

Gobernando: más que un *plan*

2024-2028

Plan Departamental de Desarrollo



Gobernación de
Cundinamarca



Tabla de contenido

1. CAMINANDO: NOS REENCONTRAMOS	6
1.1. Articulación con el programa de gobierno	6
2. ESCUCHANDO: LO PLANEAMOS	9
2.1. Diagnóstico	9
2.1.1. Diagnóstico general: Cundinamarca en datos	9
2.1.2. Diagnósticos provinciales	22
2.2. Participación ciudadana en la construcción del Plan Departamental de Desarrollo (PDD)	38
2.2.1. Diálogos comunitarios	38
Tarima de las soluciones	40
2.2.1.1. Análisis de la participación por temáticas:	41
2.2.1.1.1. Comunidad	41
2.2.1.1.2. Dignidad	42
2.2.1.1.3. Seguridad	42
2.2.1.1.4. Ambiente	43
2.2.1.1.5. Infraestructura	44
2.2.1.1.6. Productividad	45
2.2.2. Encuestas puerta a puerta	46
2.2.3. Participación de niños, niñas y adolescentes	47
2.2.4. Mesas poblacionales y sectoriales	49
2.2.4.1. Juventud	49
2.2.4.2. Mujeres	49
2.2.4.3. Comunidad LGTBIQ+	49
2.2.4.4. Discapacidad	50

2.2.4.5. Víctimas	50
2.2.4.6. Afrocolombianos	50
2.2.4.7. Comunidades étnicas	50
2.2.4.8. Gestores y gestoras sociales	51
2.2.4.9. Cultura	51
2.2.4.10. Deporte	51
2.2.4.11. Protección y bienestar animal	52
2.2.4.12. Organizaciones comunales	52
2.2.4.13. Comisarios de familia	52
2.2.4.14. Regalías	53
2.2.5. Redes sociales	53
2.2.6. Audiencia pública del plan plurianual de inversiones	70
2.2.7. Conclusiones de la participación	71
3. GOBERNANDO: LO CUMPLIREMOS	73
3.1. Modelo de gobierno	74
3.1.1. Principios:	74
3.1.1.1. Con - ética	75
3.1.1.2. Con - gobierno comunitario	75
3.1.1.3. Con - focalización justa y argumentada	75
3.1.1.4. Con - crecimiento responsable	75
3.1.1.5. Con - transversalidad	76
3.1.2. Enfoques:	76
3.1.2.1. Enfoque de derechos humanos	76
3.1.2.2. Enfoque de mujer y equidad género	76
3.1.2.3. Enfoque poblacional diferencial	77
3.1.2.4. Enfoque territorial y ambiental	78

3.2. Modelo de desarrollo	79
3.2.1. Visión	79
3.2.2. Objetivo	80
3.2.3. Indicadores trazadores	80
3.2.3.1. Índice de Competitividad Departamental (IDC)	81
3.2.3.2. Índice de Pobreza Multidimensional (IPM)	85
3.2.4. Estructura del modelo de desarrollo	89
3.2.4.1. Las presiones del modelo de desarrollo	90
3.2.4.1.1. Cambio climático	90
3.2.4.1.2. Rezago tecnológico	91
3.2.4.1.3. Brechas socioeconómicas	92
3.2.4.1.4. Inequidad presupuestal territorial	93
3.2.4.2. El desarrollo a pesar de las presiones	98
3.2.4.3. Determinantes de convergencia estratégica	100
3.2.4.3.1. Caminos para quedarse	100
3.2.4.3.2. Cundinamarca: destino con identidad	101
3.2.4.3.3. Universidad cercana	101
3.2.4.3.4. Campo = productividad eficiente	102
3.2.4.3.5. Hecho en Cundinamarca	102
3.2.4.3.6. Participación en acción	102
3.2.4.3.7. Soluciones basadas en la naturaleza	103
3.2.4.3.8. Activación tecnológica	103
3.2.4.3.9. Bien-estar mental	104
3.2.4.3.10. En los tenis del paciente	104
3.2.4.3.11. Movilidad contemporánea	104
3.2.4.3.12. Con-uni3n familiar	106

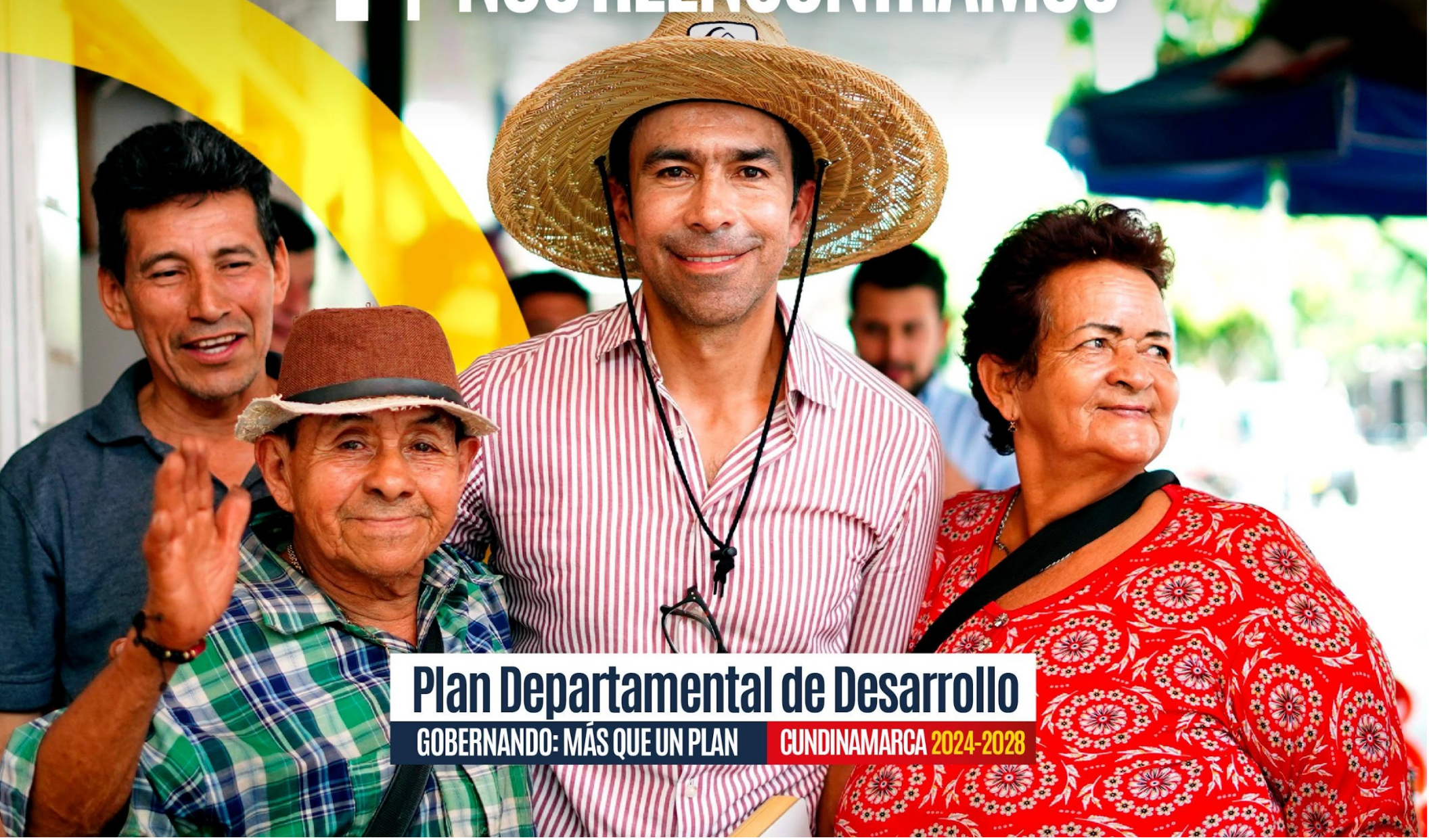
3.2.4.3.13. Con Bogotá y la provincia, mejor conectados	107
3.2.4.3.14. Cultivando agua	107
3.2.4.3.15. Territorio resiliente al riesgo de desastres	108
3.2.4.3.16. Red departamental de cuidado	108
3.2.4.3.17. Cundinamarca agrega valor con innovación	109
3.2.4.3.18. Cundinamarca, entorno seguro	109
3.2.4.4. Nuestras líneas estratégicas	109
3.2.4.4.1. Línea estratégica “Bienestar verde”	109
3.2.4.4.1.1. Apuesta: agua	111
Estrategias	112
Metas de resultado, producto y gestión	113
3.2.4.4.1.2. Apuesta: Adaptación al cambio climático	116
Estrategias	117
Metas de resultado y producto	118
3.2.4.4.1.3. Apuesta: Gestión del riesgo	120
Estrategias	121
Metas de resultado y producto	122
3.2.4.4.1.4. Apuesta: Bienestar animal	122
Estrategias	123
Metas de resultado y producto	124
3.2.4.4.1.5. Apuesta: Conservación	125
Estrategias	126
Metas de resultado y producto	127
3.2.4.4.2. Línea estratégica “Con-unidad”	128
3.2.4.4.2.1. Apuesta: Comunidad y diversidad	129
Estrategias	135
Metas de resultado y producto	140

3.2.4.4.2.2. Apuesta: Integridad Humana	147
Estrategias	150
Metas de resultado y producto	153
3.2.4.4.2.3. Apuesta: Seguridad y Convivencia	169
Estrategias	169
3.2.4.4.2.4. Apuesta: Infraestructura para el desarrollo	174
Estrategias	175
Metas de resultado y producto	176
3.2.4.4.3. Línea estratégica "Competitividad compartida"	181
3.2.4.4.3.1. Apuesta: Productividad	183
Estrategias	184
Metas de resultado y producto	186
3.2.4.4.3.2. Apuesta: Movilidad contemporánea	192
Estrategias	193
Metas de resultado y producto	194
3.2.4.4.3.3. Apuesta: Ciencia tecnología e innovación (CTel)	196
Estrategias	196
Metas de resultado y producto	198
3.2.4.4.3.4. Apuesta: Conectividad	200
Estrategias	200
Metas de resultado y producto	202
3.2.4.4.3.5. Apuesta: Turismo sostenible	205
Estrategias	205
Metas de resultado y producto	206
3.2.4.4.4. Línea estratégica "Bien gobernar"	207
3.2.4.4.4.1. Apuesta: Transparencia y acceso a la información	208
Estrategias	209

Metas de resultado y producto	210
3.2.4.4.2. Apuesta: Gobierno comunitario	210
Estrategias	210
Metas de resultado y producto	211
3.2.4.4.3. Apuesta: Ética, control y prevención de la corrupción	213
Estrategias	213
Metas de resultado y producto	214
3.2.4.4.4. Apuesta: Eficiencia y modernización administrativa	215
Estrategias	215
Metas de resultado y producto	216
3.2.4.4.5. Apuesta: Integración regional	226
Estrategias	226
Metas de resultado y producto	227
4. Capítulos especiales	231
4.1. Articulación con la Agenda 2030	231
4.2. Articulación con el Plan Nacional de Desarrollo	233
4.3. Integración regional	237
4.4. Víctimas del Conflicto Armado	266
4.5. Niños, niñas y adolescentes	268
4.6. Políticas públicas departamentales	277
4.7. Empresas industriales, comerciales de Cundinamarca y establecimientos públicos	290
5. Seguimiento y evaluación	305
6. Finanzas departamentales	305
6.1. Escenario económico y financiero	305
6.2. Plan financiero	309
6.2.1.1. Base de estimación de ingresos	309

6.2.1.2. Base de estimación de gastos	310
6.2.1.3. Endeudamiento	311
6.2.1.4. Cumplimiento de los indicadores de endeudamiento y de disciplina fiscal	312
6.3. Plan Plurianual de Inversiones	315
7. Capítulo independiente de regalías	339
8. Anexos	376
8.1. Diagnóstico general	376
8.2. Plan Territorial de Salud	376

1 | CAMINANDO NOS REENCONTRAMOS



Plan Departamental de Desarrollo

GOBERNANDO: MÁS QUE UN PLAN

CUNDINAMARCA 2024-2028

1.1. Articulación con el Programa de Gobierno

El Programa de Gobierno: “Caminando, Escuchando, Gobernando”, fue el planteamiento estratégico de Jorge Emilio Rey Ángel como candidato a la Gobernación de Cundinamarca, el cual constituye el punto de partida para la estructura del Plan Departamental de Desarrollo.

Su adopción, no solo se lleva a cabo en cumplimiento de las normativas que establecen que el proceso electoral es el producto de la elección de una propuesta programática, sino que también permite identificar la coherencia de un discurso que representa el sentir de la ciudadanía. Su esencia se concentra en:

- Caminando, como la acción de recorrer el territorio, estableciendo un vínculo cercano con la comunidad, experimentando y comprendiendo cada uno de los municipios, así como sus realidades, vivencias y necesidades.
- Escuchando a la ciudadanía, fue el medio a través del cual los cundinamarqueses expresaron ideas, pensamientos y concepciones sobre la realidad del territorio, que se materializaron en estrategias y propuestas.
- Gobernando, bajo los principios de cercanía, equidad y responsabilidad institucional, no solo fortalece la confianza en las instituciones, sino también la coordinación necesaria para cumplir con estos objetivos.

La visión del Programa de Gobierno se centra en liderar la agenda de la competitividad y la sostenibilidad, reconociendo las vocaciones y potencialidades de un territorio resiliente, donde, a partir de la implementación de la tecnología y la innovación, se generan mayores y mejores oportunidades para la población.

La comunidad es la protagonista, bajo la mirada de la cohesión social y la garantía de derechos, reconociendo el enfoque diferencial y la participación ciudadana, así como la dignificación del campo, la preservación del ambiente y la resiliencia hacia el cambio climático.

La estructura se compone en cuatro ejes estratégicos y uno transversal:

Transformando territorios competitivos: este eje abarca temas como la generación de competitividad en el territorio, la dignificación del campo cundinamarqués, la apropiación de la ciencia, la tecnología y la innovación, la potenciación del turismo como motor económico y el desarrollo de infraestructura que fomente la competitividad y la conectividad.

Seguridad y Convivencia Ciudadana: aborda la seguridad integral bajo la presencia institucional y la descentralización de los servicios en el territorio. Prevalece la convivencia ciudadana como factor de cohesión social y, con ello, su impacto en la reducción de cualquier tipo de violencia. Reconoce la tecnología como una de las herramientas más efectivas para combatir



el delito, así como la importancia de fortalecer las Fuerzas Militares, tanto para salvaguardar la integridad territorial como para colaborar en la preservación de la seguridad interna.

Desarrollo Humano: considera las diversas comunidades valorando sus diferencias y dando prioridad al enfoque diferencial e integral. Se abordan propuestas dirigidas a distintos grupos poblacionales, como niños, niñas y adolescentes; jóvenes y adultos mayores, quienes desempeñan roles fundamentales en la sociedad. Se reconoce la importancia de incluir a la población en situación de discapacidad, a las mujeres, promoviendo la equidad de género; a las familias, a la población LGTBIQ+, a las comunidades étnicas y a las víctimas del conflicto, sin dejar de lado la libertad religiosa. Esto refleja la necesidad de garantizar la inclusión social, eliminando brechas y asegurando un acceso equitativo a derechos como la educación, la salud, la cultura y el deporte, entre otros. Se reconoce la importancia de prestar especial atención a las poblaciones presentes en las zonas rurales.

Cundinamarca Sostenible: estipula que el desarrollo del territorio debe centrarse en la preservación del medio ambiente, la protección y el bienestar de los animales, la promoción de la movilidad sostenible y el acceso a servicios públicos, así como a una vivienda digna. Además, propone medidas para hacer frente a los impactos del cambio climático mediante la gestión del riesgo de desastres.

Gobernando para el Desarrollo: es el eje transversal del Programa de Gobierno, que se centra en fortalecer la institucionalidad a través de la responsabilidad y la eficiencia institucional. Esto se logra promoviendo presupuestos participativos, rendición de cuentas y empoderamiento comunitario, especialmente, a través de las organizaciones comunales. Este enfoque también establece un modelo institucional que aborda la gestión financiera como un eje fundamental para financiar las estrategias a implementar. Además, considera la importancia de la integración regional, reconociendo la necesidad de planificar el territorio con base en necesidades, características y virtudes compartidas con otros entes territoriales e instituciones.

En conclusión, el Programa de Gobierno "Caminando, Escuchando, Gobernando" refleja un compromiso sólido de mantener un vínculo estrecho y significativo con la ciudadanía, mientras promueve la equidad y la responsabilidad institucional. Este enfoque se logra mediante una coordinación institucional efectiva para alcanzar los objetivos propuestos, estableciendo entonces la línea base para la formulación del Plan Departamental de Desarrollo.





2 | ESCUCHANDO LO PLANEAMOS

Plan Departamental de Desarrollo

GOBERNANDO: MÁS QUE UN PLAN

CUNDINAMARCA 2024-2028

2.1. Diagnóstico

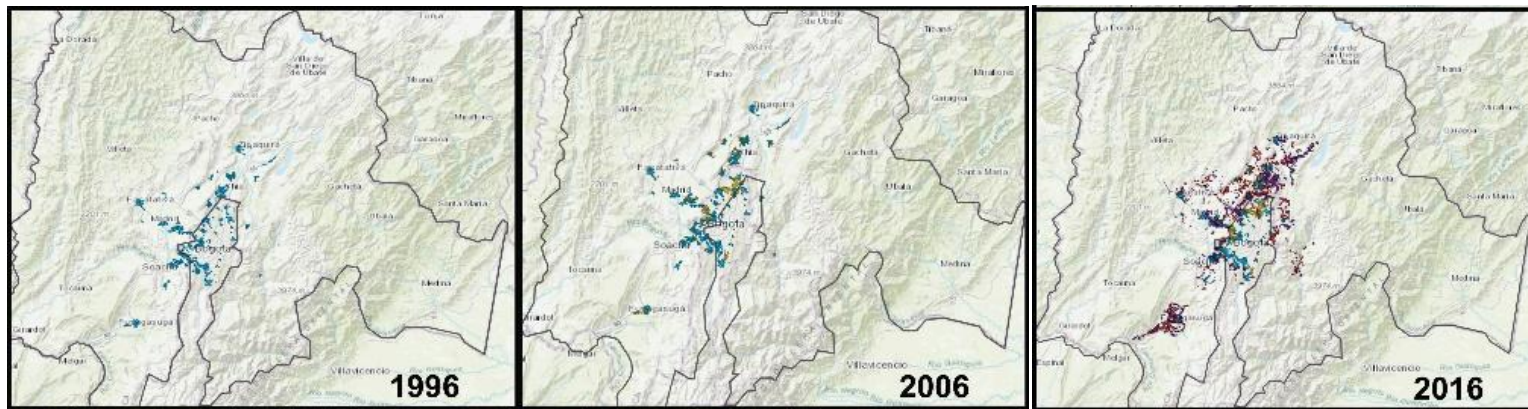
Para la identificación de las líneas base y problemáticas con las que cuenta el Departamento, se realizó trabajo de escritorio donde se analizaron las estadísticas, que, posteriormente, fueron comprobadas en las mesas de participación ciudadana para la formulación del Plan Departamental de Desarrollo, denominadas “diálogos comunitarios”.

A continuación, se presenta el diagnóstico general del Departamento, analizados todos los sectores, así como el análisis provincial con las variables que permitieron identificar problemáticas particulares del territorio.

2.1.1. Diagnóstico general: Cundinamarca en datos

El departamento de Cundinamarca se caracteriza, entre otras cosas, por una dinámica poblacional en constante crecimiento. Para el año 2020, de acuerdo con las proyecciones del DANE, el Departamento contaba con 3.147.954 personas; para el año 2024, se registran, según la misma fuente, alrededor de 3.553.293 personas, de las cuales, 2.712.978 habitan el área rural y tan solo 840.315 habitan el área urbana, lo que indica que el Departamento se caracteriza por ser predominantemente rural; sin embargo, el crecimiento de la huella urbana se evidencia de manera más clara en aquellos municipios que, por su cercanía con Bogotá, han sufrido un crecimiento más acelerado.

Ilustración 1. Evolución de la huella urbana del Departamento

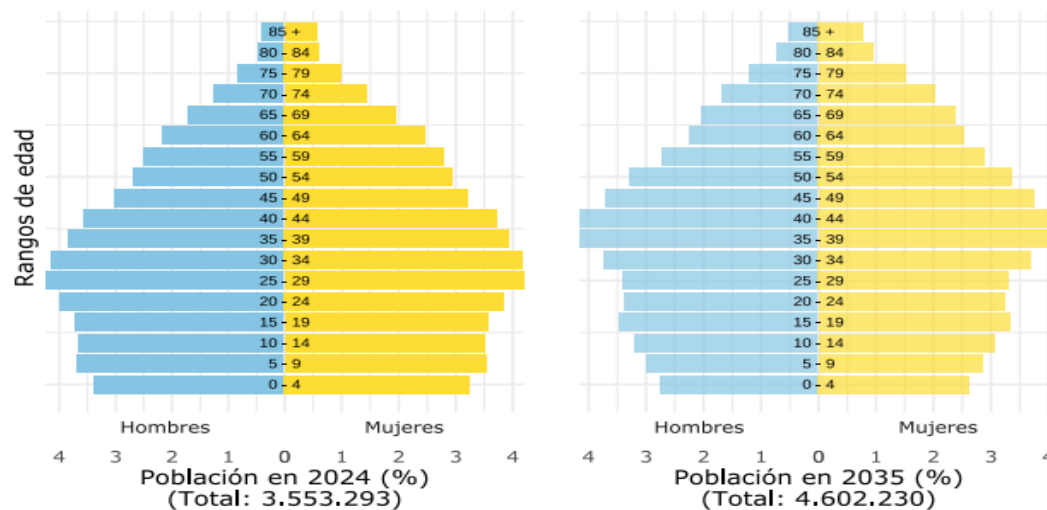


Fuente: elaboración propia, de acuerdo con los datos abiertos de Infraestructura de Datos Espaciales Regional - Cundinamarca

La población de Cundinamarca se encuentra determinada en los siguientes porcentajes, en relación con cada ciclo vital, así: primera Infancia, 285 mil cundinamarqueses (8,3%); infancia, 298 mil cundinamarqueses (8,6%); adolescencia, 301 mil cundinamarqueses (8,7%). Ahora bien, los jóvenes en el Departamento representan el 25,6% de la población, siendo aproximadamente, 753.436 personas entre los 14 y 28 años, de estos, el 55% son mujeres y el 45% son hombres, mientras que el 69% de los jóvenes del departamento habita en zonas rurales.

Para el año 2018, el Departamento contaba con, aproximadamente, 1.089.000 adultos (374.355 personas en el ciclo de vida de vejez). Ese mismo año, el índice de envejecimiento se estimaba en 45 personas de 65 años o más por cada 100 personas de 15 años, de modo que, para 2020, la proyección indica que el índice aumentó a 48 adultos mayores por cada 100 menores de 15 años, lo que evidencia una tendencia en el departamento al envejecimiento poblacional¹.

Gráfico 1. Pirámide poblacional de Cundinamarca por rangos de edad



Fuente: proyecciones DANE 2024 y 2035

¹ Información poblacional correspondiente a proyecciones DANE con base al CNPV-2018.



Con respecto al enfoque diferencial, se identifica, según proyecciones del DANE, que el Departamento cuenta con 29.000 habitantes distribuidos en 16.781 (0,47%) negros, mulatos, afrodescendientes y afrocolombianos; 12.123 (0,34%) indígenas; 192 (0,005%) raizales; 127 (0,004%) gitanos o Rrom, y 75 (0,002%) palenqueros.

En relación con la población Víctima del Conflicto Armado, según los datos reportados por la Red Nacional de Información (RNI), actualmente, en el Departamento habitan 188.060 personas registradas en el Registro Único de Víctimas, quienes representan el 5,3% de la población total del territorio. La causa de desplazamiento, del 93% de la población registrada, es el desplazamiento forzado. El mayor número de población víctima se ubica en el municipio de Soacha, con cerca de 51.623 personas; le sigue el municipio de Fusagasugá, con 11.136 personas, y La Palma, con 7.484. Los municipios que cuentan con el menor número de registrados son Funza, Caparrapí y Girardot.

De acuerdo con los datos de Migración Colombia, cerca de 150.496 migrantes residen en Cundinamarca y corresponden al 5,2% de la población registrada de manera voluntaria en el país (2.875.743)². De los 151.244 que han manifestado la intención de hospedaje y residencia en el Departamento, la mayoría reporta una intención de hacerlo en municipios cercanos a Bogotá, en las provincias de Sabana Occidente, Sabana Centro, Sumapaz y Gualivá, así como en los municipios de Caparrapí y Guaduas³.

Frente a las variables socioeconómicas, es importante mencionar que, si bien el crecimiento económico es fundamental para el desarrollo, no significa nada si no se analiza en función de quienes habitan el territorio; en este sentido, es importante mencionar que en Cundinamarca los indicadores de pobreza han venido disminuyendo, por ejemplo, en relación con el Índice de Pobreza Multidimensional, el departamento pasó de 10,5 en 2018 a 7,3 en 2022.⁴

En el contexto de la pobreza multidimensional, Cundinamarca ha demostrado un desempeño comparativamente favorable en relación con otros departamentos del país y el promedio nacional. Mientras que el Índice de Pobreza Multidimensional para el país ha oscilado entre el 12,3% y el 19,6% durante el período de 2018 a 2022, Cundinamarca ha mantenido índices más bajos, con variaciones entre el 10,5% y el 7,3% en el mismo lapso. Por ejemplo, en 2022, Cundinamarca reportó un índice del 7,3% y Bogotá un 3,8%, lo que refleja una diferencia significativa a favor de la capital. Así mismo, en comparación con otros departamentos como Antioquia, Boyacá y Valle del Cauca, donde los índices de pobreza multidimensional han sido más altos, Cundinamarca ha mostrado una tendencia más consistente hacia la reducción de la pobreza en múltiples dimensiones.

² Datos preliminares extraídos el día 02/11 de 2023 a las 10:30 horas del SIEDCO Plus GRAIC-DECUN POLICÍA

³ Diagnóstico de población migrante Secretaría de Gobierno de Cundinamarca. 2024

⁴ Información pobreza multidimensional 2018 – 2022 DANE.



Por su parte, el Índice de Necesidades Básicas Insatisfechas (INBI) revela en Colombia una tendencia a la disminución de la pobreza multidimensional entre los años 1993, 2005 y 2018. Esta reducción refleja un progreso significativo en la mejora de las condiciones de vida de la población colombiana. Entre 1993 y 2005, se observa una disminución notable en todas las regiones del país, lo que sugiere el impacto positivo de las políticas públicas, los programas de desarrollo y las iniciativas de inversión social. Sin embargo, es importante destacar que, aunque la tendencia a la baja en las NBI se mantuvo hasta 2018, algunos departamentos experimentaron una reducción menos marcada en comparación con otros. Para el caso de Cundinamarca, se evidencia, de acuerdo con datos censales un comportamiento favorable, el porcentaje de Necesidades Básicas Insatisfechas tuvo una variación de 34,02 en 1993 a 6,36 en 2018; a diferencia de Antioquia y Boyacá, que cerraron el año 2018 con un INBI superior a los 10 puntos, o el promedio Nacional, que supera los 14 puntos.

Sumado al INBI, es fundamental establecer cuál es el estado de la vivienda en el Departamento. En este sentido, en comparación con otros departamentos, para el año 2019, Antioquia mostró el déficit cuantitativo más alto con 196 viviendas, seguido por el total nacional, con 1.299. En contraste, Boyacá y Cundinamarca tuvieron los déficits más bajos con 17 y 44 viviendas, respectivamente. Para el año 2020, Antioquia continuó liderando con 130, seguido por el total nacional con 1.303. Cundinamarca presentó un descenso significativo en su déficit, pasando de 44 en 2019 a 21 en 2020. En 2021, nuevamente, Cundinamarca mostró una tendencia positiva con un déficit de 18, consolidando su posición como uno de los departamentos con el déficit más bajo. Bogotá, aunque experimentó aumentos en los años 2020 y 2021, se mantuvo en niveles comparativamente bajos, en relación con Antioquia y el total nacional.

Adicional a este componente, se encuentra el déficit cualitativo de vivienda. Se resalta la posición de Cundinamarca en comparación con otros departamentos, incluida la ciudad de Bogotá, así como el total nacional, durante los años 2019, 2020 y 2021. En 2019, Cundinamarca reportó un déficit de 239 viviendas, posicionándose por encima de departamentos como Boyacá y Valle del Cauca, pero aún por debajo de Antioquia y Bogotá. Esta situación reflejaba una necesidad persistente en términos de calidad habitacional en la región. Sin embargo, para el año 2020, se observó un descenso notable en Cundinamarca, reduciendo su déficit a 199 viviendas, lo que indica un esfuerzo significativo en la mejora de las condiciones de las viviendas. Esto se reflejó también en Bogotá, que pasó de 285 a 253 en el mismo período.

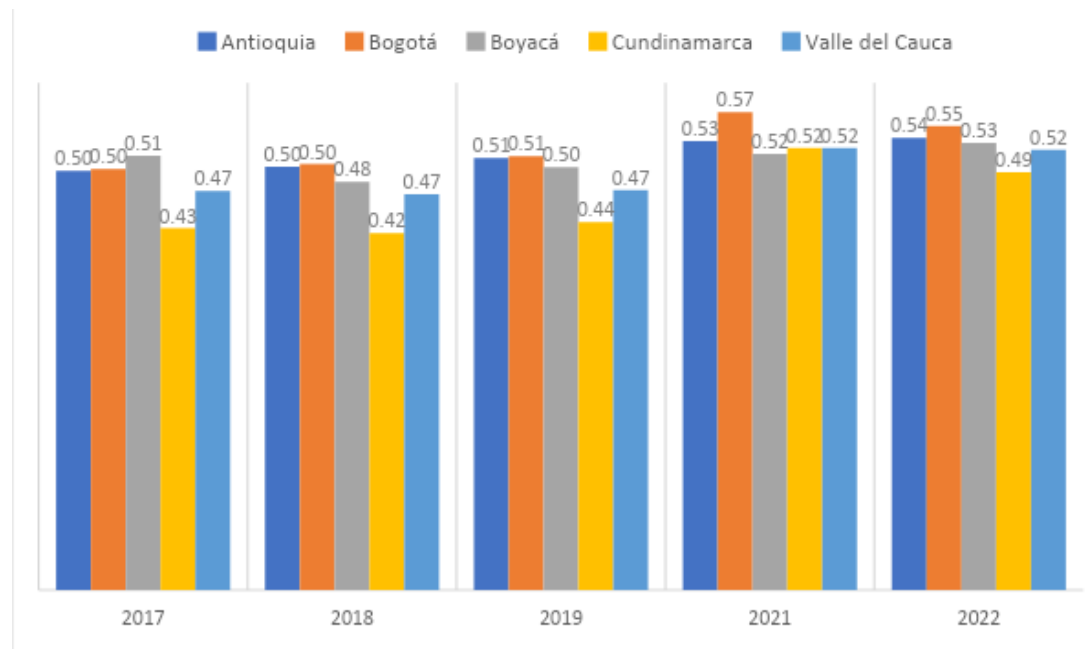
Aunque en 2021 se registró un ligero aumento en el déficit de Cundinamarca, alcanzando los 242, sigue manteniéndose por debajo del total nacional, que fue de 3.977. Este análisis revela una tendencia positiva en la evolución de la calidad de la vivienda en Cundinamarca en comparación con otros departamentos y el país en general, lo que indica un progreso continuo en la reducción del déficit cualitativo y en el mejoramiento de las condiciones de vida de la población.



Dicho esto, entendido el déficit habitacional como la suma del déficit cualitativo y cuantitativo, para el año 2021, el Departamento cuenta con 260 viviendas en déficit, en comparación con otros departamentos como Antioquia, Bogotá D.C., y Valle del Cauca. Además, el Departamento tiene un déficit habitacional en el rango medio, siendo sobrepasado únicamente por Boyacá. Es fundamental tener en cuenta el número de habitantes en comparación con este departamento y la demanda de vivienda que puede existir entre uno y otro.

Otro elemento importante consiste en el análisis de las desigualdades sociales en el Departamento. La desigualdad económica de la sociedad ha presentado un incremento en los últimos años. Para el año 2017, el coeficiente de Gini correspondía al 0,43; disminuyó en 2018 e incrementó nuevamente en el año 2019; sufrió un incremento mucho más significativo en el año 2021, alcanzando el 0,52, seguramente debido a los impactos socioeconómicos de la pandemia por COVID-19, y disminuyó nuevamente en el año 2022, alcanzando un registro de 0,49.

Gráfico 2. Coeficiente de Gini. Departamento de Cundinamarca 2017-2022



Fuente: Elaboración propia, de acuerdo con datos del DANE



En relación con las variables de Seguridad y Convivencia, los delitos que representan un mayor porcentaje de ocurrencia son aquellos contra el patrimonio, con un 62% sobre el total de delitos para el año 2023, seguido por los delitos contra la integridad personal, con un porcentaje del 36% sobre el total de los delitos ocurridos en el Departamento en 2023, siendo la violencia intrafamiliar la principal causa de ocurrencia con 7.090 casos registrados en el año 2023.

Tabla 1. Delito alto impacto - 2020 - 2021 - 2022 - (Ene.-Oct.) 2023

Categorización de delitos	Delito	2020	2021	2022	2023 Ene-Oct
Delitos contra la vida	Feminicidio	7	4	11	7
	Homicidio	335	437	378	333
	Homicidio en a/t	334	495	545	373
	Total categoría	676	936	934	713
	Proporción frente al total	1,57%	1,71%	1,41%	1,43%
Delitos contra la integridad personal	Delitos sexuales	744	839	830	452
	Delitos sexuales con menores	1.191	1.140	995	657
	Lesiones en a/t	1.746	2.035	3.402	3.152
	Lesiones personales	7.120	10.047	10.705	6.737
	Secuestro	1	5	4	12
	Violencia intrafamiliar	9.644	10.254	10.902	7.090
	Total categoría	20.446	24.320	26.838	18.100

	Proporción frente al total	47,6%	44,48%	40,4%	36,26%
Delitos contra el patrimonio económico	Abigeato	392	365	356	110
	Delitos cibernéticos	2.965	3.586	5.491	4.128
	Extorsión	267	307	341	248
	Hurto a comercio	2.606	2.594	2.860	1.333
	Hurto a personas	11.464	17.226	23.566	20.817
	Hurto a residencias	2.944	3.261	3.680	2.872
	Hurto de automotores	465	646	772	515
	Hurto de motocicletas	732	1.431	1.594	1.079
	Total categoría	21.835	29.416	38.660	31.102
	Proporción frente al total	50,83%	53,81%	58,19%	62,31%
	Total	42.957	54.672	66.432	49.915

Fuente: datos preliminares extraídos el día 02/11 de 2023 a las 10:30 horas del siedco plus graic-decun Policía Nacional. Procesamiento y análisis: el día 05/11 de 2023 a las 18:00 horas por el observatorio de seguridad y convivencia de Cundinamarca. Sujetos a variación por cargue y depuración.

En cuanto al aseguramiento en salud y la prevalencia de enfermedades, el Departamento se distingue por su evolución positiva. Ha experimentado un aumento notable, pasando de 2.326.540 habitantes afiliados activos al final de la vigencia 2019 a 2.707.671 habitantes afiliados en noviembre de 2023. A pesar de este crecimiento, la cobertura ha experimentado una disminución al 74,88%. En comparación con otros departamentos, Cauca destaca al registrar la cobertura más completa,



alcanzando el 100%. Cundinamarca se posiciona en el cuarto lugar, siendo superado por Atlántico y Boyacá, que ostentan coberturas del 99% y 94%, respectivamente.

En lo que respecta a la prevalencia de enfermedades, se observa un cambio en la prevalencia del exceso de peso (sobrepeso + obesidad) entre 2020 y 2023, especialmente en la población escolar de 5 a 11 años. Este índice disminuyó de un 27,9% a un 25,6% en 2022. En una línea similar, la prevalencia de desnutrición aguda en menores de 5 años muestra un cambio positivo, pasando del 4,0% en 2020 al 2,5% en 2023. En este contexto, la tasa de mortalidad por desnutrición en menores de 5 años también experimenta una disminución positiva, descendiendo de 1,31 por cada 100.000 menores en 2020 a 0,86 por cada 100.000 en 2022.

Adicionalmente, en cuanto a los datos relacionados con la cobertura educativa en el Departamento, se observan los siguientes indicadores: la cobertura presenta un nivel elevado de atención, ya que, durante el periodo de 2010 a 2018, se ha mantenido aproximadamente en el 98%. Entre 2018 y 2023, este porcentaje se incrementó a un 107,7%. Este mismo patrón se refleja a nivel nacional, destacando que desde 2013, el Departamento de Cundinamarca exhibe cifras superiores a las de la Nación. Por otro lado, la tasa de deserción intra-anual por nivel educativo mostró un comportamiento positivo hasta el año 2020. Durante el periodo comprendido entre 2010 y 2020, el porcentaje de deserción disminuyó en todos los niveles educativos de la siguiente manera: en transición se redujo en 2.3 puntos porcentuales, en primaria 1.4 puntos, en secundaria 2 puntos y en media 0.8 puntos.

Ahora bien, con respecto a la Tasa de Tránsito Inmediato a la Educación Superior en el año 2022, el departamento de Cundinamarca supera a departamentos como Atlántico, Antioquia y Valle del Cauca, y se ubica a tan solo un punto porcentual de Santander. Este hecho indica que Cundinamarca ocupa una posición destacada a nivel nacional en comparación con otros departamentos similares. Se evidencia que ha mantenido cifras superiores al 40% desde el año 2014, siendo el año 2019 el de menor porcentaje (40%) y el año 2022 el de mayor porcentaje con un 47%.

En lo que se refiere a la productividad en el Departamento, es fundamental analizar el comportamiento del Producto Interno Bruto (PIB). Cundinamarca se ha caracterizado en los últimos años por ser la cuarta economía más grande del país, tanto en términos de su participación en el PIB nacional como en términos de su población. En relación con el crecimiento económico del Departamento, es posible afirmar que los porcentajes de participación en el PIB nacional han experimentado una variación positiva. Con todo su potencial, Cundinamarca en su conjunto podría presentar tasas de crecimiento más aceleradas mediante acciones que contribuyan a elevar la productividad en todo el Departamento en beneficio del bienestar de los cundinamarqueses. Dicho esto, es importante mencionar que el porcentaje de participación de Cundinamarca en el PIB nacional para el período 2014-2022 mostró un valor promedio del 6.05% con respecto al total nacional.



Se observa una tendencia general de crecimiento en el PIB de todos los departamentos y a nivel nacional. Este crecimiento constante refleja un desarrollo económico positivo en Colombia; sin embargo, es importante destacar las diferencias significativas entre los departamentos en términos de la magnitud del PIB. Por ejemplo, Antioquia y Valle del Cauca muestran consistentemente un PIB más alto en comparación con Boyacá y Cundinamarca. Estas disparidades regionales pueden atribuirse a una variedad de factores, incluyendo la diversidad económica, la presencia de industrias clave, la infraestructura desarrollada y las políticas de desarrollo regional. Antioquia, por ejemplo, se destaca por su actividad industrial y comercial, mientras que Boyacá y Cundinamarca pueden depender en mayor medida de actividades como la agricultura y la minería.

El análisis del Producto Interno Bruto per cápita, en pesos corrientes, para varios departamentos de Colombia, durante los años 2014 a 2022 proporciona una visión más profunda del crecimiento económico, las disparidades regionales y los posibles impulsores de desarrollo en el país. No obstante, al observar las diferencias entre los departamentos, se destacan disparidades significativas en el PIB per cápita. Por ejemplo, Antioquia muestra consistentemente un PIB per cápita más alto en comparación con Boyacá, Cundinamarca y Valle del Cauca.

En ese sentido, el Departamento se caracteriza por un PIB per cápita que ha sufrido diferentes variaciones con el paso de los años. Entre 2015 y 2016 sufrió un incremento de 141,08 a 145,59; posteriormente, disminuyó en 2019 a 126,28; tuvo una recuperación positiva en 2020 a 133,3 y luego disminuyó nuevamente entre 2021 y 2022, cerrando esa vigencia con 126,82.

Tabla 2. Participación de los Sectores en el PIB total del Departamento

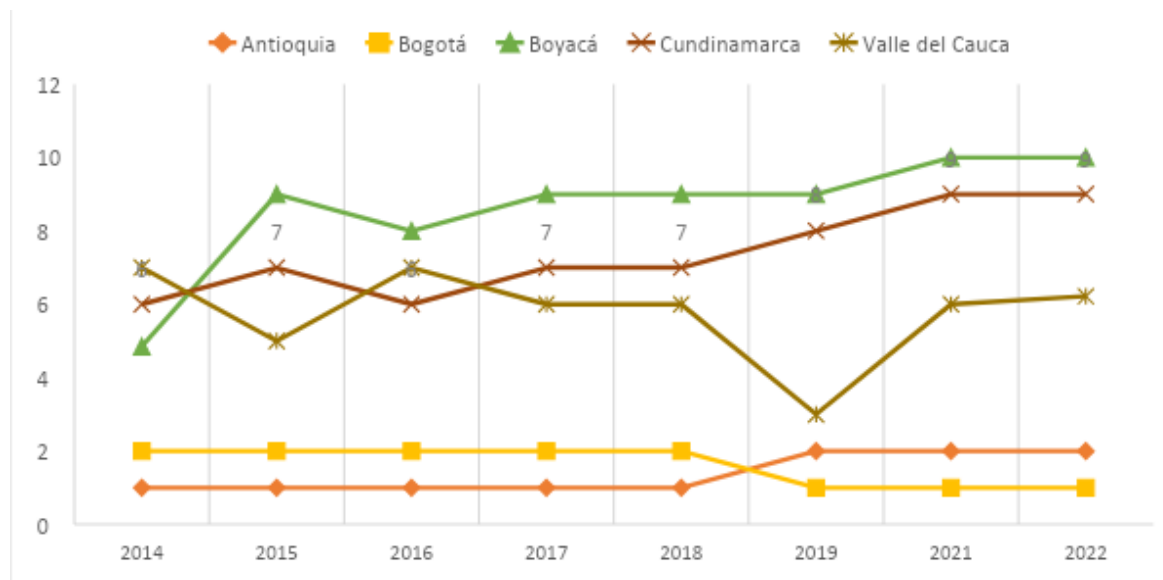
ACTIVIDADES ECONÓMICAS	2005	2022
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	16,2	16,4
Explotación de minas y canteras	1,2	1,4
Industrias manufactureras	26,1	20,4
Suministro de electricidad, gas, agua y saneamiento ambiental	5,8	6,6
Construcción	1,4	3,9
Comercio al por mayor y al por menor: transporte, alojamiento y servicios de comida	15	16,3
Información y comunicaciones	2,9	2,1
Actividades financieras y de seguros	0,8	1,1
Actividades inmobiliarias	4,8	3,7
Actividades profesionales, científicas y técnicas	3,9	4,9



Administración pública y defensa: planes de seguridad social y de servicios sociales	11	10,3
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación	1,4	1,4
Impuestos	9,3	11,5
PIB DEPARTAMENTAL	100	100

Fuente: DANE

Gráfico 3. Índice Departamental de Competitividad



Fuente: elaboración propia DIDEE a partir de Consejo Privado de Competitividad- 2014,2015,2016,2017,2018,2019,2021,2022

El Índice Departamental de Competitividad proporciona una visión clara sobre la posición relativa de Cundinamarca en comparación con otros departamentos y Bogotá a lo largo de los años. Durante el periodo de 2014 a 2019, el Departamento se mantuvo consistentemente entre los seis primeros más competitivos, lo que refleja una sólida base económica y un entorno propicio para los negocios. Sin embargo, se observa una tendencia leve a la baja en los últimos años, descendiendo al noveno lugar en 2021 y 2022. Aunque esta caída podría indicar ciertos desafíos o cambios en el entorno económico y empresarial, es importante destacar que Cundinamarca aún se encuentra en una posición favorable en términos de

competitividad en comparación con otros departamentos. Aunque ha experimentado algunas fluctuaciones en su posición competitiva, Cundinamarca sigue siendo una región relevante en el panorama económico colombiano.

El porcentaje de desempleo en Cundinamarca, de acuerdo con la encuesta de hogares del DANE reporta un 12,7% al año 2022, inferior al 17,7% del 2020 y al 17,4% del 2021; comparativamente inferior con los datos reportados para el departamento del Valle, con un 21% en 2020, 16,5% en 2021 y 13,2% en 2022. Estos valores superan las cifras reportadas para Antioquia, que en materia de desempleo reportan un 13,7% en 2021 y 10,1% en 2022, respectivamente.

Esta tasa de desempleo en Cundinamarca, al año 2022, equivale alrededor de 234 mil personas en condición cesante o desocupados. En ese momento, el Departamento ocupaba el puesto 19 en tasa de desempleo, de acuerdo con las mediciones hechas en el país. Comparativamente con otros departamentos, como Antioquia y Valle del Cauca, con tendencias altas en el número de desocupados, Boyacá, en contraste, reporta cifras más bajas de desempleo en relación con Cundinamarca. Cabe resaltar que, en todos los casos, la tendencia de desempleo se mantiene relativamente constante en el período 2007-2019 y cambia drásticamente en 2020, lo cual corresponde con los efectos de la pandemia COVID-19.

Cundinamarca requiere mejorar la cobertura de servicios públicos en las áreas rurales, así como su calidad en lo urbano. Aunque las cabeceras municipales concentran el 75% de la población, los hogares están cubiertos por los servicios públicos domiciliarios. Allí se requiere mejorar la calidad de prestación de los servicios; en los centros poblados y rural disperso por otra parte, se requiere mejorar la disponibilidad de servicios como gas natural, acueducto, alcantarillado y recolección de basura.

En cuanto al servicio de energía, Cundinamarca tiene un acceso cercano al 100%, similar al promedio nacional. Frente al servicio de gas natural el Departamento cuenta con un acceso significativo, pero ligeramente por debajo del promedio nacional. Puede ser útil evaluar las razones detrás de esta diferencia y considerar medidas para mejorar el acceso. En relación a la cobertura de acueducto, el acceso es alto, aunque ligeramente por debajo del promedio nacional. En el mismo sentido, respecto al alcantarillado el Departamento cuenta con un acceso adecuado, aunque hay margen para mejoras. Es fundamental trabajar para garantizar cobertura total y servicios eficientes. En la recolección de basura, la mayoría de los hogares en Cundinamarca tienen acceso al servicio, aunque hay espacio para aumentar la cobertura. En lo que se refiere al acceso a teléfono fijo es relativamente bajo en comparación con otros servicios.

En cuanto a los datos de conectividad, Cundinamarca se caracteriza de la siguiente manera: en relación con la de transporte, el análisis de la infraestructura del Departamento estima que el 47% de las vías a cargo de este están pavimentadas, mientras que el 52% están en afirmado, destacándose que el 67% se encuentra en regular o mal estado. Además, la Nación es



responsable de 2.524 km de vías primarias, de las cuales el 97% están pavimentadas. Por otro lado, los municipios tienen a cargo 1.241 km de vías de tercer orden, de las cuales el 99% se encuentran en afirmado (Min. Transporte, 2018).

Por otra parte, en lo que se refiere a conectividad digital, la mayoría de los departamentos aumentaron en el porcentaje de población con acceso a Internet. Así, Cundinamarca, aumentó su porcentaje al pasar de 59,31 % en 2018 al 76,26 % en 2022, lo que puede sugerir inversiones exitosas en infraestructura de telecomunicaciones en la región, debido al modelo político aplicado en el Departamento. Aún se enfrentan desafíos para aumentar el acceso a Internet por factores económicos, geográficos u otros obstáculos, toda vez que se evidencian brechas entre las zonas rurales y las zonas urbanas del Departamento. En términos comparativos, Bogotá, D.C. reporta los porcentajes más altos de acceso al servicio en estos mismos años con un 85,10% en 2018 y 80,43% en 2022, al igual que Antioquia y Valle del Cauca que también registran porcentajes altos. Mientras en Antioquia el porcentaje aumentó del 68,44% al 70,58 %, en el Valle del Cauca disminuyó del 87,01% al 75,79% en estos mismos años. En contraste, Boyacá reportó porcentajes relativamente bajos con un 60,78% en 2018 y 60,77% en 2022.

En lo que se refiere al ambiente y el cambio climático, de acuerdo con la Tercera Comunicación Nacional de Cambio de Climático – TCNCC⁵, el departamento de Cundinamarca cuenta con las siguientes características de riesgo y vulnerabilidad: la Seguridad Alimentaria del Departamento presenta riesgo bajo y medio para mayoría de municipios; la Biodiversidad presenta riesgo alto al cambio climático para la mayoría de los municipios; la variable de Hábitat humano presenta riesgo muy bajo a para todos los territorios; el recurso hídrico presenta riesgo alto y muy alto para la mayoría de los municipios; la salud presenta riesgo bajo y medio al cambio climático para la mayoría de los municipios; y finalmente, la infraestructura presenta riesgo muy bajo y bajo al cambio climático para casi todas las jurisdicciones.

Como se puede evidenciar a continuación, algunos municipios cuentan con un alto riesgo de cambio climático, representado por el color rojo más oscuro, a menor oscuridad, menor representación del riesgo.

⁵ La Tercera Comunicación Nacional de Cambio Climático –TCNCC, muestra análisis de riesgo y vulnerabilidad asociados a 6 dimensiones: 1) seguridad alimentaria, 2) biodiversidad y sus servicios ecosistémicos, 3) recurso hídrico, 4) salud, 5) hábitat humano, y 6) infraestructura



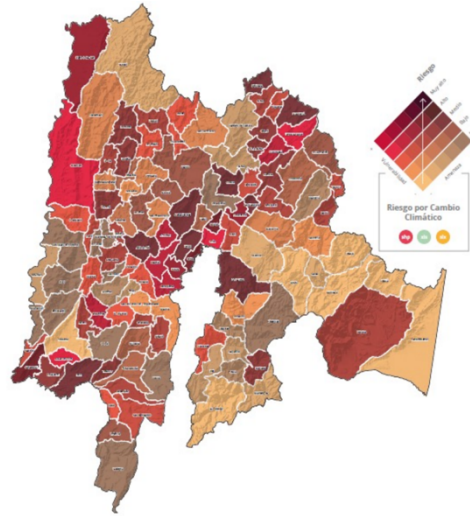


Gráfico SEQ Gráfico * ARABIC 4 Riesgo por Cambio

Fuente: Tercera comunicación Nacional de Cambio Climático. IDEAM, PNUD, MADS, DNP, CANCELLERÍA, 2

Cundinamarca se caracteriza por tener tres pisos térmicos: el templado que comprende todas las áreas ubicadas entre los 1.000 y los 2.000 msnm, con temperaturas entre los 18° y los 24°C; el frío, del que hacen parte las zonas localizadas entre los 2.000 y los 3.000 msnm, en donde las temperaturas varían entre los 12° y los 18°C; y finalmente, el piso páramo, es decir las áreas situadas entre los 3.000 y 4.000 msnm y cuya temperatura oscila entre los 12° y los 0°C.

Dado lo anterior, el departamento es rico en su diversidad debido a la presencia de diferentes ecosistemas. Según la Organización Masbosques, cuenta con más de 13.130 especies, entre plantas, invertebrados, vertebrados, algas, líquenes y hongos. Las áreas protegidas se extienden por casi dos millones cien mil hectáreas (2.097.332 ha.) en ecosistemas como páramos, bosques nublados, bosques alto andino y humedales⁶, y cuenta con el 13% de los ecosistemas estratégicos del país⁷. Ahora bien, respecto al comportamiento del Índice de Calidad del Aire – ICA, es posible afirmar que durante el año 2022, en la mayor parte del territorio tuvo un comportamiento positivo, esto lo evidencia el informe anual de calidad del aire⁸, según el cual, en los 365 días del 2022 se evidenciaron valores entre 30% y 99%, que demuestran un comportamiento que oscila entre las categorías de buena y aceptable, en el 100% de las estaciones de monitoreo.

De otra parte, el comportamiento de las precipitaciones y los días de lluvia en Cundinamarca es el siguiente: hay un promedio anual de 1.551,7mm para todo el departamento, siendo los municipios de Medina, Guayabetal, Gachalá, Paratebueno y Ubalá,

⁶ Cundinamarca – Visión 2036. Documento de formulación de la visión.

⁷ Tomado de: <https://masbosques.org/cundinamarca-biodiversa/#:~:text=Las%20%C3%A1reas%20protegidas%20de%20este,ecosistemas%20estrat%C3%A9gicos%20ambientales%20del%20pa%C3%ADs.>

⁸ El informe anual 2022 – Red de Calidad del Aire, es elaborado por la Dirección de Laboratorio e Innovación Ambiental de la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca – CAR.

los que presentan mayor precipitación con valores entre 6.430,2mm y 3.634,3mm; y los meses de abril y mayo, los de mayor precipitación. Con relación a los días de lluvia, se presentan, en promedio, 152 anuales, siendo Junín, Guayabetal, Gachalá, Ubalá y Guatavita, los que presentan el mayor número de días al año con valores que van desde 247 a 227 días, según las normales climatológicas estándar del IDEAM⁹.

Ahora bien, la Gobernanza implica que las instituciones funcionen al servicio de los intereses generales de los ciudadanos fundamentándose en los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad, es decir, la administración pública debe estar completamente alineada para dar cumplimiento a estos fines del Estado. El Departamento de Cundinamarca a través de la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión desarrolla acciones en pro de mejorar la capacidad de orientar sus procesos de gestión institucional hacia una mejor producción de bienes y prestación de servicios, a fin de resolver efectivamente las necesidades y problemas de los ciudadanos con criterios de calidad y en el marco de la integridad, la legalidad y la transparencia.

En lo que se refiere al Índice de Gobierno Digital, Cundinamarca, en la última medición publicada, obtuvo una valoración de 83,60, siendo el cuarto departamento, superado por Quindío, Antioquia y Magdalena, los cuales obtuvieron, respectivamente, un puntaje de 86, 84 y 83,88 respectivamente. Ahora bien, es importante mencionar que para el año 2021 el departamento contaba con un puntaje de 95,27, sin embargo, dado el cambio en la metodología de evaluación, este sufrió una disminución considerable.

Del mismo modo, en lo que se refiere al Índice de Desempeño Institucional, la Gobernación de Cundinamarca ha mantenido un crecimiento sostenido, ocupando el primer lugar entre sus pares a nivel nacional para los años 2018, 2020 y 2021, ocupando el tercer lugar en el año 2019.

Finalmente, en relación al Índice de Desempeño Departamental, Cundinamarca se ha caracterizado por ubicarse en el ranking número uno (1) entre 2020 y 2021. En este sentido, en el puntaje global del MDD, el departamento alcanzó en 2020 84,83 puntos, siendo el promedio de la región 73,19; y posteriormente, en el año 2021, alcanzó 91,64 siendo el promedio de la región 74,92. Es importante resaltar que subió el puntaje en componentes como: movilización de recursos, seguridad y convivencia, niñez y juventud, medio ambiente, y en el componente de resultados. Adicionalmente, el departamento se ha caracterizado por mantener puntajes de nivel alto tanto en el global como en el componente de gestión, y un puntaje medio- superior en el componente de resultados.

2.1.2. Diagnósticos provinciales

A continuación, se presenta un diagnóstico de las 15 provincias, analizando sus principales indicadores.

⁹ Las Normales Climatológicas Estándarse refieren a los valores medios de los datos climatológicos, calculados para el periodo de 30 años más reciente, que concluye en un año acabado en cero (por ejemplo: 1 de enero de 1991 a 31 de diciembre de 2020).

Provincia de Magdalena Centro

DATOS GENERALES



*Por cada 1.000 habitantes

Provincia de Almeidas

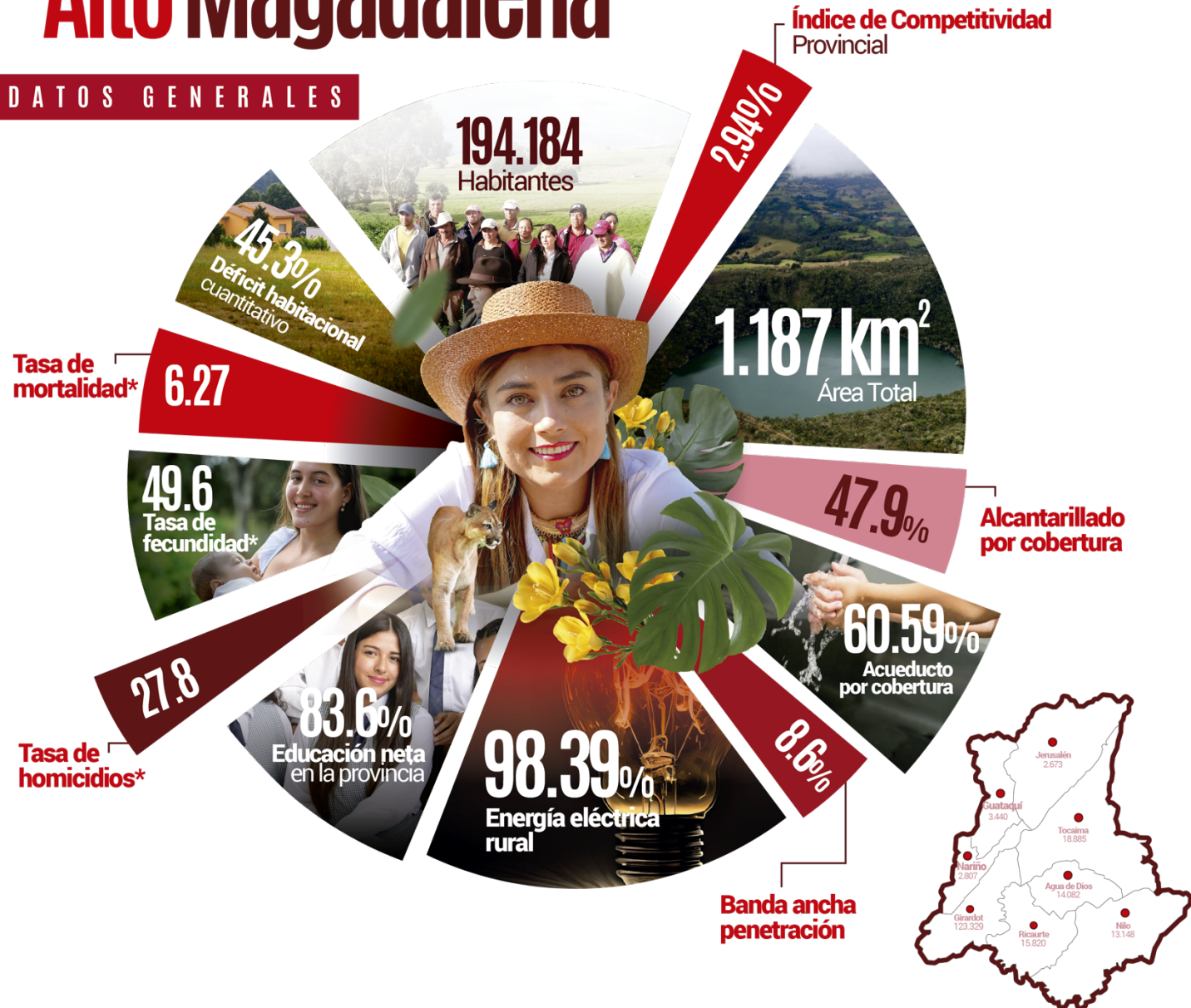
DATOS GENERALES



*Por cada **1.000** habitantes

Provincia de Alto Magdalena

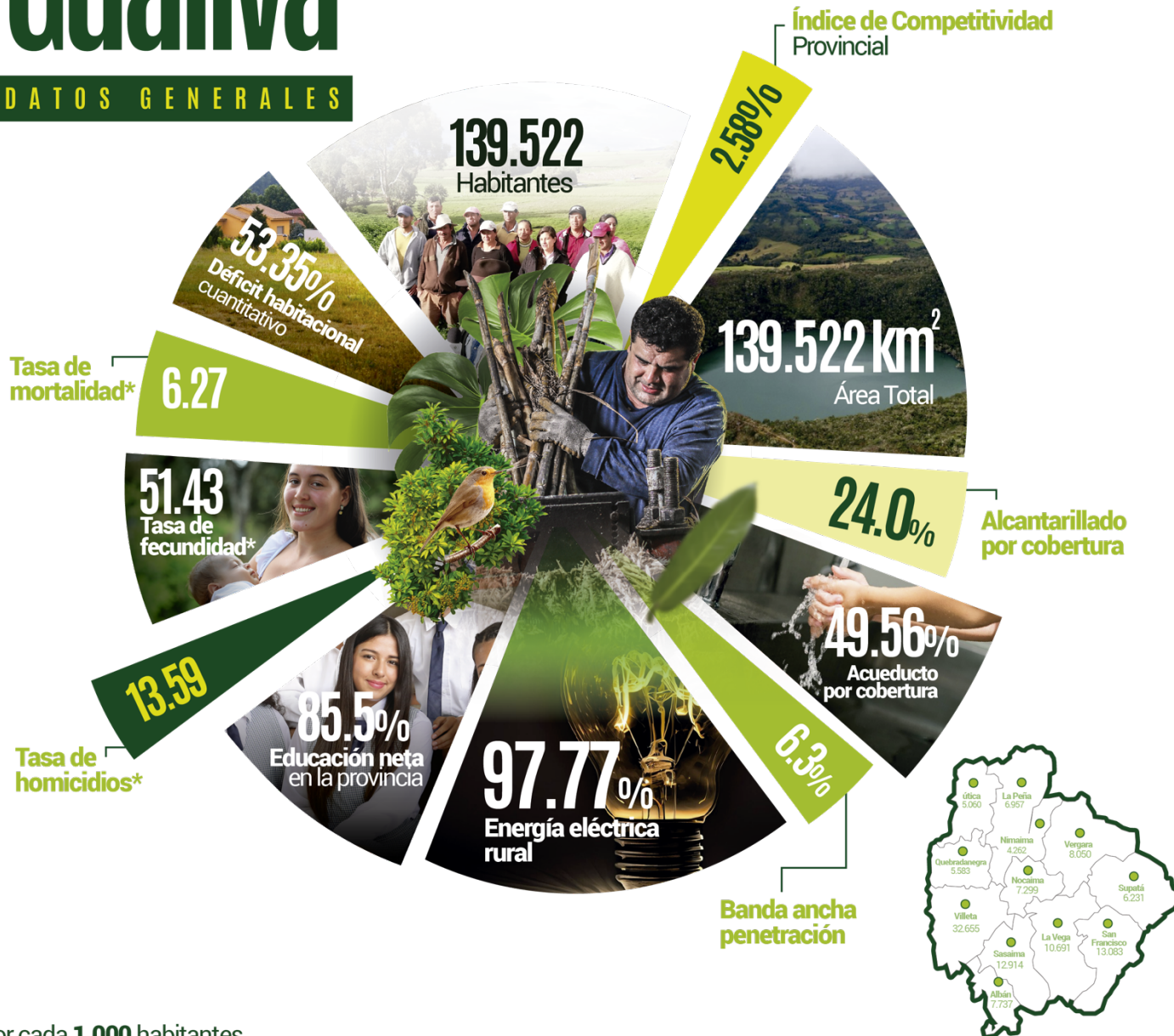
DATOS GENERALES



*Por cada 1.000 habitantes

Provincia de Gualiva

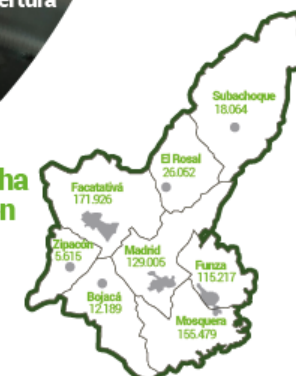
DATOS GENERALES



*Por cada 1.000 habitantes

Provincia de Sabana Occidente

DATOS GENERALES



*Por cada 1.000 habitantes



Provincia de Guavio

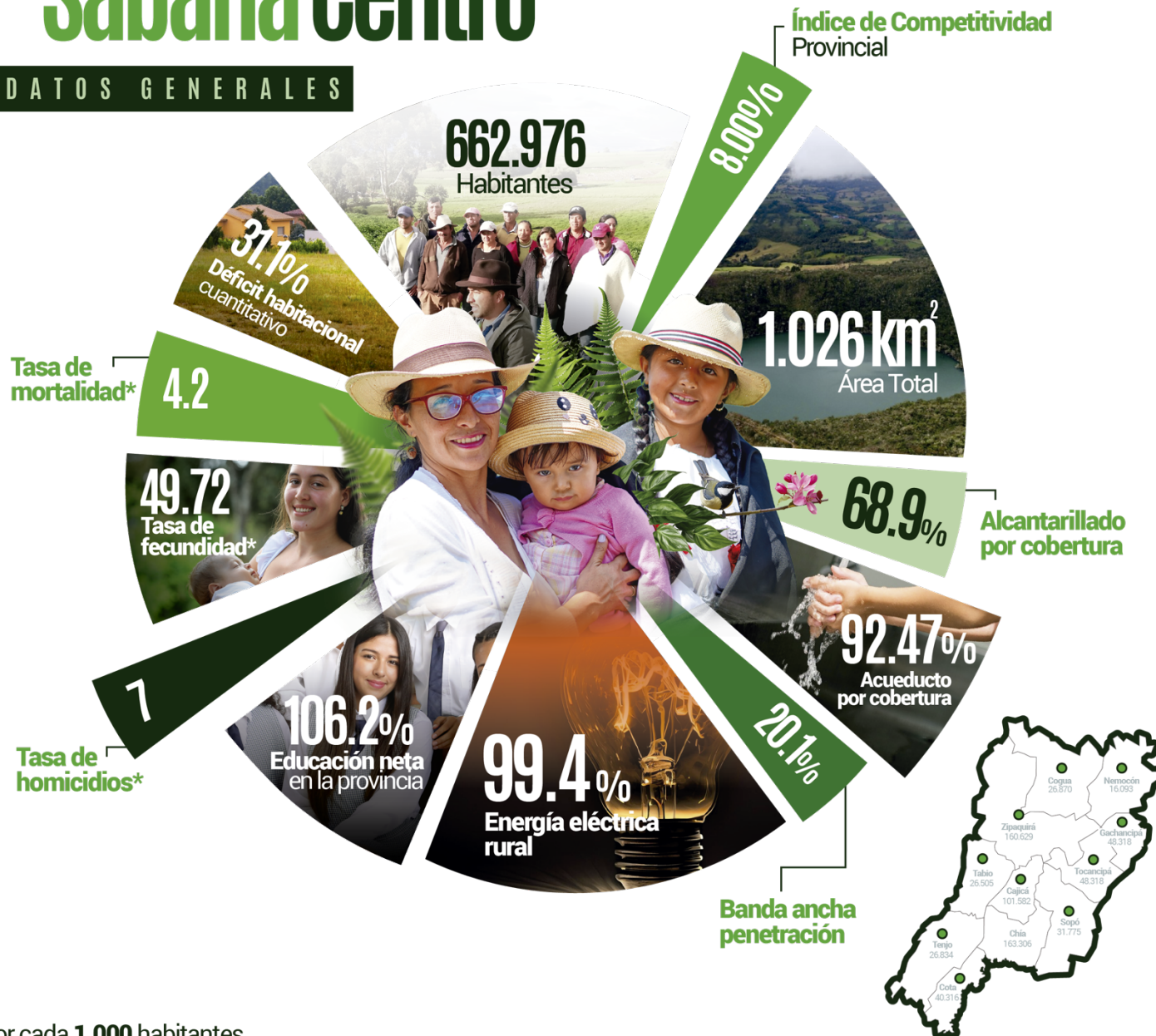
DATOS GENERALES



*Por cada 1.000 habitantes

Provincia de Sabana Centro

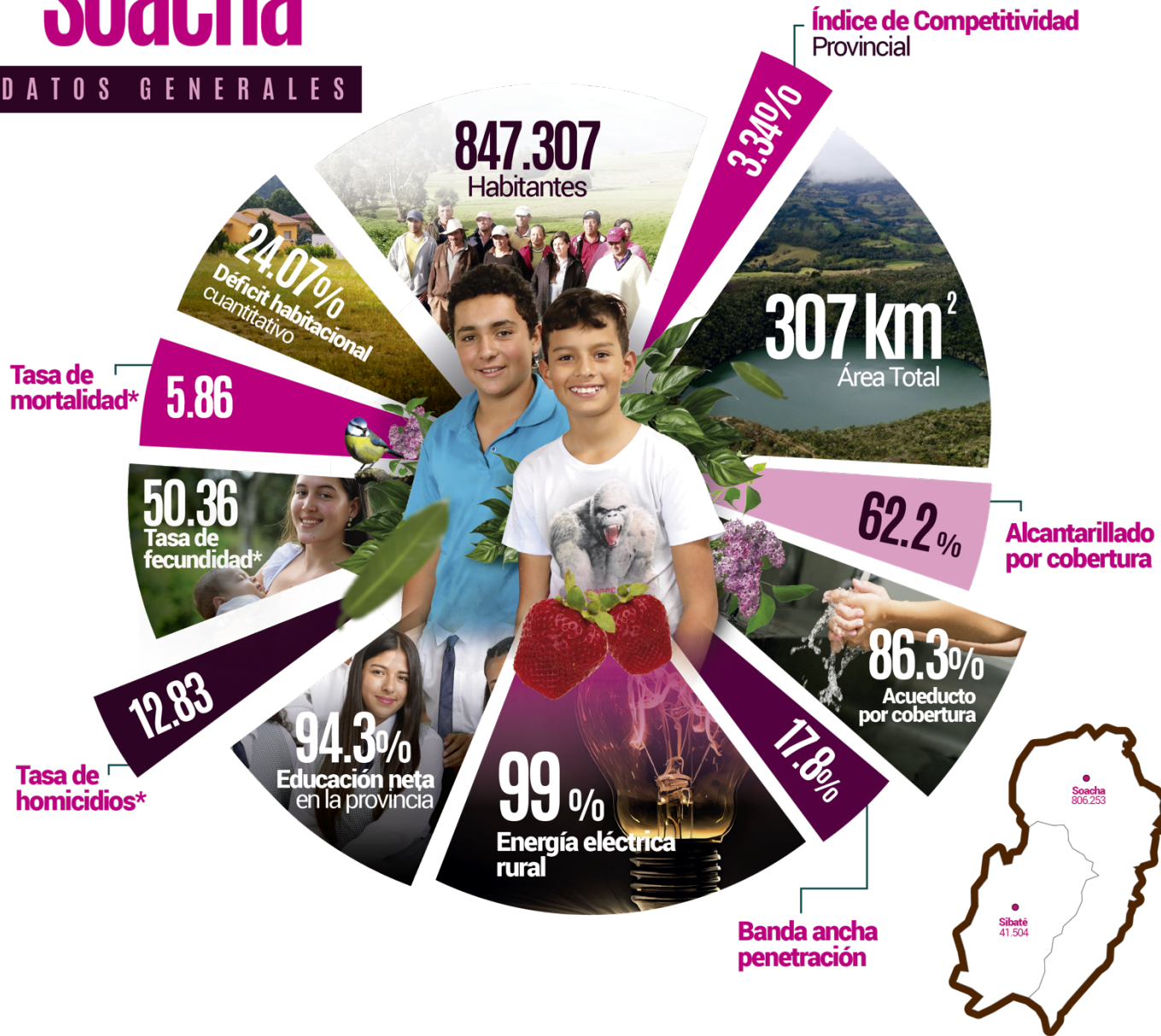
DATOS GENERALES



*Por cada 1.000 habitantes

Provincia de Soacha

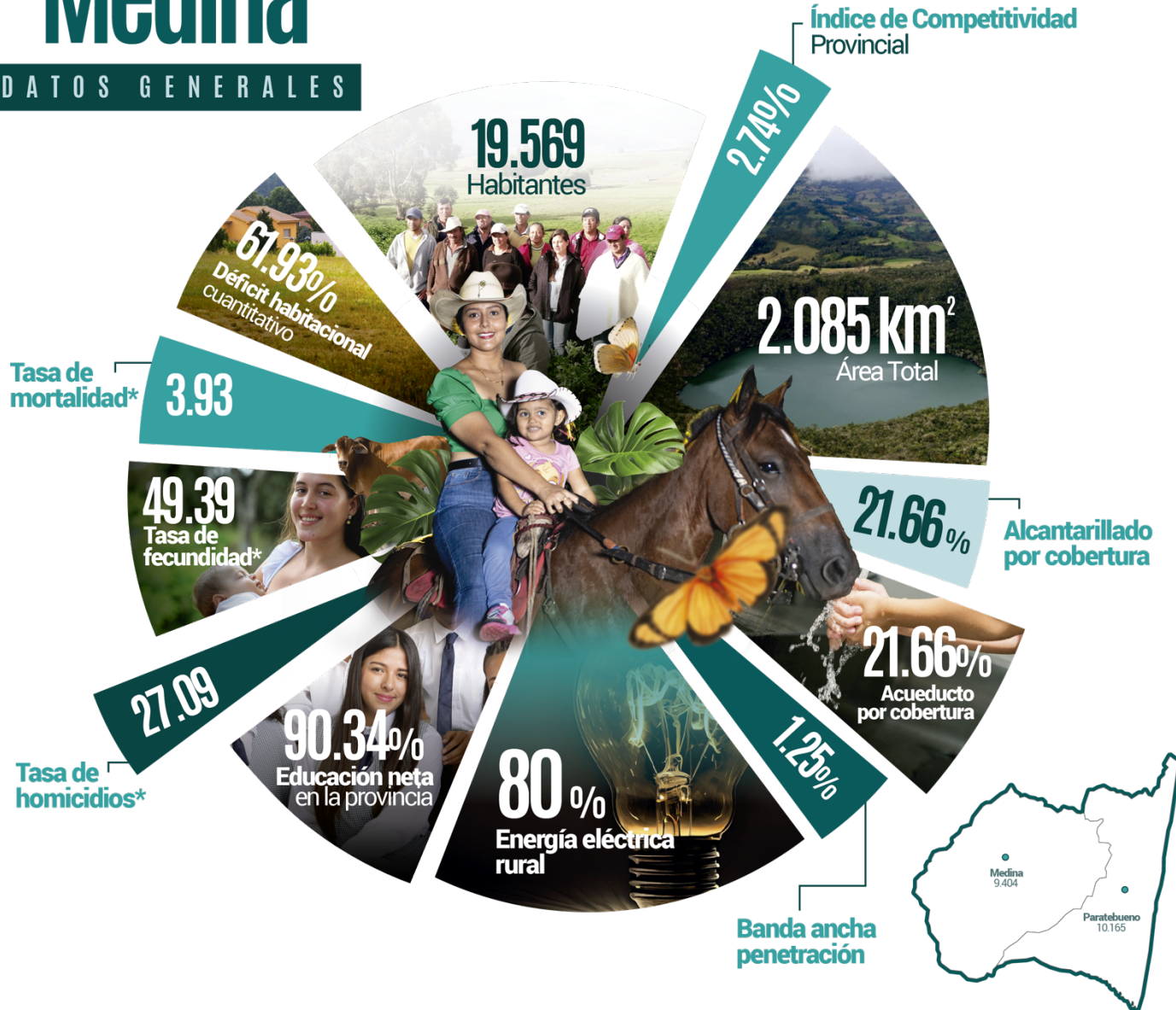
DATOS GENERALES



*Por cada 1.000 habitantes

Provincia de Medina

DATOS GENERALES



*Por cada 1.000 habitantes

Provincia de Tequendama

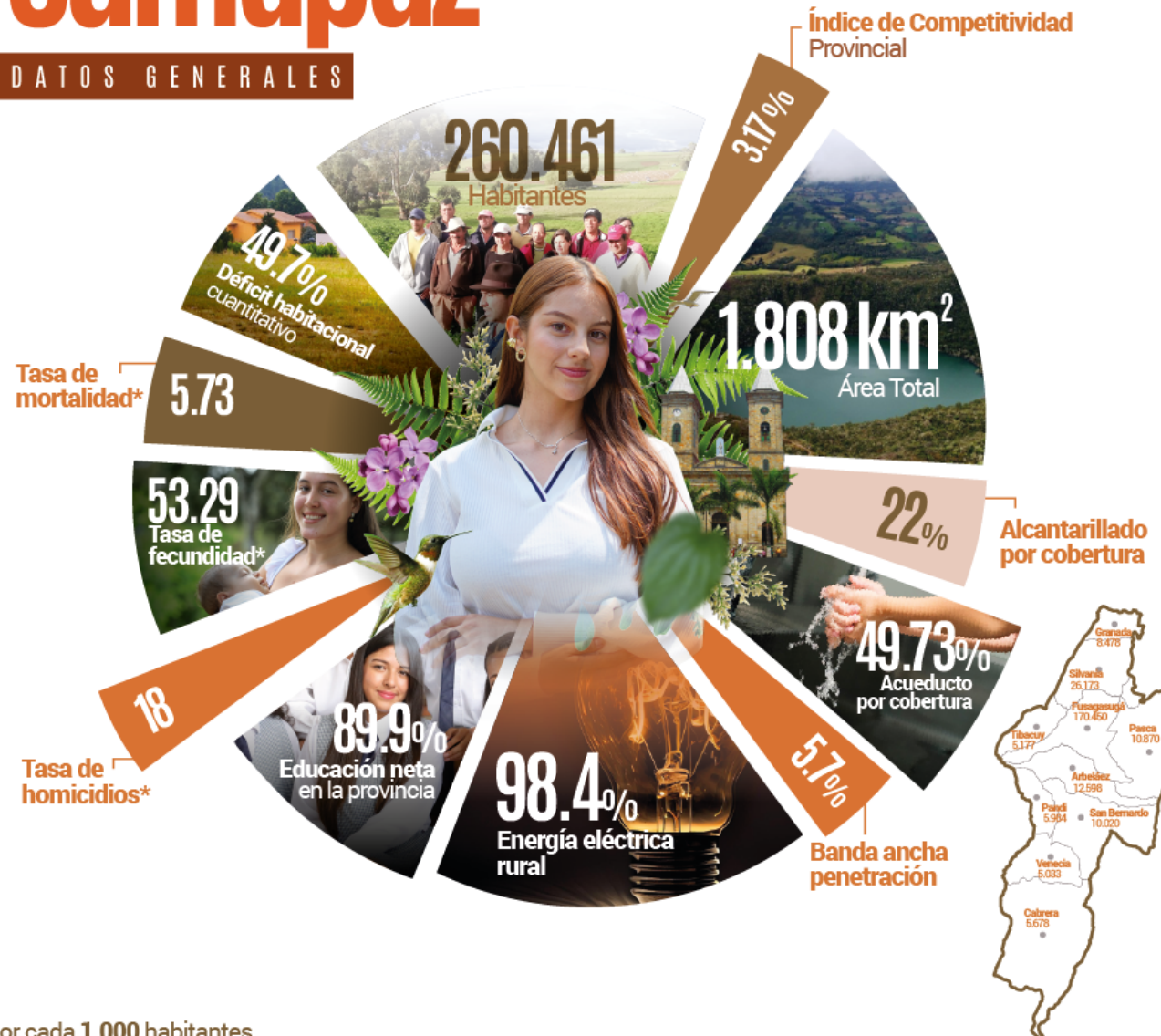
DATOS GENERALES



*Por cada 1.000 habitantes

Provincia de Sumapaz

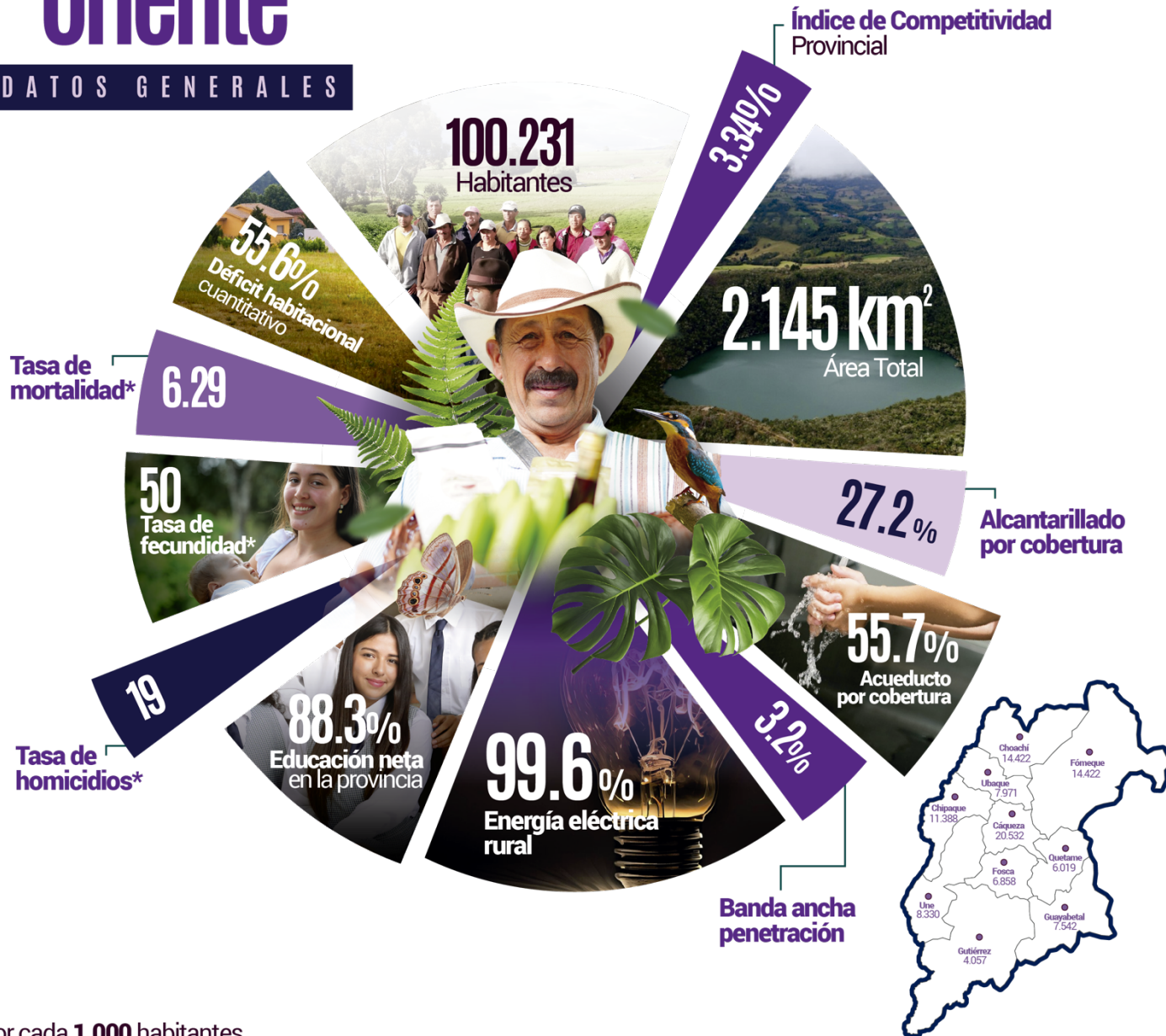
DATOS GENERALES



*Por cada 1.000 habitantes

Provincia de Oriente

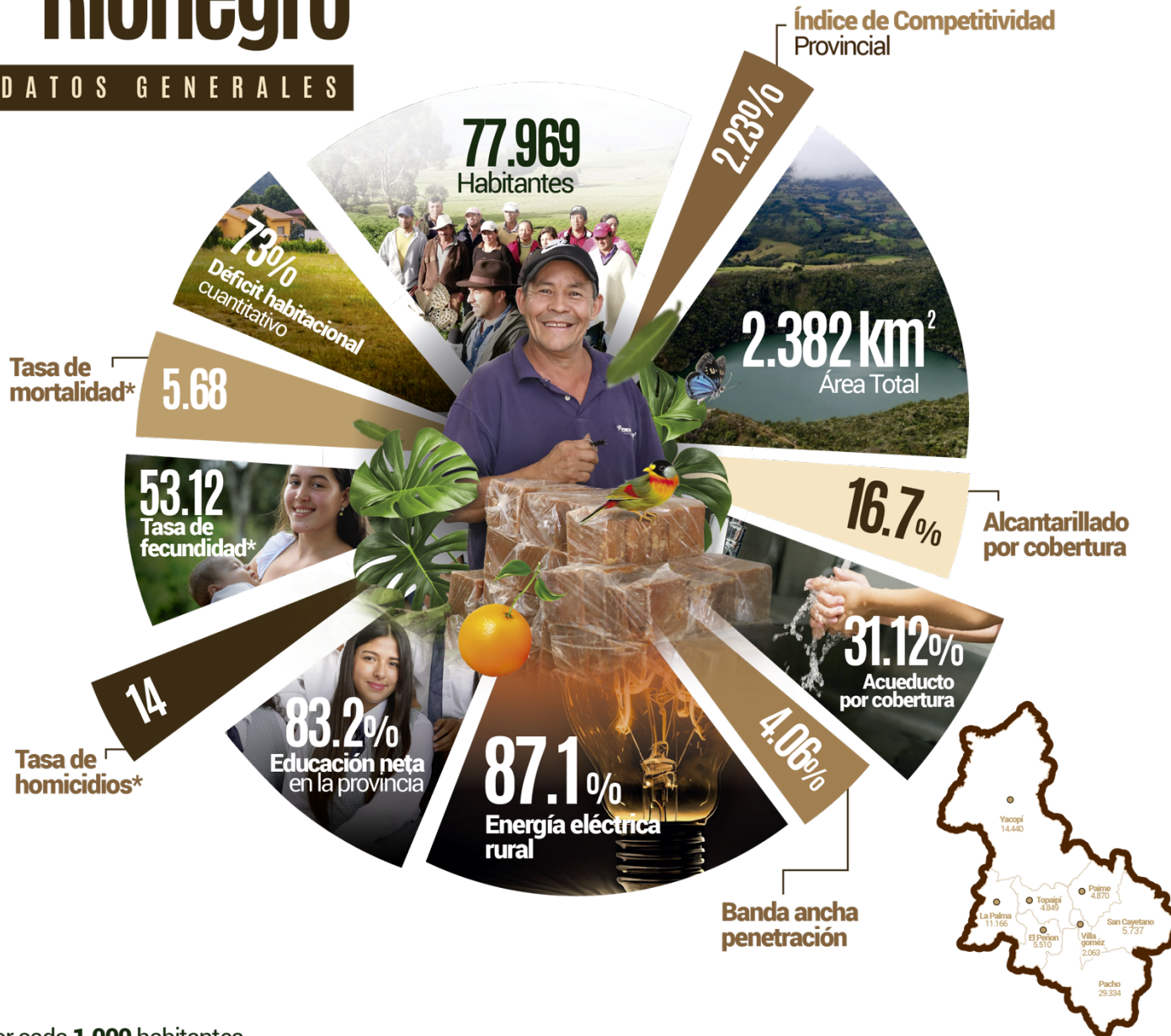
DATOS GENERALES



*Por cada **1.000** habitantes

Provincia de Rionegro

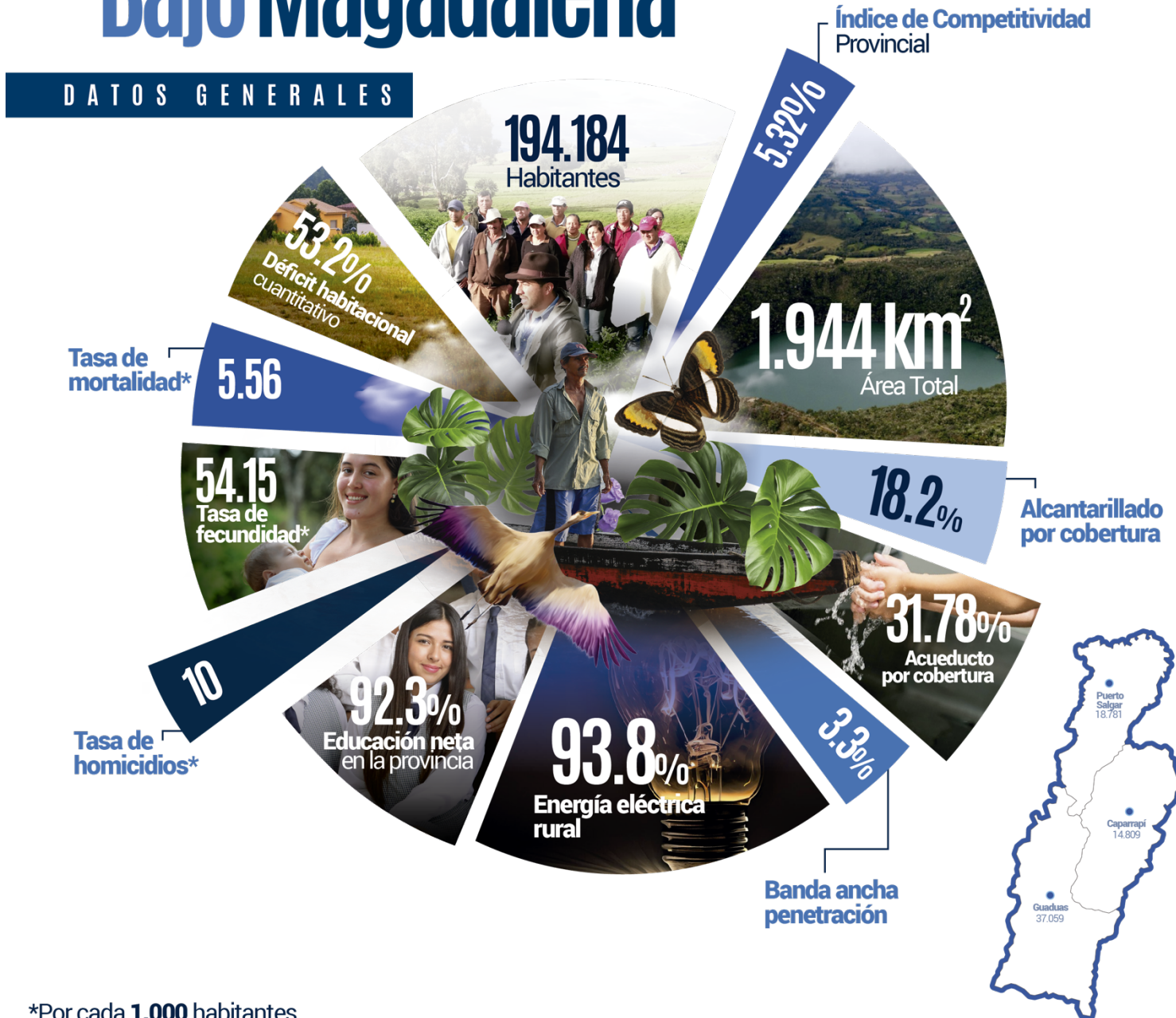
DATOS GENERALES



*Por cada 1.000 habitantes

Provincia de Bajo Magdalena

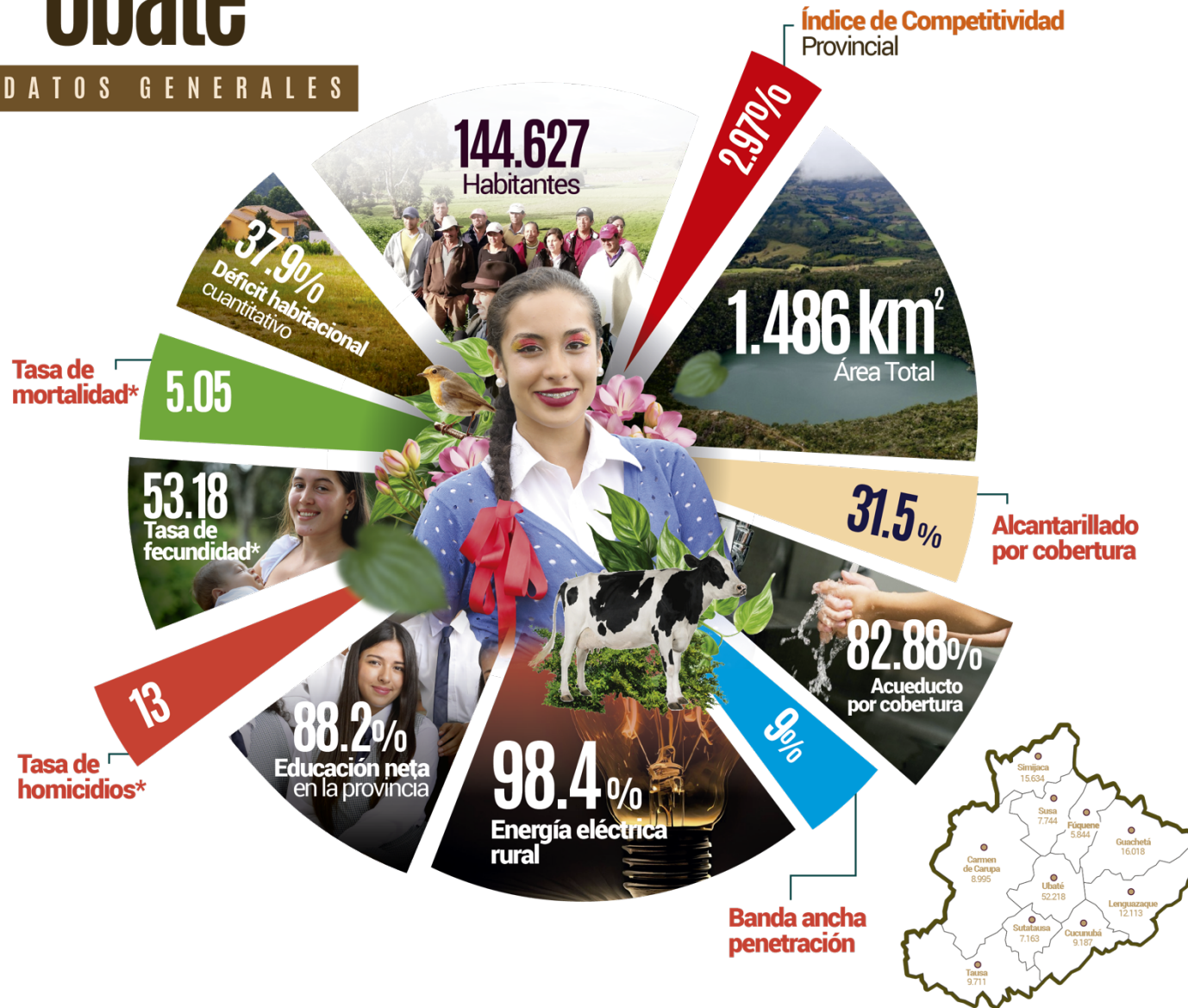
DATOS GENERALES



*Por cada 1.000 habitantes

Provincia de Ubaté

DATOS GENERALES



*Por cada 1.000 habitantes



2.2.Participación ciudadana en la construcción del Plan Departamental de Desarrollo (PDD)

2.2.1.Diálogos comunitarios

En coherencia con el Caminando y Escuchando propuesto en el programa de gobierno, se desarrollaron los Diálogos Comunitarios, cuyo propósito se centró en adelantar un proceso de socialización y diálogo más profundo, personalizado, y cercano a la comunidad, saliéndose del marco provincial preexistente y determinando subprovincias, con el fin de obtener información en campo detallada y propiciar espacios para que quienes estuviesen interesados en participar, pudieran hacerlo.

La división del Departamento, tuvo una lógica de subprovincias atendiendo a diferentes criterios como: proximidad geográfica, incidencias socioeconómicas y culturales, vocaciones económicas, entre otros, para que, de manera más detallada, los encuentros recogieran el sentir y las expectativas de los municipios.

Las mesas se desarrollaron en el mes de enero bajo el siguiente cronograma:

Tabla 3 Cronograma de mesas de diálogos

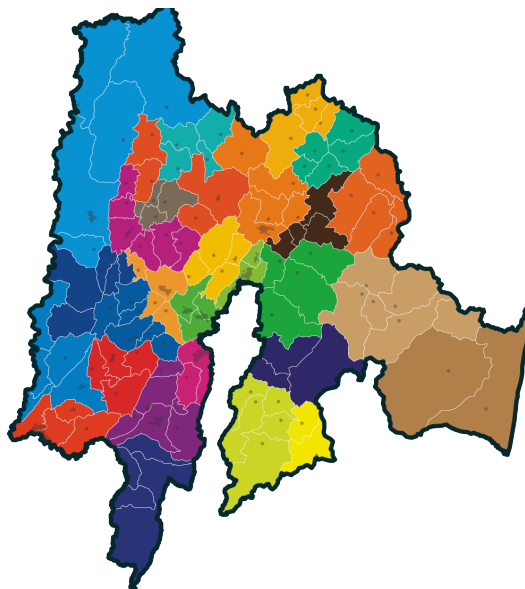
FECHA	SUBPROVINCIA	MUNICIPIO SEDE	HORA DE INICIO
1 martes 2 de enero 2024	Quetame, Guayabeta	Quetame	8:00 am
2 martes 2 de enero 2024	Guilmez, Ute, Forca, Ciqueza, Chipaque	Ciqueza	2:00 pm
3 viernes, 5 de enero 2024	Subachoque, El Rosal, Tabío, Tenjo	Subachoque	8:00 am
4 viernes, 5 de enero 2024	Cajal, Chía, Cota	Chía	2:00 pm
5 sábado, 6 de enero 2024	Zipacón, Bogotá, Facatativá, Albán	Facatativá	8:00 am
6 sábado, 6 de enero 2024	Fusca, Mosquera, Madrid	Madrid	2:00 pm
7 domingo, 7 de enero 2024	Nemocón, Cogua, Zipaquirá, San Cayetano, Tausa	Zipaquirá	9:00 am
8 jueves, 11 de enero 2024	Simijaca, Carmen De Carupá, Susa, Fiquene	Susa	8:00 am
9 jueves, 11 de enero 2024	Ubaté, Lenguaque, Sabalza, Guachetá y Cucurubá	Ubaté	2:00 pm
10 viernes, 12 de enero 2024	Chocontá, Villapinzón, Machetá, Tibaritá, Mantá	Chocontá	8:00 am
11 viernes, 12 de enero 2024	Sogotá, Suesca, Tocancipá, Gachancipá	Gachancipá	2:00 pm
12 sábado, 13 de enero 2024	Gachalá, Ibbalá, Gama, Junín, Gachetá	Gachetá	8:00 am
13 sábado, 13 de enero 2024	La Calera, Guasca, Guatavita, Sopo	La Calera	2:00 am
14 domingo, 14 de enero 2024	Ubaque, Choachi, Fomeque	Fomeque	9:00 am
15 jueves, 18 de enero 2024	Villagómez, Paime, Topaipí, El Peñón	Topaipí	8:00 am
16 jueves, 18 de enero 2024	Pacho, La Palma, Sapatá, La Peña	Pacho	2:00 pm
17 viernes, 19 de enero 2024	La Mesa, Tena, San Antonio, Cachipay, Anolaima, Quipile	La Mesa	8:00 am
18 viernes, 19 de enero 2024	Ajupá, Vichá, Anapoima, El Colegio	Anapoima	2:00 pm
19 sábado, 20 de enero 2024	Tocaima, Jerusalén, Nariño, Guataquí y Beltrán	Tocaima	8:00 am
20 sábado, 20 de enero 2024	Girardot, Nilo, Agua De Dios, Ricardo	Girardot	2:00 pm
21 domingo, 21 de enero 2024	San Juan de los Riosco, Vianí, Pail, Biháma, Guayabal De Sigüenza	San Juan de Río Seco	9:00 am
22 lunes, 22 de enero 2024	Sococha, Siboté	Sococha	9:00 am
23 jueves, 25 de enero 2024	Medina, Paratubero	Medina	9:00 am
24 viernes, 26 de enero 2024	Cabrera, Venecia, Pandí, San Bernardo, Arbeláez	Pandí	8:00 am
25 viernes, 26 de enero 2024	Fusagasugá, Tibacuy, Sibania, Granada, Fosca	Fusagasugá	2:00 pm
26 sábado, 27 de enero 2024	Nimaima, Nocaima, Vergara	Nimaima	8:00 am
27 sábado, 27 de enero 2024	Villeta, La Vega, Quebradamegna, Soaima, Ulica, San Francisco	Villeta	2:00 pm
28 domingo, 28 de enero 2024	Yacopi, Puerto Salgar, Capampí, Guadalupe, Chaguani	Guadalupe	9:00 am



Fuente: elaboración propia

Con subdivisión de provincias que comparten dinámicas supramunicipales, a continuación cada color representa la agrupación realizada:

Ilustración 2 . Cundinamarca - Mesas de diálogo



Fuente: elaboración propia

Metodología:

La metodología empleada en los Diálogos Comunitarios se enfocó en diversos elementos que resultaron fundamentales para asegurar una participación activa de los cundinamarqueses y de los diferentes actores municipales, por tanto, los alcaldes y alcaldesas, los diputados y diputadas, los congresistas, los gremios, las organizaciones civiles, las Juntas de Acción Comunal, los Concejos Municipales y demás comunidad, hicieron parte activa y fundamental de cada uno de los encuentros.

Convocatoria:

La convocatoria se realizó en compañía de las alcaldías municipales, determinando la importancia de hacer partícipes a diferentes actores y fuerzas vivas presentes en los municipios que hacían parte de las subprovincias en la que se desarrollaría el Diálogo Territorial.

En los encuentros se desarrollaron seis mesas básicas, las cuales representaron el sentir de los cundinamarqueses las cuales se centraron en: Infraestructura, Comunidad (que contempló todos los grupos poblacionales), Dignidad (que incluyó temas sobre educación, salud, cultura y deportes), Ambiente, Seguridad, Productividad y una Mesa Especial, esta última pensada en requerimientos puntuales por parte de los alcaldes y alcaldesas de las subprovincias.

Las mesas fueron lideradas por las secretarías que componen cada uno de los temas, en las que se contó con un tablero que evidenció las problemáticas principales del tema a tratar resultado de las expresiones de los ciudadanos en más de 750 reuniones en el proceso electoral.

A medida que la intervención de cada ciudadano se refería a alguna de estas problemáticas, se evidenciaba en el tablero el número de exposiciones, lo que permitió evidenciar los cinco problemas más sentidos; posteriormente, en el Muro de las Soluciones, los ciudadanos expusieron la solución a estos problemas identificados.

Una vez se culminan las mesas, se eligieron relatores de la comunidad que tuvieron el rol de condensar las conclusiones desde la perspectiva de las problemáticas y soluciones más representativas.

Tarima de las soluciones

La tarima de las soluciones se convirtió en el espacio en el que se expresó los resultados de las mesas, en esta, los relatores de cada mesa presentaron las conclusiones de estas, e hicieron solicitudes puntuales para el Plan de Desarrollo Departamental.

Una vez la comunidad intervino, los alcaldes y alcaldesas expusieron sus proyectos estratégicos en los cuales podrían hacer equipo con la Gobernación; posteriormente los diputados tuvieron un espacio para expresar sus motivaciones en el marco de la subprovincia, así como los congresistas.



El cierre de la Tarima de las Soluciones fue desarrollado por el señor Gobernador, quien una vez había escuchado a cada uno de los actores en la tarima, expuso su visión de aquellas propuestas y proyectos para la subprovincia en que la se desarrolló el diálogo.

2.2.1.1. Análisis de la participación por temáticas:

La asistencia total a los Diálogos Comunitarios fue de aproximadamente 20.000 participantes inscritos en todas las mesas siendo Girardot (557), Soacha (521) y Guaduas (483) los municipios sede con mayor participación.

Las problemáticas previamente identificadas que tuvieron mayor relevancia salieron de la necesidad expresada por los habitantes asistentes a cada municipio sede de acuerdo a siete temáticas expuestas; especial, ambiente, infraestructura, dignidad, comunidad, seguridad y productividad.

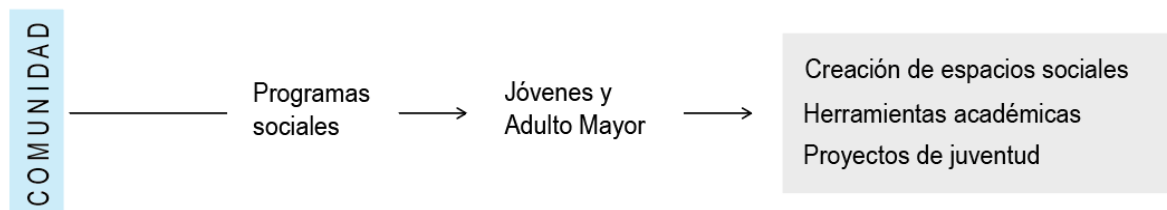
Consolidando la información, los resultados nos arrojan que las problemáticas más representativas en el departamento para las siete temáticas son:

2.2.1.1.1. Comunidad

Dentro de las mesas de diálogo desarrolladas con el fin de fomentar la participación ciudadana, pudo hacerse evidente que en el sector de comunidad es primordial incrementar de manera efectiva el número de programas desarrollados para un grupo poblacional en específico: niños, niñas y jóvenes. Este propósito es establecido con la intención de lograr la creación de programas sociales que fortalezcan la participación ciudadana en general.

El énfasis de atención sobre las necesidades anteriormente mencionadas, se hace necesario dentro de las provincias de Sabana Centro, Almeidas, Magdalena Centro y Ubaté.

*Ilustración SEQ Ilustración * ARABIC 3 Necesidades según Detalles y Opinión de los Ciudadanos en las Mesas Comunitarias*



Fuente: elaboración propia

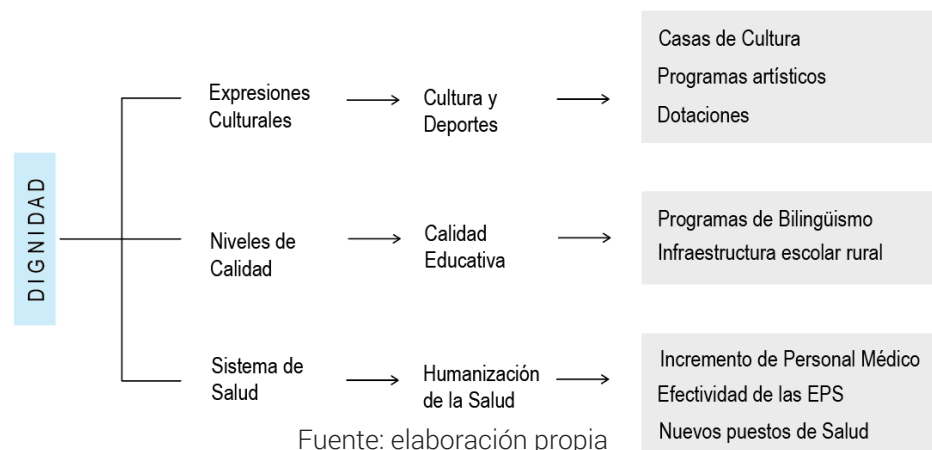


2.2.1.1.2. Dignidad

Respecto a la temática de dignidad, tomando como base la participación ciudadana en las mesas de diálogo realizadas para la formulación del Plan de Desarrollo, es fundamental enfatizar respecto a la deficiente situación actual del sistema educativo y de salud, sin dejar de lado la esencial intervención del gobierno para incrementar el apoyo hacia ámbitos como el deporte y la cultura.

Las situaciones planteadas, necesitan ser atendidas principalmente en las provincias del Tequendama, Oriente, Sabana Centro y Almeidas, eventualmente en los municipios de Anapoima, Chía y Villapinzón.

*Ilustración SEQ Ilustración * ARABIC 4 Necesidades según Detalles y Opinión de los Ciudadanos en las Mesas – Dignidad*



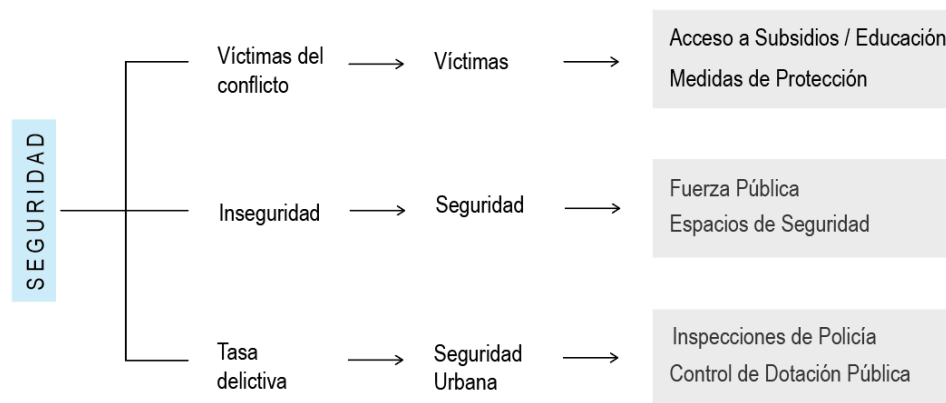
2.2.1.1.3. Seguridad

Haciendo un análisis respecto a la temática de seguridad, se concluye con la idea de que es necesario priorizar la intervención a situaciones que evidencian el incremento de la inseguridad y la tasa delictiva, hecho en el que se ve afectada directamente la población víctima del conflicto armado.

Las situaciones mencionadas anteriormente, se encuentran presentes en un alto porcentaje dentro de las provincias de Sabana Centro – Occidente, Ubaté, Oriente y Alto Magdalena, específicamente y de manera constante en los municipios de Facatativá, Albán Ubaté y Zipaquirá.

Los habitantes de dichas provincias, hablan acerca del retiro de la fuerza pública en los municipios, la cual genera la ausencia de policías que podrían llegar a controlar la inseguridad, evitando también hechos como el robo, microtráfico y presencia de grupos ilegales.

*Ilustración SEQ Ilustración * ARABIC 5 Necesidades según Detalles y Opinión de los Ciudadanos en las Mesas - Seguridad*



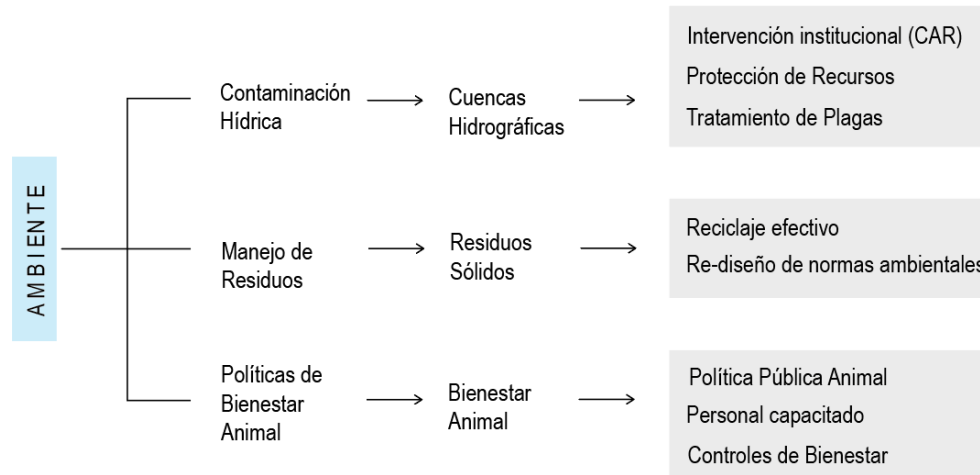
Fuente: elaboración propia

2.2.1.1.4. Ambiente

Haciendo un análisis respecto a la temática de ambiente, se hace evidente la necesidad de intervenir en la preservación de los ecosistemas, a partir de la disposición correcta de residuos sólidos, cuidado de fuentes hídricas y aplicación de políticas para el bienestar animal.

El énfasis de atención sobre las anteriores situaciones mencionadas se hace fundamental dentro de las provincias de Sabana Centro – Occidente, Oriente, Guavio y Ubaté, particularmente en los municipios de Cajicá, Chía, Cota, Choachí y Simijaca.

*Ilustración SEQ Ilustración * ARABIC 6 Necesidades según Detalles y Opinión de los Ciudadanos en las Mesas – Ambiente*



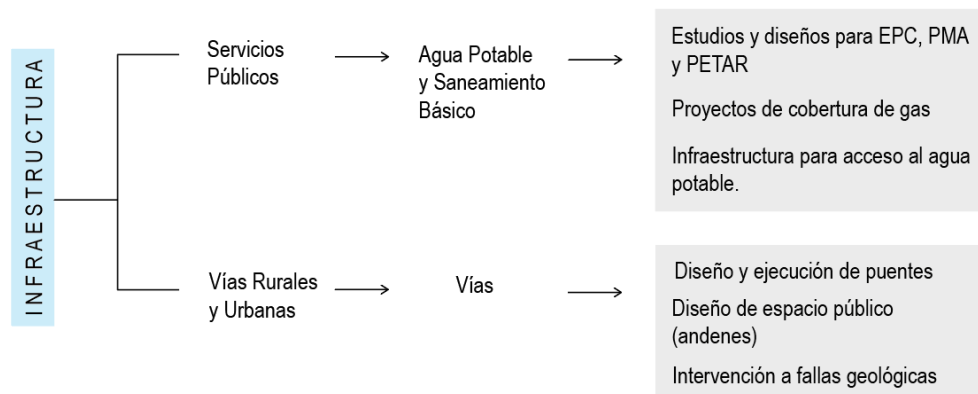
Fuente: elaboración propia

2.2.1.1.5. Infraestructura

A partir de las mesas de diálogo adelantadas en el marco de la formulación del Plan de Desarrollo para el sector de la infraestructura se encontró como hecho necesario intervenir el sistema de vías secundarias, terciarias y caso urbano de acceso a los municipios y a las zonas rurales. Por otra parte, es fundamental hacer énfasis sobre la deficiencia en la prestación de servicios públicos como agua potable, acueducto, gas y energía.

Las problemáticas mencionadas anteriormente, se evidenciaron de manera predominante en las provincias de Sabana Centro, Rionegro, Gualivá, Oriente y Bajo Magdalena, resaltando específicamente a los municipios de Zipaquirá, Villeta, La Vega, Puerto Salgar y Viotá.

*Ilustración SEQ Ilustración * ARABIC 7 Necesidades según Detalles y Opinión de los Ciudadanos en las Mesas - Infraestructura*



Fuente: elaboración propia

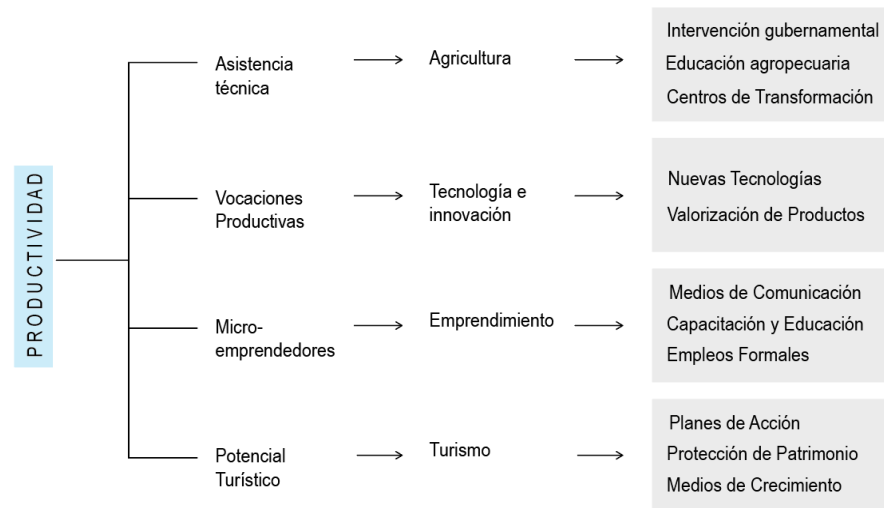
2.2.1.1.6. Productividad

A partir de las mesas de diálogo adelantadas en el marco de la formulación del Plan de Desarrollo, para el sector de productividad se encuentra la necesidad de priorizar los procesos de asistencia técnica relacionados con producción agropecuaria, vocaciones productivas no convencionales, micro emprendedores y el aprovechamiento del potencial turístico del departamento.

Las problemáticas mencionadas anteriormente, se evidenciaron de manera predominante en las provincias del Tequendama, Alto Magdalena y Almeidas, específicamente en los municipios de Anapoima, Chocontá y Girardot.

Los ciudadanos enfatizan en las dificultades que ocasiona el hecho de no tener mecanismos para el ingreso a las agrocentrales de acopio y así generar unidades productivas que beneficien a la comunidad en general (agricultores, microempresarios, campesinos, etc.)

*Ilustración SEQ Ilustración * ARABIC 8 Necesidades según Detalles y Opinión de los Ciudadanos en las Mesas - Productividad*



Fuente: elaboración propia



2.2.2. Encuestas puerta a puerta

En la encuesta realizada dentro de los diálogos comunitarios en los municipios de Cundinamarca, se obtuvo un total de 10.612 participantes, donde los resultados a nivel estadístico se pudieron observar reflejados de la siguiente manera:

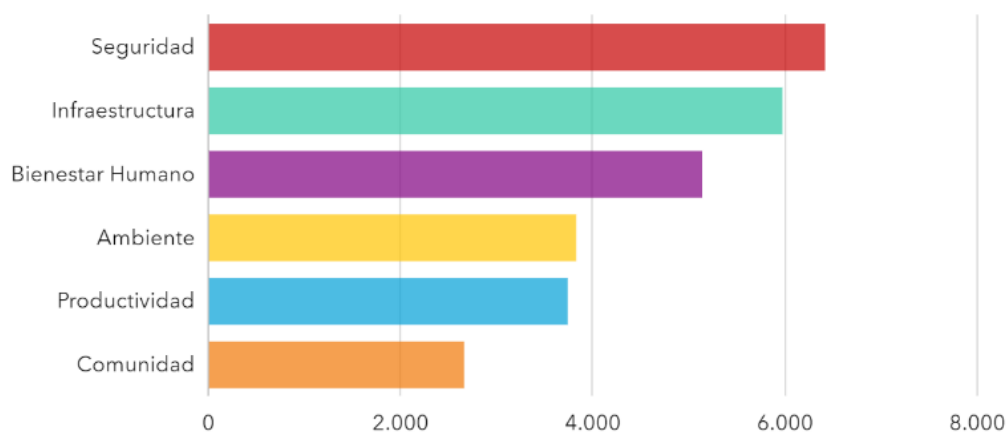
Participantes

El encuentro en el que más se pudo evidenciar participación por parte de los ciudadanos fue en el del 5 de Enero (pm), donde participaron 1422 personas las cuales representan un 13.4% del total de encuestados, entre los municipios de Cajicá, Chía y Cota.

Los miembros más participativos dentro de la encuesta realizada en los diálogos, se encuentran en un rango de edad entre los 25 y 49 años. Por otra parte, el sexo predominante fue el femenino, representando un 53.16% del total de encuestados. Sectores y subsectores.

Según los resultados de la encuesta, los participantes eligieron la seguridad como el sector que debería ser prioridad del gobierno, seguido de la infraestructura y el bienestar humano.

*Gráfico SEQ Gráfico * ARABIC 5 Resultados por sector*



Fuente: ArcGIS Diálogos Comunitarios, 2024



Sector de Seguridad. Los derechos humanos fueron el subsector dentro de la seguridad que predominó como aquel que requiere de atención y soluciones por parte del gobierno, donde 4554 personas lo consideraron el más fundamental, representando el 70.77% del total de encuestados.

Sector de Infraestructura. En cuanto al sector de la infraestructura, 5100 personas eligieron las vías como el subsector que fundamentalmente debería convertirse en prioridad del gobierno, representando de esta manera el 29.41% del total de encuestados. Sin embargo, el manejo de agua potable y la movilidad siguen siendo temas que producen preocupación en los ciudadanos.

Bienestar Humano. Teniendo en cuenta el estado de los municipios del departamento, 3494 ciudadanos eligieron el subsector de la educación como aquel que necesita de un aporte positivo por parte del gobierno, representando de esta manera el 37.6% del total de los encuestados.

Ambiente. En el sector ambiental, 2182 personas (28,51% del total de encuestados) eligieron el bienestar animal como el subsector que requiere ser prioridad del gobierno, teniendo en cuenta varios casos de maltrato dentro de los municipios en general. Adicional a ello, otros de los subsectores que generan preocupación en la actualidad son el cambio climático y el uso de energías alternativas.

Productividad. Para el sector de la productividad, el subsector que predominó en la encuesta fue el de la agricultura, el cual fue específicamente elegido por 2152 personas del total de participantes, seguido por el desarrollo económico con 1652 y por la comercialización con 1330.

Comunidad. 2000 personas (27.58% del total de encuestados) consideraron que el subsector de los adultos mayores, debería obtener intervención y soluciones por parte del gobierno, sin dejar de lado a los jóvenes y la mujer.

2.2.3. Participación de niños, niñas y adolescentes

Para el desarrollo de estas jornadas planteamos una dinámica que se desarrollara en algunos colegios del departamento con NNA de diferentes edades, donde se organizara el espacio en estaciones que mezclaran la lúdica y la participación. De esta forma los niños participantes dejarán su aporte al plan de desarrollo, de acuerdo con su grupo de edad ya sea por medio del dibujo, la pintura o la expresión oral.

Planteamos diferentes estaciones de juego durante la jornada con un modelo lúdico recreativo, así:

Primer momento: explicación sencilla de lo que es el Plan de Desarrollo y sensibilización acerca de la importancia de la participación.



La participación infantil supone “colaborar, aportar y cooperar para el progreso común”, así como generar en los niños, niñas y jóvenes confianza en sí mismos y un principio de iniciativa. Además, la participación infantil ubica a los NNA como sujetos sociales con la capacidad de expresar sus opiniones y decisiones en los asuntos que les competen directamente en la familia, la escuela y la sociedad en general.

De igual forma, la participación infantil nunca debe concebirse como una simple participación de niños y jóvenes, sino como una participación en permanente relación con los adultos, y debe ser considerada como un proceso de aprendizaje mutuo tanto para los niños como para los adultos. Al mismo tiempo, es importante subrayar que la participación social es un derecho humano esencial de toda persona, y una sociedad puede considerarse democrática cuando todos sus ciudadanos y ciudadanas participan. La participación es uno de los componentes más importantes de la construcción la democracia y, a través de ella, se contribuye a asegurar el cumplimiento de otros derechos. (www.enredate.org – Unicef)

Segundo momento: se dividirán los niños asistentes de acuerdo a su edad en las siguientes estaciones

Estación 1. Pintando Cundinamarca. Los menores recibirán recreación y motivación para que por medio de imágenes representen los ejes en los cuales desean que haya mayor inversión.

Estación 2. Jugando y participando. con la metodología de árbol de problemas y utilizando un juego de roles, los niños plantearan aspectos prioritarios para que sean tenidos en cuenta e incluidos en el plan de desarrollo.

Estacion 3 caminando cundinamarca. sobre un mapa gigante del departamento los NNA podrán colocar en él, su aporte sobre los sectores donde requieren mayores acciones identificando principalmente los siguientes ejes:

- Seguridad
- Atención en salud
- Educación
- Recreación
- Deporte
- Cultura
- Medio ambiente
- Familia y protección
- Movilidad
- Tecnología



Estación 4 cundicapsula: los NNA identificados con ideas creativas y habilidades histriónicas dejaron su aporte planteado ante una capsula de video que registrara sus deseos y anhelos para el Departamento en el cuatrienio.

2.2.4. Mesas poblacionales y sectoriales

Además de las iniciativas previamente mencionadas, otra estrategia implementada fue la realización de mesas sectoriales y poblacionales, las cuales tuvieron como objetivo abordar temáticas específicas donde diferentes organizaciones, actores de la sociedad civil y demás interesados, identificaron problemáticas y soluciones en el marco de las mesas.

La metodología desarrollada en estos encuentros se centró en exponer un número de temas o problemáticas relacionados con el sector, los cuales fueron priorizados por los asistentes y, los primeros cuatro se convirtieron en las sub-mesas al interior de la reunión, por tanto, la ciudadanía que participó, se dirigió a la temática de su interés. En ellas se abordaron problemáticas que se exponen a continuación:

2.2.4.1. Juventud

En el marco del Consejo Departamental de Juventudes, se realizó la mesa de participación para la formulación del Plan de Desarrollo de Cundinamarca, allí, los consejeros expresaron la importancia de la actualización de la Política Pública para esta población, la cual impacta diferentes sectores.

La metodología desarrollada se centró en la priorización de problemáticas y soluciones, en las que se nombraron: la generación de acciones para visibilizar a los jóvenes rurales para incentivar el relevo generacional en el campo, caracterización de los y las jóvenes, potencializar las casas de la juventud, programas preuniversitarios, divulgación de la oferta institucional, entre otros.

2.2.4.2. Mujeres

Con la participación de cerca de 200 mujeres, se desarrolló la mesa de formulación del Plan de Desarrollo Departamental, donde las organizaciones de la sociedad civil, los consejos consultivos de mujeres, las mujeres emprendedoras y demás representaciones, aportaron sus propuestas enmarcadas a esta población.

Los temas tratados fueron: Autonomía económica, cero violencias contra la mujer, Red departamental para el cuidado, participación política, nuevas masculinidades y autonomía para la toma de decisiones, entre otros.

2.2.4.3. Comunidad LGTBIQ+

El reconocimiento de las diversidades de las poblaciones fue uno de los pilares del proceso de construcción del Plan de Desarrollo Departamental, por ello se realizó la mesa de participación con la comunidad LGTNIQ+ para identificar y escuchar sus necesidad y aportes al plan.



Los temas abordados en este encuentro fueron: Educación, Desarrollo económico, Competitividad, Garantía de derechos, Salud con oportunidad y Vivienda.

2.2.4.4. Discapacidad

Educación, deportes, competitividad, salud, y desarrollo social fueron las temáticas analizadas con representantes de la población cundinamarquesa con discapacidad, para la construcción de Plan de Desarrollo de Cundinamarca.

Las conclusiones del encuentro se relacionaron con ampliación de apoyos económicos, caracterización para focalizar los programas, modelo educativo más inclusivo, salud con calidad y oportunidad, entre otros.

2.2.4.5. Víctimas

La población víctima del Conflicto también hizo parte de la construcción del Plan de Desarrollo Departamental, jornada que se llevó a cabo con el fin de dialogar acerca de las necesidades y peticiones de esta población.

Los temas que fueron priorizados por la población fueron: acompañamiento técnico para la caracterización de la población, políticas públicas, priorización en proyectos de vivienda, educación superior, proyectos productivos, entre otros.

2.2.4.6. Afrocolombianos

Los grupos étnicos también hicieron parte de la formulación del Plan de Desarrollo Departamental, donde a través de un proceso de diálogo inclusivo y participativo, se logró integrar sus voces y perspectivas en la planificación estratégica, asegurando así que el plan reflejara adecuadamente las aspiraciones y preocupaciones de todas las comunidades que conforman la diversidad de Cundinamarca.

Los temas más destacados de este encuentro fueron: Garantía de derechos, Caracterización detallada, Capacitación continua, Salud, Formalización laboral, Educación superior y Rescate ancestral.

2.2.4.7. Comunidades étnicas

Continuando con el proceso de formulación del plan de desarrollo, se realizó la mesa poblacional de las comunidades indígenas del departamento, representadas por gobernantes de resguardos indígenas mhuyshas de #Chía, #Cota y #Sesquilé; comunidad Pijao, Wounan y Je'eruriwa Yucuna, quienes entregaron una significativa y nutrida lista de propuestas para el Plan Departamental de Desarrollo.



Las temáticas en las que se desarrolló el diálogo y los aportes por parte de las comunidades étnicas fue: preservación de las prácticas ancestrales, Etnolingüismo, Saberes y tradiciones, Acompañamiento a celebraciones indígenas, entre otros.

2.2.4.8. Gestores y gestoras sociales

Este espacio, liderado por la Gestora Social de Cundinamarca Alexandra Pulido Quintero, tuvo como objetivo desarrollar un espacio con los gestores y gestoras sociales del Departamento, en el cual se identificaron problemáticas relacionadas con Infraestructura Social; Dignidad donde se abordaron temas como salud, educación, cultura y deportes; Comunidad en la que se trataron asuntos relacionados con los grupos poblacionales incluidas las violencias y, Productividad incluido el enfoque ambiental.

En esta mesa se llegó a conclusiones sobre la importancia de los canales fuertes de comunicación con los gestores y gestoras sociales para la divulgación de la oferta institucional; la importancia de generar proyectos regionales relacionados con infraestructura social, especialmente las casas de la mujer y demás instalaciones que tengan un enfoque social; entre otros.

2.2.4.9. Cultura

La mesa tuvo como objetivo abordar los temas de cultura y patrimonio. En esta mesa participaron 165 personas de diferentes del Departamento donde se abordaron mesas como: Formación Cultural y Profesionalización; Infraestructura Cultural y Patrimonial; Incentivos y Estímulos; Economía Cultural y Creativa y, Artes y saberes ancestrales - expresiones culturales alternativas.

Las principales conclusiones se centraron en: la generación de la Política Pública de Cultura, la continuidad de los procesos de formación incluyendo un pensum que incentive un ciclo formativo, descentralización de la oferta cultural al sector rural, generación de nuevas alternativas culturales de acuerdo con los gustos actuales de los adolescentes y jóvenes, apoyo y fortalecimiento de estímulos, potencialización de la cultura y el patrimonio como elemento para el turismo, acciones para la identidad cundinamarquesa, entre otros.

2.2.4.10. Deporte

En la mesa de Deportes participaron 312 personas, en las que asistieron docentes de diferentes disciplinas deportivas, talentos cundinamarqueses, clubes y organizaciones deportivas, deportistas paralímpicos, entre otros actores. En esta sesión se abordaron temas como Formación y Profesionalización; Estímulos e Incentivos; Infraestructura Deportiva; Organización Deportiva y, Deporte Paralímpico.



Los aportes y conclusiones de la jornada se centraron en la importancia de la formación de talentos deportivos, la importancia en los resultados de los juegos nacionales y para nacionales en la medallería, descentralización de la oferta a los sectores rurales, la importancia de la articulación con los clubes deportivos, la generación de competencias en las que Cundinamarca sea sede, el fortalecimiento de las disciplinas para la población en Condición de Discapacidad, entre otros.

2.2.4.11. Protección y bienestar animal

Otro de los componentes fundamentales para la formulación del Plan de Desarrollo Departamental es lo relacionado con la Protección y el Bienestar Animal, mesa sectorial en la que participaron diferentes organizaciones que promueven iniciativas que redundan en el bienestar de los animales.

Los temas que se trataron en la sesión se centraron en: educación, infraestructura, atención médico-veterinaria, maltrato animal y asistencia técnica.

2.2.4.12. Organizaciones comunales

Los presidentes y representantes de las Organizaciones de Acción Comunal hicieron presencia para vincular propuestas para la construcción del Plan de Desarrollo Departamental, en donde se resalta la importancia de seguir trabajando de manera articulada para el impacto social en cada una de las comunidades que representan.

Los temas que fueron abordados por los miembros de las organizaciones comunales se centraron en: Comunidad como eje principal de la función del Gobierno, Productividad en los territorios, Planes de Ordenamiento Territorial con visión a futuro, Convenios solidarios y Acompañamiento a los Planes de Desarrollo Comunitarios.

2.2.4.13. Comisarios de familia

Los Comisarios e Inspectores de familia también desempeñaron un papel crucial en la elaboración del Plan de Desarrollo Departamental, aportando su experiencia y conocimiento en áreas fundamentales para el bienestar y la seguridad de las familias cundinamarquesas.

Se abordaron temas relacionados con planes de capacitación; Consejo Estratégico de Justicia Familiar; Centro de emergencia del departamento, seguridad en tránsito y movilidad y dotación tecnológica.



2.2.4.14. Regalías

La Ley 2056 de 2020 “Por la cual se regula la Organización y el funcionamiento del Sistema General De Regalías” estipula en el artículo 30 que los planes de desarrollo deberán contener un capítulo para las iniciativas a ser financiadas por el Sistema General de Regalías y para ello, se debe realizar un proceso participativo.

En el encuentro participaron las cámaras de comercio presentes en el Departamento, Diputados, Congresistas, Alcaldes, miembros del Consejo de Competitividad entre otros. La metodología se desarrolló en el marco de la votación de los cuatro sectores prioritarios para los asistentes a través de una encuesta y, con ello, se dividieron en mesas para la identificación de las iniciativas. Los sectores priorizados fueron: Agricultura, Ambiente, Educación y vivienda.

2.2.5. Redes sociales

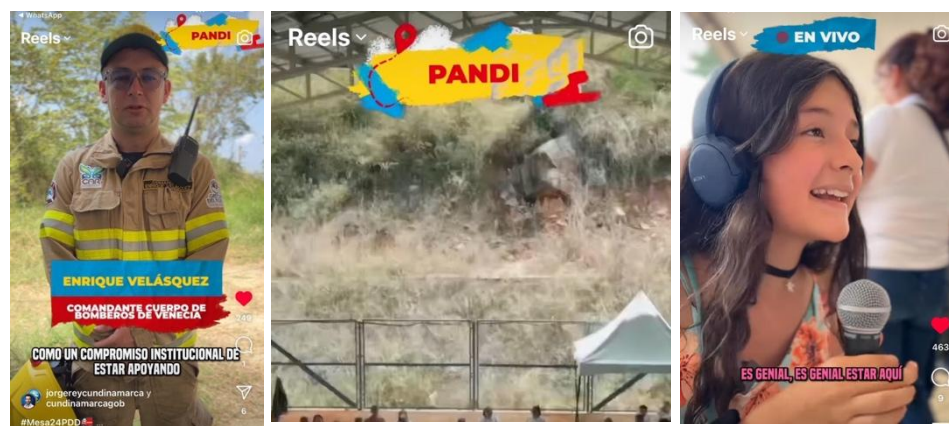
Bajo la estrategia de seguir caminando el departamento, escuchando a las comunidades y gobernando de manera cercana, se implementó un componente de diálogos comunitarios que el gobernador, Jorge Emilio Rey Ángel, inició a partir del 2 de enero de 2024 en Quetame, provincia de Oriente. Este fue el inicio del recorrido que, durante 26 días, llevó consigo la esencia de la estrategia digital.

El equipo de la Secretaría de Prensa y Comunicaciones de la Gobernación desplegó el planteamiento en las plataformas de Facebook, Instagram y Twitter (x), con el propósito de registrar a aquellos que contribuyeron a la construcción del PDD. Las redes sociales del Gobernador y de la Gobernación de Cundinamarca se convirtieron en el lienzo donde se plasmó este compromiso, dando voz a quienes participaron en este importante proceso.

De esta manera, así se ejecutó la estrategia:

1. Publicación de diferentes videos, donde los participantes de las mesas sectoriales expusieron sus aportes e ideas para el PDD, como se puede evidenciar a continuación:





- Un cubrimiento constante de cada uno de los diálogos, donde se difundió a los cundinamarqueses la convocatoria con la agenda de las mesas para la participación pública, las expectativas y acuerdos logrados en las mesas.

Se realizaron cerca de 100 publicaciones, entre post y estados, en las redes del Gobernador y Gobernación, evidenciando todo lo que se hizo con los diálogos comunitarios para la construcción del Plan de Desarrollo Departamental

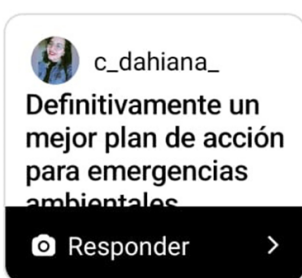
(Anexo informe Excel, evidenciando fecha y link de publicación en redes, asimismo, divulgación a medios nacionales y regionales de la convocatoria con la agenda de las mesas para la participación pública)


- Publicación de una imagen interactiva a través de las historias de la red social Instagram, tanto de la Gobernación de Cundinamarca, como en las historias del Gobernador Jorge Rey, donde los seguidores participaron con sus inquietudes y a las cuales cada Secretaría, dependiendo la temática, atenderá y dará respuesta por la misma vía.



Para esta actividad se obtuvieron más de 1.500 respuestas, divididas de la siguiente manera: 665 desde la Gobernación de Cundinamarca y 835 del Gobernador, de las cuales se seleccionaron las más comunes para dar respuesta. A continuación se pueden ver los pantallazos de algunas de las respuestas, delimitados por temáticas

Gestión del Riesgo:



 c_dahiana_
Definitivamente un mejor plan de acción para emergencias ambientales
Responder >



 lilliana_arias09
Gestión de politica de gestión de riesgo de desastres y cambio climático
Responder >







 tatisgo17
Gestión del riesgo
Responder >





 ivansegura9291
Doctor Jorge es importante que se evalúe de manera pronta, muy pronta los equipos de emergencia.
Responder >


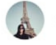





Bienestar Animal:



 <p>nathamvega</p> <p>Centro de bienestar animal</p> <p>Responder ></p>	 <p>gonzalez.andr...</p> <p>Como mujer animalista deseo que nos tengan en cuenta en secretaria de la...</p> <p>Responder ></p>	 <p>farfanbulla</p> <p>Bienestar y protección animal</p> <p>Responder ></p>	 <p>laisra12</p> <p>Protección animal</p> <p>Responder ></p>
--	--	---	--




 <p>ave_fenix_1502</p> <p>Ayudar ante maltrato animal</p> <p>Responder ></p>	 <p>jul_montero</p> <p>Protección animal</p> <p>Responder ></p>
--	---

Seguridad:

 <p>karenrian96</p> <p>La seguridad</p> <p>Responder ></p>	 <p>carolina_osuna</p> <p>Seguridad alimentaria y nutricional</p> <p>Responder ></p>	 <p>angiesilva2020</p> <p>El tema de seguridad y las vías terciarias, realizar más acueductos y...</p> <p>Responder ></p>	 <p>wilferrosi</p> <p>Debería crear una gerencia en seguridad para los ciclistas. Mitigando hechos como los que se</p> <p>Responder ></p>	 <p>wilferrosi</p> <p>La seguridad de los ciclistas</p> <p>Responder ></p>
 <p>fernandomurcia</p> <p>Seguridad e inocuidad alimentaria</p> <p>Responder ></p>	 <p>ligiaromeroariza</p> <p>Seguridad, tengo la estrategia para lograrlo en cada municipio . Permítame exponerla</p> <p>Responder ></p>			



Educación:

-  **juriscm**
Educación superior para adultos personas de 30 a 58 años con matrícula cero
Responder >
-  **jhonsebas**
Los docentes que no pertenecen al ministerio
Responder >
-  **carolina_penuela**
Inclusión Educativa, en las diferentes IE del Departamento.
Responder >
-  **camihepr25**
Educación, arte, cultura, alimentación, agricultura , turismo, servicios públicos
Responder >
-  **_sergiozapata01**
Coordinación Educativa con al ESAP, Le tengo una propuesta si me permite compartirsela
Responder >
-  **jimenezbernaljuanjosey**
Gratuidad en los estudios superiores
Responder >
-  **pedraza.alberto**
Educación virtual y enfocada a competencias.
Responder >
-  **lili.barcelona**
La educación inclusiva y las nuevas metodologías educativas en Cundinamarca
Responder >
-  **claudiayamillegonzalezaco...**
Educación superior.
Responder >
-  **nataforeromarin**
Agencia de educación superior, puede se una opción para no pagar un % alto al icetex
Responder >



Empleo:

 <p>camilo_rl_10</p> <p>Empleo y oportunidades dignas para los</p> <p>Responder ></p>	 <p>juriscm</p> <p>Oportunidades laborales para los recién egresados, pues no pueden...</p> <p>Responder ></p>	 <p>marizath567</p> <p>Empleo a profesionales</p> <p>Responder ></p>	 <p>aceroparrafernanda</p> <p>Banco de trabajo y convenio con empresas, para recién egresados del Cund.</p> <p>Responder ></p>
--	---	---	---




 <p>gameur_20</p> <p>Empleo joven</p> <p>Responder ></p>

Minas y Energía:


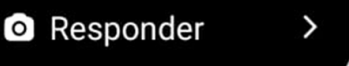

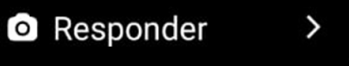


 <p>titimgas</p> <p>Gad natural para las comunidades rurales mas</p> <p>Responder ></p>	<p>ganimedes0977</p> <p>Acciones para proteger el recurso hídrico y garantizar su sustentabilidad</p> <p>Responder ></p>
--	--

Agricultura:



 Ganadería Sostenible 	 Rejuvenecimiento del campo 	 El agropecuario 	 El proyecto Sogamoso 500 kv que afecta el campo y producción que se realiza en el... 	 Cadena productiva del bambú y la guadua. 
 Ganadería Sostenible 	 La Gob de Cundinamarca como empresa comercializadora de productos agrícolas para bajar preci 	 No solo la producción de alimentos para la venta, sino incentivar también el auto consumo 😊😊 	 Distritos de riego, convenios con la ADR 	

Movilidad:

 La movilidad 	 Por favor es urgente la movilidad x CLL 13 llegar a bta es una barbaridad +2 HRS p... 	 Movilidad 😞 
---	---	--

Medio Ambiente:



 ginna.ortiz
Hacer parte de la
CAR, Al oriente
Cundinamaques ya
qué se requiere más...

 Responder >

 ginna.ortiz
Innovación en
alumbrado con más
paneles solares como
en canchas...

 Responder >

 sussillie
**Manejo de los
residuos y su
aprovechamiento**


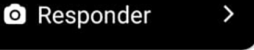

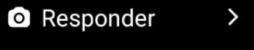



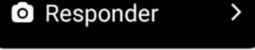



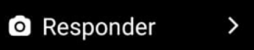

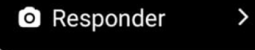






 Responder >

 sebasgalindo00
1.PSA hídricos, eco
turísticos y eco agrícolas.
2. Programas de energía
renovable en las AIE

Responder >

Desarrollo Social:



 andresdiaz.tra... Fortalecimiento Comunal y Convenios Solidarios hasta por la menor cuantía 	 andresuarezvi... Fortalecimiento de la institución de la familia. Si hay 	 yolandaescorciacastillo Trabajo con cuidadores de adulto mayor y discapacitados 	 nathh_gomez Programas para personas mayores mayores solas 
 raishel_dayan Rutas de violencia intrafamiliar 	 nathh_gomez Concejo de persona mayor 	 olga_saavedra... Beneficios para las personas con discapacidad que 	 ka.the5658 La seguridad y empleo para los jóvenes 
 milena_arev Control y prevención consumo de alcohol, sustancias mas consumida en Cundinamarca. 	 dianyalbar Prevención y apoyo , rehabilitación de jóvenes consumidores de Drogas. 		

TICS



 <p>ccrisguzman</p> <p>Apoyo a los comerciantes de Cundinamarca con desarrollo de nuevas tecnologías y promo</p> <p>Responder ></p>	 <p>dory_munetones</p> <p>Nuevas tecnologías</p> <p>Responder ></p>	 <p>dianromp</p> <p>Las TIC e IA son fundamentales para el futuro del</p> <p>Responder ></p>	 <p>xavigralex</p> <p>Tics en nuestro campo</p> <p>Responder ></p>
---	---	--	--

Cultura y Turismo:

 <p>lauramariapar...</p> <p>Danza</p> <p>Responder ></p>	 <p>museocampesino</p> <p>Que continúe kunamya como oportunidad Gastronomía y artesanal</p> <p>Responder ></p>	 <p>guillermocaice...</p> <p>Promoción Café de origen Cundinamarca</p> <p>Responder ></p>	 <p>natmartinez1712</p> <p>Apoyo literario</p> <p>Responder ></p>
--	--	---	---

 <p>fabian.lancheros</p> <p>Continuar con la Central Campesina Cundinamarquesa en Fusagasugá</p> <p>Responder ></p>	 <p>sebasverarojas</p> <p>Turismo gastronómico y ancestral ...</p> <p>Responder ></p>	 <p>jh.manguare</p> <p>La cocina tradicional de cundinamarca</p> <p>Responder ></p>	 <p>mauro_rodriguez_91</p> <p>Aprovechamiento del parque del hato en Carmen de Carupa</p> <p>Responder ></p>
---	---	---	--

 <p>alex Bucas</p> <p>Turismo Gastronómico y Cultural, no hay información, de los días de mercado campesino, ni fiestas.</p> <p>Responder ></p>	 <p>willylamprea</p> <p>Apoyo a la cultura, la tradición, la conservación de las costumbres y apoyo...</p> <p>Responder ></p>
---	---



Infraestructura:



isajuli_b

Mejoramiento de la malla vial desde los cascos urbanos de los municipios a las...

Responder >



nathacruzp

Vías e Infraestructura para el campo

Responder >



confianzapublicayjuridica

Fortalecimiento de vías tercerías y principales del Departamento


Responder >



ccrisguzman

Apoyo a los comerciantes de Cundinamarca con desarrollo de nuevas tecnologías y promo

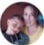
Responder >



andres.02032021

La ampliación d ella vía Zipaquirá-Ubaté


Responder >



nanis15_sc

Vías rurales


Responder >



rochicubillos_r

Ciclo rutas por la vida a nivel intermunicipal garantizando la seguridad e integridad

Responder >



chuquen_22

Vías-deporte-pensiones-subsidios

Responder >

Control Interno



caam001

Control Social, Control Interno, Gestión de Riesgos.

Responder >

Deporte



 100preskate

Brindarle oportunidad a los deportes extremos que tienen arto auge en el departamento

Responder >

 felipee_romero.s

Deporte formativo-
Deporte escolar - Deporte social comunitario - Deporte Adaptado Etc.

Responder >

 yeison9595

Deporte

Responder >

 nataliapradaswim

Apoyo del programa plan estrella deportistas convencionales y paralimpicos

Responder >

Sistema Ferreo

 estebanmarqu...

Ejecutar estudios de prefactibilidad para un tren de carga entre los Cundinamarca y Meta

 Responder >

 confianza publicayjuridica

Fortalecimiento a su iniciativa de las vías férreas en Cundinamarca

Responder >

 csarp_

Tener un sistema de transporte adecuado, como activar las vías férreas del...

 Responder >

Salud:



 pipesalamanc...
Implementar un programa de Salud Mental para las instituciones...

Responder >

 agaboprada
Politica Publica (PP) de Salud Mental, PP de la Bicicleta

Responder >

 ljsf18
La implementación REAL de las RIAs en la red hospitalaria

Responder >

 ljsf18
tegia para mejorar la Salud Pública

Responder >

 ljsf18
Fuentes de agua potable. No podemos seguir dependiendo del acueducto de Bogotá

Responder >

 ljsf18
Todo lo relacionado con los CAPS así no se aprobara la reforma, es necesaria una estra

Responder >

 carolina7a
Salud, emprendimiento, educación para la población privada de la libertad

Responder >

 germanmonroy11
Salud

Responder >

 jhonyyaleja
El tema de salud mental, el tema está bien delicado con los jóvenes y adolescentes

Responder >

Catastral:

 juanparragamunoz
Sistemas de Información Geográfica de libre acceso y consulta para los 116 municipios

Responder >

 yecava86
Derrotar las actualizaciones catastrales 26 municipios malos...

Responder >

 molinadie
Formalización de predios





Responder >

 nicolas1paco
Formalizacion de predios y implementacion del catastro multipropósito

Responder >



Mujer:

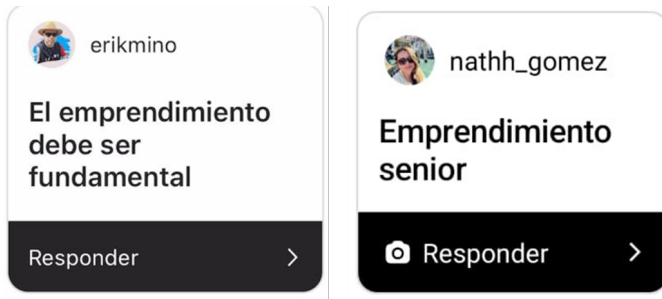
-  **ingridkas24**
Mujer, medio ambiente , JAC
Responder >
-  **a_hz95_**
La protección y los derechos de la mujer.
Responder >
-  **jennycoguita**
Trabajo para madres solteras y cabezas de hogar
Responder >
-  **dayanasaray14**
Apoyo real y cumplimiento a los proyectos liderados por la Secretaria de la Mujer
Responder >

Vivienda

 **ddi_dy**
Diseños de vivienda rural adaptada a la memoria
Responder >

Emprendimiento





Finalmente, haciendo análisis de nuestras redes sociales, tanto Gobernación de Cundinamarca, como del Gobernador. Estos fueron los resultados obtenidos por ellas:

Gobernador:
Instagram:



< **Estadísticas** Crear anuncio

Personalizado ▼ 1 de enero - 28 de enero de 2024

Resumen Mensajes Resultados Conten

Alcance

Facebook ▼

Compara el alcance acumulativo del intervalo de fechas seleccionado con el anterior.

Alcance de Facebook ⓘ

522,1 mil ↑ 83%



Twitter / X:

Personalizado ▼ 1 de enero - 28 de enero de 2024

Resumen Mensajes **Resultados** Conten

Alcance ⓘ

Alcance de Facebook **522,1 mil** ↑ 83%

Alcance de Instagram **124,5 mil** ↑ 148%

Visitas ⓘ

Visitas a la página de Facebook **260,1 mil** ↑ 616%

Visitas al perfil de Instagram **64,6 mil** ↑ 697%

Nuevos Me gusta y seguidores ⓘ

Nuevos Me gusta de la página de Facebook **3,9 mil** ↑ 310%

Nuevos seguidores de Instagram **3,8 mil** ↑ 291%





Gobernación:
Instagram:

Personalizado ▾

1 ene. - 28 ene.

Resumen

Llegaste a un **+17,4%** más de cuentas en comparación con 4 dic. - 31 dic.

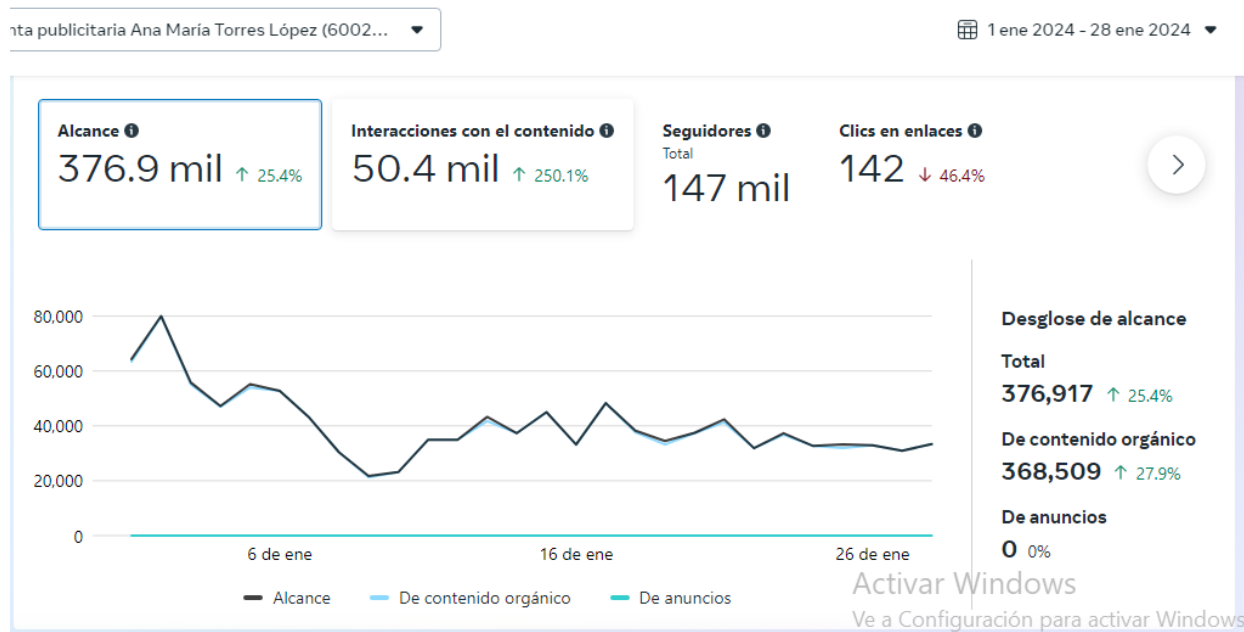
Cuentas alcanzadas 56 mil **>**
+17,4%

Cuentas que interactuaron 6.253 **>**
+37,1%

Total de seguidores 48.5 mil **>**



Facebook:



2.2.6. Audiencia pública del plan plurianual de inversiones

El día 26 de febrero de 2024, se realizó la Audiencia Pública del Plan Plurianual de Inversiones 2024-2028, para fortalecer el Plan de Desarrollo Departamental PDD.

La audiencia contó con la activa participación de la ciudadanía mediante un diálogo permanente e inmediato que, además, dispuso de la participación de los diputados de la Asamblea Departamental, el Consejo Territorial de Planeación, las administraciones y concejos municipales, autoridades ambientales, sectores económicos, campesinos y líderes de todas las provincias del departamento.

Se realizó un informe detallado sobre el proceso de formulación del Plan de Desarrollo Departamental, describiendo las líneas estratégicas y las apuestas que las componen, así mismo, un análisis detallado de la financiación para llevar a buen término el cumplimiento del Plan.



Así mismo, el contexto macroeconómico y el plan financiero fueron explicados socializando el Plan Plurianual de Inversiones con énfasis en las principales fuentes de gastos, el impacto en las líneas estratégicas y las apuestas.

Como estrategia metodológica, se aplicó una encuesta para que la ciudadanía priorizara las apuestas en las que considera se debe invertir más el presupuesto y se cerró con la respuesta a las preguntas realizadas por parte de la ciudadanía.

2.2.7. Conclusiones de la participación

En conclusión, para materializar la escucha y construir juntos la hoja de ruta de los próximos cuatro años, se habilitaron cinco canales de participación:

Canal de participación	Descripción	Número de participaciones
Diálogos comunitarios	Se instalaron mesas de diálogo comunitario en 28 subprovincias del departamento, para conocer problemáticas y propuestas de solución en seis temáticas principalmente: seguridad, dignidad, comunidad, ambiente, infraestructura y productividad.	7.581
Encuestas puerta a puerta	Gracias al recorrido realizado a lo largo y ancho del departamento, se aplicaron encuestas casa a casa para conocer la opinión, necesidades y propuestas de los territorios visitados.	10.612
Mesas de Diálogo de niños, niñas y adolescentes	Con el ánimo de entender las necesidades y los sueños de los NNA, se diseñó una metodología de preguntas, y cápsulas de video en colegios, para garantizar su participación y aporte en el Plan de Desarrollo Departamental.	
Mesas sectoriales poblacionales	Se realizaron 14 mesas sectoriales y poblacionales, con el objetivo de focalizar la participación y comprender a profundidad los	



Canal de participación	Descripción	Número de participaciones
	problemas y propuestas de los diversos grupos de valor del departamento.	
Redes sociales	Teniendo en cuenta que este es un mecanismo que conecta e informa fácilmente a los ciudadanos, en la red social Instagram se preguntó a los cundinamarqueses por las propuestas que querían ver priorizadas en el Plan de Desarrollo Departamental.	
Audiencia pública del Plan Plurianual de Inversiones	De acuerdo con la Ley 1909 de 2018 por la cual se adopta el estatuto de oposición, se realizó la audiencia pública donde se mostró el panorama económico y proyección financiera del departamento.	



3 | **Gobernando** LO CUMPLIREMOS



Plan Departamental de Desarrollo

GOBERNANDO: MÁS QUE UN PLAN

CUNDINAMARCA 2024-2028

3.1. Modelo de gobierno

“Una gran parte de los problemas de la agenda pública emergente (...) no se puede resolver con soluciones procedentes del bagaje del saber científico- técnico disponible” (Longo e Ysa, 2008, p. 20).

Bajo la anterior premisa, este plan de desarrollo ha entendido que el departamento requiere una forma distinta de abordar los problemas, una donde en el centro se encuentre la colaboración entre todos los actores del departamento, la forma de hacerlo es: caminando, escuchando y gobernando.

Caminando:

Cundinamarca cuenta con 116 municipios, cada uno de ellos es pieza elemental del desarrollo del departamento, y la única forma de que así sea es recorrer y reconocer uno a uno sus rincones. Caminar es el primer paso para entablar una relación basada en la confianza con la ciudadanía, sus necesidades, y sus ideas.

De este modo caminar es el vehículo de desarrollo de este plan

Escuchando:

Los cundinamarqueses son los agentes número uno de desarrollo, es en ellos, en su sabiduría donde hemos logrado entender los problemas reales del territorio. Escuchar permite acciones más oportunas y ajustadas a las necesidades de la gente.

Escuchar es la base del desarrollo eficiente.

Gobernando:

Gobernar en este modelo de gobierno es el resultado de haber caminado y escuchado, es la toma de decisiones basadas en evidencia y el proceso colaborativo permanente con la comunidad.

Es así como gobernar es hacer realidad el objetivo principal de este plan de desarrollo: reducir las brechas socioeconómicas.

3.1.1. Principios:

En Cundinamarca solo existe una forma de gobernar, y es hacerlo bien; por lo anterior el modelo de desarrollo se enmarca en cuatro principios que materializan el bien gobernar:



3.1.1.1. Con - ética

La manera en que se trabajará por el cumplimiento de los objetivos de este plan de desarrollo será persiguiendo el bien común, de modo tal que los servidores públicos de la Gobernación de Cundinamarca mantendrán el firme compromiso de que sus acciones responderán siempre al bienestar de los cundinamarqueses.

Así mismo, y con la intención de encontrar reciprocidad en la ejecución de este plan de desarrollo, se velará por brindar herramientas a la ciudadanía para facilitar el control social, la rendición de cuentas y la veeduría ciudadana.

3.1.1.2. Con - gobierno comunitario

Desde la formulación hasta la ejecución de este plan de desarrollo tendrá como prioridad el dialogo social. La comunidad será el centro de todas las decisiones que se tomen y ejecuten en el territorio.

El gobierno comunitario se concibe como una oportunidad para que en Cundinamarca se realce el rol de la sociedad civil. Lo que además de transformar el ejercicio de gobernar, permite la resolución pacífica de conflictos, la inclusión y la cohesión social.

3.1.1.3. Con - focalización justa y argumentada

La focalización y priorización de la inversión en el territorio será consecuencia del dialogo social y el análisis de datos, que permiten entender todas las dimensiones que se impactan con la toma de decisiones.

Este plan de desarrollo generará todos los espacios posibles para que la toma de decisiones suceda con información completa, teniendo siempre en el centro el querer ciudadano.

3.1.1.4. Con - crecimiento responsable

Este principio atiende el reclamo ciudadano hecho en las mesas de participación para la formulación del plan de desarrollo. Las acciones relacionadas con el ordenamiento territorial deberán ser pensadas desde la responsabilidad que implica propiciar el crecimiento urbano o rural.

Así mismo, dado que este plan le apunta a la sostenibilidad del departamento, se entiende por crecimiento responsable las acciones que equilibran la competitividad, el desarrollo social y la protección del ambiente.



3.1.1.5. Con - transversalidad

El diseño y ejecución de las iniciativas, planes, programas y proyectos que materialicen las apuestas y líneas estratégicas del desarrollo de Cundinamarca buscarán la integración y articulación de sectores, teniendo como base los enfoques que este plan considera: derechos humanos, mujer y equidad de género, poblacional diferencial, y territorial y ambiental.

El principio de transversalidad reconoce a la administración como un equipo de trabajo que bajo la articulación se propone objetivos comunes, donde se concurre y complementan acciones, para así conseguir mayor impacto.

3.1.2. Enfoques:

El Plan Departamental de Desarrollo, como instrumento de planeación articulado con las políticas públicas vigentes, determina los siguientes enfoques para hacer un análisis detallado, completo e incluyente de las realidades y problemáticas socioeconómicas que se enfrentan en los municipios y provincias del departamento para diseñar alternativas de solución ajustadas a las demandas de la ciudadanía para el mejoramiento de su calidad de vida.

3.1.2.1. Enfoque de derechos humanos

La Declaración Universal de los Humanos y los pactos internacionales derivados de ella son el sustento del mencionado enfoque donde se reconoce a las personas como sujeto de derechos, con igualdad en dignidad, libertad de expresión y la responsabilidad del Estado en la satisfacción de los derechos económicos, sociales y culturales, indispensables a su dignidad y al libre desarrollo de su personalidad.

A la luz del enfoque de derechos humanos, se reconoce a todos los ciudadanos de Cundinamarca como eje central, como personas titulares de derechos, con dignidad y valor, que deben ser reconocidos en el actuar de las instituciones para alcanzar la justicia social, la igualdad de derechos, la equidad, la aceptación, la pertenencia, la inclusión social, la equiparación de oportunidades y no discriminación.

Utilizar el enfoque de derechos humanos es pertinente para comprender la protección de la persona en su integralidad y la necesidad que tienen las autoridades gubernamentales en la formulación y ejecución de planes, programas, proyectos y políticas públicas que busquen atender los problemas sociales que derivan en la violación o vulneración de los derechos.

3.1.2.2. Enfoque de mujer y equidad género

El Departamento Administrativo Nacional de Estadística- DANE define el enfoque de género como una herramienta que permite "...identificar y caracterizar las particularidades contextuales y situaciones vivenciadas por las personas de acuerdo con su sexo y a los constructos sociales asociados con dicho sexo, con sus implicaciones y diferencias económicas, políticas, psicológicas, culturales y jurídicas, identificando brechas y patrones de discriminación..."

El enfoque quiere reconocer en Cundinamarca las diferencias entre hombres y mujeres en diversas dimensiones sociales y económicas; las tensiones y relaciones que experimentan las mujeres, aquellas que producen discriminación, subordinación y desigualdad de género en oportunidades y condiciones de vida, así como la negación en el ejercicio de determinados derechos.

El enfoque de género es útil para avanzar en la caracterización de las garantías de derechos de las mujeres y su acceso preferente a bienes y servicios sociales en los entornos educativos, productivo/laboral, cultural, deportivo, entre otros. También, representa una oportunidad concreta para visibilizar la magnitud de la desigualdad que experimentan las mujeres, para poder formular estrategias intersectoriales que permitan la implementación de los planes, programas y proyectos que busquen mejorar sus condiciones particulares.

3.1.2.3. Enfoque poblacional diferencial

El Departamento Administrativo Nacional de Estadística - DANE, define el enfoque poblacional-diferencial como un marco conceptual y método de análisis que permite: "...obtener y difundir información sobre grupos poblacionales con características particulares en razón a su edad, género, pertenencia étnica, discapacidad, entre otras; para guiar la toma decisiones públicas y privadas..."¹⁰

En ese entendido, el enfoque poblacional-diferencial puede definirse como una perspectiva que busca analizar a los individuos desde las particularidades que poseen: "...que busca entender las necesidades, características, modos y costumbres de las personas que habitan determinados territorios o espacios de la sociedad. Este enfoque analiza las características y particularidades identitarias y colectivas, ya sean históricas, culturales, políticas, ambientales o territoriales; implica potencializar las fortalezas y capacidades poblacionales o eliminar las desigualdades que se comparten colectivamente en la ciudad..." (Secretaría Distrital de Planeación Distrital, 2017, pág. 15). Este enfoque propone las variables de ciclo vital, condición, situación, identidad y diversidad para comprender al individuo en su interacción social y las desigualdades, discriminación y exclusión que se producen en esta.

La utilidad en la aplicación del enfoque poblacional diferencial radica en: 1) dar cuenta de la diversidad y situación particular de los grupos poblacionales para reconocer sus diferencias, desigualdades e inequidades; 2) aumentar la visibilidad de los grupos poblacionales en los procesos de planeación, definición de metas y asignación de presupuestos; 3) identificar las

¹⁰ DANE. Decreto 2404 del 27 de diciembre de 2019. Disposiciones sobre el Sistema Estadístico Nacional

barreras de acceso a la oferta institucional de servicios; 4) dar cuenta del nivel de goce de derechos por grupo poblacional. Esto permitirá avanzar hacia la inclusión social mediante el reconocimiento de la diversidad.

Las categorías de análisis utilizadas por el enfoque poblacional-diferencial son aquellas relacionadas con las diferencias de edad y/o curso de vida (infancia/ infancia/ adolescencia/ juventud/ adultez/ vejez), sexo (mujer/ hombre/ intersexual), orientación sexual (homosexual/bisexuales/heterosexual), identidad de género (transgénero/cisgénero), situación (personas con discapacidad, habitante de calle, campesinado), condición (víctimas de conflicto armado), pertenencia étnica (Afrodescendientes, palenqueros, raizales, Rrom, Indígenas).

*Ilustración SEQ Ilustración * ARABIC 9 Interacción de los grupos poblacionales y el enfoque*



Fuente: elaboración propia

3.1.2.4. Enfoque territorial y ambiental

El enfoque territorial y ambiental en Cundinamarca contempla la mezcla de elementos geoespaciales, ecosistémicos y de relaciones sociales. El territorio puede definirse como un espacio geográfico en donde los actores sociales interactúan,

construyen identidad, memoria e historia. El ambiente puede definirse como el entorno vital, y ecosistémico donde los factores físicos y naturales confluyen con los factores sociales, culturales, económicos y estéticos de los individuos y los demás seres vivos.

Utilizar el enfoque territorial y ambiental en el Plan de Desarrollo Departamental es necesario porque, en términos sociales, permite diseñar estrategias de intervención a problemas sociales atendiendo a la realidad contextual, política y económica de las provincias, con criterios de flexibilidad, participación, integralidad, distinción (urbana-rural), articulación con distintos niveles territoriales (nacional, regional, departamental y municipal) y priorización, ya que las particularidades de cada territorio pueden ameritar esfuerzos diferenciados y acotados a estas realidades.

En términos ambientales, es necesario considerarlo porque pone como propósito principal el cuidado, la preservación y protección de los sistemas naturales y los ecosistemas. Este enfoque es clave para: 1) avanzar en la prevención y gestión del riesgo natural, identificando las características, necesidades y amenazas específicas de los territorios, estableciendo estrategias para la protección especial en situaciones de riesgo y emergencia social y natural; 2) Sensibilizar y generar conciencia sobre el cuidado de los recursos naturales, el relacionamiento con el ecosistema natural y el ambiente para el goce y disfrute de un entorno sano, contribuyendo a la formación de buenos hábitos.

3.2. Modelo de desarrollo

El modelo de desarrollo se entiende como:

La forma como una sociedad organiza sus recursos materiales y sus instituciones para buscar el progreso y la satisfacción de necesidades de todos sus miembros, articulado con su historia, su cultura, su producción económica, su tradición jurídico política y sus posibilidades de adelanto científico y tecnológico. (Cardona, 1993, como se citó en Mejía y Franco, 2007, p. 473)

Para entender el modelo de desarrollo de este plan, a continuación se presentarán la visión y objetivo que orientan el quehacer de esta administración, así como los indicadores trazadores y la estructura del modelo que contempla factores exógenos y líneas estratégicas de acción:

3.2.1. Visión

El instrumento de planeación por excelencia es el plan de desarrollo, que según la Ley 152 de 1994 permite evidenciar las metas y estrategias de las entidades territoriales en un horizonte de tiempo de cuatro años. Sin embargo, desde Cundinamarca se ha entendido que los problemas estructurales que atañen a la población, así como la consecución de resultados de alto impacto, se logran a través del principio de “continuidad” expresado en la ley mencionada.



Por lo anterior, dentro de los fundamentos de este Plan Departamental de Desarrollo (PDD) se comprende la necesidad de articularse con instrumentos prospectivos, para preguntarse cómo los objetivos de gobierno trascienden en el tiempo y se unen a la suma de esfuerzos por mejorar la vida de quienes habitan en Cundinamarca. De este modo, a continuación se presenta el aporte de este PDD a escenarios prospectivos como Colombia Visión 2050 y Cundinamarca 2040:

Cundinamarca en la Colombia del 2050

“Visión Colombia 2050. Discusión sobre el país futuro” es un documento elaborado por el Departamento Nacional de Planeación (DNP) y publicado en julio de 2022, donde confluyen recomendaciones del sector público y privado, la agenda internacional, misiones de expertos de las últimas décadas, y ejercicios de prospectiva regionales y territoriales.

Esta prospectiva presenta varios puntos de llegada: la carbono neutralidad y resiliencia climática, la transición productiva, la consolidación de la clase media y el desarrollo territorial para la equidad. En este sentido, se encuentran claras líneas de articulación para conseguir un propósito común: la promoción del bienestar sostenible; por ello, estas líneas estratégicas, metas y apuestas marcan un sendero para que Cundinamarca pueda contribuir desde su desarrollo a la visión colectiva de país 2050, implementando a su vez, estrategias que hacen realidad la prospectiva departamental 2040.

Cundinamarca 2040

Caminaremos hacia el 2040 consolidando a Cundinamarca como un territorio líder en competitividad y resiliencia frente a los desafíos del cambio climático. A la vanguardia de la innovación social y tecnológica, proporcionaremos oportunidades a toda la comunidad, manteniéndola siempre en el centro de nuestras acciones. En este recorrido, labraremos una identidad única y sólida que nos distinga como un referente en desarrollo sostenible e integral.

3.2.2. Objetivo

El plan será: impulsar las vocaciones productivas en el campo, a través de la eco sostenibilidad y tecnología para aportar a la seguridad y movilidad de la ciudad, reducir la inequidad social, impulsar la integración regional y gobernar con cercanía.

3.2.3. Indicadores trazadores

La toma de decisiones en los entes gubernamentales es fundamental para promover no solo la eficiencia institucional, sino también la focalización de acciones orientadas a alcanzar los objetivos propuestos. Por esta razón, el Plan de Desarrollo Departamental “Gobernando: más que un plan”, incluye indicadores trazadores que permitirán evidenciar los avances y contribuciones hacia la transformación de las estadísticas que describen la situación del Departamento.



(Scoppeta, 2006) señala que un indicador trazador es aquel que se considera que expresa de mejor manera el comportamiento de un evento, sintetizan varios indicadores, calculan factores que se relacionan entre sí y hace más fácil la evaluación de los mismos. Estos indicadores serán objeto de análisis y seguimiento por parte de la administración departamental, y serán determinantes en la toma de decisiones relacionadas con la visión y objetivos, además de orientar la definición de metas.

Es importante señalar que la fuente de medición de estos indicadores es externa. Por lo tanto, las acciones desarrolladas por el Departamento tendrán un impacto indirecto en ellos, ya que existen externalidades que también inciden en sus resultados.

Los indicadores presentados a continuación reflejan la visión del Plan de Desarrollo, la cual se enfoca en hacer que Cundinamarca sea más competitiva, reducir los índices de pobreza, disminuir las brechas y desigualdades, y preservar el ecosistema cundinamarqués.

3.2.3.1. Índice de Competitividad Departamental (IDC):

La competitividad, desde el enfoque del Desarrollo Territorial, se asocia a la administración de los recursos que generan aumento de la productividad, lo que se refleja en el bienestar de la población. (Bezaquen, 2010 citado por Del Río, Calao, & Vidal, 2020).

El International Institute for Management Development (IMD), desde el año 1989, realiza un estudio anual del Índice de Competitividad Agregada cuyos datos son tomados de fuentes oficiales como el Banco Mundial, Fondo Monetario Internacional y organizaciones del Sistema de Naciones Unidas. (DNP, 2023.)

El Índice de Competitividad Agregada está compuesto por cuatro factores como: Desempeño Económico, Eficiencia del Gobierno, Eficiencia Empresarial e Infraestructura y, cada uno de éstos están compuestos por cinco subfactores, para un total de veinte.

De acuerdo con el Anuario Mundial de Competitividad y su informe para Colombia, compilado y analizado por el Departamento Nacional de Planeación, para el año 2023 Colombia se ubicó en el puesto 68 entre 64 países, superando el 9,4% de las economías que hacen parte de esta medición. (DNP, 2023.)

Gráfico 6. Colombia en el Índice de Competitividad



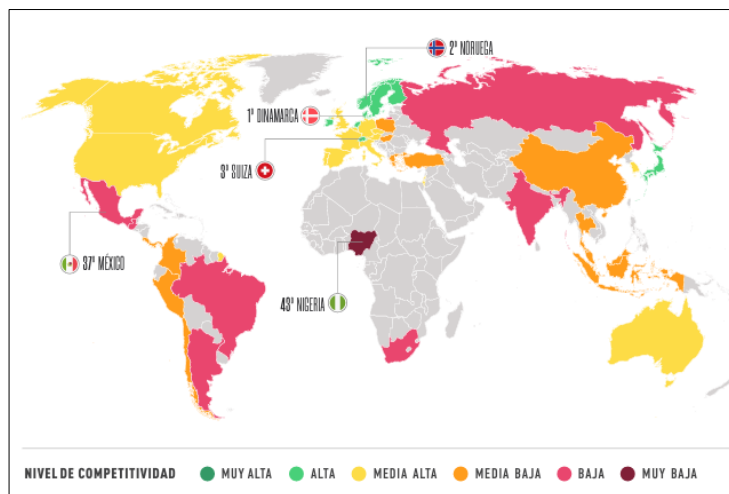
Fuente: Anuario Mundial de Competitividad y su informe para Colombia DNP

En cuanto a los factores, el país se encuentra en el puesto 37 en Desempeño Económico, siendo este el mejor resultado del total de factores, además ganando 8 puestos respecto al año 2022; en la Eficiencia del Gobierno obtuvo la posición 61, bajando dos espacios respecto al año anterior; en el factor de Eficiencia Empresarial se encuentra en el puesto 59 recuperando un puesto respecto al 2022 y, en el factor de Infraestructura se encuentra en la posición 57, bajando un espacio a comparación del año anterior. (DNP, 2023.)

Otra de las organizaciones que mide este componente en el contexto global es el Instituto Mexicano para la Competitividad, el cual calcula el Índice de Competitividad Internacional, cuya última edición midió a 43 economías del mundo para el año 2022. Este índice mide 85 indicadores categorizados en 10 subíndices en temas como: Derecho relacionado con la seguridad pública y justicia, Medio Ambiente, Sociedad, Sistema Político, Gobierno, Mercado de Factores, Economía, Precursores, Relaciones Internacionales e Innovación. (Instituto Mexicano para la Competitividad. , 2022.)

Los cinco países que ocupan los primeros lugares en el índice son: Dinamarca, Noruega, Suiza, Suecia y Países Bajos. Colombia ocupa el puesto 33, con una calificación Media Baja, acompañado en este grupo de países como Panamá, Indonesia, Perú y Turquía. México ocupa el puesto 37, clasificándose como una economía con baja competitividad y el último en este grupo de países es Nigeria con una calificación Muy Baja. (Instituto Mexicano para la Competitividad. , 2022.)

*Ilustración SEQ Ilustración * ARABIC 10 Nivel de competitividad en el mundo*

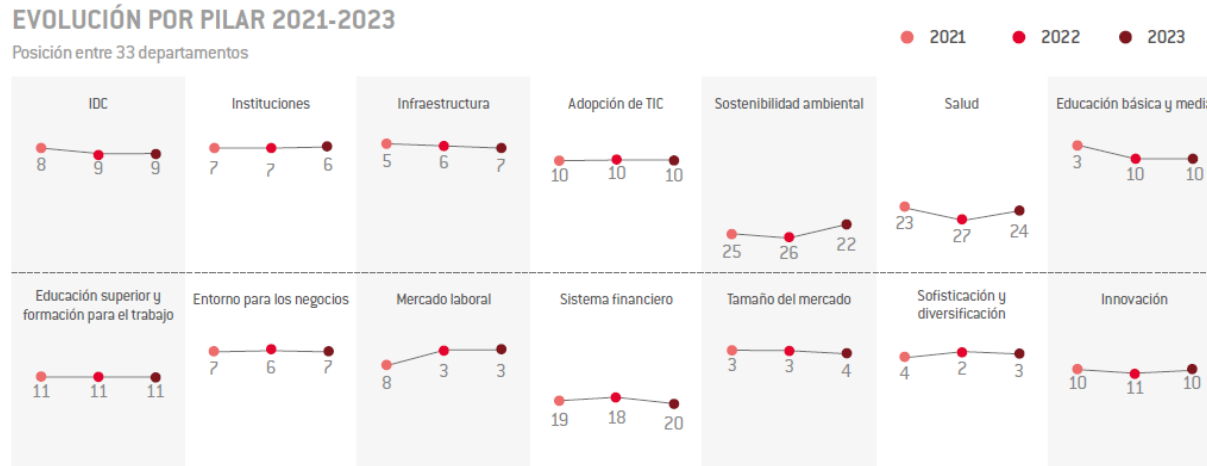


Fuente: Instituto Mexicano para la Competitividad, 2022.

En Colombia el Consejo Privado de Competitividad y la Universidad del Rosario miden el Índice Departamental de Competitividad, el cual está compuesto por cuatro factores como Condiciones Habilitantes, Capital Humano, Eficiencia de los Mercados y Ecosistema Innovador. Así mismo, cada factor contiene pilares, los cuales suman en su totalidad trece en el marco del índice. (Consejo Privado de Competitividad y Universidad del Rosario., 2023.)

Para el año 2023, Bogotá, Antioquia, Atlántico, Risaralda y el Valle del Cauca ocuparon los primeros cinco puestos respectivamente; Cundinamarca se encuentra en la novena posición seguido de Boyacá, Bolívar, Huila y Tolima y, en los últimos lugares se encuentran departamentos como Vaupés, Guainía y Vichada. (Consejo Privado de Competitividad y Universidad del Rosario., 2023.)

Gráfico 7. Comportamiento de los pilares del ICD



Fuente: Consejo Privado de Competitividad y Universidad del Rosario, 2023.

En las mediciones de los últimos tres años, Cundinamarca pasó del puesto ocho en el año 2021, al puesto nueve para los años 2022 y 2023. De los Pilares en los que Cundinamarca más se destaca es en Mercado Laboral, pasando del puesto 8 en el año 2021, al puesto 3 en el año 2022 y 2023. En Sofisticación y Diversificación, el Departamento ocupó en el año 2023 el puesto 4. (Consejo Privado de Competitividad y Universidad del Rosario., 2023.)

Los pilares que se convierten en retos para Cundinamarca son: Sistema Financiero que ocupa para el año 2023 el puesto 20; Sostenibilidad Ambiental que se encuentra en el puesto 22 y el pilar Salud el puesto 24 para el mismo año. (Consejo Privado de Competitividad y Universidad del Rosario., 2023.)

Teniendo en cuenta lo anterior, el Índice de Competitividad será uno de los indicadores trazadores del Plan de Desarrollo Departamental, es por ello que nuestra apuesta se enmarca en ubicarnos dentro de los primeros cinco puestos para el año 2027.

Nombre del Indicador:	del índice Departamental de Competitividad
Fuente:	Consejo Privado de Competitividad y la Universidad del Rosario

Descripción de la medición:	Evalúa la competitividad de los 32 departamentos del país y la ciudad de Bogotá D. C., mediante 108 indicadores distribuidos en 13 pilares y agrupados en cuatro factores de competitividad: i) condiciones habilitantes, ii) capital humano, iii) eficiencia de los mercados y iv) ecosistema innovador. Los puntajes de indicadores, subpilares y pilares varían entre 0 y 10, donde 0 es el resultado más bajo y 10 es el mejor resultado.
Línea Base:	5,70 puntos. Puesto 9.
Unidad de Medida	Puntos
Año de la Línea Base:	2023.
Nuestra Apuesta para 2027:	Alcanzar el quinto puesto en el Índice Departamental de Competitividad para el año 2027.

3.2.3.2. Índice de Pobreza Multidimensional (IPM):

El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, PNUD mide el Índice Global de Pobreza Multidimensional en más de 100 países en desarrollo, calculando la pobreza aguda en dimensiones como salud, educación y nivel de vida. (PNUD, 2023).

El PNUD realizó la comparación de este índice entre Colombia y otros países de la región como Brasil, México y el promedio de Latinoamérica y el Caribe arrojando los siguientes datos:



Tabla 4. Pobreza en Colombia y economías similares

	Año de la Encuesta	Valor IPM	Intensidad de las privaciones (%)	Participación de la Población (%)			Contribución de la privación en dimensión a la pobreza multidimensional general (%)		
				Vulnerables a la pobreza multidimensional.	En pobreza multidimensional severa	Por debajo del umbral de pobreza de ingresos	Salud	Educación	Estándar de Vida.
Colombia	2015/2016	0,020	40,6	6,2	0,8	6,6	12,0	39,5	48,5
Brasil	2015	0,016	42,5	6,2	0,9	5,8	49,8	22,9	27,3
México	2021	0,016	40,5	3,5	0,8	3,1	64,1	13,6	22,3
América Latina y el Caribe.	-	0,024	43,1	6,5	1,5	4,9	33,5	27,6	38,9

Fuente: Elaboración propia con base en PNUD, 2023.

En comparación con Brasil y México, Colombia se iguala con Brasil con un índice de Pobreza Multidimensional de 6,2%, por debajo del promedio Latinoamericano el cual arroja un porcentaje de 6,5%.

En cuanto a las privaciones del índice, Colombia presenta una privación menor en salud, con un 12%, a comparación del promedio de América Latina que se encuentra en 33,5%, seguido de Brasil con 49,8% y México con 64,1%.

En cuanto a las demás privaciones de Educación y Estándar de vida, Colombia presenta un porcentaje de 39,5% y 48,5% respectivamente, mayor que el resto de países y del promedio de la región, siendo México el que presenta mejores porcentajes con el 13,6% y 22,3% en estas variables.

En cuanto a la comparación con otros entes territoriales, de acuerdo con el DANE corte 2022, Cundinamarca se encuentra en el segundo lugar con el Índice de Pobreza Multidimensional más bajo, con un porcentaje de 7,3%; antecedido por Bogotá con un 3,8% y; en el tercer y cuarto puesto, se encuentra San Andrés con un 8,8% y Boyacá con un 9,6%. (DANE, 2022).

En cuanto a las variables del Índice de Pobreza Multidimensional para Cundinamarca de acuerdo con el DANE, se identifica que las variables que más inciden en la Pobreza Multidimensional son: trabajo informal con un total de 67%, lo que indica que del total de los hogares que se encuentran en pobreza dicho valor poseen un trabajo informal; seguido del 38,1% en el bajo logro educativo, el 24,1% con rezago escolar, el 15,4% en desempleo de larga duración, entre otros. Así mismo, se puede concluir que, estas variables se acentúan más en el sector rural disperso y centros poblados.

Tabla 5. Comportamiento de la pobreza multidimensional en Cundinamarca

Departamento	Variable	2022		
		Total	Cabeceras	Centros poblados y rural disperso
Cundinamarca	Analfabetismo	4,2	3,4	6,8
	Bajo logro educativo	38,1	31,2	60,3
	Barreras a servicios para cuidado de la primera infancia	7,0	7,0	7,1
	Barreras de acceso a servicios de salud	2,3	2,5	1,6
	Desempleo de larga duración	15,4	14,4	18,5
	Hacinamiento crítico	5,3	6,0	3,1
	Inadecuada eliminación de excretas	2,8	2,3	4,4
	Inasistencia escolar	2,0	2,2	1,4
	Material inadecuado de paredes exteriores	1,0	0,8	1,5



Material inadecuado de pisos	1,3	1,0	2,0
Rezago escolar	24,1	23,5	26,1
Sin acceso a fuente de agua mejorada	4,9	0,5	19,0
Sin aseguramiento en salud	8,9	9,4	7,1
Trabajo infantil	1,0	1,1	0,9
Trabajo informal	67,0	63,0	80,0

Fuente: Dane, 2022.

Teniendo en cuenta el anterior análisis, la apuesta de este gobierno es generar acciones que permitan disminuir los índices de pobreza multidimensional en Cundinamarca, con especial énfasis en aquellas variables que más afectan a los ciudadanos.

Nombre del Indicador:	Índice de Pobreza Multidimensional
Fuente:	Departamento Administrativo Nacional de Estadística DANE
Descripción de la medición:	Está compuesto por cinco dimensiones: 1) condiciones educativas del hogar, 2) condiciones de la niñez y juventud, 3) salud, 4) trabajo y 5) acceso a servicios públicos domiciliarios y condiciones de la vivienda y 15 indicadores dispuestos para cada dimensión. Los hogares son considerados pobres multidimensionalmente cuando tienen privación en por lo menos el 33,3% de los indicadores.
Línea base:	7,3
Unidad de medida:	Porcentaje
Año de la línea base:	2022.
Nuestra apuesta para 2027:	Disminuir en 1% el Índice de Pobreza Multidimensional en Cundinamarca

En el propósito de caminar hacia una gestión para resultados de desarrollo (GpRD), se plantearon estos indicadores que permitirán "...[colocar] el foco en el fin último de la Administración pública: generar resultados que se traduzcan en cambios sociales positivos" (Villoria, 2016, p.22).



3.2.4. Estructura del modelo de desarrollo

Ilustración 11. Estructura de las líneas estratégicas



Fuente: elaboración propia

La gráfica anterior representa la estructura del modelo de desarrollo de este plan y su interacción con factores externos que inciden e inspiran las acciones de cada una de las esferas donde se concibe el desarrollo.

3.2.4.1. Las presiones del modelo de desarrollo

Diseñar y ejecutar un modelo de desarrollo regional pasa por la necesidad de entender el mundo globalizado en el que se ubica, a la vez que los retos y oportunidades que esto suscita. Los problemas globales y sistémicos son cada vez más un asunto local y regional, la pobreza, el cambio climático, la acelerada modernización, el consumo masivo, sucede en los barrios, las veredas, las casas, el territorio, la provincia. Es allí en esas unidades territoriales donde el problema no solo existe, se cuele en el vivir del día a día.

El círculo externo muestra los cuatro factores que ubican el que hacer de este plan en un escenario de retos y dificultades propias del mundo actual, el cambio climático, el cambio tecnológico y los rezagos que ello implica, las persistentes y cada vez más profundas brechas socioeconómicas, y la inequidad territorial del modelo de descentralización colombiano.

3.2.4.1.1. Cambio climático

Según la organización internacional Green Peace, el consumismo ha puesto en jaque al planeta desde el punto de vista del desequilibrio que existe entre producir, consumir y desechar, vale la pena aclarar que, si bien el consumo hace parte del desarrollo natural de la actividad humana, el consumismo por su parte refiere a la “tendencia por acumular y reemplazar vorazmente bienes y servicios”. (Greenpeace, s.f)

Consumir más, entonces, ha presionado al medio ambiente desde el aumento de la extracción de recursos naturales en un 50% más que hace 30 años, según Greenpeace, hasta desecho masivo de residuos que deterioran ecosistemas vitales.

Uno de los principales efectos de lo anteriormente mencionado es el cambio climático que de acuerdo con la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático (CMNUCC), se define como “un cambio de clima atribuido directa o indirectamente a la actividad humana que altera la composición de la atmósfera mundial y que se suma a la variabilidad natural del clima observada durante períodos de tiempo comparables” (IDEAM, s.f)

Los gobiernos locales están en primera línea experimentando los daños a los derechos humanos causados por el cambio climático. El aumento de las temperaturas globales provoca el aumento del nivel del mar y aumenta la frecuencia e intensidad de fenómenos meteorológicos extremos como inundaciones, sequías y tormentas, y la



correspondiente necesidad de medidas de resiliencia y reducción del riesgo de desastres (Alto Comisionado para los Derechos Humanos de las Naciones Unidas, s.f., p.2).

Una de las mayores consecuencias del cambio climático ha sido la afectación en los servicios básicos que permiten el desarrollo humano: infraestructura, salud, vivienda y seguridad alimentaria, con un agravante mayor: los grupos vulnerables como mujeres, niños, personas de la tercera edad, trabajadores rurales, personas con discapacidad, personas en condiciones económicas desfavorables, minorías, indígenas entre otros, son los más afectados.

Según la sociedad colombiana de geología, el 2023 fue el primer año en la historia donde la temperatura del planeta respecto a la línea base pre-industria 1850-1900, estuvo por encima de los 1 grados centígrados y hubo dos días de noviembre que llegaron a los 2 grados centígrados.

Lo anterior ha planteado como escenario posible el aumento de 2 grados centígrados en la temperatura mundial, que haría que 410 millones de personas en el mundo quedarán expuestas a sequías y falta de agua, aumento de un 61% de incendios forestales, según Mirada global, historias humanas de Naciones Unidas, citada por la sociedad colombiana de geología.

Ahora bien, en lo que respecta a Colombia, según el informe Análisis por riesgo al cambio climático en Colombia, el 100% de los municipios en Colombia tienen algún grado de riesgo, los 20 departamentos con mayor riesgo representan el 69% del PIB y albergan al 57% de la población del país.

Cundinamarca, por su parte cuenta con 15 municipios en alto riesgo climático, según el IDEAM en la Tercera Comunicación Nacional de Cambio Climático. Así mismo, en un informe de cambio climático y gestión del riesgo elaborado por la Gobernación, fue posible evidenciar que el 62,6% del territorio Departamental se encuentra en amenaza alta por movimientos en masa. Según el informe anteriormente citado los municipios con aumento más significativos de temperatura serán: Ricaurte, Girardot, Nariño, Agua de Dios, Tocaima, Guataquí, Nilo, Beltrán, Jerusalén, Chaguaní, Guaduas, Puerto Salgar, Medina, Ubalá y Paratebueno.

3.2.4.1.2. Rezago tecnológico

La tecnología, por su parte, ha desempeñado un rol fundamental en desarrollo y la consolidación de lo que hoy se conoce como la globalización, según el Fondo Monetario Internacional, este término expresa la prolongación más allá de las fronteras de las fuerzas del mercado, y ha sido la tecnología la que en buena medida ha “facilitado y acelerado las transacciones internacionales comerciales y financieras” (Fondo Monetario Internacional, s.f).

Según Gelsinger, citado en el portal web de Intel¹¹ en el mundo "la tecnología nunca ha sido más importante para la humanidad de lo que es ahora. Todo se está volviendo digital, con cuatro superpoderes clave ... [computación, infraestructura de nube, conectividad e inteligencia artificial]". Adicionalmente, se ha podido demostrar que el avance tecnológico se da de manera exponencial, es decir que cada nuevo avance crea una base para más innovaciones en el futuro.

Pese a la importancia y el protagonismo que ha ido tomando lugar la tecnología en el desarrollo y la productividad, también es cierto que esta se ha convertido en una nueva dimensión de las brechas a subsanar entre unos y otro, en Colombia por ejemplo, la penetración de internet 4G es apenas de 47%, mientras que países como Brasil o Chile superan el 90% según el presidente de Tigo.

Particularmente sobre el internet, Barrios identificó algunas cifras que ilustran las brechas de acceso y utilización del mismo. En primer lugar, la mayoría de los colombianos usan el internet solo para redes sociales, sin encontrarlo como un activo productivo; en segundo lugar, el internet se encuentra en un 70% en las cabeceras, mientras que en el rural disperso la penetración es apenas del 34%; y en tercer lugar en los estratos 5 y 6 la cobertura alcanza el 80%, pero en el estrato 1 la cobertura ronda el 29%.

De acuerdo con el Índice de Brecha Digital Regional en Colombia 2021, Cundinamarca se encuentra en el séptimo lugar. Al revisar cada una de las cuatro dimensiones del índice: motivación, acceso material, habilidades digitales y aprovechamiento, fue posible evidenciar que el reto se encuentra sobre todo en las habilidades digitales donde el departamento se ubica en el doceavo lugar, mientras que motivación es en la que mejor se encuentra estando en tercer lugar.

3.2.4.1.3. Brechas socioeconómicas

En un mundo globalizado como este las brechas socioeconómicas se han arraigado a las causas profundas de la mayoría de problemas a atender, son estas las que han promovido escenarios de guerra, fenómenos de migración, hambre, inequidad, poca movilidad social, entre otros.

Según el informe "Estudios Económicos de la OCDE: Colombia 2022" elaborado por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico, Colombia es el país con menor movilidad intergeneracional de los miembros de esta organización, es decir pasarían 11 generaciones para que las personas más pobres logre tener un ingreso promedio.

¹¹ Compañía de procesadores

Según el CAF, en América Latina solo uno de cada 10 padres no universitarios logra completar antes de los 24 años, un ciclo de educación superior. Uno de los escenarios donde las brechas socioeconómicas son más visibles es en la calidad de la educación lo que desencadena en la imposibilidad para poder ingresar a un mercado laboral bien remunerado.

3.2.4.1.4. Inequidad presupuestal territorial¹²

Modelo de descentralización y su importancia

La descentralización se entiende como el modelo que busca contrarrestar las tendencias desequilibrantes para el desarrollo espacial de las localidades (Mattos 1990), de tal manera que todos los territorios de un país tengan la capacidad de desarrollarse de la misma manera. En Colombia, con la Constitución de 1991, se profundiza la descentralización fiscal y política, incrementando los recursos y competencias transferidas a las entidades territoriales (Junguito, Melo, Misas 1995). Bajo el actual modelo de descentralización, la importancia de los departamentos, según la Constitución y la Ley 715/01, radica en las siguientes competencias (Gómez Montoya, 2023):

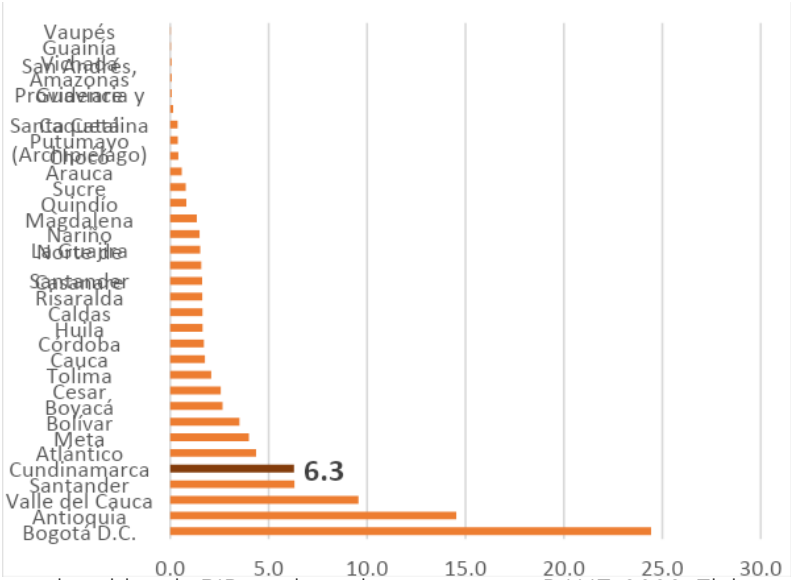
- Promueven el desarrollo económico y social de su territorio, así como el desarrollo del sector salud y educación de los municipios que certificaron anteriormente.
- Dirigen e incluso prestan los servicios de educación, salud, vivienda y transporte, especialmente en el 90% de municipios categoría 4, 5 y 6. En Cundinamarca, el 73% son 5ta y 6ta (Triana Gutiérrez, 2019; Secretaría de planeación de Cundinamarca, 2022).
- Deben supervisar y garantizar la prestación de servicios de los municipios de su territorio.
- Son el actor encargado de armonizar y coordinar no solo el accionar de los municipios en lo fiscal, técnico y administrativo: también articular políticas e inversiones con la nación.

Se debe tener en cuenta la importancia de Cundinamarca en el país, pues como se muestra en la figura, aporta el 6,3% del PIB del total de Colombia. De igual forma, es el cuarto departamento más poblado (ver gráficos 8 y 9)

¹² Este apartado fue desarrollado por el Laboratorio de Gobierno (GobLab) de la Facultad de Finanzas Gobierno y Relaciones Internacionales de la Universidad Externado de Colombia: América Latina. Laboratorio de Descentralización conformado por: María Camila Cruz, Santiago Ramos, Sara Botero, Luisa Carranza, Isabella Goez, Thomas Espino.



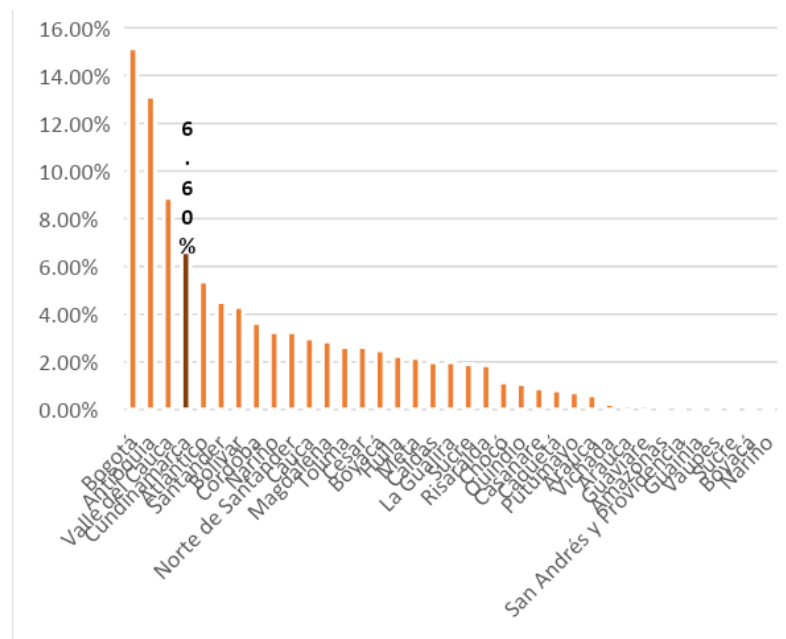
Gráfico 8 Participación porcentual del Producto Interno Bruto por departamento



Fuente: Datos obtenidos de PIB total por departamentos, DANE, 2023. Elaboración propia.



Gráfico 9 Participación porcentual en la población total de Colombia, por departamento



Fuente: Datos obtenidos de Población total, Terridata, 2023. Elaboración propia.

Para desarrollar estas competencias se necesitan recursos. El recaudo propio de Cundinamarca es alrededor del 50% de los ingresos totales. Este recaudo se incrementó tan solo en un 8% entre 2021 y 2022 (DAF, 2022), por lo que los departamentos sufren de grandes problemas para aumentar sus ingresos, generando lo que se denomina como descentralización administrativa infundada para los departamentos, pues tienen mayores responsabilidades, pero con menos recursos que los municipios y menor capacidad para aumentarlos (Bonet et al., 2014).

Los impuestos al consumo (Cerveza, Licores, Cigarrillos y Tabaco), representan el 46% de los ingresos tributarios del departamento para 2022, seguidos por el impuesto al Registro y Anotación que representa el 36% (DAF, 2022).

En consecuencia, alrededor del 82% del recaudo tributario de Cundinamarca depende de variables exógenas como el consumo de sus particulares, por lo que se carece de herramientas para incrementar sus recursos propios, y con ello la inversión pública.



Problemáticas en los departamentos

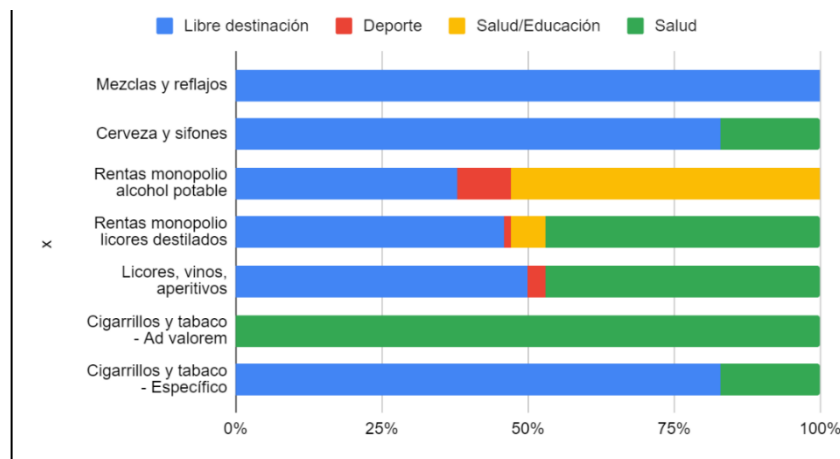
Finanzas departamentales vs competencias

La dificultad en torno al cumplimiento de las competencias radica en lo siguiente:

Aunque las necesidades y problemas de Cundinamarca persisten en el tiempo, los recursos transferidos desde la Nación solo han disminuido desde un 38% de los ingresos totales del departamento para 2020 a un 23% en 2022 (DAF, 2022).

La destinación específica del ingreso limita la autonomía de gasto del departamento. Los impuestos al consumo tienen destinación específica especialmente en salud, por lo que los departamentos están obligados a destinarla al gasto de salud de la entidad territorial (ver gráfico 10).

Gráfico 10 Distribución de los recursos recaudados por tipo de impuesto

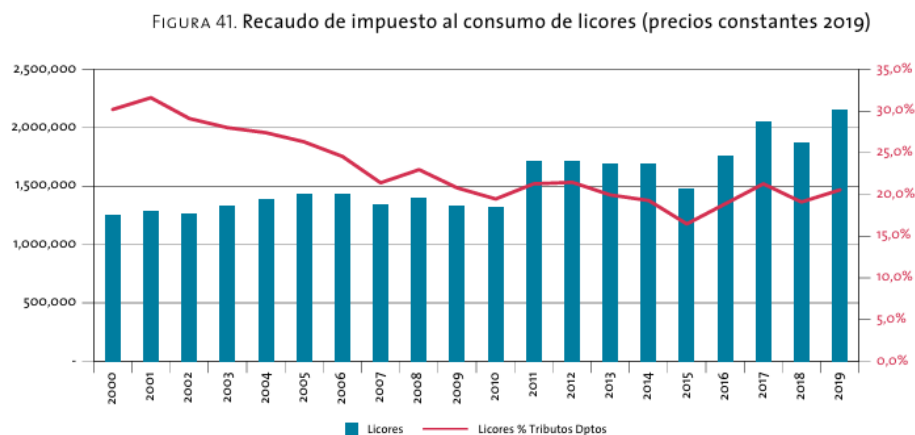


Fuente: Datos obtenidos de F.U.T. (Formulario Único Territorial) y el Min. de Hacienda. Elaboración propia

El gasto de funcionamiento debe financiarse con recursos de libre destinación. Durante 2022, el gasto de funcionamiento se tuvo que financiar con el 38% de los ingresos corrientes de libre destinación del departamento (DAF, 2022).

Baja capacidad para mejorar el recaudo dada la estructura exógena de los ingresos. En la figura 4 se evidencia cómo a través de los años los departamentos han disminuido la participación como porcentaje del ingreso tributario del impuesto a licores porque este depende del consumo.

Gráfico 11 Recaudo de impuesto al consumo de licores (precios constantes 2019)



Fuente: Comisión de estudio del sistema tributario territorial con los Cálculos de la Dirección de Apoyo Fiscal con base en el Formulario Único Territorial (FUT) y Secretarías de Hacienda.

Depender del consumo

El 46% de los ingresos departamentales provienen del consumo de cerveza, licores, cigarrillos y tabaco. Sin embargo, estimular este consumo para incrementar la recaudación es contraproducente, ya que implica una lógica preocupante: para obtener más ingresos se estaría promoviendo el deterioro de la salud de los contribuyentes.

Falta de autonomía en las decisiones.

Los departamentos en Colombia están limitados constitucionalmente para crear o modificar tributos, lo que restringe la capacidad de estas entidades para aumentar su autonomía fiscal; además, ya que deben alinear con la Nación el desarrollo de políticas e inversiones nacionales de carácter sectorial se limita al ordenador del gasto (Piraquive Rodríguez & Gutiérrez Romero, 2022). Además, los departamentos no han podido desarrollar su autonomía y la Nación ha hecho poco para asumirla (especialmente desde el Departamento Nacional de Planeación y el Ministerio de Hacienda y Crédito Público) (Triana Gutiérrez, 2019).



Como todos los departamentos deben destinar el ingreso a los mismos sectores, esta destinación no representa necesariamente las verdaderas problemáticas de Cundinamarca, generando sectores con exceso de financiación y sectores escasamente financiados al mismo tiempo.

Desigualdad territorial

El modelo anteriormente descrito y sus problemas han generado desigualdades entre los tres niveles de gobierno, y entre los departamentos mismos. Las consecuencias de estas desigualdades son:

Horizontales

En cuanto al PIB departamental en 2021, Antioquia generaba el mayor aporte, con \$177 billones, que es 528 veces el de Vaupés, el menor, con solo \$336 millones. Cundinamarca es el cuarto más grande, con \$73 billones (Terridata, s.f.).

Entre menor sea la categoría del departamento, más dependiente es de las transferencias nacionales. En los 10 departamentos categoría 4ta, el 75% de los ingresos fueron transferencias nacionales para 2021. En Cundinamarca, siendo categoría especial, casi la mitad (40%) son nacionales (DNP, 2022).

Los departamentos de categorías especial y primera logran invertir en mayor formación bruta de capital (25% en promedio) que los de categorías tercera y cuarta (15% en promedio), lo que perpetúa el bajo desarrollo de todos los departamentos. Esta tendencia se repite con el ahorro y el endeudamiento de los departamentos, siendo mayor en las primeras categorías, a pesar de no ser muy alto en ningún caso (DNP, 2021).

Verticales

Los departamentos no solo dependen de las transferencias nacionales, sino que también se ven obligados a aumentar el consumo de bienes con externalidades negativas significativas para incrementar sus ingresos fiscales. Además, enfrentan el desafío de destinar estos ingresos, por ley, a sectores específicos sin considerar adecuadamente las problemáticas reales derivadas de la heterogeneidad departamental. Asimismo, es importante destacar que los departamentos son las entidades territoriales que reciben la menor proporción de ingresos entre los tres niveles de gobierno. En el año 2012, estos departamentos representaban solo el 5% de los recursos totales, en contraste con el 82% asignado a la nación y el 13% asignado a los municipios (BID, 2018).

3.2.4.2. El desarrollo a pesar de las presiones



En este plan se desarrollaron diferentes conceptos para el nombramiento de las líneas estratégicas, a partir de la revisión de literatura, datos y tendencias globales:

Bienestar verde

El bienestar verde aboga por un equilibrio entre la producción, el desarrollo económico y la preservación de los recursos naturales, reconociendo que la prosperidad humana está intrínsecamente ligada a la salud del planeta. Esto implica promover prácticas comerciales y agrícolas sostenibles que respeten los límites del medio ambiente y contribuyan a la conservación de la biodiversidad y los ecosistemas saludables.

El bienestar verde también implica la promoción de estilos de vida hacia patrones más conscientes y responsables, que incluyan la reducción del consumo excesivo, la elección de opciones de transporte y alimentación sostenibles, y la promoción de la reutilización y el reciclaje. Esto va de la mano con el fomento de la conciencia ambiental y la educación pública sobre la importancia de proteger y preservar nuestro entorno natural para las generaciones futuras.

Con-unidad

La visión de desarrollo de este plan pasa por el imperativo de fortalecer, promover y potenciar las capacidades y habilidades de los individuos que habitan en el departamento. A la vez, se generan espacios para la consolidación del tejido social.

Con-unidad es un juego de palabras que evoca a la comunidad, entendida como un organismo vivo guiado por la solidaridad y la reciprocidad al reconocer la mutua dependencia de los seres humanos que la componen, se convierte en una estructura potencial capaz de identificar problemas, necesidades objetivas, intereses comunes y soluciones para dirigirse hacia la consecución del bienestar deseado. Desde este punto de vista, la comunidad juega un papel activo en la generación de ideas para intervenir los problemas sociales colectivos para que las autoridades gubernamentales tomen decisiones políticas, programáticas y pragmáticas para generar mayores condiciones de bienestar y desarrollo humano, dotadas de valor público. Entonces, el Estado y la comunidad cooperan en distintos momentos para la visibilización de necesidades, la priorización de intervenciones, la provisión de bienes y servicios y la creación de políticas públicas que buscan resolver los problemas de exclusión, discriminación y necesidades básicas insatisfechas de la población.

Competitividad comparada

La "competitividad compartida" es un concepto que se refiere a la idea de que, en un entorno económico y social, la competencia y el éxito no deben estar restringidos a unos pocos individuos o empresas, sino que deben ser compartidos de manera más equitativa entre todos los participantes de una sociedad.

En un contexto de competitividad compartida, se promueve la idea de que el crecimiento económico y la prosperidad deben ir de la mano con la reducción de las desigualdades y la promoción de oportunidades para todos los sectores de la sociedad. Esto implica políticas y estrategias que fomenten la igualdad de acceso a la educación, el empleo, los servicios sociales y la participación en la economía.

Bien gobernar

Bien gobernar implica la aplicación de los principios del buen gobierno, que incluyen la rendición de cuentas, la transparencia, la eficiencia, la legalidad y la participación ciudadana. Esto significa que las autoridades gubernamentales deben actuar de manera responsable y ética, tomando decisiones informadas, justas y equitativas, y siendo plenamente responsables ante la ciudadanía por sus acciones y resultados.

El gobierno abierto es fundamental en el concepto de bien gobernar, ya que implica la apertura y la accesibilidad de la información gubernamental, así como la participación activa de la sociedad civil en los procesos de toma de decisiones.

3.2.4.3. Determinantes de convergencia estratégica

El Plan de Desarrollo Departamental se ha trazado temáticas de alto interés y relevancia para los cundinamarqueses: van de la mano de las solicitudes más marcadas por la población, pero, además en las que confluyen múltiples actores para su óptimo cumplimiento; para ello, uno de los elementos fundamentales en el actuar institucional, con el fin de lograr objetivos, será la articulación institucional como una muestra de eficacia en el cumplimiento de competencias y acciones misionales.

Estos determinantes generarán un impacto de valor agregado en la comunidad, serán estos en donde confluyan las líneas estratégicas del Plan Departamental de Desarrollo, donde se vean inmersas diferentes temáticas y se deben aúnen esfuerzos para su cumplimiento, especialmente, para la focalización responsable pensando en que los beneficiados en estos proyectos deberán ser impactados de acuerdo con el objetivo de cada uno de ellos.

3.2.4.3.1. Caminos para quedarse

La accesibilidad y conectividad de las vías terciarias del Departamento, será un determinante de alto impacto en Cundinamarca; pues son estas las que permiten la transitabilidad de los productos agropecuarios para la seguridad alimentaria del país, las que permiten la conexión con lugares turísticos que generan competitividad en los territorios, las que permiten el tránsito de los habitantes del sector rural, entre otros.



Es nuestro propósito principal realizar la intervención en mantenimiento y mejora de estas vías, a través del uso de mejores prácticas de obra que permitan que estas intervenciones tengan mayor durabilidad; inversión que se verá reflejada en el desarrollo integral del Departamento.

3.2.4.3.2. Cundinamarca: destino con identidad

Cundinamarca posee lugares maravillosos, con una riqueza natural invaluable y con espacios para disfrutar la conexión con la biodiversidad y la actividad económica que la caracteriza. Es por ello que es nuestro propósito trabajar articuladamente para que el departamento pueda potencializar aquellos destinos que hoy ya están identificados; promover el desarrollo sostenible de aquellos que requieren de mayor inversión, asegurando así un turismo responsable, equitativo y competitivo que beneficie tanto a las comunidades locales como al medio ambiente.

Es por ello que, de la mano con el sector cultura, potencializaremos la identidad del departamento como atractivo turístico, con el patrimonio como eje fundamental para el arraigo de las comunidades, el deporte como otro tipo de turismo con potencial en Cundinamarca, la educación promoviendo el bilingüismo y la profesionalización en estas áreas, y demás actividades que conviertan a Cundinamarca un destino con identidad.

3.2.4.3.3. Universidad cercana

La educación superior es uno de los elementos clave para la movilización social del Departamento ofreciendo mayores y mejores oportunidades; es determinante para la competitividad y el desarrollo integral para los cundinamarqueses como dinamizador de la economía y la generación de empleo; es por ello que se convierte en un determinante de convergencia estratégica para el Plan de Desarrollo Departamental.

Nuestro objetivo es promover la colaboración de diversos actores en la oferta de programas educativos, alineados con las vocaciones económicas de nuestro Departamento. Aspiramos a que el acceso a la educación superior se convierta en un derecho equitativo, con un énfasis particular en garantizar su disponibilidad en el sector rural y para aquellas poblaciones que, debido a diversas condiciones diferenciales, enfrentan barreras para acceder a ella. En este sentido, apostamos por el uso de la tecnología y la innovación como aliados fundamentales para ampliar la oferta educativa en todo el territorio, asegurando así que todos los cundinamarqueses tengan acceso a oportunidades educativas de calidad.



3.2.4.3.4. Campo = productividad eficiente

El potencial económico, productivo y social de Cundinamarca se representa en sus gentes, en sus potencialidades y el campo. Hoy este se convierte en un Determinante de Convergencia Estratégica, en el que la apuesta se centra en hacer del Campo cundinamarqués, más eficiente, más productivo y que redunde en la calidad de vida de sus habitantes.

La dignificación del campo parte de la articulación de acciones para la innovación tecnológica, la confluencia social, la generación de capacidades y la materialización del pacto entre el desarrollo económico del campo, la preservación del ambiente y el bienestar de sus habitantes. El trabajo conjunto será la base para potencializar la productividad eficiente del campo, que facilitará cerrar las brechas sociales entre las realidades rurales y urbanas, disminuir la inseguridad alimentaria, mejorar las oportunidades laborales y consolidar las productividades regionales, de la mano con sus protagonistas: los campesinos.

3.2.4.3.5. Hecho en Cundinamarca

Los saberes ancestrales son la base de la activación económica de Cundinamarca; detrás de los productos con sello Hecho en Cundinamarca hay calidad, pasión y tradiciones culturales que muestran el talento de sus habitantes. La potencialización de los productos y servicios procedentes en nuestro territorio es la clave para incentivar el desarrollo económico local sostenible, la conservación de nuestra identidad, el posicionamiento del departamento a nivel regional, nacional e internacional y el fortalecimiento de las cadenas productivas territoriales, lo que redundará en el bienestar del Cundinamarqués.

En este cuatrienio trabajaremos en la articulación entre múltiples sectores y niveles para producir y comercializar productos locales que resalten el talento de nuestra población; se posicionará la producción del departamento en nuevos mercados desde el mejoramiento de las capacidades tecnológicas y productivas de los emprendimientos y empresas cundinamarquesas, la facilitación de acceso a apoyos financieros y la consolidación de redes de apoyo empresariales, que posicionen la oferta departamental dentro de escenarios competitivos por su calidad e innovación.

3.2.4.3.6. Participación en acción

La participación ciudadana debe ser una de las bases de las decisiones públicas para un gobierno basado en la cercanía, pues es el medio para lograr trabajo participativo con cada una de las colectividades. Una ciudadanía participativa facilita la visibilización de problemáticas en el territorio y, por lo tanto, la implementación de acciones públicas conjuntas (Gobierno-ciudadanía) que generan impactos reales para la mejora del bienestar. Como resultado, se tiene la solución efectiva de necesidades de manera innovadora y efectiva a partir de la economía, los saberes y prácticas locales.

A través de la participación en acción buscamos una articulación institucional para que la ciudadanía tome un rol preponderante en la implementación de proyectos que mejoren la calidad de vida de los ciudadanos, y a su vez, fortalezcan

su proyecto de vida alrededor su territorio. Esto significa la posibilidad de activar la economía territorial, fortalecer el tejido comunitario y mejorar la relación Estado-ciudadanía. Indudablemente, los ciudadanos son quienes tienen el mayor conocimiento de las capacidades, recursos y necesidades del territorio. Por lo tanto, brindaremos articuladamente a la ciudadanía las herramientas para fortalecer su participación como agente de cambio, veedores de derechos y gestores de su desarrollo, trazando un camino de oportunidades y evolución para todos.

3.2.4.3.7. Soluciones basadas en la naturaleza

Para impulsar el desarrollo sostenible partimos de que los recursos naturales son nuestra materia prima y que estos deben ser aprovechados responsablemente, sin que se comprometa su disponibilidad para el futuro. Nuestra visión es disminuir las brechas sociales, mejorar la calidad de vida de nuestros cundinamarqueses, aumentar las oportunidades en los territorios a partir del aprovechamiento articulado de las bondades de las riquezas naturales del departamento.

Las soluciones basadas en la naturaleza requieren del trabajo conjunto de múltiples actores para su verdadera protección y reducción del riesgo. Precisamente, se debe planificar a partir del entendimiento multidimensional de la diversidad de los ecosistemas de nuestro territorio y cómo podemos articular sus características para construir infraestructura social y vial resistentes; mejorar la prestación de servicios públicos; promover el cuidado del ambiente desde el turismo ecológico, el deporte y la cultura; y generar espacios verdes de bienestar. En últimas, todos debemos trabajar colectivamente para tomar decisiones que aprovechen y respeten los recursos naturales naturaleza a través de estrategias innovadoras para la satisfacción de necesidades sociales. Por lo tanto, el cuidado de los recursos fundamentales, como el agua, el aire, la flora y fauna, será responsabilidad de todos al ser fuentes básicas de sostenibilidad y de la vida humana.

3.2.4.3.8. Activación tecnológica

La tecnología ha demostrado ser un aliado para el desarrollo al mejorar el acceso a la información, crear canales para conectar a la ciudadanía y el Gobierno, y propulsar la economía digital. El uso transversal de la tecnología como medio para conectar la ruralidad, optimizar trámites y facilitar la gestión pública será nuestro propósito, para partir de la innovación en la solución a las problemáticas más sentidas por los ciudadanos.

Así, la articulación de múltiples actores para la activación tecnológica jugará un rol fundamental en la definición de herramientas que amplíen el acceso a bienes y servicios en toda Cundinamarca, como la educación digital, las consultas médicas virtuales y los nuevos modelos económicos digitales. Además, buscaremos la modernización de nuestra infraestructura institucional a partir del desarrollo tecnológico que permitan un gobierno más cercano. En este sentido, nuestro énfasis estará en implementar la tecnología para cerrar brechas, aumentar oportunidades y mejorar el bienestar de nuestros ciudadanos.

3.2.4.3.9. Bien-estar mental

La calidad de vida no solo se puede enmarcar en el estado físico de una persona, sino que día a día es más clara la importancia de que buena parte de su bienestar parte de la salud mental. Un ciudadano saludable física y mentalmente puede ejercer un proyecto de vida claro y un rol activo en su comunidad, mejorando sustancialmente su desempeño en otras áreas como la educación, el trabajo y la participación ciudadana.

Generar redes de promoción, prevención y atención a la salud mental requiere de una acción integral y sostenida en el tiempo, por lo que es básica la colaboración de múltiples sectores para lograr un acompañamiento oportuno. Nuestro propósito es articular a sectores de cultura, educación, salud, deporte, vivienda, entre otros, para gestionar transversalmente los factores que inciden en el bienestar emocional, psicológico y social de nuestra población. El bienestar individual también es una prioridad al ser la base de la acción colectiva.

3.2.4.3.10. En los tenis del paciente

En este cuatrienio decidimos ver desde los tenis del paciente; para mejorar su cuidado, tenemos como objetivo la humanización de la salud, especialmente desde la atención oportuna, eficiente y digna a todos los ciudadanos, independientemente de su origen, condición o lugar de residencia. La coordinación entre los actores de diversos sectores facilitará la reducción de barreras infraestructurales, educativas, culturales, económicas y sociales que dificultan la garantía del derecho fundamental a la salud.

El trabajo armónico de actores nos llevará a ampliar la equidad y acceso a la salud gracias a la complementariedad de recursos que permitirá aumentar la cobertura de los servicios médicos 24 horas y el servicio de ambulancia, la agenda de especialidades y el trato respetuoso y cordial del paciente, que resulte en un diagnóstico y tratamiento acertado. Asimismo, para ejercer el derecho a la salud, también trabajaremos en el fortalecimiento intersectorial de la promoción y prevención de enfermedades desde los colegios, universidades, lugares de trabajo y entornos comunitarios.

3.2.4.3.11. Movilidad contemporánea

La movilidad contemporánea, es un concepto que incorpora la movilidad vista desde un enfoque integral. Es decir, aquella donde se consideran el impacto de intervenciones en la movilidad desde el bienestar social, protección ambiental y el crecimiento económico minimizando efectos en la siniestralidad, la calidad del aire y la congestión (Cortés & Peña, 2015). De manera que, se busca que las iniciativas y recursos plasmados en este documento tienda a que los cundinamarqueses puedan desplazarse libremente para realizar sus actividades y acceder a mejores oportunidades, con alternativas sostenibles que limiten el impacto ambiental, y generando a su vez condiciones para la productividad y calidad de vida de la población. Lo anterior, sin restricciones por efectos de limitaciones en la oferta de transporte, restricciones a la movilidad, infraestructura insegura, entre otros.

Cundinamarca enfrenta desafíos significativos en materia de movilidad desde la visión urbana y regional. El crecimiento acelerado de la población, así como el incremento en la motorización y la planificación territorial orientada hacia el uso masivo de medios motorizados, ha generado una mayor demanda de transporte. Lo anterior, ha llevado a una progresiva saturación de los sistemas y de la infraestructura de transporte, generando congestión, altos tiempos de viaje, deterioro en la calidad del aire, aumento en la siniestralidad vial, insatisfacción con los servicios y una disminución de la calidad de vida. De manera que, la posibilidad de contar con un sistema de movilidad inclusivo, integrado y sostenible acorde a las problemáticas contemporáneas descritas, potenciaría el desarrollo económico y social del departamento.

Ante los desafíos y problemáticas de movilidad del departamento, este plan de desarrollo le apuesta a la movilidad multimodal, sostenible y segura, en la que se darán condiciones para moverse en el territorio en los distintos medios de transporte con un alto enfoque en la sostenibilidad y energías limpias. Dando prelación a los medios no motorizados como el peatón y la bicicleta, al transporte público eficiente y ambientalmente sostenible orientado al uso de fuentes de energía no contaminantes y en condiciones de seguridad vial para todos los actores. Lo anterior, sin dejar de lado la relación indisoluble entre la movilidad y el territorio, que considera las dinámicas propias de cada municipio y provincia, así como sus interconexiones para impulsar la competitividad del Departamento.

La apuesta para establecer soluciones sostenibles para mejorar la movilidad en sus diferentes modalidades, se centra en la implementación de un modelo de movilidad contemporánea a partir de cinco líneas estratégicas. Estas buscan que el departamento adopte este modelo y genere cambios en la calidad de vida de todos los cundinamarqueses. Dichas estrategias giran en torno al mejoramiento de la oferta de transporte multimodal, la movilidad segura, una política de movilidad activa y sostenible, el fortalecimiento institucional y el mejoramiento de la logística y competitividad compartida.

De igual manera, el modelo busca posicionar al departamento a través del incremento de la oferta de infraestructura de transporte, la integración multimodal, así como la implementación de una política de movilidad de calidad e inclusiva de todos los actores del sistema. En el cual se reconocen sus vulnerabilidades, se intervienen y se disminuyen las externalidades negativas como la congestión, contaminación y, siniestralidad vial. Una movilidad departamental donde se garantiza y se mejora el acceso a las oportunidades, implementando sistemas de transporte público eficientes, seguros y que protejan el medio ambiente.

A partir de lo anterior, las principales estrategias y proyectos que integran este modelo de movilidad para Cundinamarca son:

Para fortalecer la planeación e institucionalidad se adoptará el Plan Maestro de Movilidad Sostenible y Segura del departamento y, de igual manera se brindará asistencia técnica en la formulación de dichos planes para los municipios del

departamento. De igual manera, se implementará una estrategia integral para la atención oportuna y de calidad a los cundinamarqueses.

Respecto al mejoramiento de la logística y la competitividad, se elaborará el Plan Maestro de Transporte Intermodal de Cundinamarca. Este plan se desarrolla como herramienta de planeación de la infraestructura de transporte en el corto, mediano y largo plazo, lo cual permitirá implementar estrategias en los principales corredores logísticos del departamento. De igual manera, esta estrategia se acompaña de la implementación de un plan integral de tránsito con el objetivo de mejorar los tiempos de viaje y la competitividad de los corredores logísticos del departamento.

Otra de las estrategias que integra este plan es promoción de una movilidad segura, para que todos los actores que circulan en el territorio lo hagan en condiciones adecuadas. En este sentido, se realizarán acciones integrales para reducir la siniestralidad del departamento, especialmente mediante la intervención en infraestructura y la sensibilización de los actores viales.

Una de las claves para la competitividad y la innovación es una política de movilidad activa y sostenible para Cundinamarca, donde se sentarán las bases para una transición energética y nuevas formas de moverse que sean más amigables con el medio ambiente en el territorio en un enfoque hacia los sistemas férreos, movilidad eléctrica y el uso de la bicicleta.

En cuanto a la estrategia de transporte multimodal, se busca desarrollar una serie de proyectos estratégicos de infraestructura de transporte en la ciudad-región para la reducción de los tiempos de viaje en las provincias de Sabana de Occidente, Sabana Centro, Guavio y en Soacha. Esto incluye la implementación de los sistemas masivos de transporte público Regiotram de Occidente y las fases II y III de Transmilenio a Soacha, sistemas hoy en construcción. De igual manera, contempla la estructuración de proyectos estratégicos de movilidad para la interconexión regional. Entre ellos Regiotram del Norte, Transmilenio Soacha Fase IV, la tercera línea del metro a Soacha, la alimentación interurbana para Regiotram de Occidente y Regiotram del Norte, el cable aéreo de Soacha, extensión de la Calle 63, cable a la Calera y una nueva solución a la movilidad con La Calera.

3.2.4.3.12. Con-uniión familiar

Cada individuo es el resultado del círculo en el que crece y se desarrolla, como lo es la familia. En consecuencia, una de nuestras prioridades es reconocer en la familia el rol fundamental de la sociedad, entendiendo sus diversidades y promoviendo su papel en la generación de valores y principios de los integrantes. La unión y apoyo familiar impacta múltiples áreas de cada individuo, como lo son el desarrollo personal, el éxito académico y laboral, la reducción de riesgos sociales que mejoran la salud física y mental.

Bajo esta mirada, nuestro objetivo es apoyar interinstitucionalmente la consolidación de familias funcionales que generen espacios seguros y respetuosos para el desarrollo de cada cundinamarqués en todas las etapas del ciclo vital. Nos comprometemos a prestar un acompañamiento integral en el fortalecimiento de las capacidades y habilidades para que cada miembro de la familia pueda tener una participación armónica desde su rol en diferentes escenarios de la vida. Asimismo, buscaremos proteger el bienestar de cada integrante por medio de la articulación entre autoridades e instituciones para prevenir y atender holísticamente los casos de vulneración del derecho fundamental a la vida.

3.2.4.3.13. Con Bogotá y la provincia, mejor conectados

Para mejorar la conectividad entre los 116 municipios de Cundinamarca, Bogotá y los departamentos colindantes, necesitamos activar todas las modalidades de transporte que existen en el departamento, como la vial, fluvial y férrea. Con el fin de desarrollar esfuerzos conjuntos que aporten al bienestar de los cundinamarqueses, se tendrá como derrotero el mejoramiento y mantenimiento de corredores de movilidad estratégicos primarios y secundarios. El buen estado de estos corredores es la ficha clave para la aumentar la productividad al reducir costos, generar empleo al dinamizar la economía y abrir nuevas oportunidades para desarrollar otras actividades para el crecimiento personal. Apostarle a mejorar la conectividad no solo beneficiará el desarrollo económico, sino que también contribuirá a mejorar la calidad de vida, especialmente en los lugares más apartados del departamento.

De ahí que la articulación institucional y multinivel buscará mejorar, mantener y rehabilitar los corredores de movilidad estratégicos en Cundinamarca para impulsar el bienestar de la población y fortalecer las cadenas productivas y de suministro. Esto se hará por medio de estrategias sostenibles e innovadoras para la planeación, financiación y mantenimiento de troncales estratégicas, tales como la de Rionegro, Guavio, Tequendama, Ubaté, entre otras; y la coordinación con autoridades locales y nacionales para la activación de corredores férreos y fluviales. Adicionalmente, entablaremos un trabajo articulado con Bogotá y la nación para la conformación de sistemas e infraestructura multimodal.

3.2.4.3.14. Cultivando agua

El factor biótico de mayor protección en este gobierno será el agua, pues es el que tiene mayor amenaza por los efectos del cambio climático. Cuidar el ciclo del agua se ha convertido en una labor relevante para proteger la seguridad alimentaria y la productividad del campo, el abastecimiento sostenible y potable del recurso hídrico en los municipios, y para cuidar de la salud de todos los ciudadanos. El agua es un recurso que se requiere en todos los contextos, por lo que es un insumo habilitante para todas las actividades del ser humano.

La protección del agua requiere de una acción unificada de todos los sectores, por lo que estructuraremos acciones para el corto, mediano y largo plazo, en las que cada actor y sector de Cundinamarca priorice el cuidado de las fuentes, lugares de reserva y tratamiento del preciado líquido. Con el ejercicio conjunto de sectores promoveremos el aprovechamiento hídrico

razonable y sostenible, como también la construcción de acueductos modernos para el almacenamiento y tratamiento óptimo, y la investigación y sanción a quienes hagan un uso irresponsable del recurso.

3.2.4.3.15. Territorio resiliente al riesgo de desastres

Los territorios resilientes son aquellos que conocen sus riesgos, los gestionan para reducirlos y cuenta con múltiples mecanismos para la atención a desastres. En Cundinamarca, la prevención y atención a desastres se consolida como la base para la comunidad, la productividad y el buen gobierno, pues todos estos ámbitos necesitan un espacio seguro para desenvolverse.

Para reducir los riesgos y preparar a los territorios en los casos de desastre, vamos a contar con todos los actores públicos, privados y comunitarios para la formulación de acciones conjuntas que permitan atender efectivamente los riesgos latentes y/o su materialización. Esta colaboración entre actores optimizará la adopción de ajustes necesarios para adaptar las infraestructuras sociales, de vivienda, comerciales, turísticas, entre otras, para la prevención oportuna de signos que puedan poner en peligro la integridad de las edificaciones, ecosistemas y vidas de los cundinamarqueses. Con el cambio climático, cada vez es más impredecible los cambios de clima que pueden generar estragos en los territorios, por lo que debemos generar habilidades para atender cualquier contingencia, consolidando territorios y comunidades sostenibles y adaptativas.

3.2.4.3.16. Red departamental de cuidado

En Cundinamarca nos propusimos cuidar a quienes nos cuidan; los trabajos del cuidado como cocinar, limpiar y asistir a familiares (especialmente niños, adolescentes y adultos mayores) son esenciales para el funcionamiento de cualquier hogar cundinamarqués. Desde el reconocimiento a quienes hacen estas labores y que estas personas también requieren de espacios de esparcimiento y auto-cuidado personal, le apostamos a la creación de la Red Departamental de Cuidado. Abrir estos espacios significa garantizar derechos básicos a quienes por su rol de cuidadores, no han ejercido a plenitud sus derechos a la educación, la cultura, el deporte, entre otros, ya que no dispone de tiempo libre.

La Red Departamental del Cuidado será una estrategia implementada y articulada por múltiples sectores que pueden aportar con su oferta institucional a los cuidadores. La creación de esta Red será un hito para disminuir las brechas de género y rurales en el acceso a la educación y labor, desconcentrando infraestructura y servicios para atender a los cuidadores y sus familias en toda Cundinamarca. La apertura de nuevas oportunidades para mejorar la calidad de vida de los cuidadores hace parte de la construcción de un departamento más equitativo y justo, además de que podría mejorar el ambiente familiar al disminuir los factores de estrés.

3.2.4.3.17. Cundinamarca agrega valor con innovación

La innovación en las cadenas productivas es uno de los factores determinantes en la mejora de la prestación de bienes y servicios. Cundinamarca cuenta con el talento humano y científico para comenzar a generar valor desde la innovación e investigación a diversos sectores económicos. Esto ayudará en el mediano y largo plazo a dinamizar las cadenas de valor que generan productos de alta calidad y competitivos, conectando con nuevos mercados y aliados, aumentando los empleos y la activación de la economía territorial y sostenible.

El enfoque de generación del valor desde la innovación empresarial requiere de la articulación de diferentes sectores que componen o inciden en el tejido empresarial. Acompañaremos y fortaleceremos los procesos de investigación y desarrollo (I+D), desarrollo de prototipos de nuevos resultados, la adopción de tecnologías emergentes, el análisis de mercado y tendencias y la gestión del cambio hacia la implementación de estrategias innovadoras en los sectores agrícolas, turísticos y manufactureros. La aplicación de la CTel para la adopción de prácticas sostenibles y creativas para el mejoramiento de la oferta departamental es el primer eslabón en el desarrollo de economías sostenibles y escalables.

3.2.4.3.18. Cundinamarca, entorno seguro

El bienestar también se sinónimo de entornos seguros, en los que se pueda hacer un uso y goce efectivo de los espacios públicos y el ejercicio de los derechos, sin temor o limitaciones por actores y hechos criminales. Todos tenemos las posibilidades para aportar en la construcción de espacios seguros, por lo que se realizarán diferentes alianzas institucionales, con las autoridades y comunidades para que pueda reforzar los sistemas de vigilancia, atención inmediata e investigación de delitos, especialmente en las zonas urbanas y rurales de difícil acceso.

El objetivo de Cundinamarca, entorno seguro es coordinar y articular la planeación, atención y prevención estratégica de delitos que atenten contra la integridad personal y patrimonial de los ciudadanos. Si más actores se suman en la consolidación de sistemas de alertas tempranas y primera respuesta, se lograría promover nuevos sitios turísticos que antes eran golpeados por la violencia, apoyar la logística y movilidad del comercio, y atraer nuevos visitantes a nuestro departamento y, sobre todo, mejorar la calidad de vida de los ciudadanos.

3.2.4.4. Nuestras líneas estratégicas

3.2.4.4.1. Línea estratégica “Bienestar verde”

La Constitución Política de Colombia en su artículo 79 señala que:

Todas las personas tienen derecho a gozar de un ambiente sano. La Ley garantizará la participación de la comunidad en las decisiones que puedan afectarlo. Es deber del Estado proteger la diversidad e integridad del ambiente, conservar

las áreas de especial importancia ecológica y fomentar la educación para el logro de estos fines (Constitución Política de Colombia, 1991).

Este precepto se convierte en un pilar fundamental para generar políticas y acciones encaminadas a la preservación de los recursos naturales, por ello, se establece una línea estratégica que permita materializar un compromiso orientado al cuidado del entorno natural del Departamento.

Cundinamarca, es un departamento de especial relevancia en cuanto a la oferta y demanda de agua, cuenta con 1.316.257 ha en Áreas de Importancia Estratégica – AIE- para la conservación del recurso hídrico establecidas por las corporaciones ambientales, que corresponde al 58% de la extensión del Departamento.

Cuenta con una de las mayores extensiones de páramos del país, representada por cinco complejos: Altiplano Cundiboyacense, Chingaza, Cruz Verde - Sumapaz, Guerrero y Rabanal. Estos complejos abarcan un total de 330.978 hectáreas, lo que equivale al 13,7% del área total del departamento (Contraloría de Cundinamarca, 2020). Así como su amplia extensión de humedales, la cual se calcula en 2'398.439 ha (7,8% del total del área de humedales estimada para el país), representadas por 3.391 registros de humedales (Jaramillo, U et al 2015).

De acuerdo con el Global Forest Watch, desde 2002 hasta 2022, Cundinamarca perdió 1.35 kha de bosque primario húmedo, lo que representa 2.3% de su pérdida total de cobertura arbórea en el mismo periodo de tiempo. El área total de bosque primario húmedo en Cundinamarca disminuyó en 0.69% en este periodo de tiempo. (Global Forest Watch, 2024.)

Así mismo, entre el 2001 y el 2022, se emitió a la atmósfera una media anual de 1.35 Mt como resultado de la pérdida de la cubierta arbórea en Cundinamarca. En total, durante este período se registró 29.8 Mt de CO₂e de emisiones. (Global Forest Watch, 2024.)

Con base en los datos anteriores, la Línea Estratégica “Bienestar Verde” tiene como objetivo promover una relación con el ambiente desde la reciprocidad, lo que implica un equilibrio entre el desarrollo del ser humano y la protección del entorno natural, que demanda el reconocimiento del cambio climático como un factor presente en el territorio que exige la adaptabilidad y resiliencia.

Representa el Pacto entre el territorio y los pobladores, en el que prevalece el respeto por el uso del suelo bajo la premisa de la conservación de la biodiversidad; un pacto existe un equilibrio entre el desarrollo económico y el ambiente, garantizando con ello un ambiente sano para las presentes y futuras generaciones.

Contempla acciones encaminadas a la preservación y conservación de uno de los recursos más valiosos, como lo es el Agua; la recuperación de bosques, especialmente aquellos que han sido arrasados por los incendios forestales a través de la reforestación; la adaptación al Cambio Climático, como una externalidad que incide en nuestro bienestar y, la reducción de los conflictos ambientales en el territorio.

Todo ello a través de la gestión ambiental, que pretende promover la conservación y protección de los activos ambientales del departamento, la conciencia ambiental donde los ciudadanos correspondemos aquello que nos brinda la naturaleza, el incentivo a la producción y uso de energías limpias como el oxígeno u otras fuentes, la apropiación de buenas prácticas agrícolas, el apoyo de negocios verdes, la gestión del riesgo de desastres y el bienestar animal.

En el camino trazado para alcanzar este objetivo se tendrán estas apuestas claves en función del Bienestar Verde para Cundinamarca como:

Objetivo:

Promover una relación con el ambiente desde la reciprocidad, lo que implica un equilibrio entre el desarrollo del ser humano y la protección del entorno natural, que demanda el reconocimiento del cambio climático como un factor presente en el territorio que exige la adaptabilidad y resiliencia.

En nuestro camino para alcanzar este objetivo se tendrán estas apuestas claves en función de cumplir con nuestro ambiente:

3.2.4.4.1.1. Apuesta: Agua

El fundamento principal de esta apuesta es preservar el agua, como activo ambiental del departamento, con acciones que incentiven la protección de las fuentes hídricas. Además, visualizar el agua como bien ambiental básico de la sostenibilidad y el ordenamiento territorial. Es por ello que se espera fomentar el concepto de seguridad hídrica en función de proteger las fuentes acuíferas que son usadas como insumo del servicio público de agua, mitigando su contaminación y usos inadecuados. De igual forma, pretende mejorar la calidad de la prestación del servicio de agua potable para el bienestar de los cundinamarqueses.

Actualmente el Departamento de Cundinamarca es uno de los territorios con mayor riqueza hídrica en Colombia. Esta afirmación nace de la gran oferta hídrica que ofrece el territorio, pues se cuenta con una amplia extensión de paramos representada por 5 complejos, Altiplano Cundiboyasense, Chingaza, Cruz Verde – Sumapaz, Guerrero y Rabanal correspondientes a 330.978 Ha, siendo el 13% del área total del departamento. Además, de tener una extensión en humedales de 2,398.439 Ha siendo el 7,8% del territorio. Adicionalmente, se tiene registro de 386.000 Ha de ecosistemas fuentes de agua, cascadas y paramos, siendo vitales para el abastecimiento hídrico del departamento.



Por otro lado, también se ha de destacar la gran importancia que se tiene en cuanto al acceso al agua en Cundinamarca, pues, según cifras del DANE de la encuesta calidad de vida habitacional se establece que el Departamento tiene una cobertura de acueducto urbano de 99,5% y rural de 85,8%, lo que infiere la gran capacidad hídrica que se tiene y la forma de satisfacer este recurso base en el desarrollo de la vida y la sociedad. De igual modo, se tiene estadística de 92,38% en el Índice de Riesgo de Calidad del Agua transformando al Departamento en un proveedor óptimo de este recurso.

Estrategias

- Incentivar acciones que garanticen el derecho de acceso al agua limpia, mediante proceso de corresponsabilidad con la ciudadanía y las instituciones.
- Promover labores que promulguen el cuidado y protección de los nacimientos de agua, así como, promover la eficiencia y ahorro del servicio.
- Implementar estudios frente a las fuentes hídricas en el departamento para detener la ilegalidad de las captaciones y la contaminación del recurso hídrico.
- Aumentar significativamente la cobertura de agua potable con el desarrollo de infraestructura y tecnologías para el consumo sin riesgo.
- Incluir a las áreas adquiridas por el departamento para la protección y conservación del recurso hídrico en el Sistema Regional de Áreas Protegidas.
- Promover la seguridad hídrica mediante estudios a los cuerpos de agua del departamento para desarrollar sistemas de monitoreo que garanticen la sostenibilidad del recurso en Cundinamarca.
- Fortalecer la adquisición de predios estratégicos para garantizar el abastecimiento de acueductos veredales en el departamento.
- Fortalecer la estrategia de Pago por Servicios Ambientales mediante el trabajo colectivo con las Juntas de Acción Comunal, Asociaciones de Acueductos Veredales, regionales y Municipales, con el fin de generar mayor impacto socio ambiental en las microcuencas abastecedoras que tiene el Departamento.
- Promover la seguridad hídrica a través de estudio técnico hidrogeológicos para la identificación de acuíferos en los municipios con mayor riesgo de desabastecimiento de acuerdo con lo establecido en Plan de Seguridad Hídrica de la RAP-E-2021, y el Estudio Nacional del Agua
- Fortalecer el proceso de adquisición y cuidado de predios estratégicos para el abastecimiento de acueductos veredales.



Metas de resultado, producto y gestión

Para cumplir con las estrategias propuestas se han de llevar a cabo las siguientes metas:

Meta de resultado	Línea base	Año Línea base	Valor esperado	Fuente de información
Aumentar 1 punto la calificación del pilar de sostenibilidad ambiental, establecido en el índice Departamental de Competitividad.	3,56	2023	4,56	Consejo Privado de Competitividad

Código provisional meta	Meta de producto	Línea base (*dato indicativo)	Valor esperado
SDA05	Implementar esquemas de Pagos por Servicios Ambientales en 12.000 hectáreas, ubicadas en áreas de importancia estratégica para la conservación del recurso hídrico del departamento de Cundinamarca.	9787	12000
SDA06	Adquirir 5.000 hectáreas ubicadas en áreas de importancia estratégica para la conservación del recurso hídrico.	1750*	5000
SDA07	Realizar mantenimiento a 1.000 hectáreas adquiridas por el Departamento, ubicadas en áreas de reserva hídrica, que potencialicen los servicios ecosistémicos.	821	1000
SDA16	Implementar 1 Plan de Manejo Integral para la recuperación de 100 hectáreas de cuerpos de agua lénticos y lóticos para el mejoramiento de los servicios ecosistémicos del Departamento.	40,8	100
SDA28	Apoyar financieramente el proyecto del Plan Departamental de Aguas.	100	100

Meta de resultado	Línea base	Año Línea base	Valor esperado	Fuente de información
Lograr la cobertura en 99,80% en acueducto urbano en el departamento de Cundinamarca.	0,9953	2023	0,998	DANE: Censo 2018, Actualización post Covid-19, Proyecciones de población municipal por área, ECV 2022, Índice de pobreza multidimensional 2022, reportes prestadores de acueducto.
Lograr la cobertura 99,72% urbana de alcantarillado en el departamento de Cundinamarca.	0,9936	2023	0,9972	DANE: Censo 2018, Actualización post Covid-19, Proyecciones de población municipal por área, ECV 2022, Índice de pobreza multidimensional 2022, reportes prestadores de alcantarillado.
Incrementar en 10% la cobertura de acueducto y de acceso a soluciones adecuadas de agua potable para las zonas rurales del departamento de Cundinamarca.	0,7411	2023	0,8411	DANE: Censo 2018, Actualización post Covid-19, Proyecciones de población municipal por área, ECV 2022, Índice de pobreza multidimensional 2022, EPC: Proyectos ejecutados por el PDA.
Incrementar en 3% la cobertura rural de alcantarillado y de acceso a soluciones adecuadas de saneamiento de aguas servidas en Cundinamarca.	0,9474	2023	0,9774	DANE: Censo 2018, Actualización post Covid-19, Proyecciones de población municipal por área, ECV 2022, Índice de pobreza multidimensional 2022, EPC: Proyectos ejecutados por el PDA.
Incrementar 2,3% la cobertura de servicio de aseo en el departamento de Cundinamarca.	0,862	2023	0,885	DANE: Censo 2018, Actualización post Covid-19, Proyecciones de población municipal por área, ECV 2022, EPC: Proyectos ejecutados por el PDA.

Meta de resultado	Línea base	Año Línea base	Valor esperado	Fuente de información
Incrementar 3,9% la cobertura urbana de suministro de agua sin riesgo en Cundinamarca.	0,930	2023	0,969	Instituto Nacional de Salud: SIVICAP
Alcanzar un índice ponderado de agua no contabilizada del 31,62% en los acueductos urbanos en Cundinamarca.	0,340	2023	0,316	Personas prestadoras de acueducto.
Alcanzar el 95,48% de la población con servicio continuo de acueducto urbano (23 horas o más al día en promedio).	0,934	2023	0,9548	Personas prestadoras de acueducto.
Alcanzar el 14,53% de la población con aprovechamiento de residuos sólidos en Cundinamarca.	0,0933	2023	0,1452	Reportes de seguimiento CAR año 2021 Planes de Gestión Integral de Residuos Sólidos 2022.
Lograr el 49,14% de la población con tratamiento de aguas residuales urbanas domésticas.	0,392	2023	0,491	PSMV CAR Certificaciones de los municipios

El Plan Departamental de Aguas se implementará a través de las siguientes metas de gestión y está bajo responsabilidad de Empresas Públicas de Cundinamarca:

Código provisional meta	Meta de gestión	Línea base (*dato indicativo)	Valor esperado
EPC01	Estructurar un acueducto regional bajo la implementación de un modelo sostenible con energías renovables, métodos, materiales y tecnologías innovadoras, que permitan su operación de manera eficiente.	0	1
EPC02	Optimizar 873 sistemas de acueductos a través del programa "Agua Sostenible".	469	873



Código provisional meta	Meta de gestión	Línea base (*dato indicativo)	Valor esperado
EPC03	Beneficiar a 150 Instituciones Educativas en la zona rural del Departamento con soluciones adecuadas de agua potable a través del programa "Agua, Vida y Saber".	122	150
EPC05	Construir y optimizar 144 sistemas de saneamiento básico a través del programa "Alcantarillado Sostenible".	53	144
EPC06	Construir 2.500 soluciones individuales de saneamiento en zonas rurales del Departamento a través del programa "Alcantarillado Sostenible".	419	2500
EPC07	Fortalecer institucionalmente a 131 prestadores urbanos en aspectos operativos, administrativos y financieros a través del programa "AquaFuerza Empresarial".	0	131
EPC08	Lograr la sostenibilidad en 50 acueductos rurales con el programa "AquaFuerza Empresarial".	0	50
EPC09	Implementar la red de recolección departamental de residuos sólidos para mejorar cobertura, continuidad, calidad y eficiencia del servicio de aseo.	0	1
EPC10	Adquirir 50 vehículos compactadores de residuos sólidos para apoyar la red de recolección departamental de residuos.	6	50
EPC11	Atender el 100% de la emergencias presentadas por los municipios a través de la implementación del Sistema de Atención de Emergencias de Agua Potable, Saneamiento Básico y Ambiental - "SAEASA".	100	100

3.2.4.4.1.2. Apuesta: Adaptación al cambio climático

Dentro de esta apuesta se contempla al cambio climático como un fenómeno natural que genera variaciones climatológicas y de temperatura a nivel global (ONU, s.f). No obstante, también se considera indispensable reconocer a este suceso ambiental como un factor perjudicial que está presente en el departamento; por lo cual, se convierte en un hecho generador de nuevas gestiones acordes a la realidad que vive el planeta.

Desde este punto, se han de realizar acciones de mitigación, que de manera preventiva, puedan revertir los efectos negativos de este fenómeno natural. Así como, encaminar al departamento a ser resiliente y adaptativo, frente a las nuevas condiciones climatológicas que se viven en la actualidad, con gestiones estratégicas que permitan darle una respuesta oportuna a las afectaciones hechas por el cambio climático. Así como, generar un proceso adaptativo que priorice la preservación de la biodiversidad y la protección de los recursos naturales e hídricos, con el fin de dejar un ambiente sano y un mundo mejor para las generaciones presentes y futuras.

Este fenómeno natural tiene como principal indicador el aumento de la temperatura en el territorio. En el caso de Cundinamarca durante 2011 hasta 2024 la temperatura aumento 0,8 grados centígrados, cambiando las dinámicas del departamento. Además, se tiene un incremento del 7,99% en las precipitaciones creando un ambiente más frágil en cuanto a desastres y riesgos. Por otro lado, desde el Departamento se producen 15.614.300 Toneladas de Co2 ocupando el 5 puesto a nivel nacional, siendo un departamento con altos niveles de contaminación ambiental.

De igual forma, otro de los factores a tener en cuenta es el manejo de residuos sólidos, pues el buen manejo y aprovechamiento reduce la contaminación, causa directa del cambio climático. Dentro del Departamento se tienen actualmente 7 rellenos sanitarios y 78 municipios disponen del relleno Nuevo Mondoñedo. Actualmente, al año se disponen 731.000 toneladas de residuos sólidos, de las cuales tan solo 5.000 son aprovechables. Además, de acuerdo con esta cifra es válido mencionar que solo 48 municipios tienen Sistema de Aprovechamiento de Residuos Sólidos, dándole manejo y creando una oportunidad sobre estos desechos.

Estrategias

- Implementar procesos de trabajo colectivo entre las instituciones y los ciudadanos que generen conciencia de los efectos del cambio climático, para realizar acciones adaptativas que contrarresten los efectos negativos y promuevan un ambiente sano en Cundinamarca.
- Impulsar las iniciativas encaminadas al cuidado del medio ambiente, reconociendo el papel fundamental de la juventud como actor frente al cambio climático
- Implementar proyectos que incentiven la gestión sostenible de los bosques en función de la reducción de las emisiones causadas por la deforestación y degradación del ambiente.
- Realizar acciones que permitan la recuperación, restauración y rehabilitación de las áreas degradadas por efectos antrópicos o afectaciones ambientales, para el disfrute y goce de los recursos naturales, a través de la ejecución de los proyectos reducción de las emisiones de la deforestación (REDD+) y otros que promueva la ciudadanía.
- Implementar planes de reforestación en las zonas urbanas para reducir la sensación térmica que se ha venido incrementando por los efectos del cambio climático.

- Promover la economía circular mediante el fomento del reciclaje y la reutilización de residuos sólidos, con el propósito de fortalecer el cuidado del medio ambiente y generar prácticas ambientales que impulsen el desarrollo económico sostenible.
- Establecer Medidas de reducción del riesgo y/o adaptación al cambio climático estructural y no estructural, prospectiva y correctiva implementada en sitios críticos priorizados.
- Apropiación de estrategias de cambio climático, a través de las vivencias en el territorio para comunidades más resilientes y sostenibles. Esta estrategia se desarrollará en pro de los niños, niñas, jóvenes y adultos para la apropiación de su territorio, encaminada a mitigar las acciones del cambio climático. La metodología se adelantará a través de una caja de herramientas con material didáctico, que se dejará en los grupos atendidos para su divulgación y socialización.

Metas de resultado y producto

Para cumplir con las estrategias propuestas se han de llevar a cabo las siguientes metas:

Meta de resultado	Línea base	Año Línea base	Valor esperado	Fuente de información
Aumentar 1 punto la calificación del pilar de sostenibilidad ambiental, establecido en el índice Departamental de Competitividad.	3,56	2023	4,56	Consejo Privado de Competitividad

Código provisional meta	Meta de producto	Línea base (*dato indicativo)	Valor esperado
SAD14	Apoyar a 80 municipios de mayor vocación agropecuaria en el proceso de gestión del riesgo, prevención, mitigación, adaptación al cambio climático y reactivación agropecuaria que contribuya a la sostenibilidad productiva y ambiental.	113*	80
SAD19	Apoyar 300 unidades de producción en el proceso de restauración del paisaje productivo de una cuenca hidrográfica estratégica, como medida de adaptación al cambio climático.	0	300



Código provisional meta	Meta de producto	Línea base (*dato indicativo)	Valor esperado
SDA09	Asistir técnicamente a 40 asociaciones de recuperadores ambientales en los procesos de aprovechamiento de residuos sólidos.	15	40
SDA10	Apoyar financieramente la interventoría al proyecto "Relleno sanitario Nuevo Mondoñedo", para el control técnico, administrativo, financiero, ambiental y jurídico.	1	1
SDA11	Desarrollar 1 solución de disposición final de residuos sólidos y valorización mediante la puesta en marcha de 2 parques tecnológicos ambientales.	0	1
SDA13	Asistir técnicamente a 60 municipios del Departamento en la implementación de una estrategia para reducir el consumo de plásticos de un solo uso en coordinación con administraciones municipales y empresas de servicios públicos.	0	60
SDA14	Gestionar la disposición de 150 toneladas de Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos - RAEE- generados en el Departamento.	145	150
SDA15	Implementar 1 programa de separación en la fuente y aprovechamiento de residuos sólidos domiciliarios en municipios del Departamento.	1	1
SDA17	Impulsar 200 negocios verdes que aporten a la gestión del cambio climático y mejorar las condiciones de la calidad de vida y sostenibilidad del territorio.	59	200
SDA19	Realizar 4 campañas que tengan un impacto en la mejora de la calidad del aire, promoviendo buenas prácticas ambientales y un desarrollo con bajas emisiones de carbono en el Departamento.	1*	4

Código provisional meta	Meta de producto	Línea base (*dato indicativo)	Valor esperado
SDA21	Implementar 4 proyectos ecosostenibles con acciones de mitigación y adaptación al cambio climático en Cundinamarca, para mejorar las condiciones ambientales del Departamento.	16*	4
SDA22	Apoyar la restauración de 2.000 hectáreas en del Departamento Cundinamarca en zonas afectadas por eventos climáticos.	100*	2000
SDA23	Apoyar financieramente en el desarrollo de 1 proyecto para la optimización de la PTAR Canoas.	1	1

3.2.4.4.1.3. Apuesta: Gestión del riesgo

Dentro de esta apuesta se busca implementar acciones preventivas e inmediatas frente a los riesgos y desastres del departamento, por medio de la consolidación de un esquema sólido gubernamental que permita responder de manera rápida y efectiva a los riesgos del departamento. A partir de aquí, se pretende fortalecer los organismos de socorro en función de la prevención y atención de estos eventos.

Además, se desea fomentar la cultura de la prevención a desastres, mediante la promoción de la estructuración de procesos e implementación de sistemas de atención a emergencias descentralizados, que permitan involucrar a diversos actores, como los son los organismos de respuesta de emergencias, administraciones gubernamentales y la comunidad con el fin de garantizar la seguridad y el bienestar de los Cundinamarqueses.

Actualmente el departamento se ha visto afectado por diversos desastres naturales que han puesto en riesgo la integridad de los Cundinamarqueses. Dentro de estas afectaciones Cundinamarca ha sido víctima del aumento de emergencias por lluvias desde 2018 hasta el 2022 pasando de tener 208 emergencias a 699, siendo un crecimiento constante a lo largo de los años. De igual modo, el Departamento se ha visto afectado por el fenómeno del niño y el aumento de las temperaturas, causando numerosos incendios forestales teniendo desde 2018 hasta 2022 un total de 1204. De igual forma, los incendios estructurales también han sido protagonistas con 265 eventos catastróficos en el departamento en los últimos años. Además, se tienen en cuenta otros eventos de alta magnitud como fugas, explosiones y accidentes que suman al departamento un total de 372 eventos en un rango de tiempo de 4 años.

Estrategias

- Impulsar la cultura de la prevención mediante la estructuración de procesos de formación en la gestión del riesgo de desastres dirigidos a instituciones educativas, administraciones municipales, organismos de respuesta a emergencias, grupos de voluntariado y comunidad en general.
- Desarrollar un plan prevención estratégico, donde a través de obras de adecuación e infraestructura, se realicen acciones de mitigación frente a posibles desastres; gestionando labores como dragado de ríos, limpieza de alcantarillado y evacuaciones y/o reubicaciones, entre otros.
- Fortalecer los organismos de respuesta a emergencias y a grupos de voluntariado para que atiendan de forma adecuada, oportuna y eficiente las situaciones de potenciales desastres.
- Implementar mecanismos de recolección de información y comunicación para la gestión del riesgo y cambio climático que, articulado con las instituciones pertinentes, admita generar una respuesta oportuna a las posibles emergencias.
- Fortalecer los Consejos Municipales de Gestión de Riesgos de Desastres, promoviendo su reglamentación y que vinculen acciones de acuerdo con la normatividad vigente.
- Brindar asesoría para tener un Sistema de Alertas Tempranas en los municipios, estableciendo una coordinación efectiva con el Departamento.
- Impulsar la cultura de la prevención mediante la estructuración de procesos de formación en la gestión del riesgo de desastres dirigidos a instituciones educativas, administraciones municipales, organismos de respuesta a emergencias, grupos de voluntariado y comunidad en general.
- Reubicar viviendas y/o centros poblados que estén en inminente riesgo de avalancha, remoción en masa u otro evento natural que comprometa la vida o el patrimonio de comunidades arraigadas a estos asentamientos con una trayectoria familiar, histórica y tradicional.
- Implementar sistemas de información en función de la prevención y gestión de los riesgos y desastres en el Departamento.
- Promover el fortalecimiento de los municipios en la preparación para atención de emergencias, a través de formación técnica, dotación de herramientas, equipos, y vehículos para los grupos operativos.
- Rehabilitación y restauración de áreas afectadas por incendios en coordinación con la CAR y el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, a través de una campaña con el sector privado que compense su huella de carbono y realice acciones de responsabilidad ambiental apoyando estos procesos

Metas de resultado y producto

Para cumplir con las estrategias propuestas se han de llevar a cabo las siguientes metas:



Meta de resultado	Línea base	Año Línea base	Valor esperado	Fuente de información
Aumentar 1 punto la calificación del pilar de sostenibilidad ambiental, establecido en el índice Departamental de Competitividad.	3,56	2023	4,56	Consejo Privado de Competitividad

Código provisional meta	Meta de producto	Línea base (*dato indicativo)	Valor esperado
UGR02	Desarrollar el Sistema de Información para la Gestión del Riesgo y Cambio Climático de Desastres en el Departamento.	0	1
UGR03	Implementar 15 Sistemas de alertas tempranas.	0	15
UGR04	Poner en funcionamiento 2 CRIR en el Departamento como fortalecimiento al proceso de manejo de desastres.	0	2
UGR05	Intervenir 50 puntos críticos con medidas de reducción del riesgo y/o adaptación al cambio climático estructurales y no estructurales, prospectivas y correctivas.	4*	50
UGR06	Implementar una estrategia para aumentar la capacidad de respuesta a la atención de emergencias de los grupos operativos.	0	1
UGR07	Implementar 4 campañas para la preparación de la respuesta, dirigida a población escolar, Juntas de Acción Comunal, funcionarios de Alcaldías Municipales.	1*	4
UGR08	Habilitar 1 banco de ayudas humanitarias, que permita ejecutar la respuesta a las afectaciones de hogares afectados por situaciones de emergencia, desastre o declaratorias de calamidad pública en el Departamento.	0	1

3.2.4.4.1.4. Apuesta: Bienestar animal

Desde esta apuesta se pretende generar diversos mecanismos que promuevan la protección y el bienestar animal en el departamento. Esencialmente, se procura darles una vida óptima a los animales, reconociéndolos como seres sintientes que merecen una vida digna. (Ley 1774 de 2016) Además, se han de realizar acciones que reduzcan los malos tratos hacia estos seres. De igual modo, incentivar en los cundinamarqueses una cultura ciudadana dirigida a la protección animal trabajando

de la mano de las Juntas protectoras de animales, organizaciones con este objetivo y la misma comunidad. Adicionalmente, ampliar la oferta institucional en los municipios para brindar atención a los animales partir del principio de la descentralización.

Dentro del sector animal actualmente Cundinamarca es uno de los departamentos con un sistema de ecosistemas con mayor biodiversidad haciéndolo poseedor de una riqueza animal de gran magnitud. Dentro de esta riqueza se debe hacer énfasis en las 1.115.000 de cabeza de ganado pertenecientes al sector bovino, porcino, piscícola, ovino-caprino convirtiéndose en claves en la economía del departamento. Además, según el Ministerio de Salud en el reporte de vacunación a perros y gatos, Cundinamarca cuenta con 475.488 animales de estas especies; dejando al Departamento con un alto índice de especies domesticas extendidas a lo largo del territorio.

Además, en términos de educación ciudadana enfocada en el cuidado animal se tiene la estadística que de los 116 municipios del departamento, el 54% cuenta con programas de sensibilización y concientización del bienestar animal, mientras que el otro 46% no tiene respuesta al tema.

Adicionalmente, desde la Secretaría de Agricultura del Departamento se confirma que el 93% de los municipios cuenta con Juntas Defensoras de Animales, vitales en el proceso del trabajo mancomunado en función del bienestar animal. Por otro lado, es importante mencionar que tan solo 43 de los 116 municipios tienen protocolo de atención animal, al mismo tiempo, se tiene conocimiento que 49 entidades municipales no cuenta con protocoló alguno para la atención animal y 24 no reportan información, conjuntamente 73 no tienen una guía específica para el manejo de casos de afectaciones a la integridad de los animales. De la mano de lo anterior, se menciona que el 65% de los municipios no cuenta con un centro veterinario; provocando la difícil atención a estos seres. Además, en términos de maltrato animal se debe esclarecer que las provincias más afectadas, y que cuentan con el 53%, de los casos de maltrato olas allegadas a Bogotá, como es el caso de Sabana Occidente y Sabana Centro.

Estrategias

- Fortalecer el Instituto de Protección y Bienestar Animal de Cundinamarca, con el fin de ampliar la oferta para la protección y el bienestar de los animales en el Departamento.
- Fortalecer la implementación de la política pública de protección y bienestar animal del departamento, como instrumento de planeación a corto, mediano y largo plazo.
- Realizar alianzas con la Fiscalía General de la Nación y las entidades competentes, con el fin generar rutas de atención inmediata contra el maltrato animal.
- Generar acciones de Cultura Ciudadana dirigida a la protección y bienestar animal, de la mano con las Juntas Defensoras de animales, organizaciones y comunidad en general.



- Generar una estrategia que permita concientizar sobre la tenencia responsable de mascotas, reduciendo los índices de maltrato y abandono de los animales; así mismo, sancionar estos actos a través de la articulación con la Policía Nacional y demás instituciones competentes.
- Promover los procesos de adopción responsable de animales, a través de una estrategia integral que incluya valoraciones y caracterizaciones, previniendo cualquier tipo de violencia.
- En articulación con el IPYBAC y las CARs identificar las especies de fauna silvestre que se están siendo afectadas por la presencia de animales ferales en zonas de conservación y protección ambiental
- Apoyar a los diferentes municipios que soliciten el fortalecimiento de la infraestructura PYBA por medio de la construcción y dotación de centros de bienestar animal, hospitales veterinarios entre otros relacionados al bienestar animal
- Realizar dotaciones a los municipios para la operatividad PYBA continuar la atención a los animales más vulnerables de departamento
- Promover la atención médico veterinaria para el control ético de poblaciones de animales de compañía. Atender órdenes médicas prioritarias para animales vulnerables en los municipios priorizados.
- Actualizar e incentivar el uso del sistema de información sobre la gestión del conocimiento del PYBA

Metas de resultado y producto

Para cumplir con las estrategias propuestas se han de llevar a cabo las siguientes metas:

Meta de resultado	Línea base	Año Línea base	Valor esperado	Fuente de información
Mantener en el 100% de los municipios del departamento la cobertura institucional en la protección de la vida, trato digno y bienestar animal.	116	2023	116	Instituto de Protección y Bienestar Animal de Cundinamarca IPYBAC

Código provisional meta	Meta de producto	Línea base (*dato indicativo)	Valor esperado
IPB01	Realizar 8 procesos masivos de cultura ciudadana en protección y bienestar animal.	4	12

IPB02	Apoyar financieramente la construcción y dotación de 5 infraestructuras para la protección y el bienestar animal.	1*	5
IPB03	Dotar a los 116 municipios con elementos e insumos para la protección y el bienestar animal.	116	116
IPB04	Prestar atención médico veterinaria a 60.000 animales vulnerables en el Departamento.	42603*	60000
IPB05	Brindar asistencia técnica en los 116 municipios del Departamento en protección y bienestar animal.	116	116
IPB06	Actualizar 1 sistema de información que asegure la gestión del conocimiento, accesibilidad, confiabilidad y oportunidad en protección y bienestar animal.	1	1

3.2.4.4.1.5. Apuesta: Conservación

Desde esta apuesta se espera realizar acciones ambientales que prioricen el cuidado y preservación de los ecosistemas y la biodiversidad presente dentro de ellos. Además, reconocer la importancia de los recursos naturales por encima de la urbanización, pues son las bases en el desarrollo humano. Asimismo, velar por los espacios de interés ambiental y zonas protegidas del departamento. De esta forma, implementar acciones que fomenten en los cundinamarqueses la cultura de la conservación del entorno desde la educación ambiental con mira en el desarrollo sostenible del departamento.

Respecto a la conservación ambiental desde 2002 hasta el 2022 Cundinamarca perdió hasta el 1.350 Ha de bosque húmedo primario, provocando la reducción de este ecosistema y la biodiversidad dentro del mismo. Por otro lado, en el año 2022 el Departamento perdió 978 Ha de bosque natural lo que equivale a 549 Kton de emisiones de Co2; debilitando al territorio en la adaptación y mitigaciones de efectos causados por el cambio climático. De igual manera, desde 2001 a 2022 Cundinamarca tuvo la pérdida de 64.400 Ha de cobertura arbórea lo que aumento las emisiones durante los años. Esto anterior, determina a Cundinamarca como un territorio de gran riqueza natural arbórea, sin embargo, se ha venido reduciendo por actividades económicas o desastres naturales; provocando afectaciones a la biodiversidad y creando desbalances ambientales a la hora de mitigar los efectos de emisiones de Co2 causantes del calentamiento global.



Estrategias

- Promover la transición energética de Cundinamarca, a través de la instalación de paneles solares en instituciones de educación públicas, centros de salud y hospitales, edificios públicos departamentales y municipales, alumbrados públicos, etc.
- Trabajar mancomunadamente con la Nación la protección de áreas de interés ambiental, con el fin de fortalecer su conservación, generar un uso sostenible de sus recursos y respetar la biodiversidad existente.
- Promover proyectos innovadores que aprovechen las fuentes naturales para generar energías limpias, así como la recolección de información para el seguimiento del uso de los recursos naturales
- Desarrollar estrategias de conservación de áreas protegidas a través de acuerdos de conservación y esquemas de Pago por Servicios Ambientales, donde los operadores serán las organizaciones comunales y organizaciones comunitarias interesadas.
- Promover siembras veredales que garanticen la producción de las especies forestales por la comunidad para recuperar la cobertura forestal del departamento
- Generar acciones de vigilancia y control a la deforestación y tala de árboles, con el fin de reducir la deforestación en Cundinamarca.
- Implementar acciones que contribuyan con la reforestación haciendo uso de tecnologías innovadoras para la distribución de semillas de especies nativas en áreas protegidas y predios públicos.
- Buscar la certificación ambiental como requisito de viabilidad de los proyectos financiados a entes territoriales y organizaciones comunitarias.
- En colaboración con instituciones educativas, organizaciones comunales y otras organizaciones sociales y comunitarias, con el objetivo de fortalecer la conciencia ambiental y fomentar la educación sobre el uso sostenible de los recursos naturales en todo el territorio.
- Desarrollar un programa de preservación y cuidado del recurso hídrico con el que cuenta el departamento, incluyendo nacederos, quebradas, ríos y lagunas, humedales, entre otros.
- Potencializar las acciones necesarias en el marco de la Sentencia del río Bogotá, priorizándolo como elemento de índole estratégico para el Departamento.
- Trabajar de manera mancomunada con las Corporaciones Autónomas Regionales con Jurisdicción en Cundinamarca para la promoción y conservación de los ecosistemas y su biodiversidad.
- Incentivar a diversos grupos y organizaciones socio ambientales para apoyar las iniciativas que nacen de problemáticas locales para que las comunidades pueda formular e implementar sus proyectos mitigando efectos negativos en el medio ambiente
- Fomentar la apropiación y conocimiento de la biodiversidad del territorio mediante proyectos de conservación de especies de flora y fauna amenazadas y que no es emblemática, por ende, no se conocen por parte de la población.

- Participar en la planificación ambiental territorial y acompañar los procesos de implementación. (POMCAS, OT, PDD, PDM, PND, PAC, PGAR)
- Realizar trabajos conjuntos con los actores internos y externos para la identificación y recopilación de la información ambiental y geográfica interinstitucional, que permita la actualización de los sistemas que servirán de apoyo para la toma de decisiones, permitiendo la priorización efectiva

Metas de resultado y producto

Para cumplir con las estrategias propuestas se han de llevar a cabo las siguientes metas:

Meta de resultado	Línea base	Año Línea base	Valor esperado	Fuente de información
Aumentar 1 punto la calificación del pilar de sostenibilidad ambiental, establecido en el índice Departamental de Competitividad.	3,56	2023	4,56	Consejo Privado de Competitividad

Código provisional meta	Meta de producto	Línea base (*dato indicativo)	Valor esperado
IDA03	Implementar 800 proyectos “comunales en acción ambiental” orientados al desarrollo sostenible y recuperación de ecosistemas estratégicos ambientales.	0	800
SDA01	Implementar 7 estrategias ambientales que afiancen la formación de una cultura ambiental en los cundinamarqueses.	3*	7
SDA02	Actualizar 2 instrumentos de información geo ambiental del Departamento.	2	2
SDA03	Coadyuvar a las autoridades ambientales en la implementación de un plan de vigilancia y control a la deforestación en el Departamento.	0	1
SDA04	Implementar 3 estrategias que permita el mejoramiento y la recuperación de los bienes y servicios ambientales en el Departamento, a través del uso de nuevas tecnologías.	2*	3

Código provisional meta	Meta de producto	Línea base (*dato indicativo)	Valor esperado
SDA08	Elaborar documento del Plan de Abastecimiento hídrico con enfoque eco-sostenible de largo plazo.	0	1
SDA18	Implementar una estrategia que permita la producción y siembra de 1.500.000 plántulas para la restauración de ecosistemas estratégicos del Departamento.	1.041.979*	1.500.000
SDA20	Implementar 4 proyectos encaminados a la protección de la flora y la fauna en el Departamento.	3*	4
SDA24	Implementar 3 proyectos para el cumplimiento de los Planes de Ordenación y Manejo de Cuencas Hidrográficas (POMCAS) en el Departamento de Cundinamarca, como herramienta de armonización del territorio alrededor del agua.	1*	3
SDA25	Asistir técnicamente a 65 administraciones municipales en la formulación, implementación y seguimiento de instrumentos de planificación y control de agua potable y saneamiento básico.	59*	65
SDA26	Proteger la integridad ecológica de 2.000 hectáreas en ecosistemas estratégicos para la conservación del patrimonio ambiental del territorio.	0	2000
SDA27	Realizar 10 alianzas con el sector productivo e industrial de la cadena forestal y los actores de los sistemas productivos forestales de bosque natural de la Amazonia y la línea de comercialización de Cundinamarca.	0	10

3.2.4.4.2. Línea estratégica “Con-unidad”

Esta línea estratégica va encaminada al desarrollo humano, consiste en brindarle el espacio que se merece al corazón del departamento, a los cundinamarqueses. Tal y como dice el PNUD, el desarrollo humano se enfoca en enriquecer la vida de las personas dándole prioridad al individuo para la mejora de sus condiciones de vida. (PNUD, s.f., como se citó en Programa

de Gobierno, Caminando, Escuchando y Gobernando). Es por esto, que se plantea como eje central del desarrollo del departamento a la población.

Por ende, se pretende mejorar las condiciones de vida de las comunidades, transformando realidades y construyendo una sociedad cundinamarquesa que le apunte al progreso y a la sostenibilidad. Esto desde la implementación de acciones que permitan ampliar la gama de oportunidades a los cundinamarqueses y cundinamarquesas y les facilite satisfacer sus necesidades en función del crecimiento social. Este crecimiento surge de la posibilidad de las personas de acceder a bienes o servicios como lo son la educación integral, salud de calidad, disfrute de espacios culturales y deportivos, entre otros, que contribuyan al desarrollo social y económico de Cundinamarca.

De igual modo, se ha de contemplar a la comunidad como la unión íntegra de todas y cada una de las personas que hacen parte del departamento. Además, la comunidad debe entenderse como la unidad compuesta por la riqueza de la diferencia de los individuos, y que desde esta diversidad se es capaz de crear capacidades y perspectivas futuras del departamento. Igualmente, es importante resaltar a la comunidad como la suma de las diferencias y la responsable de darle valor tanto a la persona como al departamento. Es por ello, que se entiende que la comunidad es eje central del desarrollo, tan solo si, Con-Unidad de sus integrantes se permita dar valor agregado a Cundinamarca.

Objetivo:

Propiciar entornos inclusivos, oportunos y con enfoque diferencial que permitan el desarrollo del ser cundinamarqués, bajo la premisa del goce efectivo de sus derechos.

En nuestro compromiso para alcanzar este objetivo se tendrán en cuenta estas apuestas en función de los cundinamarqueses:

3.2.4.4.2.1. Apuesta: Comunidad y diversidad

Esta apuesta pretende reconocer y proteger la gran diversidad que tiene la comunidad cundinamarquesa. Es por ello, que se han de realizar acciones que busquen garantizar la inclusión y el desarrollo de los grupos poblacionales que componen la comunidad. Además, es primordial realizar estas labores desde el reconocimiento de las diferencias, teniendo en cuenta la diversidad de opiniones y pensamiento, junto con el entendimiento de sus ideales para darle valor a sus perspectivas.

La visibilización y el entendimiento de sus necesidades, características, modos y costumbres es útil para presentar soluciones interinstitucionales coordinadas, multidimensionales, suficientes y adaptadas. De esta forma, construir departamento junto con ellos, cerrando brechas de inequidad con nuevas oportunidades que impulsen el desarrollo humano del territorio.

La población de Niños, Niñas y Adolescentes (NNA) en Cundinamarca equivale al 27% del total de la población del departamento. De acuerdo con el DANE, para el año 2023, hay 930.238 niños, niñas y adolescentes de 0 a 17 años clasificados de la siguiente manera: Primera Infancia: 285 mil cundinamarqueses (8,3%) Infancia: 298 mil cundinamarqueses (8,6%) Adolescencia: 301 mil cundinamarqueses (8,7%). Las problemáticas que más afectan a los NNA en el departamento son el trabajo infantil¹³, la violencia intrafamiliar¹⁴, la inseguridad alimentaria¹⁵ yendo en detrimento de la consolidación de entornos seguros para su desarrollo integral y la potenciación de sus habilidades.

La juventud cundinamarquesa representa el 16% de la población en nuestro departamento (Departamento Administrativo Nacional de Estadística-DANE, 2023). Cuando hablamos de los y las jóvenes en Cundinamarca nos referimos a aproximadamente 551.252 personas entre los 14 y 28 años (Departamento Administrativo Nacional de Estadística-DANE, 2023), de estos el 55% son mujeres y el 45% son hombres; así mismo, se identifica que el 69% de los jóvenes del departamento habita en zonas rurales. (Departamento Administrativo Nacional de Estadística-DANE, 2023). Los y las jóvenes de

¹³ A diciembre de 2023, se identificaron 147 casos de trabajo infantil en Cundinamarca, reportados en el Sistema de Información Integrado para el Registro y la Erradicación de Trabajo Infantil y sus Peores Formas (SIRITI), plataforma que permite medir mediante encuestas el reporte de casos de trabajo infantil en el territorio nacional. Pese a que el departamento de Cundinamarca se encuentra en el grupo de menores departamentos con reporte de casos es necesario trabajar con acciones contundentes para que este flagelo desaparezca de Cundinamarca y permita el desarrollo de las potencialidades de los niños, niñas y adolescentes.

¹⁴ Las cifras de niños, niñas y adolescentes que han ingresado al sistema de protección del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar por violencia sexual son inquietantes, reportando 11.135 registros entre el 1 de enero al 31 de agosto de 2023, de los cuales, 9.705 de los casos fueron contra víctimas del sexo femenino y 1.425 de sexo masculino. Bogotá, Valle del Cauca, Atlántico, Cundinamarca y Antioquia registraron el mayor número de ingresos.

Frente a la categoría delictiva de violencia intrafamiliar, que contempla la violencia contra niños y niñas, la violencia contra otros familiares y finalmente la violencia contra adultos mayores, se reporta en Cundinamarca una tasa de 43.74% para la vigencia 2020 y para las vigencias 2021 y 2022 las tasas corresponden a 47.98% y 55.63% respectivamente.

¹⁵ En el departamento de Cundinamarca se presentan 1.422 casos reportados de desnutrición aguda para la vigencia 2022. Las cifras aportadas por la Secretaría de Salud del departamento nos permiten observar que se mantiene la tasa de desnutrición aguda en los niños, niñas y adolescentes, encontrando este patrón preocupante para la garantía a la seguridad alimentaria de nuestros infantes. En cuanto al bajo al peso a nacer, el departamento pasó de tener 4 casos en el año 2022 según el DANE a contar en el año 2023 con 3.920 casos según la Secretaría de Salud de Cundinamarca.



Cundinamarca están expuestos a cuatro grandes riesgos que pueden truncar la realización de su proyecto de vida: la violencia¹⁶, el suicidio¹⁷, el consumo de sustancias psicoactivas, el embarazo temprano¹⁸ y el desempleo juvenil¹⁹.

Cundinamarca se enfrenta a un cambio significativo en su estructura demográfica, donde un 14,2% de la población ya se encuentra envejecida. Este dato cobra especial relevancia al considerar las proyecciones futuras de la pirámide poblacional, que sugieren un aumento continuo en el envejecimiento de la población. En Cundinamarca las personas mayores de 60 años son alrededor de 516,799 por lo tanto se constituyen en una de las prioridades de este Plan de Desarrollo abarcando esfuerzos concertados en cuestiones de salud, acceso a espacios culturales y deportivos, así como la prevención de violencias que afectan a esta valiosa porción de la sociedad.

Para la familia cundinamarquesa, la Gobernación de Cundinamarca reconoce la necesidad de que esta sea fortalecida con competencias socioemocionales para la creación de entornos seguros y de protección de los derechos de sus integrantes. Según las proyecciones de hogares a nivel departamental 20218- 2050 realizadas a partir del Censo Nacional de Población y Vivienda (CNPV) 2018, para 2024 Cundinamarca tendrá 1.280.887 hogares de los cuales 983.471 se ubicarán en la cabecera municipal y 297.416 se ubicarán en los centros poblados y rural disperso. Según la Encuesta Multipropósito Bogotá-Cundinamarca -DANE 2021, La jefatura del hogar según sexo en los hogares del departamento de Cundinamarca en promedio está ejercida en un 58,6% por hombres y en un 41,4% por mujeres. Según esta misma encuesta los hogares según percepción del/la jefe/a de hogar o cónyuge sobre las condiciones de vida actuales que manifestaron estar en condiciones regulares fueron 14.101 y 769 hogares manifestaron estar en condiciones malas. Dentro de las principales problemáticas de las familias cundinamarquesas se destacan la pérdida de valores y principios, la violencia intrafamiliar y la baja comunicación y

¹⁶ Respecto a la violencia, para el año 2022, la tasa de violencia interpersonal cuando la víctima está entre los 18 y 28 años, en Cundinamarca, fue de 423,51 por cada 100.000 habitantes, lo que representa un total de 2.430 casos. A nivel departamental se registraron casos de violencia intrafamiliar en 205,9 personas por cada 100.000 habitantes (Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses, 2018).

¹⁷ Respecto al suicidio, la tasa de suicidios de jóvenes de 18 a 28 años para el año 2022 fue de 47,9 por cada 100.000 habitantes, para un total de 52 casos (Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses, 2022).

¹⁸ En materia de salud integral, se identifica un 15.5% de casos de embarazo adolescente en el departamento, así como un 88% de consumo de alcohol en jóvenes (Departamento Administrativo Nacional de Estadística, 2019). Para el año 2021 en Cundinamarca según cifras del DANE existían 448 personas en condición de calle sin contar aquellas personas que se encuentran inmersas en el consumo de sustancia psicoactivas y que aun residen con sus familias. Este flagelo afecta mayoritariamente a la población joven y adulta entre los 20 y 34 años impidiéndoles disfrutar de una vida en condiciones dignas, el acceso a la vivienda, a la salud, a la seguridad alimentaria y al goce efectivo de sus derechos fundamentales.

¹⁹ En referencia al escenario productivo de los y las jóvenes del departamento, se reporta un 23% de desempleo juvenil, siendo de este el 32% correspondiente a mujeres jóvenes, así mismo, la participación de empleos informales en el departamento asciende a un 48,6% (Departamento Administrativo Nacional de Estadística, 2020).



el tiempo en familia. Esto tiene como efecto la desintegración familiar, la vulneración de los derechos y pérdida de funciones y relevancia de la familia en el desarrollo departamental.

Cundinamarca cuenta con la presencia de diferentes grupos étnicos en su territorio: pueblos indígenas²⁰, población Rrom o Gitana²¹ y Negros, Afrodescendientes, Raizales y Palenqueros- NARP²². Para el año 2023, estos grupos suman un total de 28.186 personas en Cundinamarca (DANE, 2023). Se cuenta con tres resguardos y dos cabildos indígenas (Ministerio del Interior, 2023) y 56 organizaciones de la comunidad Negra, Afrodescendiente, Raizal y Palenquera. (Gobernación de Cundinamarca, Dirección de Seguimiento y Evaluación- Secretaría de Planeación, 2020-2023, pág. 4)

El principal problema que experimentan los grupos étnicos en Cundinamarca es el bajo nivel de inclusión social debido a la insuficiencia de instrumentos de caracterización de sus necesidades y a la falta de planeación con enfoque diferencial en planes, programas, proyectos y metas institucionales.

De acuerdo con la proyección poblacional del DANE a marzo de 2022, el departamento de Cundinamarca cuenta con un total de 3.478.323 habitantes, de los cuales un 51% (1.759.483) corresponden a las mujeres y los hombres con un 49% (1.718.840).

²⁰ Según el Censo Nacional de Población y Vivienda – DANE 2018, en el departamento de Cundinamarca habitan 9.949 personas indígenas. El territorio cundinamarqués ha sido históricamente habitado por el pueblo indígena Muysca y cuenta con tres resguardos indígenas constituidos mediante resolución de la Agencia Nacional de Tierras- ANT y con el reconocimiento del Ministerio del Interior en los municipios de Cota, Chía y Sesquilé. El pueblo Muysca también cuenta con un cabildo reconocido por el Ministerio del Interior en el municipio de Tocancipá. En Cundinamarca también existen dos cabildos indígenas reconocidos que corresponden a la comunidad Je' eruriwa (asentados en el municipio de Medina) y al pueblo indígena ecuatoriano Kichwa (asentado en el municipio de Sesquilé).

²¹ Según la Encuesta Multipropósito del año 2021, en Cundinamarca habitan 160 personas que se auto reconocen como gitanos/as o Rrom. Estas se encuentran ubicadas en los municipios de Madrid, Tabio y Zipaquirá. (DANE - Encuesta Multipropósito Bogotá - Cundinamarca (EM 2021)

²² Según el Censo Nacional de Población y Vivienda – DANE 2018, en el departamento de Cundinamarca habitan 148 personas Raizales del archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina; 60 personas Palenqueras de San Basilio y 12.884 personas Negras, mulatas, afrodescendientes o afrocolombianas, para un total de 13.092 personas que reconocen su pertenencia a este grupo étnico heterogéneo. Su presencia en el territorio cundinamarqués ha obedecido a la problemática del desplazamiento forzado.



Las problemáticas que más afectan a las mujeres de Cundinamarca son el acoso e intimidación²³, la violencia²⁴ y la brecha de acceso al empleo²⁵.

En 2021 el Departamento Administrativo Nacional de Estadística- DANE realizó la encuesta Multipropósito en Bogotá y 19 municipios de Cundinamarca para caracterizar la población perteneciente a la comunidad LGBTIQ+ a partir de la pregunta a personas mayores de 18 años sobre su orientación sexual e identidad de género. En un análisis de las cifras arrojadas para los municipios encuestados del departamento de Cundinamarca permiten establecer la existencia de 7.249 personas con orientación sexual homosexual, 591 personas con orientación bisexual y 3.000 personas que no se sienten identificadas con el sexo que les fue asignado al nacer.

El Ministerio del Interior en alianza con el PNUD en el año 2019 desarrolló la Encuesta de caracterización del Sector Religioso en Cundinamarca y su alineación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible ODS.²⁶ En Cundinamarca fueron encuestadas 591 Entidades Religiosas (ER) de las cuales el 95% afirmó ser parte de una comunidad cristiana, el 0.71% de los encuestados respondió que profesa el islamismo, el 0.14% manifestó que profesa el budismo, otro 0.14% dijo que profesa el hinduismo y el último 4% dijo tener otro tipo de creencias distintas a las que figuraban en la encuesta. Se encuestaron 112 organizaciones del Sector Religioso (OSR), de estas organizaciones encuestadas 75 (67%) afirmaron tener algún vínculo con una Entidad

²³ durante el 2023 se recibieron aproximadamente de 1.195 denuncias por acoso sexual en el departamento de Cundinamarca, donde del total, 145 fueron víctimas masculinas; 1.050 víctimas de sexo femenino y 15 no especificados (Policía Nacional, 2023).

²⁴ En el caso de Cundinamarca se han presentado 5.615 casos de violencia física; 2.225 casos de violencia sexual; 2.866 casos de de violencia psicológica (Observatorio Nacional de Violencias de Género - Indicadores de VBG según fuente de información SIVIGILA) para un total de 10.706 casos de violencias. (Observatorio Nacional de Violencias de Género, 2023) Dentro de este ámbito es fundamental contemplar la salud mental y emocional de las mujeres desde sus diversidades, lo que permite evidenciar que en Cundinamarca entre el año 2016 y el 2019 los casos de intentos de suicidio de mujeres aumentaron, pasando de 1.145 a 1.956 casos, aproximadamente un aumento del 41%, a nivel nacional en el mismo periodo paso de 11.610 a 19.320, aumentado aproximadamente un 39.9%, sin embargo, en el caso nacional se encontró el dato del año 2020 en el cual se evidencia una disminución de los casos de aproximadamente un 16.5% (Datos Instituto Nacional de Salud, 2020).

²⁵ Según el DANE, en 2018, el 89.3% de las mujeres en Cundinamarca ejercían laborales y/o actividades de trabajo no remunerado, lo cual es una cifra considerablemente alta y aunque es inferior a la cifra nacional, muestra que la brecha entre hombres y mujeres frente a los trabajos no remunerados es amplia, esto evidencia de manera reiterativa la necesidad de que las actividades de cuidado y domésticas sean compartidas y/o remuneradas para alcanzar una cultura libre de sexismo, un replanteamiento de creencias en torno a los roles que ejercen los hombres y las mujeres en la vida social y una disminución de las cifras de presentadas en las cuales son las mujeres las directamente perjudicadas.

²⁶ Informe final de Caracterización del sector religioso de Cundinamarca en el marco de la política pública integral de libertad religiosa y de cultos y su aporte a la agenda 2030 - Objetivos de Desarrollo Sostenible - ODS Ministerio del Interior- Dirección de Asuntos Religiosos Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo PNUD- Proyecto Objetivos de Desarrollo Sostenible ODS 2019 Colombia

Religiosa. En general, estas OSR dijeron tener afinidad con la Iglesia Católica, iglesias de otras denominaciones cristianas o el islam.

Frente a las víctimas del conflicto armado en Cundinamarca, son 193.385 personas las que residen en el departamento a corte del 31 de mayo de 2023 (Red Nacional De Información, 2023) lo cual representa el 5.3% de la población total del Departamento. El 93% de estas personas fueron víctimas de desplazamiento forzado. Los municipios donde se ubica el mayor número de personas víctimas del conflicto armado son Soacha, Fusa, La Palma, Facatativá, Madrid, Viotá, Mosquera, Girardot, Caparrapí y Funza. Para la población víctima del conflicto armado presente en el departamento, la Gobernación de Cundinamarca buscará la protección y reivindicación de los derechos a la justicia, verdad, reparación y garantía de no repetición, en articulación intersectorial y cooperación con el nivel municipal y nacional.

Frente a las personas en condición de discapacidad, para Agosto de 2020 en el Ministerio de la Protección Social se identificaron y localizaron 47.429 Personas con Discapacidad en Departamento de Cundinamarca, esta cifra equivale al 1,5% de la población total Nacional (Registro de Localización y Caracterización de Personas con Discapacidad – RLCPD-2020). Para el año 2023 la población en Condición de Discapacidad presente en el Departamento es alrededor de 50.101 habitantes, con un porcentaje de representación del 1,86% del total de la población de Cundinamarca. Los municipios con mayor presencia de población con discapacidad son Soacha, Sibaté, Facatativá, Funza, Zipaquirá, Pacho y Guaduas (DANE, 2023).

El principal problema que experimentan las personas con discapacidad en Cundinamarca es la existencia de barreras para acceder a programas dirigidos a su desarrollo de capacidades y atención integral lo que tiene como efecto principal un bajo nivel en la garantía de sus derechos y una baja inclusión social.

Cundinamarca es un departamento rural, donde el 99,2% de su territorio cumple con estas características y solamente el 24% de su población vive en el campo. El sector Agro en los últimos 10 años presenta una tendencia positiva de crecimiento, aportando el 16,4% del PIB departamental en el 2022 (DANE, 2023). De acuerdo con el Censo Nacional Agropecuario, en Cundinamarca existen 252.907 unidades productivas (24% agrícolas y 72% pecuarias), donde el 89% no cuenta con infraestructura productiva, el 83% no posee maquinaria y el 93% no solicita crédito, albergando 444.392 trabajadores permanentes.

El actor principal en la ruralidad de Cundinamarca es el campesinado. El Acto legislativo 01 de 2023 reconoció en Colombia al campesinado como sujeto de especial protección constitucional estableciendo como obligaciones del Estado, en materia de garantía de derechos, promover el acceso progresivo a la propiedad de la tierra y el establecimiento de medidas para asegurar la igualdad material en las dimensiones económica, social, cultural, política y ambiental. El campesinado de Cundinamarca es reconocido como sujeto de derechos y las acciones institucionales estarán encaminadas hacia la

dignificación de su vivir, el acceso a bienes y servicios que les permitan desarrollar todas sus capacidades y la generación de valor agregado que permita su desarrollo económico.

El Plan de Desarrollo Departamental, entonces, buscará implementar estrategias intersectoriales específicas encaminadas hacia:

Estrategias

Niños, Niñas y adolescentes

- Promover acciones en función del cuidado de los niños, niñas y adolescentes, donde se propenda por el goce efectivo de los derechos de esta población en todos sus entornos.
- Proteger a los niños, niñas y adolescentes de los posibles riesgos y vulnerabilidades que trae el uso no monitoreado de las tecnologías, en alianza con las familias, docentes y autoridades competentes, que permitan identificar actividades inapropiadas para esta población.
- Generar acciones que logren disminuir el riesgo y la materialización del trabajo infantil y las violencias contra niños, niñas y adolescentes en el departamento realizando acciones transversales e intersectoriales.
- El fortalecimiento de los espacios lúdico-pedagógicos para la recreación, el aprendizaje y la convivencia pacífica propendiendo por su dotación completa y la cualificación de su talento humano.
- La ejecución de estrategias innovadoras para la prevención de violencias y embarazo en adolescente con priorización municipal.

Juventud

- Implementar acciones innovadoras y tecnológicas que permitan a los jóvenes encontrar ofertas institucionales, orientación a sus inquietudes y un espacio de intercambio de experiencias con múltiples jóvenes.
- Promover y liderar mesa regional de juventudes donde se generen proyectos estratégicos hacia la juventud, promoviendo el empoderamiento y la participación incidente.
- Robustecer las instancias de participación y representatividad juvenil del Departamento, reconociéndose como espacio de incidencia en la toma de decisiones para la transformación de los y las jóvenes como lo son los Consejos Municipales de Juventud, las plataformas y las organizaciones juveniles, entre otros.
- Generar espacios con el sector empresarial, con el fin de realizar formación en competencias orientadas a suplir la demanda de los perfiles solicitados por dicho sector, promoviendo con ello el acceso de empleo a los y las jóvenes de Cundinamarca.
- La promoción de la salud mental y salud sexual y reproductiva para la consolidación de su proyecto de vida, en particular la prevención del suicidio y la atención oportuna de los factores de riesgo que lo causan.
- La articulación con actores públicos y privados para el fortalecimiento de la oferta educativa en los niveles técnico, tecnológico y superior y la certificación de saberes en Cundinamarca.

- El impulso de la economía juvenil a través de incentivos y estímulos monetarios que consoliden emprendimientos sólidos que hagan tránsito hacia la formalización empresarial.

Adultos mayores

- Promover la solidaridad, la sabiduría y el respeto hacia la persona mayor en espacios donde se consolidan vínculos entre diferentes edades y que generen espacios de valor hacia la población adulta mayor en la sociedad.
- Fortalecer los procesos de atención intersectorial a la población adulta mayor, generando en los municipios mejores herramientas para las transiciones de esta población y el goce de sus derechos.
- Prevenir cualquier tipo de maltrato y agresión dirigida hacia la persona mayor, fortaleciendo canales de denuncia y dando su trámite con las autoridades correspondientes.
- Apoyar las iniciativas de emprendimientos liderados por personas mayores y/sus cuidadores, con el fin de generar dignidad, independencia y autonomía económica de esta población.
- Promover espacios de formación para las personas mayores, buscando generar habilidades de ofimática, lectura y demás competencias demandadas por esta población.
- Brindar protección social integral a la persona mayor en centros de protección de la Beneficencia de Cundinamarca.
- La creación y promoción de actividades sociales y recreativas adaptadas a las capacidades y preferencias de los adultos mayores, facilitando la interacción social y el disfrute de experiencias positivas.

Población en Condición de Discapacidad

- Generar acciones innovadoras utilizando nuevas tecnologías para crear canales de atención para la población en condición de discapacidad.
- Fortalecer la atención integral de la población en condición de discapacidad en los 116 municipios para el goce efectivo de derechos de esta población.
- Incentivar el acceso a espacios culturales, artísticos y deportivos, entre otros, donde las personas mayores encuentren un espacio de esparcimiento y puedan exponer sus habilidades en múltiples eventos.
- Promover en las empresas, mediante procesos de concientización y sensibilización, la generación de competencias y formación para incrementar la empleabilidad de la población en condición de discapacidad.

Mujer y Equidad de género

- Promover el cuidado hacia las mujeres, previniendo los actos de violencia y feminicidio dirigidos a esta población.
- Generar acciones que permitan la atención efectiva de casos frente al maltrato contra las mujeres, a través de la articulación interinstitucional del nivel nacional, departamental y municipal, con el propósito de preservar la vida, dignidad, libertades y demás derechos de las mujeres.

- Desarrollar estrategias dirigidas al empoderamiento, valor y respeto por la mujer, incentivando los procesos de equidad de género.
- Promover los espacios e instancias de participación, formando a las mujeres sobre la importancia y la manera de incidir, en el marco del goce efectivo de sus derechos.
- Consolidar la oferta institucional hacia la mujer orientada en el goce de su derecho a la salud, promoviendo la salud sexual y reproductiva, la detección temprana de enfermedades y promoviendo los hábitos de vida saludables.
- Realizar estrategias dirigidas a la igualdad de género en múltiples sectores sociales como el trabajo, la cultura, el deporte y la participación política, entre otros.
- Dignificar el rol de la mujer rural con el acompañamiento prioritario para el fortalecimiento de capacidades, acceso a la tierra, empoderamiento y desarrollo de proyectos productivos de alto impacto, así como servicios en torno a la educación y atención primaria en salud.
- Atender las necesidades educativas, de salud, de recreación y deporte, de cultura y de acceso a bienes y servicios con enfoque de género incentivando la participación.
- Transversalización del enfoque de género en el ordenamiento departamental.
- Articulación intersectorial con entidades centralizadas y descentralizadas para la atención de las mujeres en situación de vulnerabilidad.

Familias

- Reconocer en la familia el rol fundamental de la sociedad, entendiendo sus diversidades y promoviendo la generación de valores y principios que impactan en los niños, niñas y adolescentes, como un entorno seguro y de protección a sus derechos.
- Prevenir los procesos de violencia intrafamiliar, articulando con las autoridades e instituciones necesarias, los procesos de sanción de este delito, especialmente cuando se trate de poblaciones vulnerables, activando los protocolos de respuesta inmediata.
- La conformación de espacios lúdico-pedagógicos y recreo-deportivos disponibles y accesibles para potenciar el tiempo compartido en familia.
- El fortalecimiento de la infraestructura de atención a casos de violencia intrafamiliar y centros de conciliación, comisarías de familia.
- El diseño de un sistema de cuidado que potencie las redes de apoyo familiar y comunitario.
- La articulación interinstitucional entre el nivel municipal y departamental para la prevención de las violencias al interior de la familia y atención en las rutas de atención a la violencia.
- La orientación familiar para la construcción de proyecto de vida, el uso adecuado de las TICs, hábitos de vida saludables, resolución de conflictos, salud mental y emocional, habilidades psicosociales y consumo de sustancias psicoactivas.



- La puesta en marcha de estrategias de fortalecimiento familiar que conlleven a entornos propicios para el desarrollo infantil, apuntando a reforzar una crianza positiva en una intervención multidimensional de carácter preventivo que busquen fortalecer las prácticas de crianza de las familias promover el desarrollo cognitivo, psicomotor, socioemocional de los niños, niñas, adolescentes, basándose en la parentalidad positiva.

LGBTIQ+

- Incentivar los procesos de participación incidente para la población LGTBIQ+.
- Promover acciones que prevengan la violencia o discriminación en contra de la comunidad LGTBIQ+.
- Propender por implementar el enfoque diferencial en el accionar de la Administración Departamental.
- Apoyar los procesos de emprendimiento liderados por la comunidad LGTBIQ+, proporcionando capacitación financiera, generación de proyectos, apoyos e incentivos que generen empleo y contribuyan al desarrollo sostenible.
- Generar campañas orientadas a la inclusión de la población LGTBIQ+ en diferentes espacios como los laborales, académicos, de cultura y deporte, entre otros, en el marco de la garantía de sus derechos y deberes.
- Generar estrategias de formación sobre lenguaje incluyente y no discriminatorio para las entidades públicas del departamento, sus funcionarios y comunidad en general y también sobre aspectos relacionados con marco legal, marco normativo, atención psicosocial, resolución de conflictos, entre otros.

Población Étnica

- Promover espacios de participación dirigidos a la población étnica presente en el Departamento.
- Propender por la vinculación del enfoque diferencial étnico en los procesos desarrollados en el quehacer institucional de la administración departamental.
- Apoyar los proyectos productivos y de emprendimiento de la población étnica, generando capacitación e incentivos a aquellas iniciativas que contribuyan al desarrollo sostenible.
- Promover el respeto de tradiciones y costumbres propias de los grupos étnicos presentes en el territorio.
- Estrategias de difusión de costumbres e intercambios culturales.
- Fortalecimiento de la autonomía y los procesos organizativos de acuerdo con sus propias estructuras, normas y tradiciones permitiéndoles incidir en la toma de decisiones.

Población Víctima de Conflicto armado

- Fortalecer las instancias de participación promoviendo la incidencia de la población víctima del conflicto en el quehacer institucional del Departamento.
- Robustecer los procesos de caracterización de la población víctima del conflicto, desplazados, reinsertados y demás condiciones, que promuevan los procesos de la convivencia y cultura de la paz.

- Apoyar los procesos de emprendimiento de la población víctima del conflicto, brindando asistencia técnica, apoyos e incentivos a las iniciativas que contribuyan al desarrollo sostenible del Departamento.
- Prevenir toda forma de re victimización, generando espacios de formación para garantizar sus derechos.
- Atender de manera oportuna las solicitudes de asistencia y ayuda humanitaria de la población víctima del conflicto armado, de acuerdo con lo establecido en la Ley 1448 de 2011.
- Crear una estrategia para potenciar las iniciativas de generación de ingresos de la población víctima del conflicto armado del Departamento y divulgar la oferta existente en la materia.
- Brindar asistencia técnica a los municipios y a las entidades departamentales para promover la corresponsabilidad y mejorar la implementación de la Política Pública de Víctimas, en materia de reparación integral, prevención y protección, y estrategia de caracterización.
- Fortalecer la atención y orientación para la población víctima del Departamento, mejorando el servicio en los CRAV, con dotación, adecuación, asesoramiento técnico y ampliación de la oferta institucional, además de buscar alternativas de atención para aquellos territorios que se encuentran alejados de ellos.

Libertad Religiosa

- Promover el respeto por las tradiciones y acciones en el marco de la libertad de culto, a través de espacios de diálogo dirigidos a diferentes sectores de la población.
- Generar procesos de no discriminación o cualquier acto de violencia por razones de religión, culto o conciencia.

Campesinado

- Oportunidades de acceso a procesos educativos, técnicos y profesionales en agronomía y afines aplicando el conocimiento adquirido en retos productivos de la región.
- Dignificar el rol de la mujer rural.
- Dignificar el rol de los campesinos y mujer rural.
- Promover el relevo generacional, hacer del campo un proyecto de vida atractivo para los jóvenes.

Metas de resultado y producto

Para cumplir con las estrategias propuestas se han de llevar a cabo las siguientes metas:



Meta de resultado	Línea base	Año Línea base	Valor esperado	Fuente de información
Aumentar 1 punto la calificación de la Política de Participación Ciudadana del índice de Desempeño Institucional.	88,8	2023	98,8	Departamento Administrativo de la Función Pública

Código provisional meta	Meta de producto	Línea base (*dato indicativo)	Valor esperado
SDI08	Atender 20.000 jóvenes con acciones que promuevan el liderazgo público y la garantía de derechos.	0	20000
SDI23	Garantizar la generación y adecuación de 1 espacio en el departamento de Cundinamarca para el fortalecimiento de la identidad étnica y cultural que promueva el reconocimiento y el fortalecimiento de la población negra, afrocolombiana, raizal y palenquera.	0	1
SDI24	Adelantar 1 estrategia que garantice la protección de derechos, la promoción de la identidad y la inclusión en la oferta institucional con enfoque diferencial para la población Negra, indígena, Rrom y LGTBIQ+.	0	1
SGD10	Garantizar la participación de la Mesa Departamental de Participación Efectiva de Víctimas del conflicto armado y del Comité de Justicia de Transicional.	4	4

Meta de resultado	Línea base	Año Línea base	Valor esperado	Fuente de información
Alcanzar 98 puntos en la calificación de la política de Servicio al Ciudadano del índice de Desempeño Institucional.	97,2	2022	98	Departamento Administrativo de la Función Pública

Código provisional meta	Meta de producto	Línea base (*dato indicativo)	Valor esperado
-------------------------	------------------	-------------------------------	----------------



SDI18	Atender el 100% de las solicitudes notificadas por instancias judiciales al Departamento para la realización de valoraciones de apoyo a población con discapacidad de Cundinamarca de acuerdo con lo establecido en la ley 1996 del 2019.	100%	100%
-------	---	------	------

Meta de resultado	Línea base	Año Línea base	Valor esperado	Fuente de información
Aumentar 2% la tasa de ocupación de la población Víctima del Conflicto Armado.	3%	2022	5%	Unidad Nacional para las Víctimas

Código provisional meta	Meta de producto	Línea base (*dato indicativo)	Valor esperado
SAD21	Beneficiar 700 unidades productivas agropecuarias para el mejoramiento de la productividad dirigido a población víctima del conflicto armado - VCA.	700*	700
SGD12	Implementar la estrategia "Semillas de Paz" que permita la generación de ingresos para la población víctima del conflicto armado del Departamento.	0	1

Meta de resultado	Línea base	Año Línea base	Valor esperado	Fuente de información
Aumentar el número de personas vinculadas al Sistema de Seguridad Social y BEPS.	282276	2023	292276	COLPENSIONES

Código provisional meta	Meta de producto	Línea base (*dato indicativo)	Valor esperado
UAP01	Realizar 140 eventos de asesoría y bienestar en materia pensional en el Departamento.	0	140

Meta de resultado	Línea base	Año Línea base	Valor esperado	Fuente de información
Disminuir en 5% la tasa de violencia intrafamiliar contra la mujer en el Departamento.	65,08	2022	60	Instituto de Medicina Legal-FORENSIS

Código provisional meta	Meta de producto	Línea base (*dato indicativo)	Valor esperado
SMU01	Intervenir 40 espacios o casas de la mujer destinados a las labores del cuidado y del mejoramiento de las condiciones de vida para las mujeres del Departamento y su núcleo familiar.	13	40
SMU02	Implementar una estrategia que promueva la garantía de los derechos establecidos en la Política Pública de Mujer y Equidad de Género e igualdad de oportunidades del Departamento.	0	1
SMU03	Garantizar el funcionamiento de 2 casas refugio con destinación a la acogida y protección de las mujeres víctimas de violencias junto a su núcleo familiar.	2	2
SMU04	Fortalecer el funcionamiento del observatorio de mujer equidad y género del Departamento implementando nuevas tecnologías.	0	1
SMU05	Vincular a mujeres de los 116 municipios del Departamento en procesos formativos en materia de empoderamiento, liderazgo, participación política y ciudadanía.	0	116
SMU06	Promover anualmente la participación de las mujeres en el Departamento a través del funcionamiento del Consejo Departamental de Mujer y Género.	20	20
SMU07	Crear una estrategia que garantice la prevención y atención de las violencias contra la mujer en el departamento de Cundinamarca.	1	1



Código provisional meta	Meta de producto	Línea base (*dato indicativo)	Valor esperado
SMU08	Beneficiar a 1.000 unidades o proyectos productivos de mujeres por medio de la implementación de la estrategia de autonomía económica con enfoque de género.	1300*	1000
SMU09	Implementar 1 estrategia lúdica, pedagógica deportiva, cultural y participativa para promover una sociedad libre de sexismos en el departamento y promoción de nuevas masculinidades.	0	1
SMU10	Realizar 8 encuentros de mujeres, como plataforma para el intercambio de experiencias, generación de canales y/o redes de apoyo, así como los demás elementos que promuevan la participación y la asociatividad entre las mujeres.	0	8
SMU11	Implementar 1 estrategia tendiente a conmemorar los días de reconocimiento de las la mujeres del departamento de Cundinamarca.	0	1
SMU12	Realizar el estudio técnico, jurídico y financiero para la creación del sistema departamental del cuidado.	0	1

Meta de resultado	Línea base	Año Línea base	Valor esperado	Fuente de información
Disminuir en 0.5 la pobreza monetaria del departamento de Cundinamarca.	22.7	2022	22,2	DANE – Pobreza monetaria

Código provisional meta	Meta de producto	Línea base (*dato indicativo)	Valor esperado
BDC01	Prestar servicios de protección a 650 personas adultas mayores cada año en los Centros de la Beneficencia de Cundinamarca.	564*	650

Código provisional meta	Meta de producto	Línea base (*dato indicativo)	Valor esperado
BDC05	Implementar un programa con componente financiero y de infraestructura, orientado a prestar servicios de protección, bienestar y cuidado para el adulto mayor, personas con discapacidad mental y otras poblaciones, según demanda de servicios.	0	1
SDI04	Apoyar 60 proyectos productivos presentados por población Negra, indígena, Rrom y LGTBIQ+ que promuevan la preservación ambiental y el desarrollo tecnológico.	33*	60
SDI05	Atender 5.000 jóvenes mediante el fomento de la innovación, la competitividad y la empleabilidad para la generación oportunidades en Cundinamarca.	0	5000
SDI10	Beneficiar anualmente con subsidio monetario a 6.000 personas con discapacidad o cuidadores y personas mayores de Cundinamarca.	5000*	6000
SDI12	Atender 48.000 adultos mayores a través de la transferencia económica de recursos destinados a la atención al adulto mayor que se entrega a los municipios.	43200*	48000
SDI14	Atender a 18.000 personas mayores del departamento de Cundinamarca por medio del fortalecimiento de Centros Día.	14000*	18000
SDI16	Atender a 4.500 adultos mayores del Departamento través de una estrategia de apoyo psicosocial y jurídico.	70*	4500
SDI19	Implementar 1 estrategia de transporte que facilite e incremente la asistencia de la población rural dispersa a los programas sociales municipales.	0	1

Meta de resultado	Línea base	Año Línea base	Valor esperado	Fuente de información
Disminuir en 2.3 el índice de pobreza multidimensional en el departamento de Cundinamarca.	7,3	2022	7	DANE

Código provisional meta	Meta de producto	Línea base (*dato indicativo)	Valor esperado
BDC02	Prestar servicios de protección a 650 personas con discapacidad mental mayores de 18 años cada año en los Centros de la Beneficencia de Cundinamarca.	530*	650
SDI02	Atender a 10.000 niños, niñas y adolescentes por medio del fortalecimiento de espacios lúdico-pedagógicos.	5280*	10000
SDI03	Implementar en los 116 municipios una estrategia que propenda por la garantía de derechos fundamentales para los niños niñas y adolescentes del Departamento.	116*	116
SDI13	Entregar 2.000 ayudas técnicas a personas con discapacidad.	832*	2000
SDI15	Atender a 5.000 personas con discapacidad a través del fortalecimiento de los Centros de Vida Sensorial del departamento de Cundinamarca.	5000	5000

Meta de resultado	Línea base	Año Línea base	Valor esperado	Fuente de información
Disminuir en 5% la tasa de lesiones no fatales por violencia intrafamiliar en el departamento de Cundinamarca.	55,63	2022	47,98	Medicina Legal- Observatorio Forensis

Código provisional meta	Meta de producto	Línea base (*dato indicativo)	Valor esperado
-------------------------	------------------	-------------------------------	----------------



SDI01	Atender 5.000 familias con el programa de "crianza positiva" en los municipios del departamento de Cundinamarca.	0	5000
-------	--	---	------

Meta de resultado	Línea base	Año Línea base	Valor esperado	Fuente de información
Mantener por debajo del 25% la tasa de Intoxicación Aguda por Consumo de SPA en el departamento de Cundinamarca.	2023	17,35	<25	Base SIVIGILA eventos de salud mental.

Código provisional meta	Meta de producto	Línea base (*dato indicativo)	Valor esperado
SGD08	Desarrollar la estrategia #CundinamarcaAlRescate para las Personas habitantes de calle y jóvenes consumidores de sustancias psicoactivas.	0	1

Meta de resultado	Línea base	Año Línea base	Valor esperado	Fuente de información
Mejorar en un punto el indicador de Atención Humanitaria Inmediata del IGED para la población víctima en Cundinamarca.	61,08*	2021	62,08	Unidad Nacional para las víctimas

Código provisional meta	Meta de producto	Línea base (*dato indicativo)	Valor esperado
SGD11	Atender el 100% de las solicitudes de asistencia y ayuda humanitaria de la población víctima del conflicto armado en el territorio de acuerdo con lo establecido en la ley 1448 de 2011.	100	100

Código provisional meta	Meta de producto	Línea base (*dato indicativo)	Valor esperado
SGD13	Asistir técnicamente a los 116 municipios para la implementación de la Política Pública de Víctimas en materia de reparación integral, prevención, protección y estrategia de caracterización.	116	116
SGD14	Intervenir la infraestructura de 3 Centros de Atención para Población Víctima Conflicto armado CRAV.	3	3
SGD15	Implementar la estrategia "Memoria, Reconciliación y Acción" para la realización de actos simbólicos y de dignificación, concertados con la población víctima del conflicto armado, como medidas de satisfacción.	0	1

Meta de resultado	Línea base	Año Línea base	Valor esperado	Fuente de información
Aumentar 1 punto en la calificación del pilar Instituciones, establecido en el índice Departamental de Competitividad.	6,39	2023	7,39	Consejo Privado de Competitividad

Código provisional meta	Meta de producto	Línea base (*dato indicativo)	Valor esperado
SGD03	Realizar el documento de planeación para la garantía de los derechos de la libertad de culto y libertad religiosa.	0	1

3.2.4.4.2.2. Apuesta: Integridad Humana

Esta apuesta busca mejorar las condiciones de vida de los cundinamarqueses, basado en el acceso a nuevas oportunidades en diversos sectores que le permitan a la población alcanzar un óptimo desarrollo humano en el departamento. Es por ello, que se han de gestionar labores que le permitan a los ciudadanos tener la capacidad de satisfacer sus necesidades en entornos, sociales, económicos, culturales y ambientales. Es decir, garantizar a las personas acceso a servicios que les

permitan cumplir sus derechos fundamentales como lo es la educación, la salud, la seguridad alimentaria, la vivienda entre otros. Así mismo, realizar inversiones sostenibles que impacten las condiciones de vida mínima para dignificar la vida humana, cerrando brechas y límites sociales trabajando en conjunto desde los sectores salud, educación, cultura y deporte.

Desde este punto, se determina como pilar fundamental el acceso a servicios básicos para el bienestar social de los cundinamarqueses. Esto anterior, mediante una educación de calidad que impacte a las personas, de tal forma que se pueda reducir la pobreza y se logre transformar realidades desde construcción social. Además, mejorar la calidad educativa promoviendo la inclusión de la tecnológica, garantizando acceso a la educación superior, creando un modelo educativo inclusivo para todos.

Así mismo, promover la atención integral y equitativa a la salud, yendo más allá del bienestar físico, pensando en el impacto en la salud mental, primordial en el desarrollo integral de la persona. Adicionalmente, promover el cuidado integral de la población con la prestación de servicios de salud de calidad que satisfagan las necesidades de manera efectiva procurando el bienestar social desde estos sectores claves en el desarrollo humano.

La salud es una dimensión relevante para la vida, el Departamento de Cundinamarca se caracteriza por tener una red pública conformada por 52 Empresas Sociales del Estado (ESE), 36 Departamentales y 16 Municipales; en condiciones de prestación del servicio y organizadas en 14 Regiones de Salud Funcionales, con Prestadores Primarios y Complementarios para la atención de los cundinamarqueses, en cuanto al acceso de salud es considerado un reto importante estableciendo que la cobertura del aseguramiento en salud en el Departamento de Cundinamarca se encuentra en el 74.88%, por debajo del promedio nacional que se ubica en el 99,15%, lo cual tiene incidencias directas en la garantía al derecho a la salud, este comportamiento radica principalmente en la cercanía con la ciudad de Bogotá, ya que muchos habitantes se afilian en la capital del país y no en los municipios de origen (Cifras del Aseguramiento - Ministerio de Salud y Protección Social), se convierte en un aspecto al que se le debe dar prioridad generando acciones que permitan el incremento de la cobertura de servicios salud para los cundinamarqueses, además potencializar hospitales del departamento, con el fin de que se conviertan en referentes orientados a especialidades recurrentes tales como: pediatría, oncología, enfermedades renales, cardiología y salud mental, entre otros, para que los ciudadanos cuenten con estos servicios de alta complejidad en nuestra jurisdicción, sin que sean trasladados a Bogotá, además Incrementar los centros y puestos de salud certificados en cumplimiento de condiciones de habilitación con oferta de servicios de salud 24 horas.

Además, aumentar la oferta de servicios extramurales que promuevan la implementación de la APS resolutive y mejoren el acceso de la población a los servicios de salud, es importante crear una Red de Atención Móvil de Salud a través de la atención primaria en salud (APS), que caracterice, mediante un modelo predictivo y preventivo, aquellos casos que requieren tratamiento de la enfermedad, llegando a los territorios, especialmente al sector rural. Culminar, dotar y poner en marcha el

Hospital Regional de Fusagasugá. Posicionar a Cundinamarca como el departamento número uno en coberturas en vacunación.

En términos de cultura, en este periodo de gobierno se trabajará en aumentar el acceso a los derechos culturales. Esto quiere decir que los principales esfuerzos de la administración se centrarán, por un lado, en aumentar la cobertura de los procesos de formación artística y cultural, especialmente en las zonas rurales. Actualmente, el departamento cuenta con una cobertura del 92% (107 municipios), con proceso de formación artística y cultural, en su mayoría relacionados con danzas y música. En este Gobierno se trabajará en mantener el porcentaje de personas beneficiadas en el departamento con la formación de escuelas, el cual para 2022 se encontraba en el 15%.

Como parte de la satisfacción de necesidades sociales está el deporte; hoy en día el departamento cuenta con un total de 1.947 escuelas de formación deportiva en los municipios. Dentro de estas escuelas se encuentran disciplinas como: Fútbol de Salón, Baloncesto, Fútbol, Voleibol, Patinaje De Velocidad, Ciclo montañismo, Taekwondo, entre otros. Asimismo, se cuenta con grupos regulares de ejercicio en 50 municipios (43% del departamento) que promueven la actividad física de 5.310 usuarios.

En medio del ejercicio del deporte como herramienta de cohesión social, se deben destacar los eventos realizados en el marco del deporte social comunitario. En el periodo pasado se realizaron los Juegos Comunales, en lo que el departamento fue campeón en el 2022, y los Juegos Campesinos en 49 municipios. Además, se realizaron eventos recreo deportivos que vincularon las diferentes agremiaciones (mineros, pescadores, cultivadores de papa, floricultores, entre otras), atendido 6.840 personas de 57 agremiaciones. Si bien se ha tenido una acogida importante de estos espacios de competencia, es necesario fortalecer las estrategias para que más personas participen en estos eventos, pues se puede constituir en una ventana de oportunidad para visibilizar el talento cundinamarqués.

Además del deporte formativo, también se aborda el enfoque competitivo desde los juegos escolares y comunitarios. El deporte escolar y formativo se ha impulsado a través de los Juegos Intercolegiados y Festivales Escolares en los 116 municipios alcanzando a beneficiar a 33.515 estudiantes, de 838 Instituciones Educativas. Como resultado de la inversión y acompañamiento, en las fases nacionales en los Juegos Intercolegiados Cundinamarca logró un total de 61 medallas de oro, pasando de ocupar el segundo puesto en el 2020; alcanzando su mejor ubicación en el medallero general en el año 2021, donde ocupó el cuarto puesto; pero para el 2023 ocupó el doceavo puesto. De ahí que sea necesario optimizar el equipamiento y espacios para mejorar los resultados nacionales y, consecuentemente, aumentar la preparación de la reserva deportiva.

Como resultado de los espacios de formación y activación deportiva, Cundinamarca tiene 39 Ligas Deportivas del deporte convencional y 4 del sector paralímpico, para un total de 43 Ligas Deportivas, siendo cada una de ellas el organismo rector de su deporte en el departamento, logrando con ellas una cobertura superior a los 25.000 deportistas, vinculados a 2.678 clubes aproximadamente, en todo el territorio del departamento. Aunque la representación deportiva del departamento es considerable, es necesario mejorar las condiciones para la formación y entrenamiento de estos equipos para potencializar el alto rendimiento de los integrantes.

Estrategias

Salud

- Promover y articular con los procesos de salud, programas de prevención en consumo de sustancias psicoactivas, salud sexual reproductiva y salud mental, como elementos fundamentales en el marco del bienestar.
- Implementar herramientas tecnológicas en el marco de la salud, tales como la inteligencia artificial para la atención y realización de trámites, así como para promover la implementación de la historia única unificada.
- Potencializar hospitales del departamento, con el fin de que se conviertan en referentes orientados a especialistas recurrentes tales como: pediatría, oncología, enfermedades renales, cardiología y salud mental, entre otros, para que los ciudadanos cuenten con estos servicios de alta complejidad en nuestra jurisdicción, sin que sean trasladados a Bogotá.
- Implementar acciones de acompañamiento a las madres y a los niños y niñas que se encuentren en riesgo de afectaciones en salud.
- Promover la salud nutricional mediante los hábitos de vida saludable y que permita la disminución de índices como la desnutrición, sobrepeso y obesidad, entre otros.
- Potencializar labores que prevengan del consumo de estupefacientes, con especial atención en los niños, niñas, adolescentes y jóvenes del departamento.
- Generar acciones que permitan el incremento de la cobertura en salud para los cundinamarqueses

Educación

- Promover que los espacios culturales, deportivos y demás sectores, cuenten con elementos innovadores y se desarrollen en el marco de las dinámicas del Departamento.
- Incrementar el acceso a la educación superior de los jóvenes, a través de formación para presentación de pruebas, incentivos para matrículas y transporte, la ampliación de alianzas con instituciones de educación y demás estrategias que permitan que los y las jóvenes accedan a este nivel educativo.
- Implementar nuevos espacios digitales para las instituciones educativas, generando herramientas que les permitan acceder a la información a los estudiantes y que funcione como mecanismo de intercambio de experiencias y buenas prácticas para los docentes



- Fortalecer las vocaciones estudiantiles en las Instituciones Educativas del Departamento con el fin de preparar a los estudiantes hacia el desarrollo sostenible.
- Desarrollar ambientes deportivos extra escolares que promuevan la calidad educativa y visibilice los procesos de aprendizaje exitosos del Departamento.
- Aumentar la cobertura de los procesos de bilingüismo en el departamento, como estrategia fundamental para el mejoramiento de la calidad educativa y la generación de competencias de los cundinamarqueses.
- Generar las capacidades necesarias con el fin de que los municipios y los operadores certificados por el Ministerio de Educación Nacional, puedan prestar los servicios del Plan de Alimentación Escolar (PAE), bajo los estándares de calidad y continuidad; donde las Juntas de Acción Comunal, padres de familia e iglesias, entre otros, puedan generar un sentido de pertenencia y conciencia entre quien procesa el alimento y quien lo recibe.
- Implementar acciones que permita al sistema educativo la disminución de la tasa de analfabetismo en el Departamento, garantizando el acceso a la educación y la generación de espacio de nivelación académica.
- Generar gestiones concretas con los Comités Escolares de Convivencia, para que se conozcan e intervengan casos de bullying, violencia, consumo de estupefacientes, embarazo temprano, acoso sexual o cualquier otro acto que atente contra los estudiantes cundinamarqueses. De esta forma, brindar una pronta y efectiva atención a situaciones que afecten la convivencia y bienestar de los estudiantes en el Departamento.
- Fortalecer la articulación de las Instituciones Educativas Departamentales y las instituciones de educación superior con la Red de Orientadores Psicosociales, para fortalecer la atención integral en la convivencia escolar y los programas de orientación socio ocupacional.
- Fortalecer las vocaciones estudiantiles en las Instituciones Educativas del Departamento con el fin de preparar a los estudiantes hacia el desarrollo sostenible.
- Impulsar los procesos para la formación y el bienestar de los docentes de las Instituciones Educativas Departamentales, con el fin de avanzar en el desempeño y calidad educativa del Cundinamarca.
- Fortalecer los programas de acceso a la educación superior, generando iniciativas tecnológicas para la formación en la presentación de las pruebas y con ello, aumentar el porcentaje de transición y la matrícula de cundinamarqueses en universidades e instituciones que prestan esta formación.
- Propender por el aumento de estudiantes del Departamento certificados en niveles básicos en inglés.
- Desarrollar estrategias con el sector privado que promueva la suscripción de contratos de aprendizaje, con el fin de generar vinculación laboral en el marco de la formación en educación superior.
- Generar alianzas con el sector empresarial, con el fin de promover la educación para el trabajo dirigida a atender la demanda de servicios y empleos que este sector solicita. Esto permitirá que los cundinamarqueses fortalezcan sus competencias y, con ello, mejoren sus oportunidades laborales, brindando un mayor ajuste entre la formación académica y las necesidades del mercado laboral.



Seguridad Alimentaria

- Promover la seguridad alimentaria y nutricional, atendiendo a los ciudadanos que presenten déficits nutricionales, a través de ayudas y vinculación a la oferta institucional integral.
- Promover acciones productivas en el departamento que le permitan a Cundinamarca reducir los índices de inseguridad alimentaria

Cultura

- Promover espacios culturales de fácil acceso en función de la prevención de violencias y acciones negativas en contra de la integridad de la población.
- Implementar tecnologías en beneficio del sector cultural y el patrimonio, generando una plataforma tecnológica que permita mapear las iniciativas culturales, promover la asociación, intercambiar experiencias, promocionar productos y dar a conocer sitios históricos, entre otra información relevante de Cundinamarca.
- Apoyar las iniciativas comunitarias en el marco de la cultura, promoviendo el acceso de toda la población para el goce de la oferta cultural, la cohesión social y la convivencia en los territorios.
- Articularse con la academia para crear espacios académicos que promuevan la cultura cundinamarquesa, y a su vez, permita profesionalizar instructores de las áreas artísticas y culturales en aras de impulsar la pertenencia por el departamento y potenciar el crecimiento cultural por el territorio.
- Ampliar la oferta para la creación, artes y contenidos culturales desde la garantía de los espacios de formación musical, el fomento de las escuelas y mejoramiento de dotaciones musicales
- Fortalecer los colectivos culturales y patrimoniales, como incentivo a la asociación y a la generación de procesos para la divulgación y el ejercicio de la cultura.
- Proteger y apropiar el patrimonio cultural del departamento, mediante el acompañamiento a los municipios, formación de vigías del patrimonio, promoción a la formulación de inventarios y fortalecimiento de los bienes patrimoniales con los que cuenta Cundinamarca.
- Estimular las escuelas de formación orientadas a las nuevas disciplinas, incentivando el acceso al deporte y formación de talentos en deportes alternativos.
- Promover que los espacios culturales, deportivos y demás sectores, cuenten con elementos innovadores y se desarrollen en el marco de las dinámicas del Departamento.
- Implementar las tecnologías en los procesos de formación y entrenamiento en múltiples disciplinas deportivas, como herramientas para el mejoramiento del desempeño de los deportistas.

Deporte

- Incentivar las diferentes disciplinas en el marco del deporte paraolímpico, fortaleciendo las escuelas de formación, el grupo disciplinar y el cuerpo docente.

- Implementar las tecnologías en los procesos de formación y entrenamiento en múltiples disciplinas deportivas, como herramientas para el mejoramiento del desempeño de los deportistas.
- Desarrollar ambientes deportivos extra-escolares que promuevan la calidad educativa y visibilice los procesos de aprendizaje exitosos del Departamento.
- Gestionar la inclusión en la región metropolitana del hito de deporte, como mecanismo para fortalecer la competencia y, con ello, permitir el acceso a espacios deportivos de la región, intercambio de jugadores, competir como región metropolitana, entre otros beneficios.
- Potencializar el desarrollo de competencias en diferentes niveles territoriales, como los juegos Intercolegiados de Cundinamarca, como espacio de encuentro y sana competencia, donde los talentos del departamento se fortalezcan, promoviendo el acceso de diferentes disciplinas a competencia nacional.
- Estimular la creación de escuelas de formación orientadas a las nuevas disciplinas, incentivando el acceso al deporte y formación de talentos en deportes alternativos.
- Promover espacios de deporte, actividad física y recreación en las comunidades cundinamarquesas, especialmente de aquellas disciplinas tradicionales, como espacios de interacción, convivencia y promoción de hábitos de vida saludable.
- Potencializar el grupo interdisciplinario que oriente y forme a los deportistas de alto rendimiento del departamento bajo un enfoque nutricional, médico, deportivo, jurídico y financiero, en aquellos casos donde el deporte se convierta en un proyecto de vida, orientado a la competencia y la representatividad de Cundinamarca en diferentes escenarios.
- Incentivar las diferentes disciplinas en el marco del deporte paraolímpico, fortaleciendo las escuelas de formación, el grupo disciplinar y el cuerpo docente.
- Crear e implementar la cátedra de Educación Física desde el Departamento y que pueda ser divulgada a todas las Instituciones Educativas, que permita brindar mayores y mejores herramientas a los docentes para la práctica adecuada del deporte en el Departamento.

Metas de resultado y producto

Para cumplir con las estrategias propuestas se han de llevar a cabo las siguientes metas:

Meta de resultado	Línea base	Año Línea base	Valor esperado	Fuente de información
Aumentar 1 punto la calificación del pilar Salud, establecido en el índice de Competitividad del Departamento de Cundinamarca.	4,99	2023	5,99	Consejo Privado de Competitividad



Código provisional meta	Meta de producto	Línea base (*dato indicativo)	Valor esperado
SSD01	Gestionar el 100% de las solicitudes de atención en salud para población pobre no asegurada y migrante sin afiliación al SGSSS.	100	100
SSD02	Mantener la cofinanciación de la UPC del régimen subsidiado de salud en los 116 municipios del Departamento.	116	116
SSD03	Incrementar a 80 los Centros y Puestos de Salud de la red pública de prestadores con certificación en cumplimiento de condiciones de habilitación.	14	80
SSD06	Desarrollar 6.000 acciones de inspección, vigilancia y control articuladas en las 14 regiones de salud del departamento de Cundinamarca.	0	6000
SSD09	Implementar en los 101 municipios de categoría 4, 5 y 6 la estrategia "Medico en tu territorio, cuidando tu salud".	0	101
SSD11	Mantener en los 116 municipios la estrategia de Atención Primaria en Salud y su articulación con las Rutas de Atención Integral en Salud.	116	116
SSD21	Asistir técnicamente a 40 municipios en la implementación de las cuatro primeras fases del Protocolo de Atención Integral en Salud, con enfoque psicosocial a Víctimas del Conflicto Armado.	6	40
SSD22	Mantener en los 116 municipios el proceso de Registro para la Localización y Caracterización de Personas con Discapacidad - RLCPD y el certificado de discapacidad.	116	116
SSD23	Asistir técnicamente a los 116 municipios, en los criterios de certificación de requisitos mínimos de funcionamiento para los centros de atención para persona mayor.	11	116
SSD24	Asistir técnicamente a los 116 municipios en el desarrollo de planes de acción que contribuyan al cuidado de la salud de la población con enfoque	0	116



Código provisional meta	Meta de producto	Línea base (*dato indicativo)	Valor esperado
	diferencial de género, poblaciones étnicas y otras poblaciones por condición y/o situación.		
SSD25	Garantizar la vacunación al 95% de los niños y niñas de 12 a 23 meses con la primera dosis de triple viral.	89,3	95
SSD27	Desarrollar en los 101 municipios de categoría 4, 5 y 6 acciones de inspección, vigilancia y control sanitario de sujetos y objetos de control sanitario.	101	101
SSD28	Realizar en los 116 municipios la vigilancia epidemiológica de los eventos de interés en salud pública del departamento a través de una herramienta digital.	116	116
SSD29	Incrementar a 116 municipios la cobertura de acciones de promoción, prevención y vigilancia de Hansen y Tuberculosis en el departamento de Cundinamarca.	20	116
SSD30	Desarrollar en los 116 municipios acciones de promoción, prevención y control a brotes de las enfermedades transmitidas por Vectores (ETV) y Zoonosis.	0	116
SSD32	Implementar 1 plan de modernización tecnológica para el Centro Regulador de Urgencias, Emergencias y desastres de Cundinamarca.	0	1

Meta de resultado	Línea base	Año Línea base	Valor esperado	Fuente de información
Disminuir la razón de mortalidad materna a 28,1 casos por cien mil nacidos vivos.	31,24p	2023	28,1	Secretaría de salud - Componente Sexualidad, derechos sexuales y reproductivos

Código provisional meta	Meta de producto	Línea base (*dato indicativo)	Valor esperado
SSD12	Implementar en los 116 municipios la estrategia "PARE - Plan de Aceleración para la REDucción de la mortalidad materna".	0	116
SSD13	Asistir técnicamente a los actores del sistema de salud de los 116 municipios del departamento en Derechos Sexuales y Reproductivos.	0	116

Meta de resultado	Línea base	Año Línea base	Valor esperado	Fuente de información
Disminuir 0,5 la tasa de mortalidad en menor de 5 años en el Departamento.	12,8	2022	12,3	DANE

Código provisional meta	Meta de producto	Línea base (*dato indicativo)	Valor esperado
SSD26	Mantener en los 116 municipios las acciones de gestión de la salud pública en primera infancia e infancia basado en la estrategia de Atención Integrada a las Enfermedades Prevalentes de la Infancia - AIEPI.	116	116

Meta de resultado	Línea base	Año Línea base	Valor esperado	Fuente de información
Disminuir 0,5 puntos porcentuales la prevalencia de desnutrición aguda en los menores de 5 años.	2.5	2023	2	Secretaría de Salud - MANGO

Código provisional meta	Meta de producto	Línea base (*dato indicativo)	Valor esperado
SSD17	Crear 1 Red de Bancos de leche humana y Salas Amigas de la Familia Lactante en Cundinamarca.	0	1
SSD18	Acompañar el proceso de certificación de 8 ESE's como Centros de Manejo Integral de la desnutrición aguda (MIDA) en menores de 5 años.	4	12
SSD19	Acreditar 12 ESE's como Instituciones Amigas de la Mujer y la Infancia con enfoque Integral (IAMII) articulado a las Rutas Integrales de Atención en Salud (RIAS).	17	29

Meta de resultado	Línea base	Año Línea base	Valor esperado	Fuente de información
Disminuir a 23,52 la tasa de fecundidad en adolescentes de 15 a 19 por cada 1000 mujeres.	24,52	2023	23,52	Secretaría de Salud - Estadísticas Vitales del DANE - Nacimientos / proyecciones poblacionales 15 a 19 años DANE

Código provisional meta	Meta de producto	Línea base (*dato indicativo)	Valor esperado
SSD15	Asistir técnicamente a los 116 municipios en la estrategia "piensa y actúa positivamente" enfocada en la prevención de embarazo en adolescentes entre los 10 y los 19 años.	116	116



Meta de resultado	Línea base	Año Línea base	Valor esperado	Fuente de información
Aumentar a 40% los municipios que elaboran e implementan planes de prevención de conducta suicida, consumo de SPA, violencias para el fortalecimiento de factores protectores e identificación temprana de factores de riesgo.	10%	2023	40%	Política de Salud Mental

Código provisional meta	Meta de producto	Línea base (*dato indicativo)	Valor esperado
SSD16	Implementar en 20 municipios de Cundinamarca la estrategia "Empoderando mentes, transformado vidas" orientada al abordaje de los eventos en salud mental.	0	20

Meta de resultado	Línea base	Año Línea base	Valor esperado	Fuente de información
Disminuir en 0,5 puntos porcentuales la prevalencia de exceso de peso en la población de 18 o más años.	62	2023	61,5	Secretaria de salud - MANGO

Código provisional meta	Meta de producto	Línea base (*dato indicativo)	Valor esperado
SSD20	Acompañar el proceso de certificación de 12 municipios con la implementación de la estrategia Ciudades, Entornos, Ruralidades Saludables y Sustentables CERSS.	0	12

Meta de resultado	Línea base	Año Línea base	Valor esperado	Fuente de información
Disminuir la tasa de deserción escolar al 2.5% en el departamento de Cundinamarca.	3,24%	2022	2,50%	Oficina Asesora de Planeación y Finanzas - Ministerio de Educación Nacional – Proyecciones de población Censo 2018.

Código provisional meta	Meta de producto	Línea base (*dato indicativo)	Valor esperado
SED13	Implementar en 275 Instituciones Educativas Departamentales el programa "Mi Escuela, Mi Lugar Seguro".	0	275

Meta de resultado	Línea base	Año Línea base	Valor esperado	Fuente de información
Incrementar la cobertura bruta de transición en 4 puntos.	84,60%	2021	88,60%	Oficina Asesora de Planeación y Finanzas - Ministerio de Educación Nacional – Proyecciones de población Censo 2018

Código provisional meta	Meta de producto	Línea base (*dato indicativo)	Valor esperado
SED22	Atender a 7.000 niños y niñas de 0 a 5 años con estrategias innovadoras en el marco de la atención integral de la primera infancia en los municipios no certificados.	7000*	7000



Meta de resultado	Línea base	Año Línea base	Valor esperado	Fuente de información
Mantener la tasa de cobertura bruta total por encima del 100%.	103,50%	2021	103,50%	Oficina Asesora de Planeación y Finanzas - Ministerio de Educación Nacional – Proyecciones de población Censo 2018.

Código provisional meta	Meta de producto	Línea base (*dato indicativo)	Valor esperado
SED01	Implementar en las 275 Instituciones educativas Departamentales de los municipios no certificados la estrategia "La Escuela es para Todos" como apoyo pedagógico para la atención a estudiantes en condición de discapacidad y talentos excepcionales.	275	275
SED02	Dotar 1.000 sedes educativas priorizadas, con kits y elementos necesarios para mejorar los procesos de aprendizaje de los estudiantes de los municipios no certificados.	552*	1000
SED03	Beneficiar a 187.000 estudiantes de las Instituciones Educativas Departamentales con el Programa de Alimentación Escolar.	186.356*	187000
SED04	Beneficiar a 46.000 estudiantes de las Instituciones Educativas oficiales de los municipios no certificados, con estrategias de movilidad escolar.	52.000*	46000
SED35	Dotar 100 sedes educativas, priorizando las IED rurales, con infraestructura tecnológica.	0	100



Meta de resultado	Línea base	Año Línea base	Valor esperado	Fuente de información
Mantener el porcentaje de analfabetismo de 15 años y más por debajo del 3%	2,9	2019	2,9	Fuente del indicador: DANE - Gran Encuesta Integrada de Hogares

Código provisional meta	Meta de producto	Línea base (*dato indicativo)	Valor esperado
SED38	Implementar en 50 instituciones educativas oficiales el programa de alfabetización y de Educación de adultos "Cundi A,B,C"	0	50

Meta de resultado	Línea base	Año Línea base	Valor esperado	Fuente de información
Disminuir en 2,4% el porcentaje de establecimientos educativos oficiales ubicados en las categorías C y D de las Pruebas Saber.	46,40%	2023	44,00%	Elaboración propia. Datos tomados del ICFES

Código provisional meta	Meta de producto	Línea base (*dato indicativo)	Valor esperado
SED12	Crear un modelo digital para el servicio integral de la comunidad educativa y la Secretaría de Educación Departamental.	0	1
SED15	Implementar en 275 Instituciones Educativas Oficiales la estrategia "Escuelas que se Transforman" en el marco del Proyecto Educativo Institucional.	0	275
SED17	Realizar 16 encuentros denominados "Movimiento Pedagógico Departamental" a partir de un modelo educativo.	0	16
SED18	Implementar en 120 Instituciones Educativas Departamentales la estrategia "Abriendo puertas hacia el multilingüismo".	0	120



Código provisional meta	Meta de producto	Línea base (*dato indicativo)	Valor esperado
SED19	Beneficiar a 25.000 estudiantes con rutas pedagógicas que enriquezcan las experiencias de aprendizaje, conocimiento y apropiación del territorio cundinamarqués.	20000*	25000
SED20	Desarrollar 4 olimpiadas de saberes que promuevan las competencias de los estudiantes de las instituciones educativas de los municipios no certificados desde un modelo innovador.	0	4
SED21	Implementar en 275 Instituciones Educativas Departamentales un Programa de Mejoramiento de la Calidad Educativa PROMCE	82*	120
SED23	Fortalecer a las 9 escuelas normales superiores para el acompañamiento de proyectos formativos a partir de la estrategia "Formando formadores".	9	9
SED25	Apoyar 100 proyectos pedagógicos, productivos e iniciativas estudiantiles en las sedes educativas de los municipios no certificados.	0	100
SED26	Intervenir 3 sedes educativas regionales con infraestructura para educación superior en municipios con baja oferta.	0	3
SED31	Garantizar en 275 IED la prestación y operación del servicio educativo de los municipios no certificados durante el cuatrienio.	275	275

Meta de resultado	Línea base	Año Línea base	Valor esperado	Fuente de información
Aumentar 1 punto la calificación del pilar educación superior y formación para el trabajo, establecido en el índice Departamental de Competitividad.	4,45	2023	5,45	Consejo Privado de Competitividad

Código provisional meta	Meta de producto	Línea base (*dato indicativo)	Valor esperado
SCT12	Beneficiar a 15.000 niños, niñas, jóvenes, y demás grupos priorizados en el Departamento con programas de Apropiación Social del Conocimiento.	12.000*	15.000
SED36	Implementar una estrategia de extensión universitaria, amplia y de fácil acceso, para la población cundinamarquesa, con modalidad técnica en deporte cultura, turismo, bilingüismo o multilingüismo.	0	1

Meta de resultado	Línea base	Año Línea base	Valor esperado	Fuente de información
Aumentar 2 puntos la tasa de tránsito inmediato en educación superior	43,00%	2021	45,00%	Oficina Asesora de Planeación y Finanzas - Ministerio de Educación Nacional – Proyecciones de población Censo 2018

Código provisional meta	Meta de producto	Línea base (*dato indicativo)	Valor esperado
SED27	Implementar en 50 IED el programa de Orientación Socio Ocupacional - CundiOSO "Orienta tu Futuro".	0	50
SED28	Beneficiar a 75 instituciones educativas con el programa de articulación mediante la doble titulación.	75	150
SED29	Brindar 12.000 beneficios a los jóvenes del sector rural y urbano para el ingreso y permanencia a la educación superior en el Departamento de Cundinamarca.	20083*	12000
SED37	Apoyar financieramente la institución pública de educación superior.	1*	1

Meta de resultado	Línea base	Año Línea base	Valor esperado	Fuente de información
Disminuir en 0,5 la pobreza monetaria del departamento de Cundinamarca.	22,7	2022	22,2	DANE

Código provisional meta	Meta de producto	Línea base (*dato indicativo)	Valor esperado
SED32	Realizar el pago del 100% de la nómina de pensionados y sustitutos del magisterio en el cuatrienio desde una óptica de calidad.	100	100

Meta de resultado	Línea base	Año Línea base	Valor esperado	Fuente de información
Aumentar 1 punto la calificación del pilar de sostenibilidad ambiental, establecido en el índice Departamental de Competitividad.	3,56	2023	4,56	Consejo Privado de Competitividad

Código provisional meta	Meta de producto	Línea base (*dato indicativo)	Valor esperado
SAD22	Apoyar 15 repoblamientos ictiológicos multiespecie a lo largo del Río Grande de La Magdalena para fortalecer la acuicultura de subsistencia en los municipios de influencia en el Departamento.	15*	15

Meta de resultado	Línea base	Año Línea base	Valor esperado	Fuente de información
Disminuir en 2,3% el índice de pobreza multidimensional en el departamento de Cundinamarca.	7,3	2022	5	DANE

Código provisional meta	Meta de producto	Línea base (*dato indicativo)	Valor esperado
SDI20	Diseñar 1 estrategia integral para la atención del hambre en los municipios con mayores índices de desnutrición y de pobreza identificados, incluyendo el municipio de Soacha, Cundinamarca.	0	1

Meta de resultado	Línea base	Año Línea base	Valor esperado	Fuente de información
Posicionar para el 2027 a Cundinamarca en el 5to lugar del Índice de Competitividad Turística Regional de Colombia.	9	2022	5	El Centro de Pensamiento Turístico de Colombia - CPTUR

Código provisional meta	Meta de producto	Línea base (*dato indicativo)	Valor esperado
ICT09	Apoyar 10 procesos de formación artística y cultural para fomentar la identidad cundinamarquesa "Cultura Viva".	6*	10
ICT10	Otorgar 800 estímulos al sector artístico y cultural fortaleciendo el "Portafolio de Estímulos del Departamento".	714*	800
ICT11	Desarrollar 5 estrategias en el marco del programa "Cundinamarca vive la Música" con el fin de sensibilizar, transformar y musicalizar al Departamento.	3*	5
ICT15	Asistir a las 158 bibliotecas públicas del Departamento, consolidándolas como un servicio vital para enriquecer la vida de los cundinamarqueses.	158	158
ICT16	Cofinanciar 500 eventos tradicionales y de trayectoria para rescatar la identidad cultural y turística Cundinamarquesa.	350*	500
ICT17	Apoyar 26 actividades que permitan el reconocimiento y emprendimiento cultural con enfoque diferencial y para la construcción de la paz.	18*	26



Código provisional meta	Meta de producto	Línea base (*dato indicativo)	Valor esperado
ICT18	Crear 1 sistema promotor que impulse la industria creativa y cultural en el Departamento, bajo el uso de modernas herramientas tecnológicas y de innovación.	6*	1
ICT19	Asesorar a los 116 municipios del Departamento en la implementación del Modelo de Gestión Pública de la Cultura.	116	116
ICT21	Posicionar 2 festivales culturales del Departamento con proyección nacional e internacional.	0	2
ICT24	Vincular a 10.000 cundinamarqueses con la estrategia de lectura "Leyendo, escribiendo y aprendiendo".	0	10.000

Meta de resultado	Línea base	Año Línea base	Valor esperado	Fuente de información
Aumentar 1 punto la calificación del pilar Adopción de TIC, establecido en el índice Departamental de Competitividad.	5,67	2023	6,67	Consejo Privado de Competitividad

Código provisional meta	Meta de producto	Línea base (*dato indicativo)	Valor esperado
SPC04	Apoyar a 30 creadores de contenido digital para el fomento de la cultura e identidad cundinamarquesa.	0	30

Meta de resultado	Línea base	Año Línea base	Valor esperado	Fuente de información
Mantener la calificación del pilar Entorno para los negocios del Índice Departamental de Competitividad.	6,23	2023	6,23	Consejo Privado de Competitividad



Código provisional meta	Meta de producto	Línea base (*dato indicativo)	Valor esperado
ICT22	Apoyar 120 proyectos para el fomento al emprendimiento artesanal cundinamarqués.	114*	120

Meta de resultado	Línea base	Año Línea base	Valor esperado	Fuente de información
Mejorar en 4 posiciones de la tabla general de medallería, la participación de Cundinamarca, en los Juegos Deportivos Nacionales 2027.	10	2023	6	Informe de Gestión

Código provisional meta	Meta de producto	Línea base (*dato indicativo)	Valor esperado
IRD01	Preparar 1.000 deportistas de altos logros bajo la estrategia "Cundinamarca siempre en el pódium".	740*	1.000
IRD02	Apoyar anualmente con 1.000 incentivos y estímulos a los deportistas de rendimiento, preseleccionados y seleccionados del Departamento con la estrategia Plan Estrellas.	464*	1.000
IRD04	Vincular 4.550 deportistas a los Juegos Deportivos y Paradeportivos del Departamento "Identidad Cundinamarca".	3212*	4.550
IRD05	Realizar 2 versiones de los Juegos Departamentales Comunes "Con-Comunidad"	2*	2
IRD10	Identificar 6.000 talentos deportivos que constituyan parte de la base de la reserva deportiva del deporte nacional y parana nacional del Departamento.	0	6.000
IRD20	Apoyar 10 torneos departamentales en eventos estratégicos para el desarrollo deportivo del Departamento.	0	10



Meta de resultado	Línea base	Año Línea base	Valor esperado	Fuente de información
Impactar al 30% del total de la población cundinamarquesa, con programas deportivos, recreativos y de uso del tiempo libre.	3.445.327	2023	1.061.700	Censo DANE 2018, proyección 2023

Código provisional meta	Meta de producto	Línea base (*dato indicativo)	Valor esperado
IRD03	Apoyar 200 eventos deportivos de nivel competitivo nacional e internacional durante el cuatrienio.	105*	200
IRD06	Beneficiar 52.400 jóvenes a través de campamentos Recreativos de liderazgo y emprendimiento "Nueva Generación Comunal".	10544*	52.400
IRD07	Atender a 860.000 personas con programas que promuevan la cultura de la actividad física, aprovechamiento del tiempo libre, recreación y deporte.	623.426	860.000
IRD08	Vincular a 100.000 niños, niñas y adolescentes a los centros de interés en deporte a través de las jornadas extendidas y/o escuelas de formación deportiva.	75600*	100.000
IRD09	Implementar en los 116 municipios del Departamento, la estrategia "Tu tiempo libre, tu aventura" con enfoque diferencial".	0	116
IRD12	Vincular 35.0000 estudiantes de instituciones educativas públicas y privadas a las temporadas intercolegiadas departamentales.	33515*	35.000
IRD16	Implementar 1 observatorio del deporte, la actividad física y la recreación del Departamento.	0	1
IRD17	Organizar 4 festivales de nuevas tendencias deportivas "Cundinamarca extrema y alternativa".	3*	4
IRD18	Beneficiar a 150 organismos y entes deportivos a través del sistema departamental de capacitación.	0	150



Código provisional meta	Meta de producto	Línea base (*dato indicativo)	Valor esperado
IRD19	Implementar 10 Polos de Desarrollo Deportivo en modalidades estratégicas para el desarrollo deportivo.	0	10

3.2.4.4.2.3. Apuesta: seguridad y convivencia

Desde la apuesta de seguridad y convivencia se garantizará la seguridad humana, como es definida en el programa de gobierno “La Seguridad Humana, según la ONU (2012), tiene como objetivo proteger a los ciudadanos de las posibles amenazas que pongan en peligro su bienestar, su derecho a la vida y su capacidad para disfrutar de un entorno tranquilo, reduciendo así la probabilidad de conflictos (ONU, 2012 como se citó en Programa de Gobierno, Caminando, Escuchando y Gobernando).

Como parte de los entornos habilitadores para el desarrollo pleno de capacidades de los cundinamarqueses es fundamental garantizar un espacio seguro, donde prevalezcan la protección, el respeto, la justicia y el libre ejercicio de los derechos humanos. Para lograr la consolidación de ambientes seguros en Cundinamarca, se tendrá como objetivo disminuir la comisión de delitos y comportamientos contrarios a la convivencia que favorezcan la seguridad.

Otro de los retos es la lucha contra la delincuencia organizada presente en el Departamento; a través de la implementación de tecnologías, herramientas y estrategias integrales blindaremos el territorio de las bandas delincuenciales. Sumado a lo anterior, se pretende contar con la presencia de los actores estatales como la Administración Departamental, las Fuerzas Militares y La Policía Nacional. El objetivo es que estas entidades, junto con la ciudadanía, generen y promuevan un territorio con ambiente pacífico y seguro, que permita el desarrollo tranquilo y prospectivo de la población.

Asimismo, realizarán gestiones contundentes que sigan transformando el comportamiento de la población en función de una sana convivencia y cohesión social, manteniendo unida a la población en el Departamento. Todo esto, promocionado ambientes seguros en todos los aspectos, desde el territorio con los municipios y las vías que los conectan, hasta la apertura y garantía de espacios digitales que promuevan nuevos lugares de esparcimiento.

Estrategias:

- Promover y liderar estrategias de seguridad encaminadas al restablecimiento del orden público y de la protección de los cundinamarqueses. A través de la articulación interinstitucional con las Fuerzas Armadas se busca dar respuesta contundente, inmediata y efectiva a la presencia de grupos al margen de la ley, protegiendo los centros urbanos y las zonas rurales en los límites geográficos del Departamento.



- Aumentar la presencia institucional, así como de las Fuerzas Militares y de Policía, para desarrollar operaciones, especialmente en los territorios con alto nivel de delitos y presencia delincinencial.
- Apoyar las operaciones de alto impacto a través de múltiples estrategias, con el fin de defender los territorios de las bandas de microtráfico y narcotráfico presentes en Cundinamarca. De igual manera, promover y facilitar el proceso de la Fiscalía para la incautación de predios para extinción de dominio.
- Vincular la tecnología al accionar militar y de Policía, mediante la analítica de video, tecnología a control remoto y demás herramientas que optimicen los resultados en contra del delito en Cundinamarca.
- Aplicar los elementos de la prospectiva y la planeación estratégica de inteligencia, con el fin de anticiparse a la ocurrencia de un delito o para permitir la actuación inmediata en flagrancia del mismo.
- Generar alianzas y articulación con la Fiscalía General de la Nación y el Consejo Superior de la Judicatura para llevar a cabo un gran frente de atención y respuesta eficaz a la materialización de delitos en el Departamento, contribuyendo a la judicialización de los mismos y a la disminución de las estadísticas que atentan contra la tranquilidad y el bienestar de los cundinamarqueses.
- Apoyar los organismos de seguridad y justicia, mejorando las capacidades institucionales a través de la tecnología, con el fin de reducir los tiempos de respuesta, generar mayor capacitación al talento humano y demás estrategias para un sistema judicial eficaz y resocializador.
- Apoyar las iniciativas comunitarias que promuevan la seguridad y la convivencia, relacionadas con la articulación de cámaras de seguridad, capacitación a las Juntas de Acción Comunal y articulación con las instituciones educativas, entre otros.
- Fortalecer los canales de denuncia del Departamento, con el fin de mejorar el acceso a la información y generar reacción oportuna a la presencia de cualquier acto en contra de la seguridad de la ciudadanía.
- Generar acciones contundentes contra el ciberdelito, el hurto, la presencia de grupos armados, violencia intrafamiliar y microtráfico, entre otros; implementando campañas de prevención dirigidas a diferentes actores de la sociedad.
- Desarrollar y asesorar a los municipios en estrategias dirigidas a la convivencia y seguridad ciudadana, a través de estrategias como los gestores de convivencia, la articulación con colegios, Juntas de Acción Comunal y demás actores, que transformen la cultura ciudadana y el respeto institucional.

Para cumplir con las estrategias propuestas se han de llevar a cabo las siguientes metas:

Meta de resultado	Línea base	Año Línea base	Valor esperado	Fuente de información
-------------------	------------	----------------	----------------	-----------------------



Disminuir en 5% los casos de violencia intrafamiliar en el Departamento.	7090	2023	6.381	Sistema de Información Estadístico, Delincuencial, Contravencional y Operativo de la Policía Nacional - SIEDCO
--	------	------	-------	--

Código provisional meta	Meta de producto	Línea base (*dato indicativo)	Valor esperado
ACP01	Elaborar 1 documento de planeación en materia de paz y convivencia.	0	1
ACP02	Implementar 4 iniciativas de paz en el Departamento (Apoyo a la Implementación de los Acuerdos de Paz).	0	4
SGD21	Implementar en los 116 municipios la estrategia "Policarpa para la atención y acceso a la justicia de los casos de violencia intrafamiliar".	116	116
SGD27	Fortalecer las Comisarías de Familia de los 116 municipios del Departamento para la implementación de un nuevo modelo de justicia familiar.	0	116

Meta de resultado	Línea base	Año Línea base	Valor esperado	Fuente de información
Aumentar 1 punto en la calificación del pilar Instituciones, establecido en el índice Departamental de Competitividad.	6,39	2023	7,39	Consejo Privado de Competitividad

Código provisional meta	Meta de producto	Línea base (*dato indicativo)	Valor esperado
-------------------------	------------------	-------------------------------	----------------



SGD07	Realizar 300 asistencias técnicas a Personas Privadas de la Libertad en resocialización e inclusión social.	0	300
SGD18	Implementar el Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana Departamental-PICSC denominado "Cundinamarca: Seguridad Integral y Convivencia Ciudadana".	0	1
SGD19	Modernizar el observatorio de seguridad y convivencia de Cundinamarca.	1	1
SGD20	Construir el C5 (Centro de Comando, Control, Cómputo, Comunicaciones y Contacto Ciudadano) del departamento de Cundinamarca como pilar para coordinar la vigilancia, detección y respuesta en auxilio de la seguridad de la ciudadanía, soportada en tecnología de punta.	0	1
SGD22	Desarrollar el "Plan Incorpórate" para la garantía de incentivos que promuevan la incorporación de nuevas generaciones a las fuerzas del Estado.	0	1
SGD25	Implementar el "Plan Atenea" para el fortalecimiento, bienestar, acompañamiento y garantía de dotación de la fuerza pública, administradores y operadores de justicia en aras de brindar las herramientas necesarias para mitigar los delitos de mayor impacto en el Departamento.	0	1
SGD26	Desarrollar 1 plan para mitigar, combatir y prevenir el microtráfico y la comercialización de sustancias psicoactivas en contextos rurales y urbanos, mediante la implementación de las acciones priorizadas por el Departamento.	0	1

SJD04	Realizar 16 jornadas de solución de conflictos "Justicia en la Provincia".	0	16
-------	--	---	----

Meta de resultado	Línea base	Año Línea base	Valor esperado	Fuente de información
Disminuir 51 adolescentes entre 14 y 17 años vinculados al Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes - SRPA.	420	2023	369	ICBF

Código provisional meta	Meta de producto	Línea base (*dato indicativo)	Valor esperado
SGD23	Desarrollar el programa departamental "Justicia Juvenil Restaurativa" para la garantía de los lineamientos y acciones en el marco del Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes.	0	1

Meta de resultado	Línea base	Año Línea base	Valor esperado	Fuente de información
Reducir el 20% de fallecidos y lesionados causados por eventos de transporte en el Departamento.	3.291	2022	2.632	Medicina legal-Forensis

Código provisional meta	Meta de producto	Línea base (*dato indicativo)	Valor esperado
STM05	Realizar el Plan Departamental de Seguridad Vial.	0	1
STM08	Intervenir 80 puntos en infraestructura para mejorar las condiciones de seguridad vial del Departamento.	0	80



STM09	Sensibilizar a 150.000 personas en movilidad segura en las vías del Departamento.	0	150000
-------	---	---	--------

Meta de resultado	Línea base	Año Línea base	Valor esperado	Fuente de información
Aumentar 1 punto la calificación del pilar Infraestructura, establecido en el índice Departamental de Competitividad.	6,52	2023	7,52	Consejo Privado de Competitividad

Código provisional meta	Meta de producto	Línea base (*dato indicativo)	Valor esperado
STM01	Implementar 1 Plan Integral de Tránsito en los principales corredores logísticos del Departamento.	0	1

Meta de resultado	Línea base	Año Línea base	Valor esperado	Fuente de información
Posicionar para el 2027 a Cundinamarca en el 5to lugar del Índice de Competitividad Turística Regional de Colombia.	9	2022	5	El Centro de Pensamiento Turístico de Colombia - CPTUR

Código provisional meta	Meta de producto	Línea base (*dato indicativo)	Valor esperado
ICT20	Desarrollar 8 campañas para fomentar la seguridad turística.	4*	8

3.2.4.4.2.4. Apuesta: Infraestructura para el desarrollo

Dentro de esta apuesta se desea garantizar entornos óptimos que permitan el desarrollo social en el departamento, implementando obras que satisfagan los servicios sociales y necesidades básicas de la ciudadanía; para que los cundinamarqueses mejoren sus condiciones de vida y fortalezcan sus capacidades económicas. Asimismo, brindar a la comunidad acceso a otras oportunidades que no deben ser delimitadas como: las viviendas, las escuelas y los hospitales.

El mejoramiento del entorno implica, consecuentemente, un paso más a la consolidación de un territorio integral para la vida. Esto quiere decir que el mejoramiento del entorno permitirá una mejor, eficiente y equitativa prestación de los bienes y servicios de carácter público que requieren los cundinamarqueses en su desarrollo como ciudadanos.

La infraestructura es un elemento que impulsa el desarrollo de una comunidad, ya que de primera mano permite satisfacer sus necesidades básicas de salud, educación, justicia, paz, entre otros. El cumplimiento de estas necesidades son el medio para el mejoramiento de la calidad de vida y bienestar de la comunidad, como también la disminución de brechas y desigualdades sociales. Gracias a la prestación de servicios sociales prestados en las infraestructuras sociales y comunitarias es posible que los ciudadanos puedan ejercer sus capacidades, de manera que cumplan con sus proyectos de vida individuales y comunitarios.

Se considera de vital importancia que las infraestructuras sociales se intervengan para su prevención, mantenimiento, rehabilitación y proyección de construcción de nuevas infraestructuras desde la rigurosidad técnica. En esta apuesta se consideran las infraestructuras sociales, educativas, de salud, deportivas y culturales buscando mejorar las condiciones inadecuadas e insuficientes y la dotación para su funcionamiento, considerándolo como un aspecto clave hacia la calidad, cobertura y efectividad de la prestación de los servicios que garantizan los derechos fundamentales de la ciudadanía cundinamarquesa.

Estrategias:

- Robustecer la infraestructura educativa del Departamento, bajo una mirada de equidad, inclusión, espacios seguros y saludables, incluyendo los escenarios deportivos y culturales, baterías sanitarias, salas de cómputo y demás espacios demandados por la comunidad, con especial énfasis en las sedes rurales.
- Fortalecer la infraestructura cultural y deportiva, promoviendo el aprovechamiento del tiempo libre, la formación de talentos y los hábitos de vida saludables.
- Adecuar las Casas de Gobierno para facilitar la prestación del servicio de los funcionarios de los municipios a nivel de infraestructura y dotación, previa verificación del estado de los palacios de gobierno.
- Fortalecer la infraestructura cultural del departamento, mejorando los espacios ya existentes y gestionando nuevos espacios para el disfrute de la cultura en el departamento.
- Promover el desarrollo de infraestructura deportiva especializada para potencializar un deporte en el Departamento.
- Promover espacios de deporte, actividad física y recreación en las comunidades cundinamarquesas, especialmente de aquellas disciplinas tradicionales, como espacios de interacción, convivencia y promoción de hábitos de vida saludable.
- Mejorar la conectividad y la dotación de las de las Instituciones Educativas Departamentales, haciendo énfasis en elementos de tecnología e innovación, que estén disponibles para la comunidad estudiantil y que se orienten a la digitalización del sector educativo.



- Fortalecer a las ESE's a través del mejoramiento o generación de infraestructura, dotación de equipos tecnológicos, capacitación al personal y mejoramiento de servicios de calidad, entre otros, bajo el principio de la humanización, priorizando los servicios de urgencias presentes en el Departamento.
- Impulsar el desarrollo de mega parques turísticos, así como la revitalización de centros históricos, bienes de interés cultural y parques naturales.
- Potencializar los componentes de infraestructura, logísticos e inversión de las Fuerzas Militares y de Policía, con el fin de fortalecer la actuación eficaces de las instituciones.
- Implementar acciones que promuevan el acceso a vivienda digna para los cundinamarqueses en función de dignificar la vida de los habitantes del departamento.
- Coordinar con entidades de nivel nacional, departamental y municipal proyectos habitacionales para la ejecución en los municipios de Cundinamarca.
- Priorizar en los proyectos habitacionales gestionados por la Secretaría de Hábitat y Vivienda, la inclusión de población especial con enfoque diferencial y territorial, para que se beneficien de la oferta de subsidios de vivienda de la nación y el departamento.
- Adecuar, dotar y modernizar los espacios de los centros de protección de la Beneficencia de Cundinamarca para lograr una atención de calidad a los adultos mayores y de las personas con discapacidad mental.
- Implementar modelos de infraestructura verde funcional y construcciones habitacionales urbanas y rurales sostenibles, para la adaptación a los efectos del cambio climático.
- Gestionar la celebración de convenios con diferentes entidades públicas, fundaciones, organizaciones sin ánimo de lucro y empresas privadas que nos puedan brindar capacitaciones o materiales, para llevar a cabo el mejoramiento de barrios y entornos en los municipios del departamento.

Metas de resultado y producto

Para cumplir con las estrategias propuestas se han de llevar a cabo las siguientes metas:

Meta de resultado	Línea base	Año Línea base	Valor esperado	Fuente de información
Reducir en 1% el déficit cualitativo de vivienda en el Departamento de Cundinamarca.	16,00%	2021	15,00%	ECV DANE 2022



Código provisional meta	Meta de producto	Línea base (*dato indicativo)	Valor esperado
SHV05	Asistir técnica y jurídicamente 1.000 procesos de titulación y saneamiento de predios fiscales ocupados con vivienda de interés social o prioritario en los municipios del departamento de Cundinamarca.	316	1000
SHV06	Intervenir 20 barrios en el marco del Programa Mejoramiento Integral Barrios y desarrollo urbano sostenible en los municipios del departamento de Cundinamarca.	0	20
SHV07	Mejorar 10.000 viviendas urbanas y rurales en los municipios del departamento de Cundinamarca.	2829	10000

Meta de resultado	Línea base	Año Línea base	Valor esperado	Fuente de información
Reducir en 0,42% los hogares con déficit cuantitativo habitacional en el Departamento de Cundinamarca.	18,00%	2021	17,90%	ECV DANE 2022

Código provisional meta	Meta de producto	Línea base (*dato indicativo)	Valor esperado
SHV01	Apoyar a 4.000 hogares cundinamarqueses en la adquisición de vivienda nueva VIP y VIS en el departamento de Cundinamarca, bajo enfoque diferencial.	679	4000



SHV02	Apoyar la construcción de 1.000 viviendas rurales VIS y VIP en sitio propio o posesión en el departamento de Cundinamarca.	366	1000
SHV04	Apoyar la reubicación de 200 hogares localizados en zonas de alto riesgo no mitigable o afectados por desastres naturales en los municipios del departamento de Cundinamarca.	67	200
SGD01	Realizar 7.000 asistencias técnicas jurídicas en el marco del plan "Cundinamarca Tierra de Propietarios" atendiendo las solicitudes de procesos de titulación de predios urbanos y rurales en el Departamento.	6000 *	7000

Meta de resultado	Línea base	Año Línea base	Valor esperado	Fuente de información
Aumentar 1 punto la calificación del pilar Salud, establecido en el índice de Competitividad del Departamento de Cundinamarca.	4,99	2023	5,99	Consejo Privado de Competitividad

Código provisional meta	Meta de producto	Línea base (*dato indicativo)	Valor esperado
SSD05	Apoyar financieramente al 100% de las ESE's de la Red pública Departamental para el mejoramiento de su infraestructura y dotación.	100	100

Meta de resultado	Línea base	Año Línea base	Valor esperado	Fuente de información
Disminuir en 2,3% el índice de pobreza multidimensional en el departamento de Cundinamarca.	7,3	2022	7	DANE



Código provisional meta	Meta de producto	Línea base (*dato indicativo)	Valor esperado
BDC03	Realizar obras de mantenimiento y adecuación física en 7 centros de protección de la Beneficencia de Cundinamarca.	0	7
SDI25	Intervenir 15 obras de infraestructura social, orientadas a atender las necesidades específicas de la niñez, el adulto mayor y la población con discapacidad.	0	15

Meta de resultado	Línea base	Año Línea base	Valor esperado	Fuente de información
Mantener la tasa de cobertura bruta total por encima del 100%.	103,50%	2021	103,50%	Oficina Asesora de Planeación y Finanzas - Ministerio de Educación Nacional – Proyecciones de población Censo 2018.

Código provisional meta	Meta de producto	Línea base (*dato indicativo)	Valor esperado
SED07	Mejorar la infraestructura de 500 ambientes escolares con el objetivo de fortalecer las condiciones de prestación del servicio escolar de la población matriculada.	400*	500
SED08	Mantener la infraestructura de 1.000 sedes educativas oficiales de los municipios no certificados, mediante el programa "La escuela somos todos"	900*	1000
SED09	Construir 20 nuevas sedes educativas durante el cuatrienio.	9	20

Meta de resultado	Línea base	Año Línea base	Valor esperado	Fuente de información
-------------------	------------	----------------	----------------	-----------------------



Impactar al 30% del total de la Población Cundinamarquesa, con programas deportivos, recreativos y de uso del tiempo libre.	3.445.327	2023	1.061.700	CENSO DANE 2018, PROYECCION 2023
---	-----------	------	-----------	----------------------------------

Código provisional meta	Meta de producto	Línea base (*dato indicativo)	Valor esperado
IRD14	Intervenir 200 escenarios y espacios deportivos que contribuyan al fomento de la práctica del deporte, la actividad física y la recreación.	106*	200

Meta de resultado	Línea base	Año Línea base	Valor esperado	Fuente de información
Fortalecer al 90% de los 4.713 organismos de acción comunal en el cuatrienio.	74,26%	2023	90%	IDACO

Código provisional meta	Meta de producto	Línea base (*dato indicativo)	Valor esperado
IDA02	Implementar 2.700 proyectos denominados "obras con capital social" orientados a afianzar valores como la confianza, reciprocidad y solidaridad en la comunidad.	2260*	2700

Meta de resultado	Línea base	Año Línea base	Valor esperado	Fuente de información



Posicionar para el 2027 a Cundinamarca en el 5to lugar del Índice de Competitividad Turística Regional de Colombia.	9	2022	5	El Centro de Pensamiento Turístico de Colombia - CPTUR
---	---	------	---	--

Código provisional meta	Meta de producto	Línea base (*dato indicativo)	Valor esperado
ICT04	Apoyar 10 proyectos que promuevan la socialización, reconocimiento e identificación del patrimonio cultural inmaterial.	8*	10
ICT05	Intervenir 30 Bienes culturales para el servicio de la comunidad cundinamarquesa.	30*	30
ICT06	Intervenir 10 inmuebles declarados de patrimonio material de la Nación o del Departamento fortaleciendo nuestra identidad cultural.	8*	10

3.2.4.4.3. Línea estratégica “Competitividad Compartida”

El Plan Departamental de Desarrollo (2024-2027) ha propuesto como una de sus líneas estratégicas “La Competitividad Compartida”, esta representa uno de los pilares fundamentales para el desarrollo integral de Cundinamarca, destacándose por su enfoque inclusivo y sostenible. La esencia de este eje radica en la generación y fortalecimiento de capacidades y competencias en los diversos actores: comunidades, organizaciones, empresas, emprendimientos e iniciativas de progreso, entre otros, con el propósito de crear valor tanto social como económico para las regiones.

La Competitividad Compartida se distingue por su naturaleza incluyente; busca que muchos ganen y que el impulso para el desarrollo económico sea más democrático, progresivo e igualitario. Este enfoque reconoce las necesidades territoriales y locales de la comunidad y del entorno verde cundinamarqués, priorizando las necesidades sociales sobre las económicas convencionales, ello para definir las dinámicas de las políticas sociales y del mercado.

Este reconocimiento se traduce en implementar programas y proyectos diseñados para mejorar las condiciones de bienestar en las comunidades del departamento por el medio del fortalecimiento del valor innovador de los productos y servicios que



oferta y se especializa nuestro aparato productivo, en especial, el enfoque rural y campesino, así como todas las personas que trabajan en turismo e iniciativas de emprendimiento que hacen parte de la estructura productiva y comercial de Cundinamarca.

El principal objetivo es la reducción de brechas y rezagos en diversas áreas, como educación superior, ciencia, tecnología e innovación, así como en la generación de ingresos, productividad y bienestar general. Esta estrategia se enfoca en superar las disparidades entre la ciudad y el campo, brechas de géneros, productores y comercializadores, igualmente, las diferencias marcadas entre estratos socioeconómicos. La premisa es lograr un progreso colectivo que abrace a toda la diversidad existente en el Departamento.

Una competitividad compartida pasa por diagnosticar, identificar y desarrollar las vocaciones productivas de los territorios, basándose en sus ventajas comparativas. Esto implica no solo fortalecer las vocaciones existentes, sino también promover la apropiación de tecnologías adecuadas para procesos sencillos que aporten un gran valor, tanto a los productos, como a los servicios generados en los diferentes municipios. Además, la línea estratégica busca fomentar la creación de vocaciones basadas en las mejores prácticas agropecuarias, como también en la creación de rutas de turismo inteligente y demás potencialidades locales.

Dentro de las apuestas que se desarrollan para fortalecer la Competitividad Compartida están:

Productividad vía Sofisticación de Productos y Valor Agregado: se plantea la necesidad de mejorar la producción agropecuaria con un enfoque en el aumento de la calidad y los rendimientos por área sembrada o intervenida. Esto implica la transformación de productos con innovación, por ejemplo, el uso de tecnologías y procesos probados como el empleo de biofertilizantes para lograr una mayor calidad, y así, generar un mejor valor en los productos agrícolas, fomentando una mejor comercialización y, consecuentemente, un mayor retorno económico para los productores.

Conectividad y Movilidad Eficiente: esto considera la ampliación y mejora de la infraestructura vial, la puesta en marcha de sistemas de transporte con enfoque de sostenibilidad con el desarrollo de soluciones férreas, reposición de flotas a energías amigables con el ambiente, así como infraestructura para la bicicleta. Además, es fundamental el buen manejo del tráfico vehicular y la seguridad en las zonas metropolitanas y el uso permanente de las autopistas digitales. La conexión efectiva entre Bogotá y las provincias y la conexión intermunicipal, no sólo mejorará la movilidad y conectividad, sino que también acortará las brechas sociales de quienes habitan estos sectores.

Ciencia, Tecnología e Innovación - CTel como motor para la transformación: un factor diferencial que contribuye a mejorar la productividad agrícola y pecuaria, con iniciativas que van desde el mejoramiento genético y de semillas; el cuidado innovador



con el uso de tecnologías emergentes del aire, el agua y la vida; llegando al diseño de empaques que realcen la calidad de los productos cundinamarqueses para identificarse y comercializarse en el mundo.

Turismo Sostenible como Motor de Desarrollo Local: el impulso de emprendimientos de turismo, apoyados en tecnologías de la información y las comunicaciones, se plantea como una faceta importante de la Competitividad Compartida. El turismo verde, enfocado en la sostenibilidad, el respeto por la biodiversidad y la cultura local constituyen una estrategia para el desarrollo de una región sustentable que vela por el equilibrio ambiental, social y económico en el transcurso del tiempo.

Las apuestas descritas en los párrafos anteriores deben estar incluidas en los ecosistemas de emprendimiento para que la Competitividad Compartida llegue a todos como oportunidades de iniciar nuevos negocios y mejorar iniciativas de supervivencia, dispuestas a cambiar o crecer independientemente de su nicho social. Lo anterior, implica garantizar que las posibilidades y recursos para emprender sean accesibles, promoviendo la diversidad y la participación equitativa. Paralelamente, es importante la realización de ruedas de negocios, capacitaciones y eventos de promoción como Expo Cundinamarca que buscan no solo promover la colaboración y el intercambio de ideas, sino también posicionar a empresas y emprendimientos del departamento en el escenario regional y nacional. En resumen, hacer de Cundinamarca un epicentro comercial y cultural.

Finalmente, la Competitividad Compartida para el desarrollo integral de Cundinamarca es un compromiso con la construcción de un progreso colectivo. Al reconocer y abordar las necesidades sociales como impulsoras principales, esta estrategia no solo busca mejorar la competitividad económica, sino también construir un entorno más equitativo, inclusivo y sostenible.

Objetivo:

Potenciar el crecimiento económico en Cundinamarca a través del reconocimiento de las vocaciones productivas del territorio, la agregación de valor y la conectividad entre cada uno de los sectores productivos, es decir un desarrollo sustentable, innovador y eficiente.

En la labor de hacer a Cundinamarca más competitivo se tendrán como bases las siguientes apuestas:

3.2.4.4.3.1. Apuesta: Productividad

Dentro de esta apuesta se pretende impulsar las actividades económicas del departamento, mediante la focalización de las vocaciones productivas del territorio en función de la rentabilidad y sostenibilidad de las cadenas productoras. Además, impulsar las actividades económicas y de productos mediante la inversión de infraestructura productiva, maquinaria y



acceso a nuevos mercados. Además, se desea impulsar la gestión de recursos eficientes para implementar acciones novedosas que permitan aumentar las condiciones productivas básicas en las provincias del departamento.

Actualmente, Cundinamarca cuenta con una gran cantidad de sectores productivos, el más vistoso y extenso del territorio es el sector agropecuario. Según el último reporte realizado por la Unidad Planificación Rural Agropecuaria en las Evaluaciones Agropecuarias Municipales, el departamento tiene un área sembrada dedicada a cultivos permanentes de 126.075 Ha y transitorios de 116.282 Ha cosechadas, siendo un total de 273.274 Ha sembradas y cosechando 246.664 de las mismas, esto determina la eficiencia agrícola en el territorio. De esta manera, ocupamos el 8 lugar en áreas sembradas con la utilización de sólo el 4,9% del territorio departamental. De igual forma, es válido aclarar que Cundinamarca es el principal abastecedor del Distrito Capital aportando 900.000 mil toneladas al año en alimentos.

Por otro lado, Cundinamarca hacia el año 2021 tenía un total de 135.583 unidades económicas activas según el DANE, siendo un número óptimo de acuerdo con las afectaciones económicas vistas por la Pandemia. Sin embargo, según la Cámara de Comercio de Bogotá en el análisis de la Tasa de Crecimiento Anual de la producción real de la Industria se pasó de un crecimiento de 22% en mayo del 2021 a un -7,8% a agosto de 2023, siendo esta una oportunidad para impulsar el sector secundario, alineándolo con las producciones de bienes y servicios y producciones primarias.

Estrategias

- Promover proyectos y negocios verdes, donde se incentiven bienes que tengan un impacto positivo en el ambiente y que contemplen buenas prácticas ambientales como fuente de desarrollo económico sostenible.
- Conformar espacios de pensamiento que funcionen como centros de ideas innovadoras que le aporten al crecimiento económico del departamento.
- Potencializar la formación terciaria en programación, formulación de proyectos, bilingüismo, agro inteligente, cadena logística, certificaciones de calidad y contratación, entre otros.
- Realizar y fortalecer procesos de promoción turística, empresarial, comercial y de servicios en escenarios de mercados potenciales en la región y fuera del país.
- Ampliar los alcances de negocio de la Agencia de Comercialización, consolidando la participación de pequeños productores en compras públicas de la región y la incursión en mercados internacionales y de agroindustria, así como su capacidad para compra de cosechas a precios justos con recursos públicos.
- Aumentar la capacidad asociativa del agro con el acceso a capital de organizaciones productivas que realicen procesos de comercialización formal, así como capacidades e infraestructura de transformación para generación de valor agregado y economías de escala.

- Desarrollo de infraestructura productiva en coordinación con las bases sociales, implementando Asociaciones Público-Populares, convenios solidarios y otras modalidades de contratación para la consecución de distritos de riego, centros de acopio y transformación, corredores estratégicos y reservorios comunales, entre otros.
- Acercar el conocimiento científico y tecnológico a los productores agrícolas y pecuarios para mejorar los niveles de productividad y competitividad.
- Aprovechar la posición geoestratégica de nuestro departamento siendo el mayor corredor de consumo del país, para consolidar a Cundinamarca como proveedor alimentario sostenible de excelencia.
- Realizar Gestión Compartida con entidades públicas y privadas que faciliten el cumplimiento de los programas y metas que se definan en el Plan de Desarrollo Departamental.
- Implementar acciones de adaptación al cambio climático en las unidades productivas que disminuyan el efecto de las condiciones extremas del mismo y mejore la capacidad de reacción y resiliencia.
- Generar procesos de acompañamiento, fortalecimiento técnico, logístico, productivo
- Mejoramiento y disponibilidad de infraestructura para la agroindustria con enfoque innovador, que permita a los productores agropecuarios del departamento tener acceso a canales de comercialización
- Incrementar la base de Organizaciones Agropecuarias del departamento de Cundinamarca a través del acompañamiento para la formalización, activación y participación directa en canales formales de comercialización mediante el fortalecimiento humano, organizacional y empresarial.
- Realizar un acompañamiento en el proceso comercial de Compramos tu cosecha (CTC) y apoyo en encadenamientos comerciales directos de productos agrícolas
- Establecer conexiones y relaciones entre diferentes actores dentro de la cadena de suministro agrícola. Hacen de la identificación de los clientes potenciales el primer filtro para lograr los objetivos conservando las relaciones de confianza para una comercialización frecuente con comunicación efectiva de calidad, cantidad y certeza.
- Diseñar y ejecutar iniciativas transformadoras para potenciar el crecimiento de micro, pequeñas y medianas empresas, establecimientos de comercio y esquemas asociativos incentivando la creación de nuevos emprendimientos y el florecimiento de una nueva era de emprendedoras comprometidas con el cambio y la igualdad de oportunidades.
- Facilitar mecanismos de financiación para que las MiPymes y establecimientos de comercio puedan acceder a líneas de crédito con el fin de conseguir capital de trabajo, reindustrialización, modernización y transformación tecnológica, adecuaciones locativas, dotación de insumos y equipos, que permita la recuperación económica del tejido empresarial.
- Fortalecer la formulación de planes de negocio y proyectos productivos de las MiPymes y establecimientos de comercio, a través de capacitación, asesoría y acompañamiento, para que puedan acceder a beneficios ofrecidos por programas del gobierno nacional, departamental y regional, que permita la recuperación económica del tejido empresarial.

- Promover la participación de MiPymes en eventos y misiones comerciales especializadas a nivel regional, nacional e internacional, de acuerdo con los sectores económicos priorizados.
- Aportar a las MiPymes y establecimientos de comercio con maquinaria y equipo para su transformación productiva y tecnológica, que permita la recuperación económica del tejido empresarial.
- Suscribir alianzas público-privadas con el fin de desarrollar proyectos que beneficien el fortalecimiento del tejido empresarial y el emprendimiento.
- Desarrollar estrategias de Marketing Digital y financiero.
- Fortalecer las aglomeraciones económicas presentes en el territorio en articulación con los clústeres existentes en la Cámara de Comercio de Bogotá.
- Crear espacios de cooperación entre empresas que se relacionen en la cadena de producción y comercialización

Metas de resultado y producto

Para cumplir con las estrategias propuestas se han de llevar a cabo las siguientes metas:

Meta de resultado	Línea base	Año Línea base	Valor esperado	Fuente de información
Mantener la calificación del pilar Entorno para los negocios del Índice Departamental de Competitividad.	6,23	2023	6,23	Consejo Privado de Competitividad

Código provisional meta	Meta de producto	Línea base (*dato indicativo)	Valor esperado
IDA05	Apoyar 350 proyectos productivos para los organismos comunales de 1° y 2° grado del departamento que incluyan la utilización de nuevas tecnologías.	170*	350
SDI06	Apoyar 200 proyectos a través del banco de iniciativas juveniles que promuevan la preservación ambiental y el desarrollo tecnológico.	102*	200



Meta de resultado	Línea base	Año Línea base	Valor esperado	Fuente de información
Mantener el puntaje en el pilar Tamaño del Mercado, establecido en el índice Departamental de Competitividad.	7,98	2023	7,98	Consejo Privado de Competitividad

Código provisional meta	Meta de producto	Línea base (*dato indicativo)	Valor esperado
ACI01	Dotar 20 plantas de beneficio animal priorizadas por el departamento.	17*	20
ACI02	Beneficiar 1.500 procesos productivos agropecuarios con enfoque para la competitividad, comercialización y/o generación de valor agregado.	1082*	1500
ACI03	Realizar 3.000 encadenamientos comerciales de productos y servicios del departamento de Cundinamarca.	1682*	3000
ACI04	Apoyar 1.500 eventos para la comercialización, promoción y fomento al consumo de productos y servicios del Departamento.	575*	1500
ACI05	Intervenir 20 infraestructuras del sector agropecuario de interés regional.	45*	20
ACI06	Desarrollar 2 infraestructuras productivas para la transformación agroindustrial con enfoque comercial implementando un alto componente tecnológico.	0	2
ACI07	Apoyar 1.000 asociaciones y/o esquemas asociativos en el marco del fortalecimiento para el desarrollo empresarial y la competitividad.	0	1000
ACI08	Implementar una plataforma digital para la generación de alianzas productivas comerciales y de mercadeo de los productos y servicios del Departamento.	0	1



Código provisional meta	Meta de producto	Línea base (*dato indicativo)	Valor esperado
ACI09	Organizar 2 ferias "ExpoCundinamarca" que promocionen a los productores, municipios y asociaciones de Cundinamarca para promover el comercio local, cultura regional y turismo.	4*	2
ACI10	Beneficiar 500 productores, MiPymes en marco de la estrategia Tienda Cundinamarca "Kuna Mya".	400*	500
ACI11	Realizar 20 encuentros de mercadeo para ampliar red de contactos y generación de oportunidades comerciales de productos y servicios del Departamento.	0*	20
ACI12	Desarrollar una planta de abonos orgánico-minerales al servicio de la región.	0*	1
ACI13	Potencializar 5.000 MiPymes, establecimientos de comercio, tenderos, productores, esquemas asociativos y emprendimientos en procesos de fortalecimiento empresarial de los sectores económicos del Departamento.	13405*	5000
ACI15	Apoyar financieramente 60.000 productores de esquemas asociativos, productores individuales y establecimientos de comercio.	0	60000

Meta de resultado	Línea base	Año Línea base	Valor esperado	Fuente de información
Aumentar 0,5 puntos en la calificación del pilar de Innovación, establecido en el índice Departamental de Competitividad.	3,65	2023	4,15	Consejo Privado de Competitividad

Código provisional meta	Meta de producto	Línea base (*dato indicativo)	Valor esperado
-------------------------	------------------	-------------------------------	----------------



SAD04	Apoyar 300 proyectos de jóvenes rurales en emprendimientos productivos sostenibles que contribuyan al desarrollo del sector agropecuario.	0*	300
-------	---	----	-----

Meta de resultado	Línea base	Año Línea base	Valor esperado	Fuente de información	
Mantener el rendimiento del sector agrícola en 10,6 Tn/h como mínimo.	10,6	2022	10,6	Unidad de Planificación Rural Agropecuaria - UPRA	
Código provisional meta	Meta de producto			Línea base (*dato indicativo)	Valor esperado
SAD01	Apoyar en 116 municipios la implementación y prestación del servicio de asistencia técnica y extensión rural agropecuaria.			116	116
SAD05	Fortalecer la capacidad productiva agropecuaria de 5 sistemas ancestrales, promisorios o alternativos.			0*	5
SAD06	Implementar 10 sistemas de transporte para la movilización de productos agropecuarios en lugares de difícil acceso.			0	10
SAD08	Apoyar a 6.000 pequeños y medianos productores agropecuarios con el acceso a instrumentos financieros y/o aseguramiento de cosecha.			13047*	6000
SAD11	Entregar 1.000 reservorios para almacenamiento de agua de uso agropecuario.			1063*	1000
SAD12	Intervenir 20 distritos de riego legalmente constituidos.			42*	20
SAD15	Apoyar a 1.000 grupos locales de productores primarios con kits de herramientas y/o equipos de uso agropecuario.			0	1000

Meta de resultado	Línea base	Año Línea base	Valor esperado	Fuente de información
Aumentar el volumen de producción pecuaria del departamento en un 5%.	2.813.704	2022	2.954.389	Unidad de Planificación Rural Agropecuaria - UPRA

Código provisional meta	Meta de producto	Línea base (*dato indicativo)	Valor esperado
SAD02	Beneficiar 20.000 unidades productivas para el fortalecimiento de la producción y sostenibilidad de las cadenas agrícolas y forestales "Mi Finca más Productiva".	30002*	20000
SAD20	Apoyar a 1.000 unidades productivas ganaderas bovinas.	700	1000

Meta de resultado	Línea base	Año Línea base	Valor esperado	Fuente de información
Disminuir en un 0,6% la informalidad minera en el Departamento.	72.3%	2023	71.7%	Agencia Nacional de Minería Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca CAR Corpoquavio

Código provisional meta	Meta de producto	Línea base (*dato indicativo)	Valor esperado
SME01	Ampliar y dotar el Centro Minero-Energético de Cundinamarca.	0	1
SME02	Implementar 1 estrategia para la sostenibilidad y mantenimiento del Centro Minero-Energético de Cundinamarca y su equipamiento.	0	1
SME03	Implementar 3 estrategias que promuevan la actividad minera con un enfoque de viabilidad técnica y ambiental.	1*	3
SME04	Prestar asistencia técnica a 65 Unidades de Producción Minera para el cumplimiento de estándares de seguridad y sostenibilidad ambiental.	53*	65
SME06	Estructurar un proyecto piloto para la reconversión laboral minera con un enfoque de sostenibilidad técnica y ambiental.	0	1

Meta de resultado	Línea base	Año Línea base	Valor esperado	Fuente de información
-------------------	------------	----------------	----------------	-----------------------

Posicionar para el 2027 a Cundinamarca en el 5to lugar del Índice de Competitividad Turística Regional de Colombia.	9	2022	5	El Centro de Pensamiento Turístico de Colombia - CPTUR
---	---	------	---	--

Código provisional meta	Meta de producto	Línea base (*dato indicativo)	Valor esperado
ICT23	Apoyar 150 iniciativas de Circulación artística y cultural a nivel departamental, nacional e internacional.	49*	150

Meta de resultado	Línea base	Año Línea base	Valor esperado	Fuente de información
Mantener el puntaje del pilar de Sofisticación y diversificación, establecido en el índice de Competitividad del Departamento de Cundinamarca.	9,2	2023	9,2	Consejo Privado de Competitividad

Código provisional meta	Meta de producto	Línea base (*dato indicativo)	Valor esperado
SAD23	Fortalecer 200 empresas o asociaciones del departamento con procesos de formación y alistamiento para la internacionalización.	239*	200
SAD24	Implementar la Estrategia de la Promoción de la Marca Territorial "Cundinamarca" en el cuatrienio.	0	1

Meta de resultado	Línea base	Año Línea base	Valor esperado	Fuente de información
Disminuir en 0,5 la pobreza monetaria del departamento de Cundinamarca.	22,7	2022	23,2	DANE

Código provisional meta	Meta de producto	Línea base (*dato indicativo)	Valor esperado
SDI11	Apoyar 500 iniciativas productivas presentadas por población con discapacidad, adultos mayores o cuidadores que promuevan la preservación ambiental y el desarrollo tecnológico.	140*	500

Meta de resultado	Línea base	Año Línea base	Valor esperado	Fuente de información
Aumentar 1 punto la calificación de la Política de Participación Ciudadana del índice de Desempeño Institucional.	88,8	2023	98,8	Departamento Administrativo de la Función Pública

Código provisional meta	Meta de producto	Línea base (*dato indicativo)	Valor esperado
SAD10	Asistir técnica y jurídicamente a 1.000 predios rurales con vocación agropecuaria en los procesos de formalización o regularización de la propiedad rural.	2068*	1000

3.2.4.4.3.2. Apuesta: Movilidad contemporánea

Movilidad contemporánea es una apuesta encaminada a la interconexión de las diversas regiones del departamento por medio de sistema de transportes sostenibles que facilite la movilidad de los cundinamarqueses. Además, busca impulsar infraestructura vial y de movilidad que le permitan optimizar el tiempo de recorrido a la población dentro del departamento, así como, garantizar la prestación de servicios de transportes asequibles y funcionales. De igual forma, promover nuevos medios de transporte innovadores y sostenibles como el Regiotram que permitan la interconexión con la capital del país.

Actualmente entre Bogotá y Cundinamarca hay aproximadamente 10 millones de habitantes que se movilizan constantemente entre los territorios. Sin embargo, los servicios de transporte comunes no dan abasto para una correcta prestación del servicio y generan afectaciones ambientales. Es por ello, que desde la apuesta de movilidad contemporánea y sostenible se espera mejorar pasar de 2,5 horas de viaje a tan solo 55 minutos. De igual manera, cumplir con la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible reduciendo a solo 165.000 toneladas de Co2, promoviendo una reducción en este efecto

ambiental que influye en el cambio climático. De igual forma, se espera tener un aproximado de 130.000 pasajeros diarios, movilizandolos más personas con menor tiempo; haciendo eficiente el transporte regional.

Estrategias

- Implementar nuevos sistemas de transporte sostenibles que permitan optimizar los tiempos y la calidad del servicio de transporte de los cundinamarqueses.
- Implementar proyectos de conexión regional con Bogotá, para promover sistemas de transporte que mejoren la conectividad con la capital del país.
- Implementar el Sistema RegioTram de Occidente y apoyar soluciones de urbanismo y sistemas de alimentación en los municipios del área de influencia del proyecto.
- Promover la construcción del RegioTram del Norte como eje estructurante de movilidad entre Bogotá y la provincia de Sabana Centro.
- Estructurar la solución de alimentación férrea u otras alternativas para conectar el RegioTram del Norte.
- Acompañar y apoyar al Gobierno Nacional en la estructuración de los macroproyectos de infraestructura que impacten en los ingresos y salidas de Bogotá hacia Cundinamarca.
- Gestionar la navegabilidad sostenible en el río Magdalena desde Cundinamarca, estableciendo un puerto principal en Puerto Salgar.
- Acompañar la factibilidad de la conexión de Cundinamarca con el corredor férreo central (La Dorada – Santa Marta). Además, se deberán estructurar dos grandes plataformas logísticas: una en Sabana Norte para consolidar la carga de la conexión férrea del corredor central y otra en Puerto Salgar, que gestione la distribución férrea, camionera, aeroportuaria y fluvial.
- Preparar a Cundinamarca para la transición hacia la movilidad eléctrica mediante estudios que promuevan esta iniciativa e identifiquen las necesidades.
- Realizar acciones integrales para reducir la siniestralidad del departamento, especialmente mediante la intervención en infraestructura y la sensibilización de los actores viales.
- Apoyar la financiación de proyectos estratégicos de la ciudad región para la reducción de los tiempos de viaje en la Sabana de Occidente y en Soacha tales como Regiotram de Occidente, Transmilenio Fase II y Fase III.
- Liderar la estructuración de proyectos estratégicos de movilidad para la interconexión regional. Entre ellos el cable aéreo de Soacha, Transmilenio Fase IV, extensión de la Calle 63, nueva conexión La Calera
- Acompañar la estructuración de los estudios de prefactibilidad de la tercera línea del Metro.
- Promover desde las instituciones educativas el uso de transportes sostenibles y activos
- Promover soluciones de movilidad eléctrica para el departamento en función del cuidado ambiental
- Promover interconexiones regionales que permitan unir a las diferentes provincias con la capital para garantizar una movilidad eficiente y segura

Metas de resultado y producto

Para cumplir con las estrategias propuestas se han de llevar a cabo las siguientes metas:

Meta de resultado	Línea base	Año Línea base	Valor esperado	Fuente de información
Aumentar 1 punto la calificación del pilar de sostenibilidad ambiental, establecido en el índice Departamental de Competitividad.	3,56	2023	4,56	Índice Departamental de Competitividad - Consejo Privado de Competitividad

Código provisional meta	Meta de producto	Línea base (*dato indicativo)	Valor esperado
STM02	Elaborar 1 documento de planeación para la promoción de la movilidad activa y sostenible en Cundinamarca.	0	1
STM03	Elaborar el estudio de factibilidad del sistema público de bicicletas.	0	1
STM04	Elaborar el estudio de factibilidad para la movilidad eléctrica en el Departamento.	0	1

Meta de resultado	Línea base	Año Línea base	Valor esperado	Fuente de información
Aumentar 1 punto la calificación del pilar Infraestructura, establecido en el índice Departamental de Competitividad.	6,52	2023	7,52	Consejo Privado de Competitividad

Código provisional meta	Meta de producto	Línea base (*dato indicativo)	Valor esperado
STM06	Formular el Plan Maestro de Movilidad del Departamento.	0	1

Código provisional meta	Meta de producto	Línea base (*dato indicativo)	Valor esperado
STM07	Asistir técnicamente la formulación o actualización de 4 Planes Maestros de Movilidad de los municipios del Departamento con más de 100.000 habitantes conforme a la reglamentación vigente.	0	4
STM11	Apoyar financieramente la implementación del sistema ferroviario eléctrico Regiotram de Occidente.	1	1
STM12	Estructurar un documento de alternativas de alimentación interurbana de pasajeros al sistema Regiotram del Occidente y del Norte.	0	1
STM13	Formular el Plan Maestro de Transporte Intermodal de Cundinamarca.	0	1
STM14	Estructurar el Cable aéreo en Soacha.	0	1
STM15	Acompañar la consolidación de los estudios de factibilidad de la Línea 3 del Metro.	0	1
STM16	Estructurar 4 soluciones de movilidad para las interconexiones regionales del Departamento.	0	4
STM17	Apoyar la estructuración el Sistema Integrado de Transporte Público de Soacha.	0	1
STM18	Estructurar un documento de esquemas alternativos de financiación para los sistemas de transporte público del Departamento.	0	1
STM19	Apoyar financieramente la operación del ente gestor de los proyectos de transporte masivo regional.	0	1
STM20	Realizar la estructuración integral del proyecto Regiotram Norte.	0	1
STM21	Apoyar financieramente la implementación del sistema de transporte masivo BRT (Bus Rapid Tránsito) en Soacha en la fase II y III.	1	1
STM22	Estructurar el sistema de transporte masivo BRT (Bus Rapid Tránsito) en Soacha en la Fase IV.	0	1

3.2.4.4.3.3. Apuesta: Ciencia tecnología e innovación (CTel)

Desde esta apuesta el departamento pretende implementar la Ciencia, Tecnología e Innovación como uno de los principales pilares en su tarea de impulsar la productividad y desarrollo económico desde una visión de sostenibilidad y eficiencia. Además, se planea dar un enfoque evolutivo en las producciones cundinamarquesas mediante la optimización de procesos productivos integrando la fuerza transformadora en los diferentes sectores y actores. Además, de incluir nuevos métodos y soluciones de alto valor innovador que les permita a los diversos sectores del departamento progresar de manera eficiente en sus labores cotidianas. Adicionalmente, propiciar un ambiente competitivo positivo que impulse el crecimiento económico y sostenible de los diversos sectores económicos.

De acuerdo al sector es importante mencionar que este es medido por la formación y guía de las personas hacia el conocimiento en función de la utilización de nuevos métodos que hagan más eficientes sus labores. Dentro de los indicadores a resaltar en el sector se encuentra el fomento de vocaciones enfocada a incentivar investigadores en el departamento, actualmente Cundinamarca ha mejorado sus cifras, pues en investigadores por cada mil habitantes se ha pasado de 95% en el 2021 a un 130% en el 2023. De la mano de este indicador, se tiene el impacto de la producción en investigación medido en productos entregados, a lo que Cundinamarca llegó a tener sus máximos en 1.41 por investigador en 2022 y recayendo el año próximo en 1.12, sin embargo, se debe mencionar que Colombia tiene promedio de 0,61 a 2023 siendo Cundinamarca superior al promedio nacional. Además, se ha destacar que Cundinamarca actualmente cuenta con 163 grupos de investigación, los cuales 44 son determinados de alta calidad. De igual modo, se denota el tema principal en estos grupos el estudio son las ciencias sociales con un porcentaje de 35%, seguido de ingeniería y tecnología en un 21% y ciencias médicas con un 15%.

Además, se debe incorporar el índice de absorción del conocimiento en función de medir la apropiación del sector en el departamento. Este índice, ha tenido una variabilidad interesante pues de 2016 hasta el 2021 tuvo una caída constante, pasando de 73.58% a 45.99%, dándole al Departamento la necesidad de retomar el camino de implementar la Ciencia, Tecnología e Innovación dentro de la vida de los Cundinamarqueses.

Estrategias

- Incentivar los emprendimientos y asociaciones juveniles a través de laboratorios de innovación, que, bajo una mirada de sostenibilidad, brinde asesoría, acompañamiento y apoyo a estas iniciativas.
- Incentivar a que los y las jóvenes generen procesos de vinculación de tecnologías de la información e innovación en el sector rural, para que, bajo esta mirada, se logre potencializar el campo como un eje de competitividad y sostenibilidad.
- Posicionar la prestación de servicios digitales en provincias del Departamento, con el desarrollo de infraestructura, modelos de negocio y formación, que supla necesidades del mercado globalizado y genere masivamente alternativas de empleo, desarrollo y alfabetización digital.

- Prestar servicios de formación de largo alcance a empleados y estudiantes, en capacidades de innovación y digitalización, generando alianzas con el sector privado para garantizar legalmente la contratación posterior de estas personas.
- Ampliar la cobertura y alcance de programas de formación a nivel de pregrado, maestría y doctorado en innovación y formación digital, así como profesiones STEM.
- Generar alianzas con multinacionales y plataformas tecnológicas para preparar a los empresarios cundinamarqueses a la entrada del comercio masivo global.
- Aumentar la eficiencia y focalización del Fondo CTel del SGR, acompañado de iniciativas de crédito y financiación enfocado en sectores como salud, educación, agro y tecnología.
- Revisar modelos de financiamiento y crédito enfocado en investigadores e iniciativas con componente de CTel en coordinación con el Sistema Nacional de Innovación.
- Impulsar los centros de investigación, generando alianzas con otras instituciones acreditadas y acompañamiento con incentivos que permitan aumentar las habilidades investigativas y talentos desde edades tempranas.
- Incorporar CTel en sistemas de producción agropecuaria, como estrategia para aumentar la producción sostenible e impulsar la tecnificación del campo.
- Promover emprendimientos de base tecnológica, creación de nuevos productos, servicios e innovaciones.
- Dinamizar y fortalecer el Sistema de CTel a nivel departamental, buscará reforzar su papel como líder y coordinador del ecosistema de CTel en la región.
- Consolidación de alianzas estratégicas con diversos actores del sistema para generar sinergias que impulsen el desarrollo científico, tecnológico y económico sostenible.
- promover el desarrollo social y productivo de los territorios, de acuerdo con sus vocaciones, enfocándose en la mejora de productos y servicios a través de tecnologías simples, la promoción de la innovación social y la apropiación del conocimiento, así como el estímulo de vocaciones científicas en colegios y comunidades locales
- Incrementar la productividad y la generación de valor en el sector agroindustrial y pecuario de Cundinamarca mediante la aplicación de tecnologías innovadoras
- Fortalecimiento de las capacidades de generación y apropiación social del conocimiento en el territorio, junto con el desarrollo de las vocaciones científicas en los jóvenes
- Impulsar procesos de transferencia de conocimiento y tecnología en áreas claves como: energías renovables, biocombustibles, gases renovables, negocios verdes, bioproductos, y turismo inteligente, verde y sustentable.
- Fortalecer y desarrollar las estructuras institucionales necesarias para promover y facilitar de la CTel en Cundinamarca, mediante la adopción de los lineamientos de la política de CTel, la creación de nuevos comités municipales y/o provinciales de CTel y asistencias técnicas en todos los municipios del departamento

- Eficiencia energética: Impulso a la matriz energética limpia, construcción de sistemas energéticos alternativos (paneles solares, energía eólica y otros en instituciones públicas y educativas. Instalación de estufas ecoeficientes que incorporen energía solar y otras alternativas para reducir la presión sobre el bosque.

Metas de resultado y producto

Para cumplir con las estrategias propuestas se han de llevar a cabo las siguientes metas:

Meta de resultado	Línea base	Año Línea base	Valor esperado	Fuente de información
Aumentar 0,5 puntos en la calificación del pilar de Innovación, establecido en el índice Departamental de Competitividad.	7,98	2023	7,98	Consejo Privado de Competitividad

Código provisional meta	Meta de producto	Línea base (*dato indicativo)	Valor esperado
ACI14	Realizar 3 estudios o investigaciones que den cuenta la realidad económica del Departamento.	5*	3
SAD03	Apoyar 400 unidades productivas de especies menores con la entrega de paquetes tecnológicos para contribuir al incremento en la producción.	0*	400
SAD07	Vincular a 2.000 productores en el uso de alternativas biológicas para la nutrición o el control de plagas y enfermedades.	0	2000
SCT02	Realizar una investigación sobre las capacidades CTel de las provincias de Cundinamarca.	0	1
SCT03	Consolidar una red de centros de innovación y emprendimientos en las provincias de Cundinamarca.	0	1
SCT04	Apoyar un proyecto para la creación del Parque Regional de Innovación y Desarrollo Científico.	0	1
SCT05	Implementar la red de Mentores para apoyar y orientar a los emprendedores de Cundinamarca.	0	1

Código provisional meta	Meta de producto	Línea base (*dato indicativo)	Valor esperado
SCT06	Beneficiar a 200 empresas y emprendimientos a través de proyectos que incorporen la CTel para la sofisticación de bienes y servicios.	250	200
SCT08	Incorporar a 2.000 productores en el desarrollo de proyectos agropecuarios con aplicación CTel, como estrategia para aumentar la producción sostenible e impulsar la tecnificación del campo.	1200*	2000
SCT09	Beneficiar 180 entornos o unidades productivas para la incorporación de tecnologías ambientales y de energía renovable.	0	180
SCT10	Otorgar 20 becas de formación doctoral en el cuatrienio.	0	20
SCT11	Otorgar 100 becas de formación para maestrías en el cuatrienio.	140*	100
SCT13	Impulsar 15 semilleros de investigación temprana en el Departamento de Cundinamarca.	0	15
SCT14	Impulsar el registro de 90 productos de investigación o de propiedad industrial en el Departamento de Cundinamarca	84*	90
SDA12	Implementar una estrategia de Economía Circular para el uso eficiente de los recursos naturales en cuatro nodos productivos del Departamento.	0	1
SME05	Implementar 1 proyecto productivo minero con la implementación de nuevas tecnologías y eficiencia energética.	1*	1
SME08	Implementar 4 estrategias para la generación de energía a partir de Fuentes no Convencionales de Energías Renovables FNCER con un enfoque de sostenibilidad ambiental.	0	4
STI02	Capacitar 30.000 personas en Inteligencia Artificial - IA, Block-chain y habilidades digitales, así como el uso de nuevas tecnologías.	15000*	30.000
STI07	Participar en el desarrollo de 3 centros de inteligencia artificial en el departamento de Cundinamarca.	0	3



3.2.4.4.3.4. Apuesta: Conectividad

Dentro de esta apuesta se entiende la conectividad como el proceso de unión de los territorios, los sistemas económicos y las personas (CEPAL, 2006). Es por ello, que la apuesta se proyecta como todo tipo de unión y acercamiento de la población en Cundinamarca, sea digital o vial. Desde este punto, se pretende conectar a Cundinamarca mediante infraestructura óptima que permita el transporte de la ciudadanía, mejorando la calidad de vida y facilitando el transporte las producciones del departamento incrementando la competitividad de este. Es decir, se establece la conectividad como elemento integrador que fomenta la productividad y competitividad.

Además, también se busca digitalizar al departamento estableciendo la conectividad a internet como servicio público básico para la formación de capital humano y adopción del sector productivo. De este modo, hacer a Cundinamarca como modelo de desarrollo tecnológico del país.

Adicionalmente, conectar a la población con los servicios públicos domiciliarios, transformando la realidad de vida de los cundinamarqueses y mejorando la conexión entre los territorios con la promoción de estos bienes.

Actualmente en términos viales Cundinamarca tiene una red vial diversa que abarca 1.435 km a nivel nacional con 216 km de vías primarias, 819 km a cargo de la ANI y 330 km gestionado por el departamento. La red departamental incluye 2.933 km de vías secundarias y 15.537 de vías terciarias. Dentro de los 2.933 km de la red departamental se estima que el 71% se encuentra en buen estado y el 29% en regular y mal estado. Así mismo, el 3.052 km de la red terciaria del departamento se determinó que el 36% se encuentra en buen estado, siendo un factor clave para mejorar la productividad a nivel regional.

En términos de servicios, Cundinamarca tienen actualmente 646.693 viviendas urbanas conectadas al servicio eléctrico y 239.029 en área rural. Sin embargo, todavía se tienen 10.842 viviendas urbanas sin conexión y 3.176 en área rural, dejando al departamento con un alto índice de conexión a energía eléctrica. Por otro lado, en cuanto al servicio de gas hay una cobertura del 94% en el departamento cubriendo a 723.080 usuarios con este servicio, no obstante, se debe mencionar que en los 116 municipios las áreas urbanas tienen el 100% de conexión de este servicio. Además, en términos de conexión digital el Departamento se destaca en el Índice de Gobierno Digital con un valor del 83% impulsando la transición nuevas tecnologías y mejorando las infraestructuras tecnológicas constantemente.

Estrategias

Vial

- Implementar nuevos accesos viales entre Cundinamarca y Bogotá.
- Promover la intervención de las vías rurales del departamento para conectar las apuestas y cadenas productivas, así como, la integración de las poblaciones.



- Identificar corredores estratégicos con criterios de productividad agrícola, vocación turística e inclusión social para realizar mantenimiento e impulsar la competitividad y bienestar en el territorio.
- Consolidar el trabajo con las Juntas de Acción Comunal para el mejoramiento de vías terciarias.
- Mejorar los corredores secundarios más estratégicos del Departamento
- Dar revisión a fuentes alternas de financiación para obras complementarias.
- Gestionar la navegabilidad sostenible en el río Magdalena desde Cundinamarca.
- Preparar a Cundinamarca para la transición hacia la movilidad eléctrica mediante estudios que promuevan esta iniciativa e identifiquen las necesidades.
- Mejorar la infraestructura de las vías terciarias del departamento promoviendo la participación comunitaria y apropiación por el territorio.
- Mejora en la red vial regional para facilitar el acceso a zonas productivas como impulso de la competitividad y el desarrollo turístico de Cundinamarca, promoviendo así el crecimiento económico y la diversificación de la oferta turística en la región.
- Promover el uso de elementos ambientales que reduzcan la huella de carbono en el departamento priorizando la compensación del impacto ambiental de las construcciones
- Articulación de infraestructuras viales que permitan optimizar la logística de abastecimiento directamente producida por nuestros campesinos, además de fortalecer la integración de la región Cundinamarca-Bogotá.

TIC

- Ampliar la conectividad digital, estableciendo el acceso a internet como un servicio público básico en el Departamento.
- Desarrollar infraestructura de redes de fibra óptica abierta para centros poblados y/o internet satelital en áreas dispersas que funcionen como servicio público.
- Caracterizar y mejorar la infraestructura pública instalada en el Departamento que preste servicios de internet, así como garantizar la conectividad permanente a instalaciones públicas como escuelas, salones comunales y centros de salud, entre otros.
- Desarrollar la alfabetización digital en Cundinamarca, impulsando las capacidades TIC, así como la prevención y atención de delitos digitales con ciberseguridad.
- Acercar nuestro gobierno, estableciendo el primer modelo departamental GovTech del país, modernizando la gestión pública con criterios de transparencia, simplicidad y e-ciencia.
- Garantizar el acceso a tecnología para niños, niñas y jóvenes de Cundinamarca con herramientas para su formación y generación de oportunidades.
- Fomentar la utilización de software en las empresas del Departamento, apoyando la inversión en soluciones logísticas, contables y administrativas entre otras.
- Implementar acciones para el manejo de residuos electrónicos y eléctricos para disminuir su impacto en el medio ambiente.



- Acompañar la implementación del Plan 5G de Colombia para garantizar coberturas en la ruralidad y corredores viales.

Servicios Públicos

- Aunar esfuerzos con los operadores presentes en el departamento para ampliar la cobertura de los servicios de energía eléctrica y gas combustible, bajo el cumplimiento de la normatividad técnica reglamentaria.
- Implementar un modelo operativo dentro del departamento para apoyo de trámites en temas de licencias y permisos con los entes regulatorios territoriales y nacionales.
- Fortalecimiento de las competencias laborales de los trabajadores mineros, promoviendo cultura del autocuidado y el desarrollo de una actividad minera sostenible y productiva.
- Impulsar la transición energética en Cundinamarca en los diferentes sectores para la disminución del déficit de cobertura de energía eléctrica en zonas rurales de los municipios del departamento.

Metas de resultado y producto

Para cumplir con las estrategias propuestas se han de llevar a cabo las siguientes metas:

Meta de resultado	Línea base	Año Línea base	Valor esperado	Fuente de información
Aumentar 1 punto la calificación del pilar Infraestructura, establecido en el índice Departamental de Competitividad.	6,52	2023	7,52	Consejo Privado de Competitividad

Código provisional meta	Meta de producto	Línea base (*dato indicativo)	Valor esperado
ICC01	Intervenir 5.000 km de vías a través del Fondo Departamental de Caminos vecinales - "Caminos para quedarse".	0%	5.000
ICC02	Construir 1.200.000 m2 de placa huella para la productividad de las comunidades rurales.	1.869.712,8	3.069.713
ICC03	Implementar un modelo eficiente de administración y gestión de la red vial regional.	0	1



Código provisional meta	Meta de producto	Línea base (*dato indicativo)	Valor esperado
ICC04	Intervenir 250 Km de vías "Transformando nuestro territorio hacia la competitividad" para consolidar la conectividad y la cohesión regional.	400	650
ICC05	Mantener 2.000 Km de vías secundarias "Tejiendo Paisajes" que conectan territorios para el desarrollo turístico y productivo.	**1000	2.000
ICC06	Administrar el 100% del programa "Cundinamarca viaja contigo" en los corredores viales con esquema de recaudo.	100	100
ICC07	Intervenir 250 puentes "conectando territorios" para el desarrollo y bienestar social.	392	642
ICC08	Garantizar respuesta integral y eficaz al 100% de las emergencias viales ¡Cundinamarca!, vigilante y segura.	100	100
ICC09	Elaborar estudios y diseños a 300 kilómetros de vías para el desarrollo regional sostenible.	300	600
ICC10	Intervenir 30 km de vías urbanas para el fortalecimiento turístico territorial.	32	62
ICC11	Monitorear 12 proyectos de infraestructura vial con impacto regional o nacional "Cundinamarca, nodo productivo".	0	10
ICC12	Intervenir 300 Km de red vial primaria departamental para la conectividad y el desarrollo económico.	300	300
ICC13	Estructurar 2 proyectos viales a través de mecanismo APP.	0	2
ICC14	Intervenir 60 km de cicloinfraestructura.	0	60



Código provisional meta	Meta de producto	Línea base (*dato indicativo)	Valor esperado
ICC15	Intervenir 150.000 m2 de espacios comunitarios "Caminando, conociendo y disfrutando Cundinamarca" que generen entornos seguros, recreativos y de sana convivencia.	176.625	326.625
SME07	Conectar 1.200 viviendas al servicio de energía eléctrica que no cuenten actualmente con el servicio para contribuir al cierre de brechas.	1000*	1200
SME11	Conectar 16.000 usuarios nuevos al servicio de gas combustible para el cierre de brechas.	20000*	16000
SME12	Construir 260 Km de redes de distribución de gas combustible.	226*	260

Meta de resultado	Línea base	Año Línea base	Valor esperado	Fuente de información
Aumentar 6,4 puntos en la calificación de la Política de gobierno digital del índice de Desempeño Institucional.	83,6	2022	90	DAFP

Código provisional meta	Meta de producto	Línea base (*dato indicativo)	Valor esperado
STI05	Elaborar el Plan Decenal de Conectividad del Departamento con un enfoque inclusivo que abarque sectores de desarrollo y regiones apartadas, así como llevar a cabo la implementación de la fase correspondiente al periodo establecido.	1	1
STI06	Proveer al 100% el servicio de conectividad de datos a los municipios del departamento en alguno de los 10 sectores de desarrollo económico y social.	8	10



3.2.4.4.3.5. Apuesta: Turismo sostenible

Dentro de esta apuesta se contempla al turismo como pilar fundamental en el crecimiento económico del departamento, a partir de la generación de acciones que promuevan la competitividad de negocios turísticos y desarrollo social de los territorios, priorizando siempre la sostenibilidad de la naturaleza y el bienestar ambiental de Cundinamarca. (Ministerio de comercio, Industria y Turismo, s.f)

Así mismo, se pretende impulsar labores que permitan dinamizar la productividad desde otros sectores como la gastronomía, la cultura, el comercio, la infraestructura, las artesanías, la ruralidad y el ambiente. En conjunto con lo ya dicho, se procura generar nuevas oportunidades de empleo desde el sector turismo en Cundinamarca, que faciliten la transformación positiva en los territorios. Así como, ser una de las apuestas generadoras de empleo que promocióne la riqueza de patrimonial de Cundinamarca, desde su gastronomía hasta demostrar que es ser cundinamarqués.

Actualmente, Cundinamarca en el sector turístico se destaca por tener un total de 6.659 prestadores de servicios turísticos activos. Dentro de ellos, el 62% corresponden a viviendas turísticas, seguido de establecimiento de alojamientos con 18% y agencias de viajes 11,1%, lo que deja entrever como demás sectores turísticos como lo son la gastronomía, las ferias, parques entre otros tienen muy poca participación dentro del sector, dejando una oportunidad para el fortalecimiento de estas otras actividades turísticas. Por otro lado, se ha de mencionar que, de los 6.659 prestadores de servicio, 1471 son de la provincia Magdalena, seguidos de 1.971 del Gualivá continuando con 918 de Sabana Centro, siendo estas las provincias más turísticas del departamento. Caso contrario de Medina, Rionegro y Magdalena Centro, la cual tiene entre las tres suman 110 de estas entidades prestadoras de servicio. Además, se ha de resaltar que actualmente el Departamento en su tarea de tener turismo sostenible tiene un total de 250 formadores en 84 municipios conformando las escuelas de formación turística y junto a ello se goza de 224 guías turísticas impulsando este sector en por el territorio.

Estrategias

- Promover en todas sus modalidades el turismo rural, en especial, el ambiental, campesino, de aventura y deportivo, acompañado de desarrollo de infraestructura para su disfrute, certificaciones y estándares de sostenibilidad que contribuyan a su preservación.
- Intervenir entornos turísticos como calles, senderos, miradores, parques y plazas de mercado con mobiliario urbano, señalizaciones, muralismo y mejoramiento de infraestructura, entre otros.
- Consolidar procesos de certificación y formación empresarial, bilingüe y de innovación turística, con apoyo de herramientas tecnológicas, así como visitas nacionales e internacionales para aprendizajes de primera mano, estableciendo, además, oportunidades de formación integral a guías turísticos.
- Impulsar iniciativas de turismo comunitario, realizando inversiones que permitan atender necesidades comunes para mayores impactos, incentivando, además, redes de intercambio de ayuda o voluntariado por hospedaje o bilingüismo.



- Incentivar la asociatividad turística, buscando consolidar una oferta de servicios amplia y especializada, dando mayor alcance a la inversión pública, acompañándolos con apalancamiento financiero en coordinación con Gobierno Nacional, entidades promotoras de turismo y cooperación internacional.
- Establecer estrategias interinstitucionales con el fin de generar mejor transitabilidad y seguridad en municipios y lugares turísticos y altamente concurridos.
- Promover acciones que incentiven la innovación y la tecnología de tal forma que se promueva el turismo inteligente en el departamento.

Metas de resultado y producto

Para cumplir con las estrategias propuestas se han de llevar a cabo las siguientes metas:

Meta de resultado	Línea base	Año Línea base	Valor esperado	Fuente de información
Posicionar para el 2027 a Cundinamarca en el 5to lugar del Índice de Competitividad Turística Regional de Colombia.	9	2022	5	El Centro de Pensamiento Turístico de Colombia - CPTUR

Código provisional meta	Meta de producto	Línea base (*dato indicativo)	Valor esperado
ICT01	Formar a 7.000 personas mediante la estrategia "Rutas Turísticas de Cundinamarca".	200*	7000
ICT02	Consolidar 10 Rutas Turísticas en Cundinamarca con enfoque sostenible.	4*	10
ICT03	Apoyar 350 iniciativas del sector turístico mediante estrategias de fortalecimiento productivo que afiancen su sostenibilidad y permanencia.	285*	350
ICT07	Implementar en 20 municipios la estrategia "la Leyenda del Dorado".	7*	20
ICT08	Adecuar 50 espacios posicionando a Cundinamarca como destino turístico cultural, creativo y sostenible.	0	50



ICT12	Apoyar financieramente 2 megaproyectos para la promoción turística de Cundinamarca.	1	2
ICT13	Implementar 7 estrategias de marketing para posicionar a Cundinamarca como destino Turístico, a través de la campaña "Vive Cundinamarca".	4*	7
ICT14	Representar a Cundinamarca en 50 eventos de turismo especializado.	47*	50

3.2.4.4.4. Línea estratégica “Bien gobernar”

Esta línea estratégica tiene como base la gobernanza como uno de los pilares fundamentales para el desarrollo del territorio. Tal y como dice en el programa de gobierno, es la actuación que se centra la correcta realización de procedimientos y practicas estatales en busca del bienestar de la sociedad. Esto desde una óptima gestión de asuntos públicos, buena administración de recursos y la garantía de los derechos de los ciudadanos (ONU, 2023 como se citó en Programa de Gobierno, Caminando, Escuchando y Gobernando).

Es por eso, que desde Cundinamarca, el bien gobernar se define como un eje transversal y pilar base en el desarrollo del departamento, pues, en su puesta en práctica se asegura el bienestar de la sociedad y los sectores que la componen. Además, esta apuesta va enfocada en implementar innovación en el sector pública desde la evolución institucional para ser más eficientes en las gestiones realizadas para el departamento. Igualmente, la transparencia será fundamental para tener una gestión óptima que permita utilizar de mejor manera los recursos para el beneficio de los cundinamarqueses. De igual manera, se desea seguir fomentando la confianza en las instituciones para seguir forjando la relación colectiva y funcional con los habitantes del departamento.

Objetivo:

Consolidar en Cundinamarca la cultura de la gobernanza para el desarrollo basada en los principios de transparencia, participación, rendición de cuentas, mejora continua, integridad, fortalecimiento institucional, eficiencia, eficacia y efectividad para la provisión de bienes y servicios dirigidos a satisfacer las necesidades de la población cundinamarquesa.

3.2.4.4.4.1. Apuesta: Transparencia y acceso a la información

Esta apuesta está encaminada a permitir el acceso oportuno a la información de las actuaciones públicas a la población de manera completa y eficaz. Además, garantizar bajo el marco jurídico, ético y organizativo las buenas actuaciones realizadas



por todos los funcionarios públicos. Esto, cumpliéndose desde las tres dimensiones de la transparencia: la gestión pública como vigilancia y cumplimiento de las normas, la rendición de cuentas, fundamental para fomentar confianza en las instituciones respondiendo de manera eficaz y recíproca los procesos realizados y el acceso a la información pública, que permite acceder reportes de la Administración de manera libre. Así mismo, extender el principio de transparencia mediante el cumplimiento de los lineamientos establecidos en el Decreto 767 de 2022, en relación con la Política de Gobierno Digital, esta Política hace parte del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - Mipg, y se integra con las políticas de Gestión y Desempeño Institucional.

Estrategias

- La Gobernación de Cundinamarca le apuesta a las tres dimensiones de la transparencia y el acceso a la información, estableciendo un portal que proporcione acceso fácil a información relevante sobre el gobierno incluyendo presupuesto, gastos, contratos y proyectos. Asimismo, publicar informes periódicos sobre el desempeño de las instituciones gubernamentales, destacando los logros y áreas de mejora, con el fin de generar confianza de los ciudadanos con las instituciones.
- Como Gobernación le apostamos a ser el primer lugar en el Índice de Transparencia y Acceso a la Información Pública - ITA, que está a cargo de la Procuraduría General de la Nación y mide el grado de cumplimiento de las obligaciones que tiene las entidades públicas de publicar información derivada de la Ley 1712 de 2014.
- Se van a fortalecer los mecanismos de lucha contra la corrupción para acercar a los ciudadanos y a las entidades públicas, mediante uso de canales de participación ciudadana y transparencia, deteniendo a los corruptos y prevenir actos que atenten contra un buen funcionamiento de Estado y la debida administración de los recursos públicos, implementando la Red Interinstitucional y Anticorrupción - Rita.
- Contar con las herramientas de gobierno digital, como un instrumento fundamental para mejorar la gestión pública y la relación del Estado con el ciudadano para contribuir con la construcción de un gobierno más eficiente, más transparente y participativo, que preste el mejor servicio a los ciudadanos como es el gobierno en línea a través del aprovechamiento de las tecnologías de la información y la comunicación con el apoyo de la Secretaría de las TIC del departamento.
- Se rendirá cuentas continuamente frente a los ciudadanos, en el territorio sometiéndose a su vigilancia, sus denuncias y su auditoría social. También, promover el derecho de la ciudadanía a participar activamente en la formulación de las políticas públicas y facilitar el camino para que la Administración se beneficie del conocimiento, ideas y experiencia de los ciudadanos, creando espacios de encuentro y diálogo que favorezcan el protagonismo y deliberación de los ciudadanos a los asuntos públicos.
- Socialización de la Política pública de Participación Ciudadana en los 116 municipios de Cundinamarca.
- Crear un plan de incentivos para el reconocimiento en los mecanismos de participación social en salud y desarrollar un programa de defensoría al usuario en salud.



Metas de resultado y producto

Para cumplir con las estrategias propuestas se han de llevar a cabo las siguientes metas:

Meta de resultado	Línea base	Año Línea base	Valor esperado	Fuente de información
Aumentar 3 puntos la calificación de la dimensión de Información y Comunicación del índice de Desempeño Institucional.	86,5	2023	89,5	DAFP

Código provisional meta	Meta de producto	Línea base (*dato indicativo)	Valor esperado
SPC02	Diseñar 1 estrategia de reconocimiento y posicionamiento de la emisora "El Dorado Radio" en busca de aumentar la audiencia en los municipios.	1	1
SPC03	Desarrollar 1 estrategia 360° de Comunicación institucional que permita garantizar la innovación digital y el acceso a la información.	0	1

Meta de resultado	Línea base	Año Línea base	Valor esperado	Fuente de información
Aumentar 9,7 puntos en la calificación de la Política de Mejora Normativa del índice de Desempeño Institucional.	60,3	2022	70	Departamento Administrativo de la Función Pública

Código provisional meta	Meta de producto	Línea base (*dato indicativo)	Valor esperado
-------------------------	------------------	-------------------------------	----------------



SJD01	Actualizar el sistema de información normativa del Departamento.	0	1
-------	--	---	---

Meta de resultado	Línea base	Año Línea base	Valor esperado	Fuente de información
Aumentar 1 punto la calificación de la Política de Participación Ciudadana del índice de Desempeño Institucional.	88,8	2023	98,8	Departamento Administrativo de la Función Pública

Código provisional meta	Meta de producto	Línea base (*dato indicativo)	Valor esperado
SDI09	Crear 1 canal tecnológico de comunicación asertiva dirigido a los jóvenes con oferta institucional del Departamento.	0	1

3.2.4.4.2. Apuesta: Gobierno comunitario

Desde esta apuesta, el Departamento le apunta a tener un gobierno participativo que involucre a la ciudadanía mediante un diálogo permanente, que permita incluir a la comunidad en la toma de decisiones en función de su desarrollo. Además, promover la confianza institucional desde la integración de los cundinamarqueses en la Administración, implementando la política de gobierno abierto que promulgue la transparencia, eficiencia de los procesos y sea cercana a la población. Así mismo, promover, proteger y garantizar las instancias de participación ciudadana en las diferentes fases de planeación y ejecución de la gestión pública para optimizar los resultados entorno al progreso del territorio.

Estrategias

- Fomentar el trabajo mancomunado con las organizaciones comunales para la realización de acciones que permitan generar progreso y bienestar social en Cundinamarca.
- Impulsar el fortalecimiento y la promoción de los encuentros comunitarios organizados por la Federación Comunal de Cundinamarca.
- Fortalecimiento de las instancias de participación juvenil en el Departamento: consejos de juventud, plataformas de juventud, redes juveniles y Consejo Departamental de Participación Ciudadana.
- Desde la articulación institucional promover el uso de las TIC como medio de participación, con especial atención en la comunidad organizada, población en condición de discapacidad y vulnerabilidad.



- Aumentar la participación ciudadana en los espacios de rendición de cuentas e incrementar la difusión de información en lenguaje claro.
- Fortalecer la participación y la corresponsabilidad de las familias, las comunidades, las organizaciones sociales, las entidades públicas y privadas y otros actores del territorio, en el apoyo y acompañamiento a los procesos educativos, y en el control social y la rendición de cuentas del sector.
- Apoyo administrativo y logístico al Consejo Territorial de Planeación de Cundinamarca -CTPC, como máxima instancia de participación y representación de la sociedad civil en la formulación, ejecución, seguimiento y evaluación del Plan Departamental de Desarrollo - PDD.
- Trabajar de forma participativa con las comunidades LGTBI, Indígenas, Rrom y Afrocolombianos con el fin de desarrollar políticas públicas que beneficien y aporten a estas.
- Realizar acciones que difundan a los ciudadanos la información mediante el uso de los diferentes canales dispuestos por la Gobernación.
- Ampliación de la cobertura de la oferta de trámites y servicios institucionales, mediante eventos de descentralización en los municipios del departamento.

Metas de resultado y producto

Para cumplir con las estrategias propuestas se han de llevar a cabo las siguientes metas:

Meta de resultado	Línea base	Año Línea base	Valor esperado	Fuente de información
Aumentar 1 punto la calificación de la Política de Participación Ciudadana del índice de Desempeño Institucional.	88,8	2023	98,8	Departamento Administrativo de la Función Pública

Código provisional meta	Meta de producto	Línea base (*dato indicativo)	Valor esperado
IDA01	Brindar 560 asistencias técnicas para el fortalecimiento integral a los organismos comunales del Departamento.	72*	560
IDA04	Dotar 1.800 organismos comunales en el Departamento.	0	1800

Código provisional meta	Meta de producto	Línea base (*dato indicativo)	Valor esperado
IDA06	Implementar 1 estrategia para el estímulo e incentivo de los directivos comunales en Cundinamarca.	0	1
IDA07	Implementar 1 estrategia denominada "Nueva Generación Comunal".	0	1
SDI07	Promover anualmente 7 espacios para la participación Juvenil en el Departamento a través del funcionamiento del Consejo Departamental de Juventud y Plataforma Departamental de Juventud.	7*	7
SDI22	Realizar 232 asistencias técnicas anuales a las instancias municipales de participación.	0	232
SGD05	Desarrollar 4 estrategias para promoción del enfoque de Derechos Humanos dirigido a Personeros Municipales, Juntas de Acción Comunal, Empresas y comunidad cundinamarquesa.	0	4
SGD09	Asistir técnicamente a las 4 mesas departamentales de Derechos Humanos para la garantía y protección de las poblaciones vulnerables.	0	4
SGD16	Desarrollar la estrategia "Concejales y Ediles a la Vanguardia" para el fortalecimiento técnico, educativo y tecnológico de los Concejales y Ediles del Departamento.	0	1
SGD28	Desarrollar en los 116 municipios acciones y estrategias que promuevan el ejercicio de la participación ciudadana.	0	116



Código provisional meta	Meta de producto	Línea base (*dato indicativo)	Valor esperado
SPD10	Promover anualmente 1 estrategia de participación ciudadana a través del Consejo Territorial de Planeación de Cundinamarca- CTPC.	0	1
SPD11	Implementar anualmente la estrategia de Gobierno Abierto y Rendición de Cuentas.	0	4
SSD34	Conformar 467 mecanismos de participación y atención ciudadana en salud en los municipios y la red Hospitalaria Pública de Cundinamarca.	407	467

3.2.4.4.3. Apuesta: Ética, control y prevención de la corrupción

Desde esta apuesta se plantea como pilar básico la integridad pública, como dice la OCDE, se refiere al cumplimiento de los valores, principios y normas éticas compartidas para mantener como prioridad a los intereses públicos por encima de los privados. Es por ello, que desde la ética y la prevención se prepondera la integridad como factor esencial para construir instituciones sólidas que promuevan el desarrollo del Departamento en todos los ámbitos. Además, fomentar en el servicio público buenas prácticas que incentiven la transparencia y la moralidad para evitar la corrupción, que obstaculiza la productividad y el bienestar de los cundinamarqueses.

Estrategias

- Establecer acciones concretas para reforzar la integridad pública, reduciendo la corrupción.
- Desarrollar un enfoque estratégico que tenga por objeto atenuar los riesgos en materia de integridad pública y establecer un sistema eficaz de administración y control de riesgos de integridad.
- Gestionar acciones de promoción y apropiación de la integridad en el ejercicio de las funciones de los servidores públicos y asegurar su cumplimiento mediante programas de capacitación y monitoreo.
- Incorporar elementos de integridad pública en los procesos de selección, vinculación, contratación y evaluación de sus servidores y contratistas.
- Implementar acciones para la identificación y gestión de conflictos de interés, así como un marco del seguimiento y control para la gestión preventiva de conflictos de intereses y disminución de riesgos relacionados con la integridad pública.
- Implementar un marco de control interno y gestión de riesgos que salvaguarde la integridad en las entidades del sector público.
- Impulsar redes de cooperación y articulación de control externo, interno y social.



- Implementar acciones institucionales que promuevan el uso del sistema de control interno y de la gestión de la integridad institucional en la lucha contra la corrupción.
- Fortalecer la articulación entre la Contraloría, el DAFP, la Contaduría, en particular la articulación, alineación y armonización de estándares con respecto al control interno.
- Fortalecer el rol de la Oficina de Control Disciplinario Interno en la gestión de riesgos de integridad, más allá de la identificación y traslado de posibles casos de corrupción.
- Fortalecer la Unidades de Control Interno, asignando los recursos y apoyo necesarios para el cumplimiento de sus funciones, incluyendo a nivel territorial.
- Generar acciones para la identificación de riesgos de corrupción, diseño y valoración de controles, así como seguimiento a planes de acción y monitoreo a los controles.

Metas de resultado y producto

Para cumplir con las estrategias propuestas se han de llevar a cabo las siguientes metas:

Meta de resultado	Línea base	Año Línea base	Valor esperado	Fuente de información
Aumentar 5 puntos la calificación de la dimensión de control interno del índice de desempeño institucional.	90	2022	95	Resultados desempeño institucional territorio emitidos por el Departamento Administrativo de la Función Pública DAFP

Código provisional meta	Meta de producto	Línea base (*dato indicativo)	Valor esperado
SGC01	Implementar "Plan Monitor Estratégico" del Control Interno para la Auditoría, Gestión y Cooperación Territorial.	0	1



3.2.4.4.4. Apuesta: Eficiencia y modernización administrativa

Desde esta apuesta se contempla la digitalización como instrumento clave para aprovechar las oportunidades que ofrecen las tecnologías de la información, en busca de la eficiencia y modernización de la administración. Esto con el fin de incentivar la transformación en las prácticas gubernamentales en función de ser más ágiles y eficaces en la gestión pública del departamento. De igual modo, mejorar la estructura organizativa para optimizar los trámites y simplificar procesos con mejora normativa y de gestión documental. Así como, fortalecer las capacidades de funcionamiento gubernamental que permitan mayor eficiencia en los recursos públicos que generen avances positivos en el crecimiento económico y social desde la optimización de los procesos institucionales.

Estrategias

- Implementar la transformación tecnológica de la entidad y su modelo de Gobierno en el marco de la revolución 4.0
- Implementar en el departamento una infraestructura física inteligente a través de la construcción de nuevas instalaciones y adaptación de las existentes, enfocadas el uso de internet de las cosas y la IA gestionando la data para mejorar tiempos y calidad en la atención al ciudadano, reduciendo consumo de energía y la huella de carbono en la gestión inmobiliaria.
- Aplicación intensiva de tecnologías favoreciendo el trabajo colaborativo, la gestión predictiva y las eficiencias operativas. , la creación de espacios de trabajo híbrido generando un entorno productivo y eficiente para los funcionarios y el servicio a la población.
- Avanzar hacia la adecuación predictiva de instalaciones basada en la asistencia por computadora y en el aprendizaje de los datos
- Formar capacidades para que la adopción de nuevas tecnologías sea parte de la cultura institucional
- Trabajar de manera articulada con las Institucionalidad Nacional y territorial, unificando esfuerzos para el diseño y puesta en marcha de una Ventanilla Única de trámites que facilite la comunicación con la ciudadanía y racionalice sus procesos en favor de una mayor productividad
- Formular estrategias para alcanzar una gobernanza articulada en términos de racionalización de trámites al interior del departamento, el distrito y los demás departamentos.
- Orientar la estructuración de instrumentos de planificación en materia de movilidad segura y sostenible. Garantizar mecanismos claros, democráticos y permanentes de participación ciudadana en la construcción y materialización de políticas del sector transporte.
- Fortalecer la gestión institucional en materia de control al cumplimiento de las normas de tránsito, empleando para ello una mejor infraestructura tecnológica y reforzando el recurso humano existente.
- Implementar herramientas tecnológicas y la inteligencia artificial en procesos de atención en salud, trámites y en la historia clínica.
- Mejorar los canales de comunicación y divulgación de los procesos.



- Implementación de los instrumentos archivísticos. Esta acción se apropia al sector de Gestión territorial, implementando el programa de gestión documental con asistencias técnicas e implementación de los instrumentos archivísticos, Tablas de retención documental (TRD) y Formatos Únicos de Inventario Documental (FUID).
- Fortalecimiento de Herramientas tecnológicas para la mejor gestión fiscal:
- Capacidades institucionales Generar acciones que promuevan la inclusión de enfoques diferenciales en el quehacer institucional mediante la capacitación de servidores públicos y la adecuación de procesos y procedimientos.
- Mejorar la estructura organizativa del Departamento para garantizar una administración pública ágil. Se contará con un Gobierno más horizontal enfocado en lo misional, que actuará con eficacia, eficiencia y por supuesto cercanía a la ciudadanía.
- Virtualización de servicios tributarios a través de la innovación y desarrollo tecnológico, que facilite a los contribuyentes el pago de sus obligaciones de forma ágil y cómoda, así como el acceso a información sin tener que desplazarse a centros físicos de atención. Mejorar el perfil de deuda del Departamento, bajo principios de economía y eficacia, aprovechando la estabilización de la inflación y la mejora de las tasas de interés.
- Articulación intersectorial para hacer frente al comercio ilegal, evasión de impuestos, y otras tipologías de delito que afecten las finanzas de Cundinamarca. Emplearemos herramientas tecnológicas para facilitar resultados, así como la prevención de delitos informáticos.
- Hacer uso de las finanzas del Departamento en inversiones estratégicas, con enfoques de sostenibilidad financiera e impactos para generar condiciones de vida mínimas que dignifiquen la vida humana.

Metas de resultado y producto

Para cumplir con las estrategias propuestas se han de llevar a cabo las siguientes metas:

Meta de resultado	Línea base	Año Línea base	Valor esperado	Fuente de información
Alcanzar 90 puntos en la política de Seguimiento y Evaluación del Desempeño del índice de Desempeño Institucional.	86,2	2022	90	Departamento Administrativo de la Función Pública

Código provisional meta	Meta de producto	Línea base (*dato indicativo)	Valor esperado



SPD07	Fortalecer el sistema integrado de planificación estratégica del Departamento.	0	1
-------	--	---	---

Meta de resultado	Línea base	Año Línea base	Valor esperado	Fuente de información
Aumentar 2 puntos en la política de Planeación Institucional del índice de Desempeño Institucional.	96,4	2022	98,4	Departamento Administrativo de la Función Pública

Código provisional meta	Meta de producto	Línea base (*dato indicativo)	Valor esperado
SPD04	Crear el ecosistema departamental de políticas públicas.	0	1
SPD05	Implementar el Observatorio Departamental de Prospectiva y Política Pública.	0	1
SPD12	Implementar 1 estrategia para la estructuración y evaluación técnica, financiera y legal de los proyectos del departamento.	0	1

Meta de resultado	Línea base	Año Línea base	Valor esperado	Fuente de información
Mantener la calificación de la Política de Fortalecimiento institucional y Simplificación de Procesos del Índice de Desempeño Institucional.	98,2	2022	98,2	Departamento Administrativo de la Función Pública

Código provisional meta	Meta de producto	Línea base (*dato indicativo)	Valor esperado
SGC06	Adquirir 3 predios para uso institucional.	0	3



Meta de resultado	Línea base	Año Línea base	Valor esperado	Fuente de información
Alcanzar 93 puntos la política de Gestión de la Información Estadística del índice de Desempeño Institucional.	91,9	2022	93	Departamento Administrativo de la Función Pública

Código provisional meta	Meta de producto	Línea base (*dato indicativo)	Valor esperado
SPD02	Implementar el 100% la segunda fase de la Infraestructura de datos espaciales y estadísticos de Cundinamarca.	0	100

Meta de resultado	Línea base	Año Línea base	Valor esperado	Fuente de información
Alcanzar 98 puntos en la política Gestión del Conocimiento y la Innovación del índice de Desempeño Institucional.	95	2022	98	Departamento Administrativo de la Función Pública

Código provisional meta	Meta de producto	Línea base (*dato indicativo)	Valor esperado
SPD08	Implementar 1 estrategia de gestión de conocimiento para la innovación.	0	1
SPD13	Realizar una investigación orientada al sector económico, social o ambiental como insumo para la toma de decisiones en el Departamento.	0	7



Meta de resultado	Línea base	Año Línea base	Valor esperado	Fuente de información
Aumentar a 98 puntos la calificación de la política de Gestión Documental del índice de Desempeño Institucional.	97,1	2022	98	Departamento administrativo de la función pública nacional

Código provisional meta	Meta de producto	Línea base (*dato indicativo)	Valor esperado
SGC04	Migrar hacia 1 sistema de gestión documental integral en el marco de las nuevas tecnologías, con el fin de garantizar la gestión eficaz de documentos electrónicos y promoviendo la transición hacia un entorno de cero papel.	1	1
SGC12	Mantener el 100% de las actividades de custodia del sistema de gestión documental.	100	100

Meta de resultado	Línea base	Año Línea base	Valor esperado	Fuente de información
Aumentar 9,7 puntos en la calificación de la política de Mejora Normativa del índice de Desempeño Institucional.	60,3	2022	70	Departamento Administrativo de la Función Pública Nacional

Código provisional meta	Meta de producto	Línea base (*dato indicativo)	Valor esperado
SJD02	Implementar 1 sistema de gestión documental para la conservación digital de procesos judiciales y jurídicos.	0	1
SJD03	Generar 1 instrumento en el cual se den lineamientos y se socialicen las buenas prácticas en materia jurídica a los municipios, ESAL y a la ciudadanía en general.	0	1



Meta de resultado	Línea base	Año Línea base	Valor esperado	Fuente de información
Aumentar 6,4 puntos en la calificación de la Política de gobierno digital del índice de Desempeño Institucional.	83,6	2022	90	Departamento administrativo de la función pública

Código provisional meta	Meta de producto	Línea base (*dato indicativo)	Valor esperado
SGC09	Prestar el servicio de tecnología de migración a la nube, correspondiente al 20% de los sistemas de información.	0	20
SGC10	Mantener el 100% de la infraestructura tecnológica de los datacenter de la administración departamental.	100	100
SGC11	Renovar el 15% de los equipos de cómputo de uso institucional.	30*	15
STI01	Asistir técnicamente a los 116 municipios en la implementación de la Política de Gobierno Digital.	116	116
STI03	Garantizar la operación, soporte y actualización de 19 servicios digitales del sector central.	19	19
STI04	Diseñar e implementar la Arquitectura TI con los componentes requeridos de transformación y seguridad, en el marco de la Política de Gobierno Digital.	0	1
STI08	Actualizar el 100% de los centros interactivos en el departamento.	100	100
STI09	Desarrollar 20 nuevas soluciones tecnológicas para el sector central y descentralizado del Departamento.	0	20
STI10	Actualizar 6 servicios digitales con nuevas tecnologías para hacer frente a los desafíos de la industria 4.0.	0	6



Meta de resultado	Línea base	Año Línea base	Valor esperado	Fuente de información
Alcanzar 98 puntos en la calificación de la política de Servicio al Ciudadano del índice de Desempeño Institucional.	97,2	2022	98	Departamento Administrativo de la Función Pública

Código provisional meta	Meta de producto	Línea base (*dato indicativo)	Valor esperado
SGC07	Actualizar la ventanilla única virtual departamental por medio de la digitalización de trámites y la omnicanalidad de atención al ciudadano de la administración departamental.	27,78*	100
SGC08	Mantener 5 aplicaciones al servicio del usuario enfocadas en la mejora de los servicios de atención al usuario y fortalecimiento de la institucionalidad.	5	5
STM10	Implementar una estrategia para el fortalecimiento de los servicios de movilidad, asociada al incremento de personal para el control en vía y el mejoramiento de la oferta de servicios de tránsito.	0	1

Meta de resultado	Línea base	Año Línea base	Valor esperado	Fuente de información
Aumentar 3 puntos la calificación de la dimensión de Información y Comunicación del índice de Desempeño Institucional.	86,5	2023	89,5	Departamento Administrativo de la Función Pública.



Código provisional meta	Meta de producto	Línea base (*dato indicativo)	Valor esperado
SPC01	Implementar 1 sistema de información para la comunicación institucional y pública que dé garantía al acceso y transparencia en la información y la comunicación.	0	1

Meta de resultado	Línea base	Año Línea base	Valor esperado	Fuente de información
Aumentar un 8% (173,672 Has) del territorio de Cundinamarca con información catastral multipropósito actualizada.	351.845	2023	525,517	Departamento Nacional de Planeación - Informes de seguimiento del DNP Hectáreas actualizadas catastralmente con enfoque multipropósito

Código provisional meta	Meta de producto	Línea base (*dato indicativo)	Valor esperado
ACC02	Atender 40.000 trámites de conservación catastral.	30000*	40.000

Meta de resultado	Línea base	Año Línea base	Valor esperado	Fuente de información
Aumentar 1 punto en la calificación del pilar Instituciones, establecido en el índice Departamental de Competitividad.	103,50%	2021	103,50%	Oficina Asesora de Planeación y Finanzas - Ministerio de Educación Nacional – Proyecciones de población Censo 2018.



Código provisional meta	Meta de producto	Línea base (*dato indicativo)	Valor esperado
SED05	Asistir técnicamente a 275 Instituciones Educativas Departamentales, en la implementación de los lineamientos, criterios y procedimientos derivados de la prestación del servicio en los municipios no certificados.	0	275
SED06	Actualizar el Plan de Infraestructura conforme a los nuevos lineamientos establecidos por el Ministerio de Educación Nacional.	1*	1
SED10	Beneficiar a 275 instituciones educativas de los municipios no certificados con conectividad.	275	275
SED11	Dotar 275 Instituciones Educativas de los municipios no certificados con licenciamiento office para equipos de cómputo.	275*	275
SED14	Formar a 1.000 directivos docentes, docentes de aula y docentes orientadores de las IED en componentes que mejoren la calidad de la prestación del servicio educativo.	0	1000
SED33	Brindar a 275 Instituciones Educativas mejores ambientes, a través de la prestación del servicio de aseo, vigilancia y/o servicios públicos.	275	275
SHD01	Mantener 6 herramientas tributarias y financieras con actualización tecnológica.	0	6
SHD02	Crear 4 herramientas para la gestión de impuestos y Seguimiento fiscal.	0	4
SED30	Implementar 1 plan de bienestar laboral y de incentivos para los docentes, directivos docentes y administrativos de las Instituciones Educativas Departamentales de los municipios no certificados denominado "Trabajo Saludable y Equilibrado es la ruta hacia la felicidad".	1	1
SED34	Mantener anualmente 1 certificación para los cuatro procesos de la Secretaría de Educación con los referenciales técnicos del Ministerio de Educación Nacional.	4	4
SFP01	Mantener las Certificaciones de calidad ISO 9001:2015 e ISO 45001:2018.	2	2

SGC05	Construir 1 infraestructura pública inteligente para mejorar tiempos, transparencia y calidad en la atención al ciudadano.	0	1
SGD06	Apoyar la construcción de un espacio para detención preventiva de personas privadas de la libertad en coordinación con los municipios.	0	1
SGD17	Intervenir 20 infraestructuras con construcción y/o dotación destinadas para el funcionamiento de entidades territoriales impulsando el plan "Modernización para la Gobernanza y la Gobernabilidad".	36*	20
SHD03	Fortalecer 6 procesos y mecanismos de seguimiento y control de las rentas departamentales.	0	6

Meta de resultado	Línea base	Año Línea base	Valor esperado	Fuente de información
Aumentar 1 punto la calificación del pilar Salud, establecido en el índice de Competitividad del Departamento de Cundinamarca.	4,99	2023	5,99	Consejo Privado de Competitividad

Código provisional meta	Meta de producto	Línea base (*dato indicativo)	Valor esperado
SSD04	Implementar un Modelo de Operación Asistencial de Redes en las 14 regiones de Salud del Departamento.	0	1
SSD07	Implementar 1 plan para la sostenibilidad financiera de las ESE'S de la Red Pública del Departamento.	0	1
SSD08	Asistir técnicamente a las 53 ESE's en buenas prácticas administrativas, jurídicas y financieras.	53	53
SSD31	Aumentar a 27 los ensayos acreditados bajo los requisitos de la norma ISO/IEC 17025:2017 en el laboratorio de Salud Pública.	7	27
SSD35	Desarrollar en las 53 ESE la estrategia "Humanizando la Salud".	53	53

Código provisional meta	Meta de producto	Línea base (*dato indicativo)	Valor esperado
SSD36	Asistir técnicamente en el proceso de planeación estratégica a las 170 entidades territoriales del orden departamental, municipal y de la red pública hospitalaria.	170	170
SSD37	Actualizar 3 sistemas de información, plataformas y/o soluciones informáticas para la salud digital en la red pública del Departamento.	3	3
SSD38	Mantener la estrategia de seguimiento a las Entidades Administradoras de Planes de Beneficio EAPB que garantice el acceso a los servicios de salud de sus afiliados.	1	1

Meta de resultado	Línea base	Año Línea base	Valor esperado	Fuente de información
Mantener la calificación de la Política Gestión del talento Humano del Índice de Desempeño Institucional.	96,3	2022	96,3	Departamento Administrativo de la Función Pública

Código provisional meta	Meta de producto	Línea base (*dato indicativo)	Valor esperado
SFP02	Beneficiar a 80 funcionarios del Nivel profesional para el acceso y permanencia en estudios de Posgrado a nivel nacional o internacional.	58*	80



3.2.4.4.5. Apuesta: Integración regional

Esta apuesta está encaminada a generar procesos que permitan la cohesión territorial para el establecimiento de vínculos entre entidades que impulsen el desarrollo competitivo, equitativo y sostenible en el departamento. Esto con el fin de incentivar la asociatividad, alianza y acuerdos entre territorios para realizar acciones que generen impactos a nivel social, económico, cultural y ambiental. Además, promover y gestionar procesos que impulsen la conectividad territorial de manera equitativa, ordenada para darle solución a los desafíos regionales desde acciones regionales conjuntas.

Estrategias

- Socializar y divulgar ampliamente las características del modelo asociativo Región Metropolitana a: los municipios, actores sociales, políticos y demás comunidad, con el fin de que éstos cuenten con el pleno conocimiento sobre este modelo, propiciando espacios de diálogo social legítimos e incidentes, que permita la vinculación de los municipios a este esquema, propendiendo por la gestión de recursos para el bienestar de las poblaciones.
- Promover las propuestas concertadas para que hagan parte del quehacer del modelo asociativo de la Región Metropolitana, propendiendo para que todos los actores identifiquen en este modelo un espacio óptimo, legítimo y razonable para el desarrollo de propósitos estratégicos, que permitan el beneficio de las comunidades a través de políticas que tengan un marco de acción que impacte las presentes y futuras generaciones.
- Potencializar las actividades desarrolladas en el marco de la RAPE, donde se fortalezcan sectores como el ambiente, turismo y producción de datos, entre otros, que permita que los entes territoriales que la conforman gestionen proyectos encaminados al desarrollo sostenible de estos asuntos y se facilite la consecución de información apropiada para la toma de decisiones. Asimismo, que permita el desarrollo de proyectos sobre problemáticas compartidas con los territorios más cercanos.
- Promover los espacios de participación de rendición de cuentas sobre la gestión que se realice en el marco de la integración regional.
- Incentivar la Cooperación interadministrativa en función de generar acciones en función del ordenamiento territorial y la integración regional.
- Mejorar los espacios de concertación y participación con Corporaciones autónomas regionales, así como instancias del nivel nacional
- Promover procesos de seguimiento, evaluación, formulación y adopción de sus planes de ordenamiento territorial en los municipios, con el ánimo de fortalecer los modelos territoriales y orientarlos hacia el respeto por el ambiente, la prevención del riesgo de desastres y el fomento de la integración regional.

Metas de resultado y producto

Para cumplir con las estrategias propuestas se han de llevar a cabo las siguientes metas:

Meta de resultado	Línea base	Año Línea base	Valor esperado	Fuente de información
Aumentar 1 punto la calificación del pilar de sostenibilidad ambiental, establecido en el índice Departamental de Competitividad.	3,56	2023	4,56	Índice Departamental de Competitividad - Consejo Privado de Competitividad

Código provisional meta	Meta de producto	Línea base (*dato indicativo)	Valor esperado
UGR01	Realizar 20 Estudios Básicos de Riesgo documento insumo para el ajuste ordenamiento territorial.	73*	93

Meta de resultado	Línea base	Año Línea base	Valor esperado	Fuente de información
Aumentar un 8% (173,672 Has) del territorio de Cundinamarca con información catastral multipropósito actualizada.	351.845	2023	525.517	Departamento Nacional de Planeación - Informes de seguimiento del DNP Hectáreas actualizadas catastralmente con enfoque multipropósito
Código provisional meta	Meta de producto	Línea base (*dato indicativo)	Valor esperado	
ACC01	Actualizar la información catastral en 102.000 hectáreas del área total de la jurisdicción de la Agencia Catastral de Cundinamarca.	35.1845*	102.000	
ACC03	Asistir técnicamente a 24 actores en el aprovechamiento y uso de la información del Catastro Multipropósito y en el desarrollo de procesos de gestión catastral.	0	24	

Meta de resultado	Línea base	Año Línea base	Valor esperado	Fuente de información
Mantener el rendimiento del sector agrícola en 10,6 Tn/h como mínimo.	10,6	2022	10,6	Unidad de Planificación Rural Agropecuaria - UPRA

Código provisional meta	Meta de producto	Línea base (*dato indicativo)	Valor esperado
SAD09	Implementar 5 instrumentos de gestión y análisis de información del territorio para fortalecer el sistema de planificación agropecuaria del departamento.	3	5

Meta de resultado	Línea base	Año Línea base	Valor esperado	Fuente de información
Aumentar 2 puntos en la política de Planeación Institucional del índice de Desempeño Institucional.	96,4	2022	98,4	Departamento Administrativo de la Función Pública

Código provisional meta	Meta de producto	Línea base (*dato indicativo)	Valor esperado
SPD01	Implementar 1 estrategia de Integración Gerencial para proyectos de impacto territorial.	0	1
SPD06	Implementar 1 estrategia para el fortalecimiento de los procesos de ordenamiento territorial en el Departamento y el fomento de integración regional.	0	1

Meta de resultado	Línea base	Año Línea base	Valor esperado	Fuente de información
Mantener la calificación de la Política de Fortalecimiento institucional y Simplificación de Procesos del Índice de Desempeño Institucional.	98,2	2022	98,2	Departamento Administrativo de la Función Pública

Código provisional meta	Meta de producto	Línea base (*dato indicativo)	Valor esperado
SIR02	Asistir técnica y financieramente a las 4 instancias de coordinación territorial y regional.	4	4
SIR03	Asistir y acompañar a las 116 entidades territoriales en la identificación y articulación de agendas conjuntas para la implementación de proyectos de impacto regional.	1	15

Meta de resultado	Línea base	Año Línea base	Valor esperado	Fuente de información
Aumentar 9,7 puntos en la calificación de la política de Mejora Normativa del índice de Desempeño Institucional.	60,3	2022	70	Departamento Administrativo de la Función Pública

Código provisional meta	Meta de producto	Línea base (*dato indicativo)	Valor esperado
SGD24	Implementar el "Plan Integral de Seguridad y Convivencia - Regional" para la gestión de la seguridad y la convivencia en armonía con Bogotá-DECUN-REMSA y MEGOB.	0	1

Meta de resultado	Línea base	Año Línea base	Valor esperado	Fuente de información
Disminuir a 50 el número de Entidades Territoriales en estado de riesgo en el ranking de desempeño fiscal.	56	2022	50	Índice de Gestión de Desempeño Fiscal

Código provisional meta	Meta de producto	Línea base (*dato indicativo)	Valor esperado
SPD09	Asistencia técnica a 117 entidades territoriales (municipios y departamento) para mejorar la gobernabilidad y posicionamiento fiscal.	56	50

Meta de resultado	Línea base	Año Línea base	Valor esperado	Fuente de información
Mantener el puntaje del pilar de Sofisticación y diversificación, establecido en el índice de Competitividad del Departamento de Cundinamarca.	9,2	2023	9,2	Consejo Privado de Competitividad

Código provisional meta	Meta de producto	Línea base (*dato indicativo)	Valor esperado
SPD13	Mantener 170 instrumentos de cooperación nacional e internacional que permitan la internacionalización del departamento de Cundinamarca.	138*	170

Meta de resultado	Línea base	Año Línea base	Valor esperado	Fuente de información
Alcanzar 93 puntos la política de Gestión de la Información Estadística del índice de Desempeño Institucional.	91,9	2022	93	Departamento Administrativo de la Función Pública



Código provisional meta	Meta de producto	Línea base (*dato indicativo)	Valor esperado
SPD03	Realizar la encuesta multipropósito 2024 en coordinación con el distrito capital y el Departamento Administrativo Nacional de Estadística-DANE.	0	1











4. Capítulos especiales


4.1. Articulación con la Agenda 2030

En línea con la identificación del Plan de Desarrollo en un entorno de presiones en el cual este se da, se realizó una articulación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible y las líneas estratégicas del Plan, como se va a continuación:



Tabla 6 Articulación ODS

Línea Estratégica	Apuesta	ODS
Bienestar Verde	Agua	   
	Adaptación al Cambio Climático	
	Gestión del Riesgo	
	Bienestar Animal	
	Conservación	
Con-Unidad	Comunidad y Diversidad	   
	Integridad Humana	 
	Seguridad y Convivencia	
	Infraestructura para el Desarrollo	

Competitividad Compartida	Productividad	
	Movilidad Contemporánea	
	Ciencia, Tecnología e Innovación	
	Conectividad	
	Turismo Sostenible	
Bien Gobernar	Transparencia y Acceso a la información	
	Gobierno Comunitario	
	Ética, control y prevención de la corrupción.	
	Eficiencia y modernización administrativa	
	Integración Regional	

Fuente: elaboración propia

4.2. Articulación con el Plan Nacional de Desarrollo

Adicionalmente, y atendiendo el principio de coordinación entre los niveles de gobierno que supone la descentralización, se realizó el siguiente ejercicio de articulación con el Plan Nacional de Desarrollo:



Tabla 7 Articulación con el Plan Nacional de Desarrollo

Línea Estratégica	Apuesta	Transformaciones	Catalizadores
Bienestar Verde	Agua	Ordenamiento del territorio alrededor del agua y justicia ambiental	El agua, la biodiversidad y las personas, en el centro del ordenamiento territorial
	Adaptación al Cambio Climático	Transformación productiva, internacionalización y acción climática	Naturaleza viva: revitalización con inclusión social
			Transición económica para alcanzar carbono neutralidad y consolidar territorios resilientes al clima
			Transición energética justa, segura, confiable y eficiente
			Economía productiva a través de la reindustrialización y la bioeconomía
	Gestión del Riesgo	Ordenamiento del territorio alrededor del agua y justicia ambiental	Justicia ambiental y gobernanza inclusiva
	Bienestar Animal	Ordenamiento del territorio alrededor del agua y justicia ambiental	Justicia ambiental y gobernanza inclusiva
	Conservación	Ordenamiento del territorio alrededor del agua y justicia ambiental	Justicia ambiental y gobernanza inclusiva
Coordinación de los instrumentos de planificación de territorios vitales			



Línea Estratégica	Apuesta	Transformaciones	Catalizadores
Con-Unidad	Comunidad y Diversidad	Convergencia regional	Capacidades de los gobiernos locales y las comunidades para la toma de decisiones de ordenamiento y planificación territorial
			Consolidación del Catastro Multipropósito y tránsito hacia el Sistema de Administración del Territorio (SAT)
			Tenencia en las zonas rural, urbana y suburbana formalizada, adjudicada y regularizada
		Territorios más humanos: hábitat integral	
Con-Unidad	Integridad Humana	Seguridad humana y justicia social	Reivindicación de los derechos de los grupos más afectados, e integración de personas que dejan las armas para reconstruir el tejido social
			Superación de privaciones como fundamento de la dignidad humana y condiciones básicas para el bienestar
			Expansión de capacidades: más y mejores oportunidades de la población para lograr sus proyectos de vida
			Habilitadores que potencian la seguridad humana y las oportunidades de bienestar.
Con-Unidad	Seguridad y Convivencia	Seguridad humana y justicia social	Habilitadores que potencian la seguridad humana y las oportunidades de bienestar.
	Infraestructura para el Desarrollo		



Línea Estratégica	Apuesta	Transformaciones	Catalizadores
Competitividad Compartida	Productividad	Derecho humano a la alimentación	Disponibilidad de Alimentos
			Acceso Físico a Alimentos
	Adecuación de Alimentos		
	Productividad	Transformación productiva, internacionalización y acción climática	Economía productiva a través de la reindustrialización y la bioeconomía
			Financiamiento del desarrollo como mecanismo habilitante para una economía productiva
	Movilidad Contemporánea	Derecho humano a la alimentación	Disponibilidad de Alimentos
	Movilidad Contemporánea	Derecho humano a la alimentación	Transición energética justa, segura, confiable y eficiente
Ciencia, Tecnología e Innovación	Transformación productiva, internacionalización y acción climática	Economía productiva a través de la reindustrialización y la bioeconomía	
Conectividad	Transformación productiva, internacionalización y acción climática	Transición energética justa, segura, confiable y eficiente	
Turismo Sostenible	Transformación productiva, internacionalización y acción climática	Economía productiva a través de la reindustrialización y la bioeconomía	
		Reestructuración y desarrollo de sistemas nacionales y regionales de productividad, competitividad e innovación	
Bien Gobernar	Transparencia y Acceso a la información	Seguridad humana y justicia social	Habilitadores que potencian la seguridad humana y las oportunidades de bienestar.

Línea Estratégica	Apuesta	Transformaciones	Catalizadores
	Gobierno Comunitario	Convergencia regional	Aprovechamiento de la ciudad construida, participativo e incluyente, para el fortalecimiento de los vínculos intraurbanos
			Fortalecimiento institucional como motor de cambio para recuperar la confianza de la ciudadanía y para el fortalecimiento del vínculo Estado-Ciudadanía
			Dispositivos democráticos de participación: política de diálogo permanente con decisiones desde y para el territorio
	Ética, control y prevención de la corrupción.	Seguridad humana y justicia social	Habilitadores que potencian la seguridad humana y las oportunidades de bienestar.
	Eficiencia y modernización administrativa	Seguridad humana y justicia social	Habilitadores que potencian la seguridad humana y las oportunidades de bienestar.
Integración Regional	Convergencia regional	Modelos de desarrollo supramunicipales para el fortalecimiento de vínculos urbano rurales y la integración de territorios.	

Fuente: elaboración propia

4.3. Integración regional

1. Cundinamarca: Importancia de la integración regional y desarrollo territorial



Las primeras evidencias de iniciativas de integración regional datan de los años 60 y 70, las cuales tenían como objetivo controlar el desbordado crecimiento urbano y atender problemáticas de manejo compartido, así como proyectos regionales y de prestación de servicios públicos.

La integración ha evolucionado convirtiéndose no sólo en un concepto, sino en una estrategia activa y dinámica que impulsa el desarrollo conjunto de los municipios tanto de Cundinamarca como del país, adicionalmente, se presenta como una figura transversal que integra y fortalece las diferentes entidades públicas en escalas municipales, departamentales y nacionales, rompiendo las fronteras de la división política-administrativa que ocasionalmente impiden una respuesta unificada, ajustada, articulada, concertada y cohesionada para los problemas regionales. Para minimizar las problemáticas, necesidades y dinámicas compartidas a nivel regional se identifican relaciones funcionales²⁷ en el territorio que describen y refieren conexiones entre diferentes áreas geográficas que cumplen funciones complementarias en términos económicos, sociales, ambientales, funcionales entre otros.

Estas relaciones pueden incluir flujos de personas, bienes, servicios, información o recursos naturales, y se manifiestan a través de actividades relacionadas con el comercio, el transporte, la migración laboral, el intercambio cultural, entre otros. Así pues, estas relaciones funcionales del territorio describen como distintas áreas geográficas interactúan y se complementan para satisfacer necesidades y desarrollar ciertas actividades específicas. En este sentido la integración surge como respuesta a la necesidad de construir una visión conjunta para promover el desarrollo, alcanzar mayores niveles de productividad y competitividad en la región a partir de la consolidación de alianzas estratégicas entre múltiples actores que favorecen y potencializan la coordinación interinstitucional.

La integración regional es un proceso y necesidad estratégica en espacios geográficos determinados que pese a sus diversidades territoriales, requieren de iniciativas y estrategias que permitan la cohesión territorial para la generación y establecimiento de vínculos intra e interterritoriales que permitan el aprovechamiento de las ventajas comparativas e intereses comunes para el desarrollo competitivo, equitativo y sostenible, así como la conservación de sus territorios²⁸.

Ahora bien, la integración regional es una combinación de las dimensiones de la planeación, la gestión para el desarrollo y el

²⁷ De acuerdo con el DNP y el Centro Latinoamericano para el Desarrollo Rural (2018) la identificación de relaciones funcionales pasa por una relación espacial que se manifiesta en los flujos y sus interdependencias; estas relaciones funcionales se pueden analizar a partir de tres escalas: la continuidad territorial, los flujos e interdependencias territoriales y finalmente la influencia territorial.

²⁸ La Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) define la integración regional como un proceso multidimensional cuyas expresiones incluyen iniciativas de coordinación, cooperación, convergencia e integración profunda, y cuyo alcance abarca no solo las temáticas económicas y comerciales, sino también las políticas, sociales, culturales y ambientales.

ordenamiento territorial que pese a las limitaciones y la complejidad, permite concebir y revisar las dinámicas regionales o subregionales de un ámbito geográfico, más allá de las jurisdicciones locales y los límites político-administrativos con el objetivo de lograr un proceso efectivo de estrategias y acciones.

Este esquema resulta complementado por las atribuciones competenciales del artículo 29 de la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial a favor de la nación y los departamentos, toda vez que, como se ha indicado por la doctrina, la ausencia de una dimensión regional de la ordenación del territorio resultaba problemática, puesto que hacía de la ordenación "un mapa de fragmentos"²⁹, logrando así dotar de competencias al Departamento para promover, orientar y concertar acuerdos y procesos de desarrollo territorial, bajo la lógica de la articulación que permiten orientar las intervenciones y las acciones sobre el territorio desde una escala supramunicipal.

Por lo anterior, se entiende la integración regional en Cundinamarca como la articulación territorial, así como, los proyectos e iniciativas de coordinación, cooperación, convergencia en diferentes escalas territoriales que permitan la solución de problemáticas comunes superando la jurisdicción local de los municipios y que implican y requieren de temas regionales que se determina según las relaciones funcionales del territorio dadas por las condiciones geofísicas, culturales, socio-políticos, flujos de población, prestación de bienes y servicios, operación logística, entre otras.

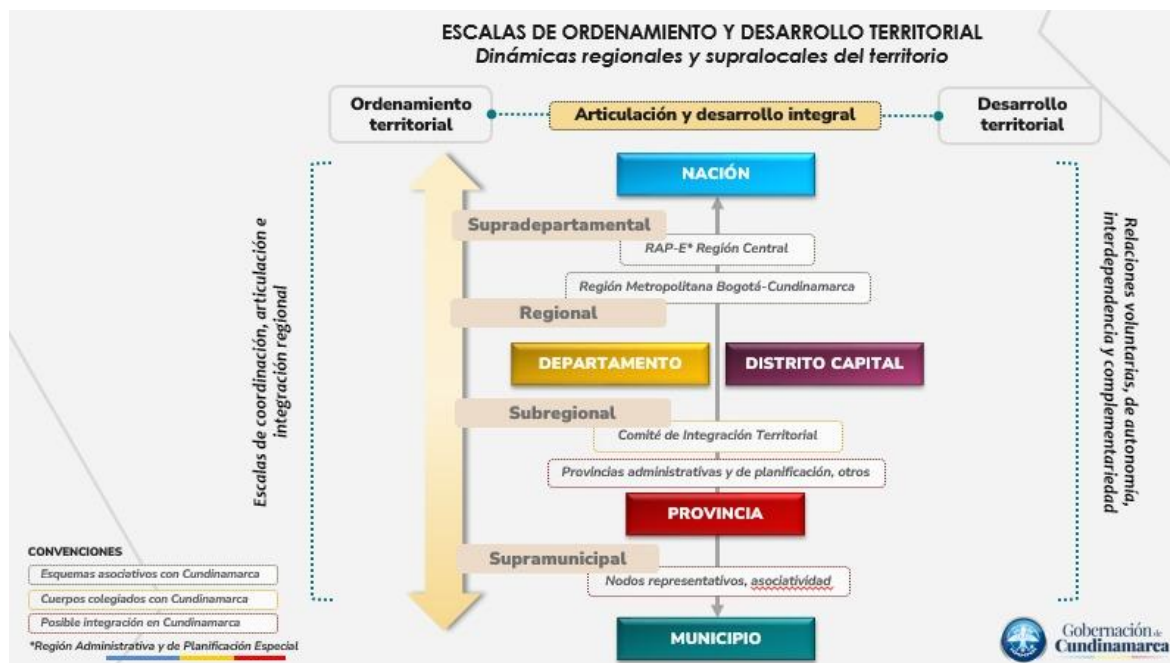
1.1. Escalas de Integración Regional Cundinamarca

En ese contexto, se plantea el desarrollo regional en diferentes escalas. Las escalas se refieren a las cualidades y ámbitos geográficos de Cundinamarca en función de diversas relaciones y esquemas asociativos, así como relaciones voluntarias, de autonomía, interdependencia y complementariedad económica, ambiental, prestación de bienes y servicios, etc.

²⁹ Santaella, H. (2018). *Los planes de ordenamiento territorial departamental: beneficios y riesgos de un instrumento clave para la ordenación del territorio en Colombia*. Recuperado de <https://revistas.uexternado.edu.co/index.php/Deradm/article/view/5460/7341>



Ilustración 12 Escalas de Ordenamiento y Desarrollo Territorial.



Fuente: elaboración propia, Secretaría de Integración Regional, con referencia en el ordenamiento y organización territorial establecida en Colombia.

Las escalas identificadas para el Departamento son las siguientes:

Escala Supra-departamental, que corresponde a cualquier tipo de integración que se produzca entre el Departamento y otras entidades territoriales del mismo nivel administrativo. Un ejemplo claro corresponde al esquema asociativo RAP-E Región Central que corresponde a la integración compuesta por el Distrito y los Departamentos de Cundinamarca, Meta, Tolima,

Boyacá y Huila. En la misma escala es posible ubicar la figura más reciente de integración Supra-departamental que corresponde a la Región Metropolitana Bogotá – Cundinamarca³⁰.

Ahora bien, en el marco de la Región Metropolitana, es posible identificar que bajo este enfoque Supra-departamental se presentan dos escalas de relación, en primer lugar una escala regional que comprende los 116 municipios del Departamento y el Distrito Capital; y en segundo lugar, una escala metropolitana que corresponde a los veinte municipios del Departamento con mayor relación funcional con el Distrito Capital.

Escala Regional, respecto a la escala regional es fundamental generar algunas precisiones, la región por definición se entiende como un espacio socialmente construido, producto de las relaciones sociales y de patrones de dominación importantes en las sucesivas etapas históricas de su desarrollo (J. M. M. Rodríguez & Bollo, 2016). Esto quiere decir que la definición de regiones puede obedecer a diversos factores. En ese sentido, Cundinamarca presenta diferentes tipos de relaciones a escala regional, inicialmente se puede entender una relación regional tácita en función de la Región Andina, que por las dinámicas y relaciones territoriales de Cundinamarca con su entorno inmediato implica la armonización de diversos instrumentos de planeación y la estructura ecológica regional (EER).

Sin embargo, no es la única relación de escala regional, por ejemplo, existen relaciones de borde, entendidas como aquellas relaciones con territorios contiguos geográficamente con Cundinamarca, un ejemplo de esto es la relación funcional con ciudades como Villavicencio, Neiva, Tunja, e Ibagué; entidades territoriales que por su ubicación cerca a los límites del Departamento generan impactos importantes en las dinámicas territoriales de los municipios de Cundinamarca con los que limitan.

Sumado a esto se presentan relaciones regionales, que comprenden nodos del departamento entendidos como entidades territoriales con mayor influencia, por las relaciones regionales y núcleos de desarrollo con otras regiones, como Antioquia, Santander y Caldas, o nodos logísticos de integración productiva a nivel nacional e internacional. Un claro ejemplo de este tipo de relaciones son los corredores logísticos como el nodo que conecta toda la Autopista a Medellín, o la conexión que se presenta desde Bogotá por el norte hasta la ciudad de Tunja, y demás corredores que conectan el oriente y el occidente del país con Bogotá a través del Departamento.

³⁰ Se entiende la relación de Cundinamarca y Bogotá bajo la lógica Supra-departamental toda vez que a pesar de mantener una relación geográfica en donde la ciudad está contenida dentro de los límites político-administrativos del Departamento, por su condición de Distrito Capital, su dinámica social y económica, no corresponde exactamente a una entidad territorial del Departamento de Cundinamarca, sino que funciona de manera autónoma bajo la lógica administrativa Departamental.



Escala Subregional o supramunicipal, que se entiende como una dimensión geográfica del desarrollo que comprende una división intermedia entre el departamento y el municipio. En Colombia, por su organización territorial, esta división intermedia recibe el nombre de provincias o subregiones. Orlando Fals Borda (2000) ha impulsado la idea de las provincias, destacando las ventajas de esta territorialidad y administración local para enfrentar el modelo globalizador y de mercado, y las multiviolencias en Colombia; y resalta el papel de las agrupaciones de municipios con intereses en común en la gobernabilidad y el diseño de soluciones a los diferentes conflictos sociales.³¹

Esta identificación de provincias o de relaciones funcionales a escala supramunicipal, incide en temas de control, seguimiento, y coordinación, y se destaca por las relaciones económicas, culturales, sociales, entre otras, que se pueden evidenciar en las provincias del Departamento. Este tipo de relaciones generan nodos de actividad a lo largo del Departamento, que permiten ciertas caracterizaciones e identificación de vocaciones, como por ejemplo la provincia de Sumpaz como ecosistema estratégico, el nodo de Tocancipá y sus alrededores bajo una lógica de industria, la sabana occidente en especial el corredor de Funza con una clara vocación logística, Guaduas y su relación funcional en términos turísticos y de conectividad, etc.

En esta misma escala territorial, se identifican las relaciones que se presentan entre los municipios de los departamentos limítrofes los cuales se interrelacionan para lograr un mejor la calidad de vida de sus habitantes. De manera que estos procesos de integración no corresponden a un ámbito netamente cultural sino también se evidencian unas relaciones correspondientes al sector educativo, económico, social y hasta ambiental. En el mismo sentido, se contempla la relación metropolitana o de borde con Bogotá, es decir, la aglomeración que conforma el Distrito y los 20 municipios de Cundinamarca que por los efectos de la expansión y conurbación urbana, han generado una relación de codependencia con la ciudad como son los municipios de: Mosquera, Soacha, Funza, Chía, Tocancipá, Cota, Sibaté, Cajicá, Madrid, Bojacá, El Rosal, Fusagasugá, Gachancipá, Sopó, Tenjo, Tabio, La Calera, Facatativá, Zipaquirá y Subachoque.

II. Dinámicas y vínculos inter e intraterritoriales

A continuación, se precisan algunas de las relaciones de integración regional que se presentan en el Departamento, sin que eso implique que no sea necesario contemplar las diferentes dinámicas de asociación que no corresponden necesariamente a esquemas asociativos expresamente definidos:

Relaciones Regionales

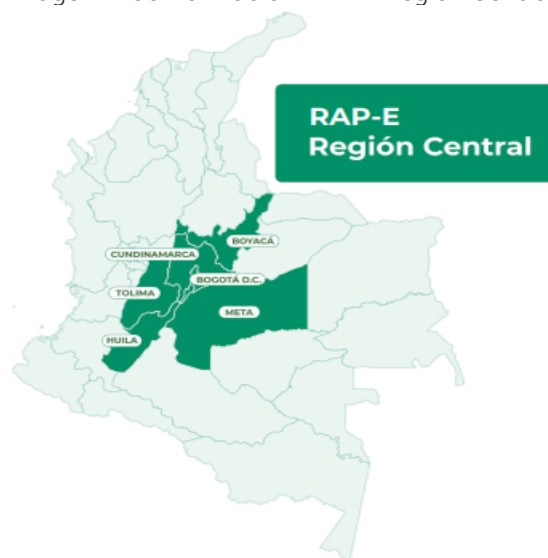
³¹ Ramírez, J & de Aguas P, J (2017). *Configuración territorial de las provincias de Colombia, Ruralidad y redes*. Naciones Unidas, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), Bogotá, Colombia.



Región Central

La Región Central del país, de acuerdo con los estudios y modelos de regionalización planteados por el Departamento Nacional de Planeación (DNP), y la organización político-administrativa determinada por la RAP-E Región Central, la conforma el Distrito Capital y los departamentos de Boyacá, Cundinamarca, Meta, Tolima y Huila, con sus respectivas capitales, estableciendo relaciones funcionales supra-departamentales basadas en el intercambio económico, previsión de bienes y prestación de servicios, así como flujo de poblaciones y vínculos medioambientales, la Región Central a nivel nacional es considerada un nodo logístico y de integración productiva dada su ubicación estratégica y su actividad logística.

Imagen 2. Conformación RAP-E Región Central.



Fuente: DNP y Universidad Nacional. Informe de barreras a la innovación pública.

La región integra cinco (5) departamentos que reúnen 352 municipios y adicionalmente Bogotá, que desde su condición de Distrito Capital, define la condición de Especial a la RAP. Se destaca otro nivel territorial de centros urbanos intermedios, con las capitales de los departamentos y Bogotá, que pueden conformar posibles centros regionales:

Imagen 3. Detalle entidades territoriales que conforman la RAP-E Región Central y sus características.

	Municipios	Capital	Superficie (km ²)	PIB*	Población			Índice de Pobreza Multi-dimensional
					Total	Mujeres	Hombres	
Bogotá D.C.	1	Bogotá D. C.	1,775	270,776	7,181,469	3,747,883	3,433,586	9.00
Boyacá	123	Tunja	23,189	28,849	1,135,698	576,614	559,084	38.13
Cundinamarca	116	Santa Fe de Bogotá	22,633	64,063	2,792,877	1,413,019	1,379,858	27.55
Huila	37	Neiva	19,890	17,195	1,009,548	505,782	503,766	41.21
Meta	29	Villavicencio	85,635	39,393	919,129	454,223	464,906	36.70
Tolima	47	Ibagué	23,562	22,525	1,228,763	619,746	609,017	38.54
RAP-E RC	352 - 1 D. C.		176.684	442,801	14,267,484	7,219,347	6,950,217	34.8
Colombia	1123	Bogotá D. C.	1,143,000	1,061,730	48,258,494	24,708,349	23,550,145	17.50

* Datos en miles de millones de pesos, precios corrientes.

Fuente: DNP y Universidad Nacional. Informe de barreras a la innovación pública (2020).

La extensión del territorio en términos geográficos es de 176.684 km² lo que representa el 15,47 % de la superficie del país. Es una región no homogénea que se caracteriza geográficamente por diversos ecosistemas desde cordillera hasta sabana y llanura, lo que a su vez, resulta en la consolidación de grupos humanos diversos. Sin embargo, es una región interconectada y complementaria con su centro geográfico actual que es Bogotá, al ser el nodo principal de diversas actividades³².

En cuanto a lo económico, el Producto Interno Bruto de la región para el 2019 fue de 442.801 billones de pesos a precios corrientes, aportando el 41,71 % del PIB nacional. En términos de la región, Bogotá D. C. aportó el 61,15 %, le sigue Cundinamarca con 14,47 %, Meta con 8,9 %, Boyacá con 6,52 %, Tolima con 5,09 % y finalmente, Huila con 3,88 %. (DANE, 2020)³³.

Las relaciones funcionales entre la región central y el nivel nacional son fundamentales en términos de exportación, esto obedece a que Bogotá y Cundinamarca actúan como eje central gracias a su ubicación, la presencia de grandes industrias,

³² Alcaldía de Mayor de Bogotá y Universidad Nacional (2005). *Región Central de Colombia, génesis del proceso de integración*. Asesoría de Región y Competitividad, Bogotá.

³³ Departamento Nacional de Planeación DNP y Universidad Nacional (s.f.). *Informe de barreras a la innovación pública*. Lab101, Colombia.

los procesos de expansión, y desde luego sus dinámicas políticas, sociales y económicas. De acuerdo a lo anterior, las características de estas entidades territoriales facilitan la organización de actividades comerciales en los contextos nacional e internacional, influyendo directamente en las dinámicas mundiales. La capacidad de exportación de la región central tiene una relevancia significativa en la economía nacional, contribuyendo a su desarrollo y posicionamiento en el escenario internacional.

Las relaciones funcionales en esta Región podrían enfocarse en varios aspectos para fortalecer la integración, colaboración y el desarrollo regional:

- Corredores logísticos estratégicos.

El Decreto 1079 de 2015 define los corredores de importancia estratégica como “aquellos medios físicos que facilitan el intercambio y el desarrollo del comercio en general, por los cuales se moviliza la carga tanto de comercio exterior como del comercio interno, permitiendo la vinculación entre los nodos de producción y consumo junto con sus áreas de influencia, sea en tramos urbanos, suburbanos y rurales...”

Por su ubicación y potencial Cundinamarca hace parte de 5 de los 7 corredores logísticos más importantes del país de acuerdo con la Resolución 20223040002435 del Ministerio de Transporte, estos corredores son de gran importancia toda vez que desarrollan actividades para el intercambio, transbordo, transferencia entre uno o más medios y/o modos de transporte, donde se prestan, además, servicios asociados o conexos aportando un valor agregado al transporte no solo de carga sino también turístico, familiar, entre otros. Los corredores son los siguientes:

- Corredor Logístico Bogotá-Buenaventura-Ipiales.
- Corredor Logístico Bogotá-Barranquilla.
- Corredor Logístico Bogotá-Cúcuta.
- Corredor Logístico Bogotá-Yopal.
- Corredor Logístico Bogotá-Puerto Asís.

Siendo Bogotá el origen y/o destino de los anteriores corredores se encuentra que varios de los municipios departamento Cundinamarca cuentan con una gran influencia los mismos, ya que aquellos municipios impactan los flujos de carga del corredor, aunque no sean atravesados por este.

En el mismo sentido, se evidencia, además, la presencia de algunos corredores de gran impacto no solo por su importancia para el transporte de carga sino por el potencial turístico que conecta a los municipios del departamento, pero además a los

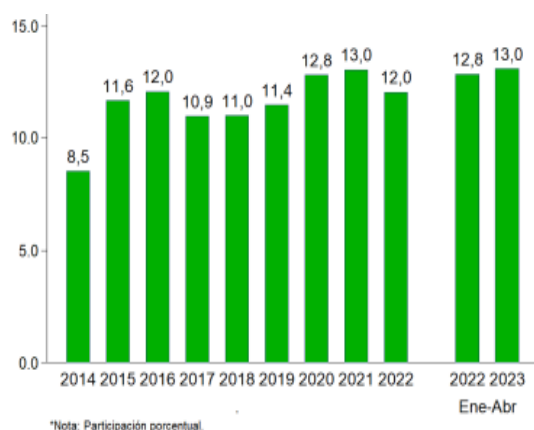


departamentos colindantes y destinos especiales del país, algunos de estos corredores son la Autopista Medellín, Ruta del Sol, Vía Panamericana, Vía al Llano, entre otras, las cuales presentan gran flujo vehicular de servicio público de pasajeros, carga y familiar.

Región Bogotá – Cundinamarca

Para la región Bogotá - Cundinamarca la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible, se presenta como una oportunidad para generar transformaciones y establecer una hoja de ruta que permita mejorar la calidad de vida y las condiciones de su territorio, mediante una visión de desarrollo y planeación que incluya la dimensión económica, social, medioambiental y de prosperidad, especialmente de la población vulnerable de la región³⁴. La gráfica evidencia la importancia de la Región Bogotá – Cundinamarca frente a las exportaciones realizadas en el periodo 2014 - 2022, cuyo porcentaje de participación del 11,4% refleja el privilegio de la ubicación de la región y el impacto que se ha mencionado.

Gráfico 12 Participación de la Región Bogotá – Cundinamarca en las exportaciones totales 2014-2023.



Fuente: Ministerio de Comercio Industria y Turismo 2023.

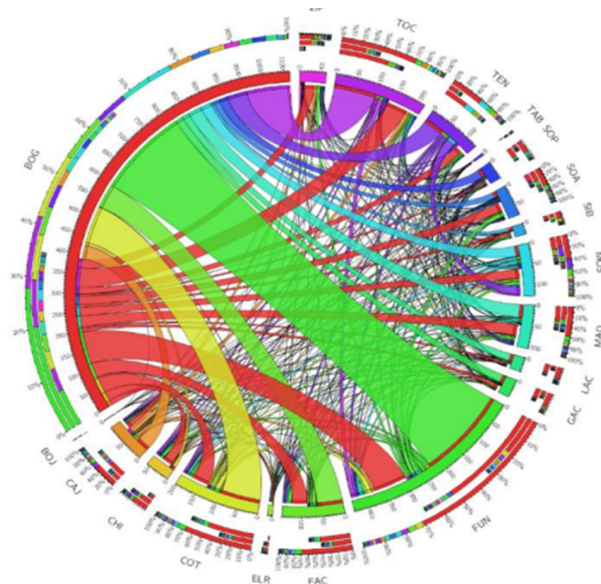
La imagen a continuación, resume de manera gráfica la matriz de origen-destino para viajes de carga contenidos en el Registro Nacional de Despacho de Carga (RNDC) del Ministerio de Transporte. Las cintas de color rojo representan el número

³⁴ ODUR - Informe de seguimiento para Bogotá 20 municipios de Cundinamarca, 2022; <https://odur-cundinamarca-map.hub.arcgis.com/pages/documentos>.



de viajes de carga que se generan en Bogotá (BOG) con destino principalmente hacia Funza (FUN) con 82 viajes diarios en promedio, o Tocancipá (TOC) con 50 viajes diarios en promedio (Para analizar el número de viajes entre Bogotá y 18 municipios, se tomó el número de viajes totales entre los municipios y se dividió la cifra por 365, esto para tener un valor aproximado de viajes de carga en un día promedio del año objeto de análisis).

Ilustración 13 Interacción de viajes de carga entre Bogotá y 18 municipios



Fuente: Observatorio de Dinámicas Urbano Regionales (2019).

A continuación se presenta la distribución de 725 viajes en un día promedio que se generan en los 18 municipios y que se dirigen hacia Bogotá. Estos viajes se reportan en la columna "origen" y la columna de porcentaje representa el porcentaje aportado por cada municipio con respecto a los 725. De tal manera que Funza, Tocancipá y Cota ocupan los primeros lugares.

Ilustración 14 Viajes en un día promedio que se originan en los municipios y llegan a Bogotá (origen) y viajes que salen de Bogotá que tienen como destino los municipios (destino).

Municipio	origen	%	destino	%	o / d
Funza	226.5	31.2	82.4	21.2	2.7
Tocancipá	101.7	14.0	50.0	12.9	2.0
Cota	95.4	13.2	39.5	10.2	2.4
Facatativá	62.1	8.6	37.5	9.7	1.7
Tenjo	49.3	6.8	16.7	4.3	3.0
Cajicá	34.4	4.7	13.1	3.4	2.6
Madrid	33.1	4.6	28.1	7.2	1.2
Mosquera	26.4	3.6	22.5	5.8	1.2
Sopó	20.6	2.8	5.0	1.3	4.2
Gachancipá	19.3	2.7	7.9	2.0	2.5
La Calera	18.1	2.5	5.1	1.3	3.6
Soacha	14.5	2.0	22.1	5.7	0.7
Chía	8.4	1.2	23.5	6.0	0.4
Sibaté	7.5	1.0	6.5	1.7	1.2
Zipaquirá	5.4	0.7	23.3	6.0	0.2
El Rosal	1.5	0.2	3.5	0.9	0.4
Tabio	0.6	0.1	1.5	0.4	0.4
Bojacá	0.2	0.0	0.3	0.1	0.6
Total	725.35	100	388.24	100	1.9

Fuente: Observatorio de Dinámicas Urbano Regionales (2019).

Nodos estratégicos o de desarrollo de escala supramunicipal en Cundinamarca



De acuerdo con la información disponible en el DNP, en Cundinamarca existen puntos o nodos estratégicos³⁵ sobre relaciones funcionales, ordenamiento territorial, catastro, desarrollo productivo y social, siendo esto una herramienta que permite proporcionar información detallada de los municipios que hacen parte de este territorio, cada Nodo abarca una serie de indicadores que abordan diferentes aspectos, ofreciendo una visión y semejanza de las realidades locales, lo cual permite a los líderes de estos municipios formular planes de carácter estratégico con el objetivo de alcanzar un mayor desarrollo territorial.

Para la identificación de Nodos, un factor principal obedece a las relaciones funcionales entre municipios, entendidas como un conjunto de interacciones económicas, sociales y ambientales entre los habitantes, las organizaciones y las empresas, las cuales conectan el territorio; en ese sentido, existen flujos de origen-destino representados en movimientos de bienes y servicios, personas o información desde un municipio (origen) a otro (destino), que en la mayoría de los casos obedecen a desplazamiento desde el lugar de residencia a un ámbito laboral o educativo. Otro de los factores considerados en la identificación de nodos corresponde a la población del municipio, esto teniendo en cuenta que el desarrollo económico y el demográfico cuentan con una correlación directa. Ahora bien, además de estos dos elementos existen otros tipos de integración que resultan en la identificación de nodos, es importante mencionar entonces que los nodos supramunicipales no corresponden a los límites político-administrativos, de modo que se presenta cierta flexibilidad en la inclusión de municipios que pueden extenderse más allá de las fronteras del Departamento.

A continuación se especifican los nodos identificados³⁶ (ver anexo):

- **Nodo Zipaquirá**
Se considera como nodo representativo Zipaquirá, que comprende 12 municipios pertenecientes a Cundinamarca, que son Carmen de Carupa, Cogua, Cucunubá, Gachancipá, Nemocón, Pacho, San Cayetano, Sesquilé, Sutatausa, Tausa, Ubaté y Zipaquirá.
- **Nodo Yacopí**
Se considera como nodo representativo Yacopí, que comprende 11 municipios pertenecientes a los departamentos de Cundinamarca y Boyacá, que son Buenavista, Coper, La Victoria, Maripí, Muzo, Quípama, Caparrapí, La Palma, Paima, Villagómez, y Yacopí.

³⁵ Un nodo representativo se define como el municipio que tiene el mayor valor agregado en el año 2021 y la mayor población proyectada por el DANE para el año 2023. En otras palabras, el nodo representativo es un punto de referencia clave para comprender las dinámicas del territorio. Este enfoque permite centrar la atención en el municipio más influyente en cada ficha, dado que este puede representar un polo de atracción. Fuente: Ficha de Caracterización Supramunicipal, SisPT

³⁶ Todos los mapas relacionados en este apartado son extraídos de las Fichas de Caracterización Supramunicipal del SisPT.

- **Nodo Villavicencio**
Se considera como nodo representativo Villavicencio, que comprende 11 municipios pertenecientes a los departamentos de Cundinamarca y el Meta, que son: Paratebuena, Medina, San Juanito, Restrepo, Cumaral, Villavicencio, Acacías, Guamal, Castilla La Nueva, San Carlos de Guaroa y San Martín.
- **Nodo Villapinzón**
Se considera como nodo representativo el municipio de Villapinzón, que comprende 12 municipios pertenecientes a los departamentos de Cundinamarca y Boyacá, que son: Suesca, Chocontá, Lenguazaque, Villapinzón, Manta, La Capilla, Guateque, Sutatenza, Tenza, Pachavita, Chinavita y Garagoa
- **Nodo Ubalá**
Se considera como nodo representativo Ubalá, que comprende 11 municipios pertenecientes a los departamentos de Cundinamarca y Boyacá, que son La Calera, Guasca, Junín, Guatavita, Gachetá, Gama, Gachalá, Mchetá, Ubalá, Tiribita y Guayatá.
- **Nodo Soacha**
Se considera como nodo representativo Soacha, que comprende 12 municipios pertenecientes al departamento de Cundinamarca, que son Apulo, Viotá, El Colegio, La Mesa, San Antonio del Tequendama, Tena, Bojacá, Cachipay, Zipacón, Anolaima, Sibaté y Soacha
- **Nodo San Sebastián de Mariquita**
Se considera como nodo representativo San Sebastián de Mariquita, que comprende 12 municipios pertenecientes a los departamentos de Cundinamarca, Tolima y Caldas, que son: Topaipí, El Peñón, La Peña, Nimaima, Útica, Guaduas, Honda, San Sebastián de Mariquita, Falan, Palocabildo, Fresno y Manzanares.
- **Nodo Puerto Boyacá**
Se considera como nodo representativo Puerto Boyacá, que comprende 12 municipios pertenecientes a los departamentos de Cundinamarca, Caldas, Antioquia y Boyacá, que son: Puerto Salgar, La Dorada, Victoria, Norcasia, Samana, Marquetalia, Pensilvania, Nariño, Argelia, Sonsón, Puerto Nare (La Magdalena) y Puerto Boyacá.
- **Nodo Melgar**



Se considera como nodo representativo Melgar, que comprende 12 municipios pertenecientes a los departamentos de Cundinamarca, Tolima y Huila, que son: Ricaurte, Nilo, Melgar, Carmen de Apicalá, Suárez, Purificación, Villarrica, Prado, Dolores, Natagaima, Alpujarra, Baraya.

- **Nodo Girardot**
Se considera como nodo representativo Girardot, que comprende 12 municipios pertenecientes a los departamentos de Cundinamarca y Tolima, que son: Jerusalén, Tocaima, Guataquí, Agua de Dios, Nariño, Girardot, Coello, Flandes, Espinal, Guamo, San Luis y Ortega.
- **Nodo Fusagasugá**
Se considera como nodo representativo Fusagasugá, que comprende 12 municipios pertenecientes a los departamentos de Cundinamarca y Tolima, que son: Granada, Silvania, Tibacuy, Fusagasugá, Pasca, Arbeláez, San Bernardo, Pandí, Venecia, Cabrera, Icononzo y Cunday.
- **Nodo Facatativá**
Se considera como nodo representativo Facatativá, que comprende 12 municipios pertenecientes al departamento de Cundinamarca, que son: Quebradanegra, Villeta, Nocaima, Vergara, Supatá, La Vega, Sasaima, Albán, Guayabal de Síquima, San Francisco, El Rosal y Facatativá.
- **Nodo Chiquinquirá**
Se considera como nodo representativo Chiquinquirá, que comprende 12 municipios pertenecientes a los departamentos de Cundinamarca y Boyacá, que son: Guachetá, Fúquene, Susa, Simijaca, Caldas, Chiquinquirá, San Miguel de Sema, Ráquira, Sutamarchán, Sáchica, Villa de Leyva y Santa Sofía.
- **Nodo Cáqueza**
Se considera como nodo representativo Cáqueza, que comprende 11 municipios pertenecientes a los departamentos de Cundinamarca y Meta, que son: Gutiérrez, Guayabetal, Quetame, Fosca, Une, Chipaque, Cáqueza, Fómeque, Ubaque, Choachí y El Calvario.
- **Nodo Bogotá D.C.**



Se considera como nodo representativo Bogotá D.C., que comprende 12 municipios pertenecientes al departamento de Cundinamarca y la ciudad de Bogotá D.C., que son: Mosquera, Madrid, Funza, Cota, Tenjo, Subachoque, Tabio, Cajica, Chía, Sopó, Tocancipá y Bogotá D.C.

- **Nodo Anapoima**

Se considera como nodo representativo Anapoima, que comprende 11 municipios pertenecientes a los departamentos de Cundinamarca y Tolima, que son: Chaguaní, Vianí, Bituima, San Juan de Rioseco, Beltrán, Pulí, Quipile, Anapoima, Ambalema, Lérica y Armero (Guayabal).

Instancias, modelos y esquemas para la coordinación e integración en Cundinamarca

A partir de la construcción de confianza, se promueven esquemas asociativos de planificación y gestión del desarrollo previstos, entre otros, en la Ley 1454 de 2011- Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, orientados a prestar conjuntamente servicios públicos, funciones administrativas propias o asignadas al ente territorial por el nivel nacional, ejecutar obras de interés común o cumplir funciones de planificación, así como para procurar el desarrollo integral de sus territorios.

El Departamento cuenta con procesos de asociación y articulación en los diferentes órdenes territoriales, en los que confluyen actores del sector público y privado interesados en la integración y el desarrollo regional, estos esquemas presentan una participación activa en diferentes escenarios, modelos e instancias de integración regional, como son:

- **Región Administrativa y de Planificación Especial RAP-E**
Mediante Convenio N° 1676 del año 2014 se creó la Región Administrativa de Planificación Especial RAP-E, integrada por Boyacá, Cundinamarca, Meta, Tolima y el Distrito Capital, en 2019 se aprobó la participación del departamento del Huila.
- **Región Metropolitana Bogotá-Cundinamarca**
El Acto Legislativo 02 de 2020 que modificó el artículo 325 de la Constitución Política, así como, la Ley Orgánica 2199 sancionada por el Presidente de la República el 8 de febrero de 2022 crearon la Región Metropolitana Bogotá – Cundinamarca como una entidad administrativa de asociatividad regional, conformada por el Distrito Capital, Cundinamarca y los municipios de Departamento que comparten dinámicas territoriales, ambientales, sociales y económicas. El 31 de mayo de 2022 la Asamblea Departamental de Cundinamarca aprobó el ingreso de Cundinamarca a la Región Metropolitana Bogotá – Cundinamarca con la Ordenanza No. 085 de 2022 que el Gobernador de Cundinamarca sancionó y promulgó el 8 de julio de 2022.



- **Comité de Integración Territorial (CIT)**
El Departamento hace parte de este cuerpo colegiado, que comprende 28 municipios de Cundinamarca y el Distrito de Bogotá, por las relaciones estrechas en el uso del suelo, y donde se busca la concertación y armonización de los planes de ordenamiento territorial y el desarrollo de una visión estratégica para el desarrollo del área de influencia territorial. (Ley 614 de 2000).

Adicionalmente, Cundinamarca adelanta y promueve otras acciones y procesos que permitan la convergencia e integración en las escalas inter e intra territoriales y la promoción del desarrollo local, representadas en los siguientes esquemas de asociación:

- **Asociación de Municipios Sabana Centro (Asocentro)**
La Asociación de Municipios de la Sabana Centro se conformó el 28 de noviembre de 1990, integrada por I Cajicá, Chía, Cogua, Cota, Gachancipá, Nemocón, Sopó, Tabio, Tenjo, Tocancipá y Zipaquirá. Esos municipios aglomeraban en el 2017 una población de más de 500.000 habitantes, según estimaciones del DANE.

- **Provincia Administrativa y de Planificación Región Vida**
El 8 de septiembre de 2016 se firmó el acuerdo de voluntades de Región Vida, conformada por los municipios de Soacha, Mosquera, Facatativá, Madrid, Funza, Cota, Chía, Cajicá, Zipaquirá y La Calera.

De acuerdo con la Gobernación de Cundinamarca, el proyecto involucra una estrategia que incluye a todos los municipios de mayor crecimiento urbano y con relaciones directas con Bogotá. La idea es que se planifique en el mediano y largo plazo la distribución de la población de estos municipios de tal forma que el territorio sea sostenible desde el punto de vista económico, social, y ambiental. El plan piloto de la región contempla en el corto plazo la consolidación de los cascos urbanos de los 10 municipios.

- **Provincia Administrativas y de Planificación (PAP) Sumapaz**
En junio de 2023 fue aprobada por la Asamblea Departamental de Cundinamarca la Ordenanza No. 109 “Por la cual se crea la Provincia Administrativa y de Planificación, -PAP. del Sumapaz y se dictan otras disposiciones” Está conformada por los municipios de Arbeláez, Cabrera, Fusagasugá, Granada, San Bernardo, Sylvania, Pandi, Pasca, Tibacuy y Venecia, acordando trabajar en la protección del páramo de Sumapaz, el desarrollo agropecuario, la infraestructura vial y el desarrollo turístico, entre otras.
- **Provincia Administrativas y de Planificación (PAP) de Alto Magdalena**



Con gran avance la Provincia de Alto Magdalena, esta PAP tiene una clara intención de mejorar las potencialidades de los municipios miembros, facilitar la producción y comercialización de productos y mejorar la calidad de vida de sus habitantes, en el marco de las actividades de conformación que se han adelantado se cuenta con Acuerdos Municipales aprobados en 6 de los 8 municipios que la conforman.

Sumado a esto, el Departamento hace acompañamiento a las provincias de Ubaté, que culminó la etapa de diagnóstico y cuenta con carta de intención firmada por los 10 municipios; y la provincia del Guavio que surtió la etapa de diagnóstico y cuenta con carta de intención firmada por los municipios de Gachetá y Gachalá.

- Consejo Especial para Soacha (CES)
En esta instancia de coordinación se articulan las acciones de Cundinamarca, y las metas del Plan de Desarrollo Departamental e inversiones de otras entidades en el municipio de Soacha. Por ello, se definen y revisan los avances en proyectos estratégicos de movilidad, infraestructura, vivienda, salud, recreación y deporte para esta municipalidad, entre otros.

Integrando a Cundinamarca: Estrategias para la integración regional

De acuerdo con la Visión Colombia 2050, un reto fundamental en el desarrollo regional del país es la evolución del concepto mismo de territorio. Para el 2050, en Colombia, se tendrán en cuenta fenómenos y hechos que trascienden los límites político-administrativos y afectan el bienestar social, se espera que las subregiones funcionales sean el mecanismo para la toma de decisiones en inversión de alto impacto para los territorios. Las entidades territoriales y los Esquemas Asociativos Territoriales (EAT) apropiarán las funcionalidades y contarán con acciones de trabajo multiescalar (supramunicipal y Supra-departamental) y armonizado. En ese sentido, la sub-regionalización permitirá la formulación e implementación de políticas, planes y programas de manera más focalizada, considerando las cualidades compartidas del territorio.

La apuesta a 2050 es conectar, física y digitalmente, los territorios con núcleos urbanos, lo que incentivará mayores eficiencias en los flujos urbano-rurales y permitirá el aprovechamiento de economías de escala y complementariedades. Y, la misma acción con el potencial de crecimiento agrícola, donde existen diferentes oportunidades para lograr una ruralidad competitiva que contribuya al cierre de brechas sociales en las subregiones. Para ello se hace necesario que la planeación y el ordenamiento territorial tomen un enfoque subregional que permita la interacción y coordinación entre las diferentes entidades³⁷.

³⁷ Departamento Nacional de Planeación DNP (2022). *Visión Colombia 2050. Discusión sobre el país futuro*. Editorial Planeta Colombiana, Bogotá, Colombia.



Estrategia Regional del Departamento: Integrando Cundinamarca

La Estrategia Integrando Cundinamarca, busca armonizar y articular las agendas y alianzas, teniendo en cuenta la intervención coordinada y la articulación de los diversos sectores y entidades territoriales; así como el fortalecimiento de los Esquemas Asociativos Territoriales Existentes y aquellos que podrían constituirse a futuro. Promoviendo el desarrollo sostenible y la prestación oportuna y eficiente de servicios para mejorar la calidad de vida de los habitantes, reduciendo las brechas sociales y protegiendo el agua y el medio ambiente, a través de la integración con otras entidades territoriales y el desarrollo de proyectos de impacto regional con procesos de participación ciudadana.

En razón a lo anterior se plantea lo siguiente:

Ilustración 15 Estrategia Regional Integrando Cundinamarca .



Fuente: elaboración propia. Secretaria de Integración Regional.

- Documento de Integración

Cundinamarca ha fortalecido la Integración tanto de sus municipios como de los Esquemas de Asociatividad Territorial existentes. Por lo anterior, se considera importante la formulación de un documento de diagnóstico que evidencie el estado de los procesos de Integración Regional, orientado a formular una estrategia de acción y visión del Departamento, que

permita desde la lógica de la integración regional armonizar y coordinar las regiones, subregiones, provincias, y municipios con un enfoque integral de manera que las acciones coordinadas entre la gobernación y las demás entidades permita la definición de una agenda común, así como una serie de alianzas estratégicas que resulten en la formulación de proyectos para el desarrollo competitivo, equitativo y sostenible del territorio.

- Fortalecimiento de las capacidades técnicas

El Departamento despliega un papel fundamental en la promoción y desarrollo regional, por eso es fundamental promover y fortalecer a las entidades territoriales de Cundinamarca y su comunidad a través de la asistencia técnica orientada al desarrollo territorial (entendido más allá del desarrollo económico y social), generando vínculos intra e interregionales que permitan la materialización de resultados en el territorio.

- Sistema de información unificado de dinámicas territoriales en el Departamento

La gestión adecuada de la información se vuelve esencial para garantizar la eficiencia y transparencia en sus funciones. Es importante la gestión, recopilación y análisis de datos e información de diversas fuentes, públicas y/o privadas. La consolidación de este sistema de información no corresponde solo a la definición de un repositorio de datos y estadísticas, por el contrario el objetivo es contar con insumos que resulten en generar conocimiento base para modelar o proyectar los desarrollos futuros de la región, y de esta forma orientar la toma de decisiones.

- Diálogo y participación

En el marco de la estrategia de integración regional es fundamental que se generen espacios de diálogo y coordinación institucional entre los municipios de Cundinamarca y otros niveles administrativos, resaltando el papel articulador del Departamento, de modo que se generen interacciones entre la Nación y los municipios, para consolidar agendas y acuerdos estratégicos regionales. Sumado a esto, es necesario promover diferentes talleres con la comunidad que permitan identificar estrategias para la gestión conjunta entre municipios, que resulten en la priorización y formulación de estrategias para la gestión territorial y la efectiva respuesta a fenómenos de ámbito regional y provincial en diferentes áreas temáticas.

- Articulación institucional del Departamento

De acuerdo con los procesos y el acompañamiento que realizan las diferentes entidades y secretarías de la gobernación, es necesario adelantar un trabajo transversal donde confluyan todas aquellas dependencias de la gobernación que inciden en



la organización del territorio, logrando así apoyar y reunir diferentes instancias de conocimiento, permitiendo consolidar el modelo de desarrollo propuesto para el Departamento.

- Proyectos e intervenciones con impacto regional

Crear condiciones favorables en el Departamento con proyectos y agendas regionales para mejorar la calidad de vida de los cundinamarqueses y, de esta manera, mejorar la competitividad.

- Fortalecimiento de Esquemas Asociativos Territoriales

Como parte de la estrategia Integrando Cundinamarca, se proponen acciones para el fortalecimiento de los Esquemas Asociativos Territoriales fomentando la colaboración y participación de los actores locales en la planificación y gestión del territorio tanto de los esquemas existentes, como la RAPE, la Región Metropolitana Bogotá – Cundinamarca y la Provincia Administrativa y de Planificación – PAP del Sumapaz, como de aquellos que podrían constituirse a futuro.

Finalmente, la solución de algunos de los desafíos que enfrentan los municipios implica la coordinación, concurrencia o complementariedad entre entidades territoriales para el desarrollo de programas y proyectos que aprovechen las economías de escala y fomenten un desarrollo equilibrado y armónico a nivel regional o metropolitano. Temas como la preservación del agua y el medio ambiente, la seguridad alimentaria, la seguridad ciudadana y convivencia, el transporte de pasajeros y carga, la prestación de servicios públicos, entre otros, pueden ser planeados y gestionados más eficientemente con iniciativas y soluciones que trasciendan los límites político-administrativos de los municipios.

En este sentido, se avanzará en el desarrollo de esquemas de articulación o asociatividad con otras entidades territoriales, con el objetivo de planificar, gestionar y financiar soluciones de impacto regional que contribuyan a abordar las problemáticas municipales. Así mismo, promoverán un desarrollo armónico y sostenible con otras entidades territoriales en la escala regional o metropolitana, cuyo punto de partida sea la protección de la estructura ecológica principal, el fortalecimiento de la vocación económica y la identificación de las necesidades de la población y el sector productivo a partir de procesos de participación.

Específicamente, se evaluarán herramientas como las inversiones interjurisdiccionales establecidas en el artículo 278 de la Ley 2294 de 2023³⁸, así como otros esquemas institucionales de asociatividad territorial. Estos mecanismos se utilizarán para abordar fenómenos o problemáticas que superen los límites político-administrativos del municipio y que involucren a

³⁸ “Por el cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026, “*Colombia Potencia Mundial de la Vida*””.



entidades territoriales con las que existan relaciones funcionales, garantizando en todo caso la autonomía territorial del municipio.

Transversalmente desde esta estrategia se busca el fortalecimiento de las relaciones funcionales entre las entidades departamentales con la idea del trabajo entre instituciones adoptando una comunicación efectiva siendo esta abierta y transparente entre todas las áreas, de igual manera se promoverá y fortalecerá el trabajo en equipo y el apoyo entre entidades para alcanzar las metas planteadas, evaluando periódicamente el desempeño para tomar las medidas correctivas si así fuera requerido, en pro de mejorar la eficacia y efectividad organizacional.

Contexto y estrategias de gestión específicas

Logística y movilidad

En relación a las actividades logísticas y de movilidad, es fundamental tener en cuenta los siguientes factores:

- **Conmutación:** Las condiciones de movilidad en la región son inequitativas. Mientras en Bogotá el costo promedio del pasaje para el año 2024 corresponde a menos de \$4.000 en algunos municipios el rango se encuentra entre los \$6.000 y \$10.000. Además, la duración promedio de los viajes desde los municipios circunvecinos está entre 72 y 116 minutos.
- **Movilidad de carga:** Los patrones de distribución de la actividad económica y la actividad residencial se encuentran directamente relacionados con la movilidad de bienes a nivel regional ya sea como insumos o bienes de consumo final.
- **Infraestructura de transporte:** El transporte de mercancías y de pasajeros comparten por la escasa infraestructura vial.

Aunque la mayoría de los municipios de Cundinamarca generan y atraen viajes de carga, al analizarlos con Bogotá los municipios que tienen mayor interacción funcional son Funza, Mosquera y Cota. Ahora bien, la Nación, el Departamento y los municipios compiten por las mismas funciones. Adicionalmente, las competencias en transporte público están atomizadas en diversas entidades y agentes.

Es importante precisar que la Visión departamental de Cundinamarca 2036, hace una apuesta decidida por la intermodalidad, con énfasis en la definición de líneas multimodales de conexión departamental y regional, que prevén el fortalecimiento de la



red férrea, el desarrollo de vías primarias estratégicas, así como la continuidad de la navegación en corredores estratégicos y rehabilitación de los puertos fluviales, lo que debe estar acompañado por un plan de diversificación de los productos transportados y generación de carga de retorno.

Estrategias de gestión bajo el enfoque de integración regional para lograr una mejor movilidad y fortaleciendo la calidad de vida de la comunidad:

- Establecer acuerdos de cooperación con diferentes instituciones para el fortalecimiento de los corredores viales del departamento a partir de acciones de mejoramiento, rehabilitación y mantenimiento, con el ánimo de mejorar las condiciones de la infraestructura permitiendo así menores tiempos de desplazamiento pero además permitiendo una mayor accesibilidad y conectividad, entendida como un mejor acceso a bienes y servicios.

En el mismo sentido, dar continuidad a los planes, programas y proyectos orientados al la promoción de la navegabilidad de los cuerpos hídricos del departamento de modo que se consoliden sistemas de transporte multimodal y se aprovechen las condiciones biofísicas del departamento, siempre a partir del respeto por los recursos y con la promoción de sistemas de transporte sustentables. De igual forma es fundamental integrar los procesos que se vienen adelantando para la consolidación de proyectos como Regiotram, esto con el ánimo de fortalecer la movilidad férrea en el departamento y disminuir las cargas logísticas presentes en la infraestructura vial.

Productividad y turismo

El abastecimiento y seguridad alimentaria del Departamento tiene potencial gracias al aporte que hace a la región, para el año 2021 entregó 2.782.426 toneladas de alimentos, y adicionalmente encontramos que después de la industria manufacturera, la agricultura, ganadería, silvicultura y pesca aporta el 10.7%³⁹ del valor agregado del país y por consiguiente mucha de esta productividad agrícola y alimentaria sé queda en la región gracias a su cercanía y ubicación en el departamento.

Ahora bien, en términos de productividad, la participación de los sectores en el PIB total del Departamento se ve representada principalmente por las industrias manufactureras con un 20,4 en el año 2022, seguida de la agricultura con un 16,4; en tercer lugar se encuentra el comercio al por mayor y al por menor (transporte, alojamiento y servicios de comida). De manera que un potencial de escala regional es indudablemente la integración que pueda generarse entre las diferentes entidades territoriales, orientada en el fortalecimiento de estos tres sectores de la económica pero además con el impulso de aquellos

³⁹ Datos tomados del Observatorio de Derecho Económico (ODEB) de Bogotá



sectores con menor representación y que pueden convertirse a futuro en unos elementos de importante representación regional.

Ilustración 16 Participación de los Sectores en el PIB total del Departamento

ACTIVIDADES ECONÓMICAS	2005	2022
Industrias manufactureras	26,1	20,4
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	16,2	16,4
Comercio al por mayor y al por menor: Transporte, Alojamiento y servicios de comida	15	16,3
Administración pública y defensa: planes de seguridad social y de servicios sociales	11	10,3
Suministro de electricidad, gas, agua y saneamiento amb.	5,8	6,6
Actividades profesionales, científicas y técnicas	3,9	4,9
Construcción	1,4	3,9
Actividades inmobiliarias	4,8	3,7
Información y comunicaciones	2,9	2,1
Explotación de minas y canteras	1,2	1,4
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación	1,4	1,4
Actividades financieras y de seguros	0,8	1,1
Impuestos	9,3	11,5
PIB DEPARTAMENTAL	100	100

Fuente: DANE.

Estrategias de gestión:

- Es fundamental garantizar la coordinación de agendas entre los diferentes Esquemas de Asociatividad Territorial presenten en el Departamento con el ánimo de generar estrategias regionales (entendidas en las diferentes escalas aquí presentadas) con el ánimo de promover acciones que generen impactos significativos en la productividad y el turismo de la región. En ese sentido, los procesos de integración y los modelos de asociación deben propender por la



realización de estudios de diagnóstico y la identificación de potencialidades en sus territorios que permitan fortalecer la ruralidad, tecnificar el campo, fomentar la soberanía alimentaria y fortalecer el turismo.

Ahora bien, es importante entender la productividad como valor agregado para la actividad agropecuaria; la dinamización y cualificación del turismo; la protección del medio ambiente y del recurso hídrico; la conectividad y la potencia de las aglomeraciones emergentes como ámbitos que concentran población, pero que también pueden constituirse en dinamizadores de procesos que permitan superar el rezago histórico de algunas provincias y desconcentrar las oportunidades y beneficios del desarrollo económico. (Visión Cundinamarca 2036).

En el mismo sentido, el desarrollo de iniciativas de asociación que promuevan el turismo en el departamento de Cundinamarca, debe ir orientado al aprovechamiento y el respeto de los recursos culturales y naturales, si bien Cundinamarca en los últimos años ha venido trabajando en consolidarse como un destino de naturaleza en el que los turistas puedan disfrutar del aire puro, caminar y montar bicicleta, entre otras actividades familiares, extremas, religiosas y gastronómicas, es fundamental identificar a partir de proceso de integración las posible potencialidades que puede compartir con otras entidades territoriales de diferentes escalas, de modo que se consolide no solo un departamento de alto interés cultural y turístico sino que se defina una agenda Supra-departamental orientada al fortalecimiento de este tipo de actividad económica.

Ordenamiento territorial

El ordenamiento territorial del Departamento cuenta con varios limitantes, en primer lugar la ausencia de un instrumento de ordenamiento territorial departamental que permita regular la actuación en la escala supramunicipal y que adicionalmente defina de manera clara un modelo de ocupación departamental; ahora bien, si bien la ausencia de este instrumento obedece principalmente a la falta de reglamentación del mismo por parte de instancias del nivel nacional, es necesario generar estrategias que permitan identificar con un enfoque prospectivo las posibles soluciones a las problemáticas territoriales que presenta el Departamento a partir de un instrumento de planificación.

Sumado a esto, en términos territoriales se evidencian diferentes problemáticas, en primer lugar una problemática de escala supramunicipal representada en la ocurrencia de eventos de riesgo natural asociados a: remoción en masa, avenidas torrenciales e inundaciones, estos eventos diferentes áreas a escala regional. Ahora bien, sumado a este fenómeno, se presentan las siguientes situaciones:

- a. Carencia en la información detallada de riesgos que poseen los municipios.



- b. Desarticulación regional e institucional en la gestión de ecosistemas estratégicos y áreas que superan los límites político administrativos ejemplo: Cuencas hidrográficas.
- c. Desactualización de instrumentos de ordenamiento territorial de escala municipal.

Adicionalmente, se evidencian amplias problemáticas asociadas a la actualización catastral y la implementación del catastro multipropósito como una herramienta para el fortalecimiento no solo del ordenamiento territorial, sino también del desarrollo económico, y social de los municipios del Departamento. En ese sentido, se presenta una clara necesidad por generar procesos de articulación en donde se asista a los municipios y se fomente la integración institucional para alcanzar no solo la actualización catastral sino también la consolidación del catastro multipropósito como un sistema de información efectivo para la toma de decisiones.

De otra parte, “La falta de articulación en las figuras de ordenamiento territorial ha llevado al lastre de los cambios en el uso del suelo, teniendo en la región el crecimiento inmobiliario desordenado como principal afectación, sumado a otros tales como la minería, ganadería y agricultura, generando como consecuencia la desconexión regional de áreas naturales que hasta hace relativamente poco habían sido conservadas y fuera de las lógicas de vocación productiva de estos territorios, lo cual se traduce en la fragmentación de hábitats que a su vez provoca el aislamiento de especies animales y vegetales desencadenando la pérdida de biodiversidad”⁴⁰

Dentro del proceso de articulación entre entidades debe considerarse los instrumentos de planificación que aplican en las diferentes escalas y que concurren en el ordenamiento territorial de los municipios.

⁴⁰ 13 marzo, 2023 By Jiomar Estefanía Bohórquez Pérez Leave a Comment. Problemáticas que puede traer la fallida integración de la región con mayor PIB de Colombia



Ilustración 17 Criterios en la armonización de instrumentos de ordenamiento y planificación del desarrollo



Fuente: Documento "Aportes al Plan Estratégico y de Ordenamiento Metropolitano a partir de Aportes Ciudadanos", Región Metropolitana Bogotá - Cundinamarca.

Las tierras con mejores características agrológicas para la producción de alimentos se están destinando para la construcción de viviendas, dentro de las directrices de ordenamiento a ser definidas, se debe fortalecer la protección de estas áreas agrológicas, para ello se proponen las siguientes acciones a ser desarrolladas de manera articulada con las diferentes entidades:

- Inventario agrológico con escala apropiada de aquellas tierras con características que favorecen la producción agropecuaria (Suelos clasificados en categorías agrológicas I, II y III).
- Actualización de mapa de conflictos por el uso del suelo, permitiendo identificar aquellas tierras sobre las cuales recae una mayor presión con fines de urbanización o industrialización.
- Definición de estrategias de protección de suelos con alta capacidad agrológica de manera conjunta con entidades como los municipios, CAR e IGAC, evitando que estas tierras pierdan su vocación productiva y características ambientales.
- Incorporación de la información espacial de localización de tierras con mayores aptitudes de producción agropecuaria en el ordenamiento municipal.

Incorporación de la cuenca hidrográfica como unidad de análisis del territorio, construyendo un modelo de ordenamiento en torno al agua y que articula las intervenciones de vivienda y actividades económicas respetando la red hídrica y las zonas de

ronda. Si bien existe una zonificación ambiental que legalmente es competencia de los POMCA, algunas de las cuencas del departamento no cuentan con este instrumento o está desactualizado, de igual manera, su escala de análisis territorial es de poco detalle y requiere de estudios adicionales que permitan acotar las áreas de importancia ambiental.

La integración regional será un apoyo para que los municipios puedan planear y desarrollar estrategias de ordenamiento territorial, brindándole asesoría a los municipios en manejo de cartografía, análisis de conflictos de uso de suelo, análisis de proyectos regionales y dinámicas urbanísticas e inmobiliarias.

Definición de parámetros y lineamientos regionales estableciendo áreas con aptitudes para la localización de vivienda y que permitan la protección de áreas con altos valores ecosistémicos o que presentan condiciones de riesgo ambiental no mitigable. Estos lineamientos se construirán de manera conjunta con los municipios incorporando sus visiones e instrumentos de planificación territorial.

La Región tiene una necesidad de vivienda digna y suplir el déficit actual, sin embargo, estos proyectos de vivienda, especialmente aquella de interés social no deben imponerse desde el gobierno Central o desde la Gobernación, deben ser desarrollados respetando las aptitudes y limitaciones de las áreas y suelos de cada municipio.

Por lo anterior, la integración regional y articulación con las diferentes entidades permitirá:

- a. Fortalecer el proceso de estructuración de proyectos de vivienda regional
- b. Seguimiento a las licencias urbanísticas y localización de estas, permitiendo garantizar la protección de suelos y elementos naturales de alto valor ecosistémico
- c. Armonización de los POT según las necesidades reales de vivienda de cada municipio y la región en su conjunto en coordinación con las entidades.

Los corredores de borde o zonas de protección de borde son un proyecto que permite mejorar la transición entre el modo de vida rural y el modo de vida urbano, la concertación de estos espacios de transición se puede realizar a través de la nueva estructura de gobernanza subregional, la cual permitirá la protección de zonas de alta importancia ecosistémica y el modelo de vida rural.

En las zonas de transición urbano rurales y en las zonas de borde Bogotá, especialmente en las colindantes con Soacha se evidencia la presencia de tierreros y bandas delincuenciales dedicadas a la apropiación de terrenos para su posterior loteo y venta. Normalmente los predios de los cuales se adueñan son predios para la conservación ambiental o que presentan condiciones de riesgo no mitigable que restringen cualquier tipo de vivienda. Esta problemática ha escalado el contexto



regional y por ende en las estrategias de ordenamiento de la nueva estructura de gobernanza subregional y de seguridad regional este debe ser foco de análisis y de acción, en aras de garantizar el ordenamiento armonioso y uso sostenible de los territorios.

Dentro de la propuesta de modelo de ordenamiento territorial que se establezca para la nueva estructura de gobernanza subregional debe incluirse la descentralización de servicios como salud, educación y otros equipamientos que permita que la gente no tenga que movilizarse grandes distancias para tener acceso a estos servicios. Bogotá ha centralizado estos servicios, dentro del modelo regional del Ordenamiento propuesto debe considerarse la descentralización de servicios básicos.

En consecuencia, temas como la definición de los usos del suelo en zonas rurales y suburbanas colindantes con otros municipios, el manejo de ecosistemas estratégicos, redes o corredores ecológicos, equipamientos urbanos, infraestructuras o zonas de amenazas y riesgos, que por sus características y funcionalidades pueden ser optimizados si se gestionan de forma concertada y coordinada con una perspectiva supralocal, se han chocado con la dificultad práctica referida.

En este orden, desde la Integración Regional se adelantaría favorablemente el arreglo de competencias en la correcta estructuración de los Ordenamientos Territoriales municipales con el apoyo transversal de las diferentes Secretarías y entidades del departamento.

Región Metropolitana Bogotá – Cundinamarca

Se promoverá el trabajo conjunto con la Región Metropolitana Bogotá-Cundinamarca, como ese esquema asociativo regional de coordinación, formulación e implementación de proyectos de impacto a escala Suprdepartamental. En este sentido se apoyará, en el marco de las competencias de la Gobernación de Cundinamarca, la identificación de dinámicas urbano-regionales que serán insumo para la construcción de hechos metropolitanos, entendidos como aquellas dinámicas que superan el ámbito geográfico de los municipios y que tienen un impacto regional y metropolitano. La identificación de estos hechos metropolitanos permitirá acciones coordinadas en las diferentes áreas temáticas en las que tiene competencia la Región Metropolitana: movilidad; seguridad ciudadana, convivencia y justicia; seguridad alimentaria y comercialización; servicios públicos; desarrollo económico; medio ambiente; y ordenamiento territorial.

Para esto se impulsará y apoyará a la Región Metropolitana en la construcción del Ágora Metropolitana y del Observatorio de Dinámicas Metropolitanas y Regionales. Estos dos instrumentos con los que cuenta la Región y darán soporte a la Gobernación de Cundinamarca y a los municipios del departamento en la consolidación de la integración regional. Esto permitirá promover el desarrollo sostenible y la prestación oportuna y eficiente de servicios para mejorar la calidad de vida de los habitantes, reducir las brechas sociales y proteger el agua y el medio ambiente en el departamento.



A través del Observatorio de Dinámicas Metropolitanas y Regionales la Región Metropolitana, en articulación con la Gobernación, dará un soporte técnico a los municipios en materia de información y apoyará el proceso de toma de decisiones de la Región y de la Gobernación. Así mismo, este observatorio permitirá que tanto la Gobernación como la Región puedan analizar, compilar y difundir información y hacer seguimiento y evaluación a la dinámica urbano-regional en el Departamento.

Por su parte, el Ágora Metropolitana será un espacio a través de la cual la Región, con el apoyo de la Gobernación, facilitará la participación ciudadana para así incentivar la co-creación, deliberación y concertación de las diferentes temáticas. Este espacio de encuentro, deliberación y concertación servirá para construir y priorizar iniciativas de la Región Metropolitana, en donde la Gobernación y los municipios del departamento podrán incidir en torno a las áreas temáticas y los hechos metropolitanos definidos.

4.4. Víctimas del Conflicto Armado

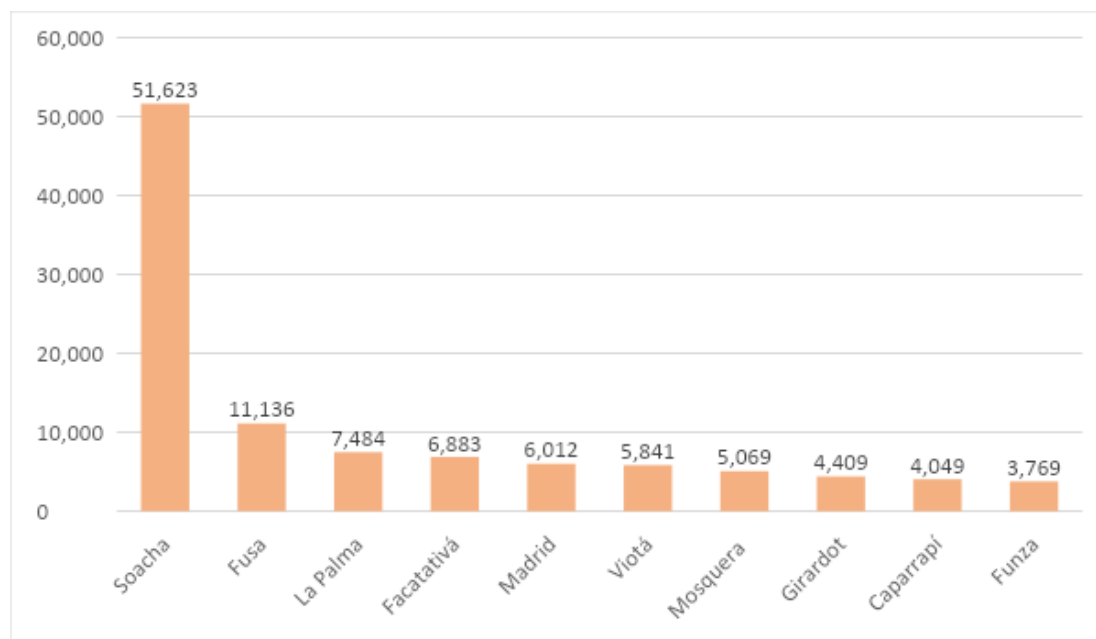
La historia de nuestro país ha estado marcada por décadas de conflicto armado interno. Esta situación ha traído como consecuencia la afectación de los derechos fundamentales de millones de personas, víctimas de infracciones al derecho internacional humanitario y a las normas internacionales de Derechos Humanos.

Para hacer frente a esta situación, el Estado colombiano promulgó la Ley 1448 de 2011 por medio de la cual pretende reestablecer los derechos fundamentales de las personas afectadas de manera directa por el conflicto armado a través de la adopción una serie de medidas jurídicas, administrativas, sociales y económicas orientadas a posibilitar el goce efectivo de los derechos a la verdad, la justicia y la reparación integral con garantías de no repetición, en el marco de la justicia transicional.

Para alcanzar este objetivo, es fundamental que concurren en el cumplimiento de esta obligación, esfuerzos de las diferentes entidades que conforman el Estado, tanto en el nivel nacional como en el territorial.

Las víctimas del conflicto armado en Cundinamarca, son 193.385 personas las que residen en el departamento a corte del 31 de mayo de 2023 (Red Nacional De Información, 2023) lo cual representa el 5.3% de la población total del Departamento. El 93% de estas personas fueron víctimas de desplazamiento forzado. Los municipios donde se ubica el mayor número de personas víctimas del conflicto armado son Soacha, Fusa, La Palma, Facatativá, Madrid, Viotá, Mosquera, Girardot, Caparrapí y Funza.

Gráfico 13 Municipios con mayor número de víctimas ubicadas en Cundinamarca



Fuente: Registro Nacional de Información (RNI)

El Plan de Desarrollo tiene el propósito de generar estrategias de protección y reivindicación de la población víctima del conflicto armado en articulación intersectorial y cooperación con el nivel municipal y nacional para la garantía de derechos poniendo especial énfasis en la implementación de acciones que permitan:

- Fortalecer las instancias de participación promoviendo la incidencia de la población víctima del conflicto en el quehacer institucional del Departamento.
- Robustecer los procesos de caracterización de la población víctima del conflicto, desplazados, reinsertados y demás condiciones, que promuevan los procesos de la convivencia y cultura de la paz.
- Apoyar los procesos de emprendimiento de la población víctima del conflicto, brindando asistencia técnica, apoyos e incentivos a las iniciativas que contribuyan al desarrollo sostenible del Departamento.
- Prevenir toda forma de revictimización, generando espacios de formación para que se garanticen sus derechos.



- Apoyar la ejecución de las actividades propuestas en el plan de trabajo concertado con la MDPEV.
- Atender de manera oportuna las solicitudes de asistencia y ayuda humanitaria de la población víctima del conflicto armado, de acuerdo con lo establecido en la Ley 1448 de 2011.
- Crear una estrategia para potenciar las iniciativas de generación de ingresos de la población víctima del conflicto armado del Departamento y divulgar la oferta existente en la materia.
- Brindar asistencia técnica a los municipios y a las entidades departamentales para promover la corresponsabilidad y mejorar la implementación de la Política Pública de Víctimas, en materia de reparación integral, prevención y protección, y estrategia de caracterización.
- Fortalecer la atención y orientación para la población víctima del Departamento, mejorando el servicio en los CRAV, con dotación, adecuación, asesoramiento técnico y ampliación de la oferta institucional, además de buscar alternativas de atención para aquellos territorios que se encuentran alejados de ellos.
- Concertar con la población víctima del conflicto armado la estrategia para la implementación de medidas de satisfacción que las dignifiquen y reparen.

4.5. Niños, niñas y adolescentes

Las niñas, niños y adolescentes son sujetos de derechos y se les debe garantizar su pleno y armonioso desarrollo para que crezcan en el seno de la familia y de la comunidad, en un ambiente de felicidad, amor y comprensión, prevaleciendo el reconocimiento a la igualdad y la dignidad humana, sin discriminación alguna. (Ley 1098 de 2006).

Para garantizar el goce efectivo de los derechos de los niños, niñas, adolescentes y familia, se han creado una serie de acciones y emitido actos administrativos en los contextos, departamental y regional, entre los que encontramos:

- En el marco de la Declaración de los derechos humanos realizada en 1948 por la Asamblea General de las Naciones Unidas, se declaró un hito respecto a la concepción de los derechos humanos como elemento universal, sin distinción de edad, sexo, raza, religión, nacionalidad o posición social y defensa en todo el mundo.
- En 1989 la Convención Internacional sobre los derechos del niño, proclamo un manejo diferencial y prioritario, ubicando a los niños y niñas como sujetos de derechos, donde el derecho fundamental de esta garantía es la no discriminación, el interés superior del niño, derecho a la vida, la supervivencia y desarrollo y finalmente a la participación infantil.
- En Colombia por medio de la Ley 1098 de 2006 Código de infancia y adolescencia, se armonizan todos los elementos de la normatividad nacional e internacional y se establecieron los principios para la protección integral de los niños, niñas, adolescentes, garantizando el ejercicio de sus derechos y libertades consagrados en los instrumentos internacionales de derechos humanos, en la constitución política y en las leyes.
- Ordenanza 0267 del 01 de junio de 2015 "Por medio del cual se adopta la política pública de juventud en el departamento de Cundinamarca y se dictan otras disposiciones.



- Ordenanza 0280 del 9 de septiembre de 2015 "Por medio del cual se adopta la política pública para la primera infancia, infancia y adolescencia", "Cundinamarca al tamaño de los niños, niñas y adolescentes 2019- 2015"
- Decreto 0339 "Por medio del cual se conforma el Comité de Rendición Pública de Cuentas de Primera Infancia, Infancia, Adolescencia y Juventud y se reglamentan sus funciones
- Decreto 321 del 18 de octubre de 2018 "Por el cual se dictan disposiciones al concejo Departamental de Política Social (CODEPS)"
- Resolución 001 del 22 de noviembre de 2018 "Por el cual se modifica la Resolución 001 del 11 de noviembre de 2014 "Reglamento interno del Consejo Departamental de Política Social de Cundinamarca (CODEPS)
- Ordenanza 102 del 2 de agosto de 2019 "Por la cual se adopta el plan estratégico de la Política Pública para la Primera Infancia, Infancia, Adolescencia "Cundinamarca al tamaño de los niños, niñas y adolescentes 2019-2025"
- Decreto 220 del 2 de julio de 2019 "Por el cual se adopta el plan decenal de la política pública de Juventud del Departamento"
- Circular 032 del 28 de octubre de 2022 Lineamiento informes de gestión de rendición de cuentas de primera infancia, infancia, adolescencia y juventud

Dinámica poblacional

En la Dinámica Poblacional según el ciclo vital en el Departamento de Cundinamarca, encontramos:

Según los datos del Departamento Administrativo Nacional de Estadística DANE 2018, se puede observar que la población de Cundinamarca se encuentra determinada en los siguientes porcentajes, en relación con cada ciclo vital que nos compete así:

- Primera Infancia: 285 mil cundinamarqueses (8.3%)
- Infancia: 298 mil cundinamarqueses (8,6%)
- Adolescencia: 301 mil cundinamarqueses (8,7%)

Tabla 8 Población de niños, niñas y adolescentes en Cundinamarca

POBLACION	DE 0 A 5 ANOS		DE 6 A 11 ANOS		DE 12 A 17 ANOS	
	MASCULINO	FEMENINO	MASCULINO	FEMENINO	MASCULINO	FEMENINO
RURAL	38.012	36.731	37.138	35.159	36.224	32.683
URBANA	107.781	103.059	115.269	110.610	117.621	114.356
TOTAL	145.793	139.790	152.407	145.769	153.845	147.039

Fuente: DANE 2108, elaboración propia

Se puede observar que la población que se encuentra en el ciclo vital de 0 a 5 en su mayoría se encuentra ubicada en el área urbana,. Estos datos pueden indicar que se pudo acceder más fácilmente a ellos para llevar a cabo el censo, lo mismo se puede evidenciar en los ciclos vitales de 6 a 11 años y de 12 a 17 años.



Es de anotar que según estos datos la mayor población dentro estos ciclos vitales es la adolescente que corresponde al 8,7% de la población total del Departamento

Dinámica familiar

En cuanto a la dinámica familiar en Cundinamarca se encuentra que los vínculos naturales y jurídicos no solo están conformados por dos personas heterosexuales u homosexuales, sino que puede estar integrada por diversas formas de organización intrapersonal entre dos o más individuos, ya sea de manera monoparental o extensa.

Tomando como base certificada del Sisbén, corte a enero de 2017, se encuentra:

- Que el 44% de los hogares en el departamento tienen jefatura femenina y 56% jefatura masculina
- Estas familias están conformadas por un promedio de 3,25 personas por hogar

Según la encuesta multipropósito de 2017, la tipología de hogar sería:

- Familias nucleares el 68,4%
- Hogares familiares extensos 20,92%
- Hogares compuestos, conformados por un hogar más otros no parientes 0,90%
- Hogares unipersonales 13,34%

Problemática detectada o diagnóstico situacional

Para ICBF Cundinamarca las problemáticas que se encuentran más visibles en el territorio son:

Violencia contra niñas, niños de 0 a 5 años: en las estadísticas encontradas se observó una reducción de denuncias de casos de violencia contra niños y niñas de primera infancia en el 2019 respecto al 2018 en un 0,83%, sin embargo, en el 2020 se presenta una disminución del 62,81% la que aumenta en el 2021, sin estar por encima de las registradas en el 2019. Esto puede explicarse debido a la pandemia del COVID y al aislamiento que no permitió que se llevaran a cabo las denuncias correspondientes.

Violencia Intrafamiliar en niños y niñas de 0 a 5 años: datos encontrados revelan que en el 2019 la tasa de violencia intrafamiliar en niños y niñas de 0 a 5 años muestra un aumento en 0.83% en comparación con el 2018, sin embargo, en el 2020 se presenta una disminución de 59,18%, aumentando nuevamente en el 2021. Sin embargo, estos resultados no son alentadores, toda vez que con la pandemia y el confinamiento hubo una tendencia a no reportarse los casos.

Violencia Intrafamiliar en niños y niñas de 0 a 5 años: En el 2019 la tasa de violencia intrafamiliar en niños y niñas de 0 a 5 años muestra un aumento en 0.83% en comparación con el 2018, sin embargo, en el 2020 se presenta una disminución de 59,18%, aumentando



nuevamente en el 2021. Sin embargo, estos resultados no son alentadores, toda vez que con la pandemia y el confinamiento hubo una tendencia a no reportar los casos.

Violencia contra niños y niñas de 6 a 11 años: En el año 2021, se registró una tasa de violencia contra niños de 6 a 11 años de 200,76 casos por cada 100,000 habitantes. Esta cifra muestra un aumento significativo en comparación con el año 2020, cuando se reportaron 90,80 casos. Es importante destacar que el año 2020 estuvo marcado por la pandemia, lo que pudo haber influido en un comportamiento menos frecuente de este tipo de violencia en comparación con los años 2019 y 2021.

Suicidios en niños y niñas de 6 a 11 años: en este ítem se toma la información de la UNICEF en el 2017 el suicidio en esta población puede deberse a situaciones como violencias, abuso sexual, problemas escolares asociados a la presión por el desempeño como rechazo o acoso escolar, entre otros. La UNICEF invita a los padres a estar atentos a las diferentes señales que puedan presentarse como cambios de actitud o comportamientos marcados, desinterés, desgano, aburrimiento soledad o tristeza que puedan desencadenar en una conducta de suicidio.

Violencia intrafamiliar en niños y niñas de 6 a 11 años: según datos del ICBF, se sugiere que se ha observado una baja en la ocurrencia de casos de violencia intrafamiliar en niños y niñas de 6 a 11 años entre los años 2020 y 2021, con 67,84 casos y 75,23 casos respectivamente. Sin embargo, es importante continuar trabajando para garantizar la protección y bienestar de los niños y niñas por medio de la promoción de entornos seguros y protectores libres de violencias.

Violencia intrafamiliar en adolescentes de 12 a 17 años: La tasa de violencia intrafamiliar en el año 2019 en relación con el 2022, presenta un aumento del 33%, equivalente a una diferencia de 77,75 puntos porcentuales. Respecto a 2021 se evidencia una reducción de 3,1%, que corresponde a una diferencia de 9,25 puntos porcentuales. La violencia intrafamiliar ha presentado una tendencia al incremento hasta 2022, razón por la cual se hace necesario fortalecer las actividades de articulación para la prevención de esta problemática.

Violencia contra adolescentes de 12 a 17 años: Según el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar la violencia contra los adolescentes (entre 12 a 17 años) ha tenido una disminución entre los años 2018 - 2020 reportando una ocurrencia del evento partiendo de 779.3 a 299.3 una disminución estadísticamente relevante. Sin embargo, para el año 2021 se presentó un aumento en esta tasa llegando a la cifra de 454.9.

Suicidio en adolescentes de 12 a 17 años: El evento de suicidio consumado en menores de 12 a 17 años registra un comportamiento irregular en últimos años, pasando de 10 casos para el 2019 a 19 y 14 casos para los años 2020 y 2021.

Un estudio realizado por la alianza por la Niñez Colombiana y la Universidad de la Sabana, en el 2019, con 928 niñas, niños y adolescentes entre 6 y 17 años, evidenció que 52 % era golpeado y 23 % recibía insultos y gritos. El castigo físico se infligió principalmente mediante objetos (47 %), palmadas (38 %) y pellizcos (29 %), acciones que fueron ejercidas principalmente por las madres (43 %), seguido de ambos padres (17 %)



En 2021, dentro de la estrategia nacional Crianza Amorosa+Juego, la Consejería Presidencial para la Niñez y la Adolescencia y la Corporación Juego y Niñez consultaron a 966 padres, madres y cuidadores de 36 municipios en 27 departamentos del país para identificar imaginarios y creencias frente al uso del castigo físico como práctica de crianza. La consulta muestra que los padres, madres y cuidadores consideran que las prácticas de crianza violentas más comunes son golpear (878), dar cachetadas y palmadas (726), rechazar (719), amenazar (718) y humillar (718)

En el caso de Colombia, en el año 2018, la Encuesta de Violencia contra Niños, Niñas y Adolescentes (EVCNNA) concluyó que 37,5 % de los hombres y 21,2 % de las mujeres fueron víctimas de violencia física antes de los 18 años. Asimismo, 21,2 % de las mujeres y 9,5 % de los hombres reconocen haber sido víctimas de violencia psicológica por parte de padres, madres y cuidadores (Ministerio de Salud y Protección Social, 2018, p. 23)

Por lo anteriormente descrito el Congreso de la República comprometido con la protección de las niñas, niños y adolescentes de Colombia y en vista que la problemática principal que aqueja a esta población es la violencia en todas sus manifestaciones y los tratos crueles, humillantes y degradantes mediante el Decreto la Ley 2089 de 2021, por medio de la cual se prohíben los tratos crueles, humillantes o degradantes y cualquier tipo de violencia como método de corrección contra niños, niñas y adolescentes.

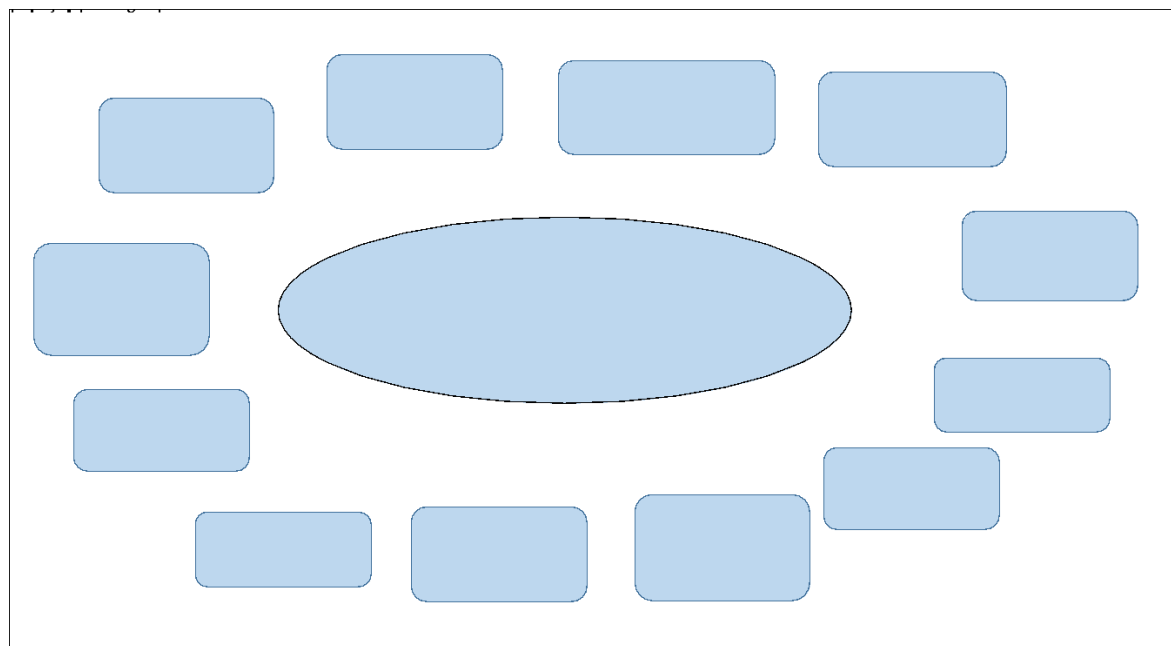
Sumado a esto, en su artículo 4 reglamenta la utilización de una estrategia Nacional Pedagógica y de Prevención que identifique e ilustre “alternativas y prácticas para educar, orientar y disciplinar sin violencia” (Congreso de la República de Colombia, 2021, p. 2) y que deberá ser implementada por los organismos gubernamentales que trabajan en la protección de los derechos de las niñas, niños y adolescentes del territorio Colombiano y que será acogida e implementada por el Departamento de Cundinamarca en la actual vigencia.

Otra problemática sentida en el Departamento es el embarazo adolescente, por su tendencia estacionaria o de moderado aumento en Cundinamarca como en Colombia en la última década (un promedio de 0,13% y de 12,2% de todos los nacidos vivos respectivamente de madres de 10-14 y de 15-17 años entre 2007 - 2012), se constituye en un desafío prioritario teniendo en cuenta sus consecuencias negativas sobre la salud (especialmente graves en las menores de 14 años) y el desarrollo personal de la madre y su bebé (afectando la continuación de los estudios, la calificación laboral y la independencia económica a futuro de la mujer, e implicando ausencia de la función paterna en la mayoría de los casos).

En cuanto al consumo de sustancias psicoactivas por adolescentes del departamento se destaca el del alcohol como el de mayor magnitud, con relación al cual la aceptación social y la tolerancia juegan un papel importante, especialmente con relación a los varones. Los datos más recientes referentes a 2011 extraídos de encuestas con estudiantes de secundaria muestran que en más de 70% de los casos la venta de alcohol se les hace fácilmente accesible.



Ilustración 18 Actores del sistema de bienestar familiar



Fuente: Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, elaboración propia

Sistema departamental de la primera infancia, infancia y adolescencia

Su función principal es la de desarrollar la gestión sectorial y territorial de manera integrada para la política pública departamental de primera infancia, infancia y adolescencia “Cundinamarca, al tamaño de las niñas, niños y adolescentes” representa un ejercicio de configuración de redes institucionales, civiles y de las demás fuerzas vivas de los territorios, que liderado desde la administración departamental y las instituciones involucradas, impulsen y activen las instancias que la propia política concibe como garantía de espacios formativos, participativos, de retroalimentación de la información, y de garantía y protección en torno a niñas, niños y adolescentes como protagonistas en la construcción de plataformas para su desarrollo integral.

La administración departamental es la entidad Líder del sistema, encargada, y responsable de la operación de los subsistemas e instancias relacionadas. El Consejo Departamental de Política Social es la máxima instancia de concertación y decisión del Sistema Departamental de la Primera Infancia, Infancia y Adolescencia, y sus subsistemas

El Sistema Departamental de la Primera Infancia, Infancia y Adolescencia está integrado por:

1. Subsistema Institucional conformado por las entidades, actores e instancias del sector público del nivel nacional y departamental con competencia e intervenciones en el departamento, que trabajen con y por la protección integral de los derechos de la primera infancia, infancia y adolescencia.
2. Subsistema Social y Comunitario conformado por las instancias de participación de los niños, niñas y adolescentes; y por los actores, organizaciones, agremiaciones, asociaciones de la sociedad civil, que promueven la participación e incidencia de los niños, niñas y adolescentes en la toma de decisiones y se vinculen de manera participativa al desarrollo de programas, proyectos y estrategias para la protección y atención integral de los derechos.
3. Subsistema Sector Privado conformado por, pequeñas, medianas y grandes empresas, agentes, gremios y organizaciones del sector privado, que, a través de alianzas estratégicas, procesos de responsabilidad social empresarial y sus procesos misionales aúnen esfuerzos para la implementación planes, proyectos y políticas que propendan por los derechos de las niñas, niños y adolescentes
4. Subsistema de Gestión del Conocimiento conformado por las Instituciones de Educación Superior y del sector de la Ciencia, tecnología e innovación que promuevan la generación del conocimiento y el desarrollo de la investigación aplicada a la superación de las problemáticas relacionadas con la primera infancia, infancia y adolescencia; así como el desarrollo de estrategias e iniciativas de innovación para la implementación de la presente política
5. Instancias de Gestión y coordinación:
En el ámbito departamental:
 - Consejo Departamental de Política Social (CODEPS).
 - Mesa Departamental de Primera Infancia, infancia y Adolescencia
 - Submesas y/o comités técnicos
 - La Secretaría de Desarrollo Social o quien desarrolle esta función en el Departamento.
 - La Subdirección de Infancia, Adolescencia y Familia o quien haga sus veces



Componente estratégico para la atención de Niños, Niñas y Adolescentes Cundinamarca

Dentro de la construcción de nuestro plan de desarrollo para la vigencia 2024 – 2028 se ha tenido en cuenta la articulación transversal de acciones en respuesta a las necesidades normativas, constitucionales, garantía de derechos, libertades, participación, educación y sano desarrollo que propendan por la atención integral de los NNA. De acuerdo con lo anterior podemos mencionar como a través de los diferentes ejes de este plan se encuentran involucradas las acciones así:

- Ambiente sano:
 - Se encuentran incluidas las acciones de educación ambiental, acciones de reforestación y la promoción de ideas en las que nuestros NNA interioricen el concepto de sostenibilidad ambiental, desde la edad inicial para crear conciencia y una nueva sociedad más responsable y consciente en temas relacionados con el cuidado del agua, el cambio climático, el reciclaje y el cuidado de nuestro ecosistema en general.
 - En este plan tenemos el compromiso de generar en nuestros NNA un respeto por el campo y desarrollaremos prácticas que los acerquen a la actividad agropecuaria de manera innovadora utilizando elementos tecnológicos.
- Salud y nutrición:
 - El Plan de Desarrollo prioriza y contempla programas que trabajen la promoción, protección y apoyo a la lactancia materna fomentando una alimentación complementaria adecuada e igualmente se da una especial importancia a la salud mental materna proyectando diseñar estrategias que la promuevan y la mantengan, así como las acciones de mejoramiento continuo de del programa de alimentación escolar para garantizar la permanencia de los niños en el sistema escolar favoreciendo los índices de nutrición del departamento.
 - De igual manera este plan cuenta y proyecta programas que atiendan las necesidades de las niñas, niños y adolescentes con discapacidad del Departamento con acciones afirmativas que permitan tener una mejor atención de sus necesidades especiales en salud.
- Educación inicial:
 - Siempre ha sido nuestro compromiso garantizar el pleno goce de los derechos de las niñas, niños y adolescentes de nuestro territorio, es por esto que en el plan de desarrollo se contempla la implementación de programas de fortalecimiento pedagógico, inversión en la construcción de una infraestructura acorde a las necesidades, programas de formación y cualificación de los docentes encargados de la educación inicial para de esta manera garantizar la calidad de la educación y una mayor probabilidad de continuidad en esta.
 - Se planea brindar acompañamiento psicosocial a las familias y/o cuidadores en especial de niñas, niños con discapacidad o problemas de comportamiento.
 - Se llevará a cabo el seguimiento a la calidad de la educación inicial con el fin de medir la incidencia en el desarrollo infantil temprano.
 - Se fortalecerán los procesos de transición desde la primera infancia hacia el grado de transición y primaria llevando a cabo seguimiento del mismo.



- Educación básica y media:
 - Se implementarán acciones que beneficien a la población rural y urbana, mejorando la infraestructura educativa, formación de docentes, accesibilidad a la educación y todas aquellas acciones que garanticen el goce efectivo de los derechos a la educación de las niñas, niños y adolescentes del territorio.
- Juego:
 - Se fortalecerán los espacios lúdicos existentes y se crearán otros espacios que promuevan el juego en el proceso de desarrollo de las niñas, niños y adolescentes. Por otra parte, se generarán espacios de formación a los ludotecarios en aras a que sean personal idóneo que propenda por el adecuado desarrollo de nuestras niñas y niños.
 - Desde la cultura y el deporte se busca que los NNA tengan oferta institucional suficiente y diversa que permita potenciar el desarrollo de habilidades y capacidades y la adecuada utilización del tiempo libre.
- Participación:
 - Actualmente se cuenta con espacios en donde las niñas, niños y adolescentes participan activamente como agentes de cambio, la Gobernación continuará generando estos espacios y cumplirá con los establecidos en la ley.
- Fortalecimiento Familiar para el Cuidado y la Crianza:
 - Se proyecta generar estrategias dirigidas a las familias cundinamarqueses desde la inclusión, fomentando el cuidado parental, vínculo afectivo, pautas de crianza amorosa, respeto, reconocimiento de límites, la solidaridad y la convivencia intergeneracional.
- Protección contra todo tipo de violencia:
 - Dentro del plan de desarrollo se encontrarán acciones que prevengan el castigo físico, los tratos crueles, humillantes o degradantes.
 - Se cumplirá a cabalidad con el Sistema Nacional de Convivencia Escolar y Formación para el ejercicio de los derechos Humanos, Sexuales y Reproductivos y la Prevención y Mitigación de la Violencia Escolar como lo dispone la ley y los entes de control.
 - En cuanto al eje de Adolescentes en conflicto con la ley con justicia restaurativa y pedagógica – Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes (SRPA) se contemplan acciones y estrategias orientadas no solamente a la acción correctiva de la conducta sino también a acciones restaurativas de las dinámicas familiares y patrones de crianza afectados en estos casos.
- Cultura de paz, reconciliación y convivencia:
 - Dentro del plan de desarrollo que se está trabajando se tiene en cuenta la ejecución de acciones que vayan dirigidas a la atención integral a niñas y niños víctimas ya sean por desplazamiento, migración, utilización por bandas criminales o violencia sexual.

- Salud Mental:
 - Toda la población cundinamarquesa tendrá la posibilidad de ser beneficiado de las acciones de la estrategia de Salud Mental que atenderá a las familias y por ende a los NNA con acciones que, desde las diferentes secretarías, favorecerán a la población en general.

El Plan de desarrollo que se proyecta tiene un enfoque de inclusión y atención diferencial generando estrategias, programas y acciones encaminados a la prevención de las problemáticas que aquejan a niñas, niños y adolescentes como son el reclutamiento, adolescentes y jóvenes desvinculados.

4.6. Políticas públicas departamentales

Las políticas públicas son instrumentos de planeación que permiten, además de identificar las problemáticas presentes, generan una serie de apuestas y soluciones para que a futuro logremos erradicar un problema público.

La gobernanza de las políticas públicas en Cundinamarca es un ejercicio integral que se ha ido mejorando y que, a medida que surgen mejores intervenciones, se fortalecen los conocimientos, las capacidades y las competencias institucionales.

Actualmente, la Dirección de Estudios Económicos y Políticas Públicas de la Secretaría de Planeación cuenta con una guía departamental para la gestión del ciclo de políticas públicas, formatos que se derivan de esta y procedimientos que incluyen a múltiples actores en este ejercicio, los cuales fueron adoptados en el 2020. Estas herramientas han sido las bases para guiar al departamento, y de manera indicativa y bajo su autonomía territorial a los municipios, en las fases de política pública y de posicionar la importancia de la planeación a largo plazo enfocada a generar impacto a través de las asistencias técnicas.

Adicionalmente, cuenta con un espacio físico en un servidor institucional con la documentación de cada una de las políticas públicas. También se tienen pautas y lineamientos que optimizan la formulación, implementación, el monitoreo, el seguimiento y la evaluación de las políticas públicas. Además existe un método valorativo automatizado para el seguimiento del avance a los procedimientos de las políticas públicas departamentales.

Cundinamarca, a hoy, tiene diecisiete (17) políticas públicas departamentales adoptadas por la Asamblea entre el 2015 y el 2023, la mayoría alineadas a los procedimientos y metodología. A continuación, se presenta el registro de las políticas públicas según las vigencias y con su correspondiente acto administrativo y entidad líder.

Tabla 9 Políticas públicas adoptadas en Cundinamarca

#	Secretaría Líder	Política Pública	Acto Administrativo	Vigencia	Años vigencia
1	Alta Consejería para la Felicidad y el Bienestar	Felicidad	Ordenanza No.0107 del 28/08/2019	2019-2036	17
2	Secretaría de Salud	Seguridad y salud en el trabajo	Ordenanza No.092 del 13/05/2019	2019-2029	10
3	Secretaría de Desarrollo Social	Juventud	Ordenanza No.0267 del 01/06/2015	2015-2025	10
4	Secretaría de Salud	Envejecimiento y Vejez	Ordenanza No.093 del 16/05/2019	2019-2029	10
5	Secretaría de la Mujer y Equidad de Género	Mujer y equidad de género	Ordenanza 0129 del 20/12/2023	2023-2032	9
6	Secretaría de Gobierno	Discapacidad	Ordenanza No.0266 del 01/06/2015	2015-2025	10
7	Instituto Departamental de Protección y Bienestar Animal de Cundinamarca	Protección y bienestar animal	Ordenanza 0130 del 29/12/2023	2023-2034	11
8	Secretaría de Ambiente	Cambio climático	Ordenanza 0112 del 20/06/2023	2023-2050	27
9	Secretaría de Gobierno	Participación Ciudadana	Ordenanza No.0106 del 28/08/2019	2019-2029	10
10	Secretaría de Desarrollo e Inclusión Social	Familia	Ordenanza No.0102 del 02/08/2019	2019-2030	11
11	Instituto Departamental de Acción Comunal	Acción Comunal	Ordenanza No.086 del 27/02/2019	2019-2029	10
12	Secretaría de Salud	Seguridad Alimentaria y Nutricional	Ordenanza No.0261 del 05/05/2015	2015-2025	10
13	Unidad Administrativa Especial para la Gestión de Desastres	Gestión del Riesgo	Ordenanza No.066 del 15/06/2018	2018-2036	18
14	Secretaría de Desarrollo e Inclusión Social	Primera Infancia, Infancia y Adolescencia	Ordenanza No.0280 del 09/09/2015 Ordenanza No. 0105 del 28/08/2019 Plan estratégico	2015-2025 2019-2025	10
15	Secretaría de Competitividad y Desarrollo Económico	Trabajo Decente	Ordenanza No.0274 del 31/07/2015	2015-2025	10
16	Secretaría de Salud	Salud Mental	Ordenanza No.094 del 16/05/2019	2019-2029	10
17	Secretaría de Ciencia, Tecnología e Innovación	Ciencia, Tecnología e Innovación	Ordenanza No.109 del 28/12/2011	2011-	

Fuente: elaboración propia

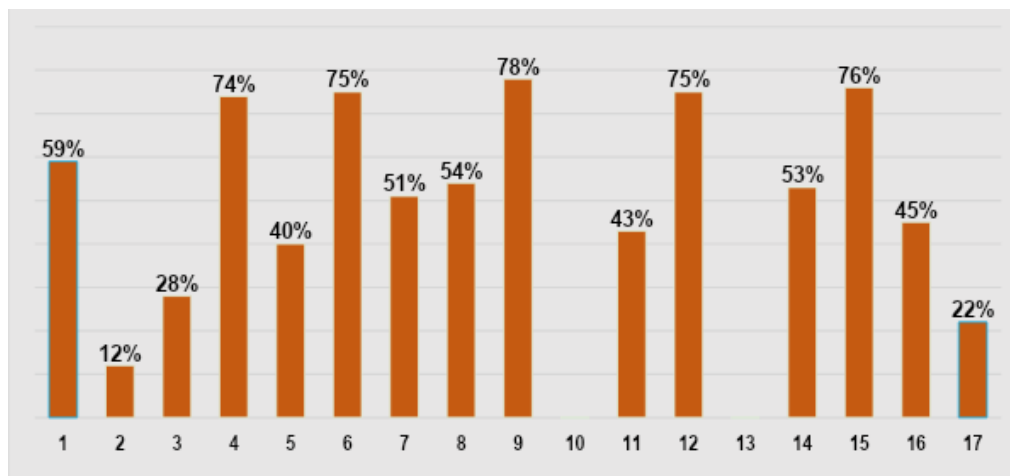
Es relevante destacar que 14 de las 17 políticas públicas fueron formuladas antes del 2020, año en el que se generaron los lineamientos del ciclo de gestión de política pública. También, es de señalar que 5 de las 17 políticas públicas están próximas a finalizar su periodo de vigencia, como es el caso de las políticas públicas de: juventud, discapacidad, seguridad alimentaria y nutricional, primera infancia, infancia y adolescencia y trabajo decente.



Se cuenta con un avance sobre el paso a paso del procedimiento de implementación, seguimiento y evaluación, en donde, se puede evidenciar el cumplimiento de los lineamientos establecidos para la ejecución de la política. El método de valoración consiste en asignar un porcentaje a cada paso a paso según el procedimiento. Para el procedimiento de implementación, se contemplan las fases de implementación, monitoreo y evaluación y contiene entre otros pasos: elaborar el estado de arte, incluir las intervenciones de la política al plan de desarrollo, activar las instancias, establecer el plan operativo para la implementación y monitoreo, implementar las pautas de comunicación, realizar los centros de pensamiento, socializar los avances a las instancias y al CODEPS, hacer informes de evaluación y rendición de cuentas, realizar el plan de mejora y el informe de empalme de la política pública.

A continuación, se presentan los porcentajes de avance en el procedimiento de las diecisiete (17) políticas públicas departamentales, así:

Gráfico 14 Porcentajes de avance de las políticas públicas de acuerdo con el procedimiento



Fuente: Dirección de Estudios Económicos y Políticas Públicas de la Secretaría de Planeación, registro de políticas públicas departamentales, enero 2024.

Las políticas con los menores porcentajes de implementación son mujer y equidad de género y protección y bienestar animal teniendo en cuenta que su fase de formulación concluyó en diciembre del 2023, por lo tanto, aún se encuentran en proceso de iniciar esta fase. Es de señalar que la política pública de cambio climático pasó de la fase de formulación a implementación

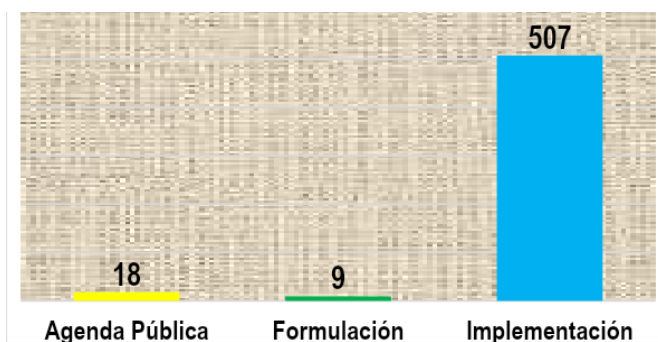
a principios del segundo semestre del 2023, por lo tanto, el avance al procedimiento de implementación, realizado en el mes de noviembre fue del 12%.

Políticas Públicas Municipales

Para tener el mapa de las políticas públicas municipales, se diseñaron algunas metodologías y herramientas como: la recolección, organización, clasificación y archivo virtual de los documentos de cada política pública con trazabilidad histórica, gracias a las asistencias técnicas realizadas durante las últimas vigencias. Por otra parte, se construyó la rúbrica departamental de políticas públicas municipales, instrumento basado en una escala cuantitativa y cualitativa asociada a unos criterios preestablecidos, con el fin de otorgar una valoración a cada política pública municipal, según la fase del ciclo de las políticas públicas (agenda pública, formulación e implementación) a partir de la revisión de los documentos de política pública de acuerdo con la fase en la que se encuentre la política.

Como resultado, se obtuvo la siguiente información: a noviembre de 2023, se contaban con 534 registros de políticas públicas municipales, en donde el 95% se encuentran en implementación, es decir, que la orientación y las acciones se deben desplegar para que los municipios logren evidenciar la eficacia de sus políticas públicas en ejecución.

Gráfico 15 Número de políticas públicas municipales según fase de política pública



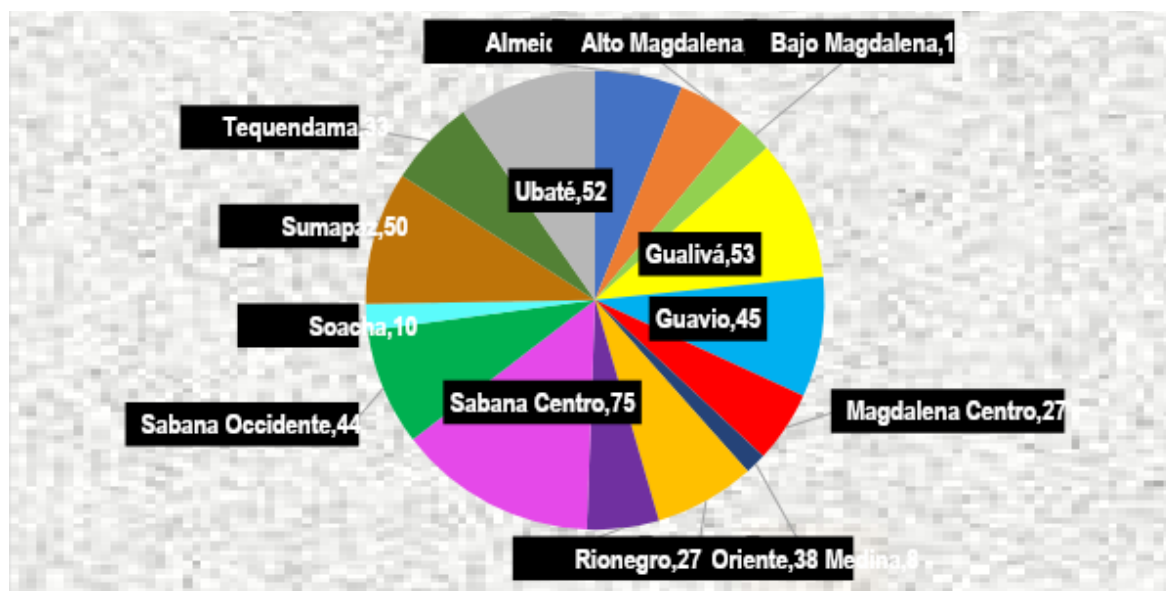
Fuente: Dirección de Estudios Económicos y Políticas Públicas de la Secretaría de Planeación; Registro ArcGis PPM, noviembre 2023

Con respecto a las provincias con mayores registros de políticas públicas municipales se encuentran en las provincias de: Sabana Centro, Gualivá, Ubaté, Sumapaz, Guavio y Sabana Occidente. Por lo tanto, donde se requiere fortalecer las capacidades institucionales, individuales y de participación ciudadana en los territorios de estas provincias que tiene un



mayor número de políticas públicas, para que asuman el reto, cuenten con recursos y generen competencias necesarias para conseguir los resultados propuestos y gradualmente logren erradicar el problema público de sus políticas.

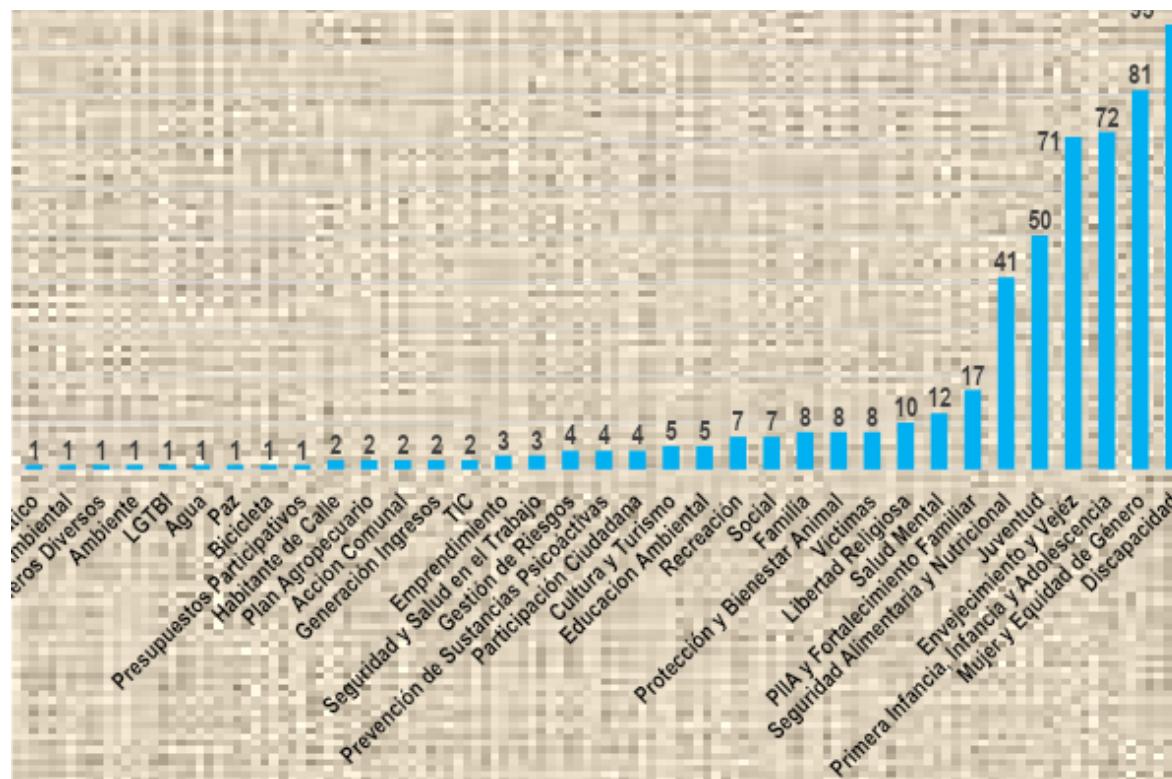
Gráfico 16 Número de políticas públicas municipales según provincia



Fuente: Registro ArcGis PPM, noviembre 2023

Finalmente, se presenta el panorama de las políticas públicas municipales según las temáticas más relevantes. Este ejercicio permite evidenciar las problemáticas más sentidas en los territorios y el direccionamiento de intervenciones de política para garantizar el bienestar y los derechos de la comunidad cundinamarquesa en: la población en condición de discapacidad; dar cumplimiento al artículo 204 del Código de Primera Infancia, Infancia y Adolescencia; garantizar las condiciones requeridas para el envejecimiento saludable y una vejez digna; empoderar y brindar oportunidades a los jóvenes y; finalmente dada la vocación rural y agrícola de la mayoría de nuestros municipios, la política pública de seguridad alimentaria y nutricional, responde a la necesidad de mantener altos estándares de calidad en la producción, acceso y disponibilidad agroalimentaria.

Gráfico 17 Número de políticas públicas municipales según fase de política pública



Fuente: Dirección de Estudios Económicos y Políticas Públicas de la Secretaría de Planeación, PPM, registro ArcGis noviembre 2023

Diagnóstico

Políticas Públicas Departamentales

La gobernanza de las políticas públicas exige atender los espacios geopolíticos en las que se desarrollan (global, internacional, regional, nacional, departamental y/o municipal) y tener en cuenta aspectos metodológicos amplios, complejos y adaptativos, atendiendo los contextos, la cultura, los principios, los criterios y los fines que persiguen las políticas públicas en sus diversas esferas de acción. En este sentido, tanto la variable de la calidad del sistema político como la calidad de la administración pública están vinculadas directamente.

Sin embargo, el valor de lo público se percibe, a menudo, por el buen o mal funcionamiento de las administraciones y la prestación de los servicios. En este sentido, existe una baja gobernanza de las políticas públicas departamentales, para lo cual se centra en la escasa capacidad de las instituciones que lideran las políticas. La capacidad institucional, según DNP, es más que el empoderamiento, el capital social y la generación de entornos propicios; también suma la cultura, los valores y las relaciones que pueden influir a la hora de gobernar, desempeñar las funciones, resolver problemas, fijar y lograr los objetivos propuestos.

Por lo anterior, es necesario, entre otras acciones:

- Generar conocimientos, competencias y capacidades individuales e institucionales, a través de diversos instrumentos y herramientas, elementos del ecosistema de política pública, para el uso y aprovechamiento de los diferentes instrumentos de planeación.
- Establecer escenarios, para el empoderamiento de los liderazgos institucionales y políticos para la construcción e implementación de política pública.
- Evidenciar y dar importancia en la generación de estudios e información estratégica, así como, del análisis, seguimiento y prospectiva en temas de política pública.
- Propiciar espacios de co-creación entre los stakeholders que garanticen el diseño, ajuste y actualización de las políticas públicas, según los factores de cambio y las diversas dinámicas sociales, económicas, entre otros aspectos.
- Coadyuvar en la creación y continua actualización de las problemáticas y las realidades de Cundinamarca, para la intervención política, según los indicadores de impacto y de bienestar más rezagados de Cundinamarca.
- Promover procesos de sistematización y automatización institucionales para contar con datos e información para la toma de decisiones.
- Apoyar la gestión de alianzas y sinergias en el ámbito internacional, nacional y departamental para garantizar los recursos comunes y la buena gobernanza de las políticas públicas.



- Impulsar la socialización, divulgación y reconocimiento de buenas prácticas (nuevos aprendizajes o prácticas, mejor participación de las instancias, apropiación social, innovación en la gestión pública) en política pública.
- Actualizar los lineamientos y metodología para la gobernanza de las políticas públicas en el ciclo de las fases (formulación, implementación, monitoreo y evaluación) de las políticas públicas.
- Para las políticas públicas que fueron formuladas antes del 2020, unificar criterios para la implementación, monitoreo y evaluación, de manera que facilite la obtención de información sobre el impacto de la política para la toma de decisiones.
- Mejorar las capacidades de gestión enfocadas a la articulación de las instancias institucionales y de participación en el ciclo de políticas al ser actores transversales en su implementación, monitoreo y evaluación.

Políticas Públicas Municipales

Con base en algunos criterios definidos constitucionalmente y legalmente se establece la categoría de los municipios en Colombia. Esta categorización contempla criterios como: el número de habitantes, los ingresos corrientes de libre destinación, la importancia económica y la situación geográfica; condiciones que son certificadas por el Contralor de la República y el DANE. Además el Departamento Nacional de Planeación, desde la vigencia 2016 hasta 2022, presenta la medición de desempeño municipal, que mide y compara la gestión de los entes territoriales a partir del aumento de la calidad de vida de la población. Por lo tanto, se parte de la premisa que no todos los municipios cuenta con las mismas capacidades para realizar una gestión orientada a resultados.

Por lo anterior, una de las situaciones a tener en cuenta en el sistema de gobernanza es la diversidad de capacidades en los municipios para diseñar e implementar política pública. En este sentido, se requiere entender e incentivar la inversión orientada a resultados según las capacidades iniciales de cada uno de los municipios de Cundinamarca. Con esta orientación desde el ente departamental se pretende ordenar y fortalecer los instrumentos de planeación para fomentar la gobernanza de las políticas públicas, según las dimensiones locales, generando sinergias y despliegue vertical de recursos (técnicos, económicos y humanos).

Otra situación a mejorar es el uso de instrumentos y capacidades técnicas de las entidades territoriales para la gestión del ciclo de política pública. En el caso de la agenda pública y formulación, los municipios cuentan con reducida información para un entendimiento limitado de las causas y consecuencias de las problemáticas que se refleja en la identificación precisa del problema público a resolver.

También se percibe a nivel municipal, bajo uso de instrumentos de política pública que afecta la implementación de las políticas públicas. Precisamente, la ausencia y articulación de las políticas públicas al plan de desarrollo dificulta la asignación



de recursos a las respectivas intervenciones, por lo que se reduce la implementación de la política pública y, consecuentemente, su verdadero alcance. Estos efectos redundan en el monitoreo y evaluación de políticas públicas, ya que usualmente no se dispone de una línea base que facilite la medición debido a la carencia de instrumentos y de capacidades para el diseño y manejo de estos. Por lo tanto, se limita la posibilidad de los municipios de planear a largo plazo y mejorar las condiciones de su población.

APUESTA: Gobernanza de las Políticas Públicas

Para avanzar en la implementación de las políticas públicas departamentales, la Gobernación de Cundinamarca buscará poner énfasis en el fortalecimiento institucional de las entidades centralizadas y descentralizadas, propiciar conocimientos, mejorar procesos y procedimientos, promover la articulación con otros actores y fomentar el seguimiento, monitoreo y evaluación de las políticas públicas. La gobernanza de las políticas públicas, a través del fortalecimiento institucional, tiene como finalidad el enfoque la acción pública en generar resultados a largo plazo y que representen algún valor o impacto público a las comunidades.

La apuesta hacia el seguimiento, monitoreo y evaluación de las políticas públicas se enmarca en la construcción de una herramienta que permita consolidarlo y dar cuenta del avance gradual de la solución de las problemáticas públicas identificadas.

La Gobernación de Cundinamarca trabajará en la gobernanza de las políticas públicas mediante acciones que permitan::

- Fortalecer el uso, aplicación y apropiación de los lineamientos de gestión del ciclo de políticas públicas.
- Orientar la formulación de indicadores de impacto y de bienestar que permitan evaluar los avances de las políticas públicas vigentes, consolidar información relevante y generar análisis e interpretación de datos.
- Generar escenarios para el fortalecimiento de capacidades y competencias técnicas y metodológicas en el talento humano del ámbito territorial en temas de política pública.
- Ajustar y actualizar los lineamientos de gestión del ciclo de políticas públicas incluyendo aspectos que permitan la articulación de estos instrumentos de planeación del largo plazo con los instrumentos del mediano (plan de desarrollo) y corto plazo (planes de acción).
- Fortalecer los instrumentos de seguimiento y evaluación de las políticas públicas departamentales que permitan la generación de información cuantitativa y cualitativa de valor para la toma de decisiones



- Promover la cultura de la planeación a largo plazo en las entidades centralizadas y descentralizadas, así como en los municipios del departamento de Cundinamarca a través del acompañamiento técnico en las etapas de agenda pública y formulación.
- Diseño de metodologías de generación de información estratégica, análisis, seguimiento y prospectiva de política pública, en temas sectoriales y poblaciones, para la ejecución de intervenciones de incidencia en las problemáticas del territorio.
- Apoyar la gestión de alianzas y sinergias, nacionales y departamentales, para la circulación de buenas prácticas, conocimientos, enfoques, sistemas, procesos y procedimientos en torno a la formulación, implementación, seguimiento y evaluación de las políticas públicas incluyendo la dimensión participativa de las instancias y la ciudadanía.

Las estrategias para alcanzar la gobernanza de las políticas públicas vigentes en el departamento de Cundinamarca son:

1) Creación, conformación e implementación del ecosistema de política pública como eje articulador de la gobernanza

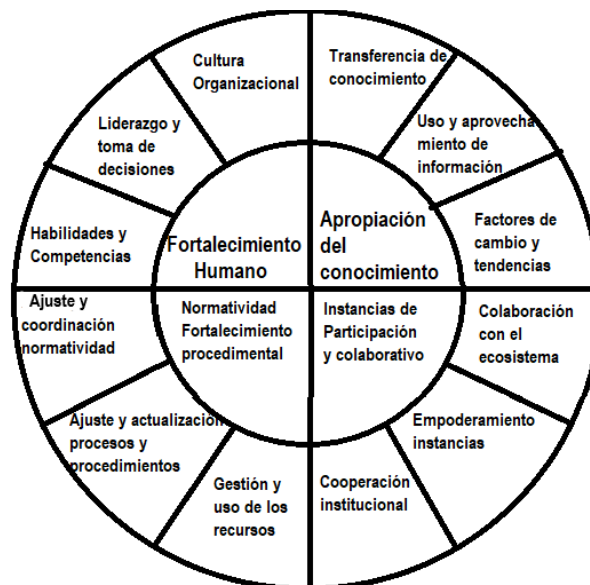
Ambiente donde se promueven iniciativas de política pública y donde convergen un conjunto de comunidades que colaboran entre sí estimulando el desarrollo social y económico. Por lo tanto, el ecosistema de política pública se articula con otras entidades del sector público, del sector privado, de la sociedad civil, de la cooperación internacional y de las instancias de participación e institucionales de las políticas públicas.

Su actuar se orienta a: promover instrumentos de política pública en problemáticas comunes del territorio para intervenir; generar condiciones institucionales para la ejecución o implementación de las políticas públicas; generar espacios de conocimientos y socializar y replicar buenas prácticas o experiencias exitosas en otros territorios y; dinamizar el ecosistema a través de un trabajo articulado entre los diferentes actores que intervienen en política pública nacionales e internacionales

A continuación, se presenta la estructura inicial del ecosistema de política pública para Cundinamarca, así:



Ilustración 19 Ecosistema de políticas públicas de Cundinamarca



Fuente: elaboración propia a partir de las dinámicas de Cundinamarca

El ecosistema promoverá instrumentos de política pública para disminuir las barreras, impulsar y generar condiciones para la gobernanza de las políticas públicas. En este sentido, se pretende dinamizar el ecosistema a través del trabajo articulado entre los diferentes actores que intervienen en el diseño e implementación de política pública, apropiando conocimiento, fortaleciendo el recurso humano, atendiendo la normatividad y generando escenarios propicios para la participación y colaboración de las instancias institucionales y de participación.

2) Seguimiento, monitoreo y evaluación de las políticas públicas departamentales

Se requiere con la promoción, impulso, diseño y desarrollo de un sistema que permita dar cuenta del avance físico y financiero de cada una de las políticas públicas y poder evidenciar el grado de disminución de la problemática pública. Esta herramienta además de visibilizar el impacto de la implementación de las políticas públicas en los territorios permitirá la mejora de la acción de los gobiernos como elemento de la gestión de la democracia favoreciendo el uso racional de los recursos y la rendición de cuentas a las comunidades, sectores y población implicada en las políticas públicas.

Con este sistema se fomentará la cultura sobre la implementación y los resultados de impacto de las acciones públicas en materia de política pública. Es el mecanismo de gobernanza que contribuirá a la mejora de la acción pública, el fomento a la participación participativa y ayuda a la toma de decisiones basada en evidencias.

El sistema de políticas públicas contendrá varios componentes como lo son la planificación y el diseño, desarrollo, puesta en marcha, seguimiento, evaluación y ajustes (actualizaciones) según los requerimientos institucionales, del contexto y de las diferentes dinámicas que se desarrollan según la temática de cada política.

Ilustración 20 Componentes del sistema de seguimiento, monitoreo, evaluación de las políticas públicas



Fuente: elaboración propia a partir de la programación

Componentes:

- Planificación e inicio

Construir y llevar a cabo la formulación del proyecto que permita dar cuenta de su objetivo, alcance, etapas, actividades y resultados.

Diseñar el sistema con todos los elementos necesarios para que las entidades líderes de las políticas públicas puedan hacer el seguimiento a la implementación, generar monitoreo y realizar la evaluación mediante el análisis y valoración de las intervenciones públicas.

- Desarrollo del sistema

De acuerdo con todo el proceso de construcción se llevará a cabo el desarrollo del sistema con todos los elementos identificados en el diseño que permitan alcanzar el objetivo del seguimiento, monitoreo y evaluación de las políticas públicas.

- Puesta en marcha/implementación

Estructuración del sistema y su implementación con todos los actores de política pública.

- Seguimiento a la ejecución del sistema

Llevar a cabo un todo el proceso para mantener el proceso de alimentación y retroalimentación mediante el funcionamiento del sistema según el desarrollo y de acuerdo a sus funcionalidades

- 3) Definición, diseño y puesta en marcha del observatorio de tendencias, factores de cambios, alertas para la implementación de intervenciones de política pública (Observatorio)

El observatorio de prospectiva y de política pública será un espacio de aprendizaje y anticipación de las acciones e impactos de la política pública regional y de apoyo esencial para el diseño y el mejoramiento de las políticas públicas. El Observatorio tendrá como objetivo generar información de carácter anticipatorio, estratégico que facilite la toma de decisiones en aspectos vinculados con la elaboración y gestión de política pública por parte de los actores involucrados en dicho proceso, especialmente, gobernaciones y alcaldías.

Será un espacio de gestión de información, investigación, desarrollo de conocimientos y publicación de datos, sobre las tendencias, los factores de cambios y de visión de futuro que orienta la gestión pública y la gobernanza de las políticas públicas de Cundinamarca.

Se constituirá en el instrumento para la orientación y pertinencia en la construcción de las políticas públicas y la gobernanza territorial.

Proyectará y apuntará a la investigación-acción con relación a la toma de decisiones por parte de los diferentes actores regionales y consolidar redes y cooperación.

Conocerá la situación estructural y coyuntural de las tendencias y los factores de cambios para el direccionamiento de las políticas públicas y la gobernanza territorial.



Proporcionará insumos para la elaboración de políticas, programas, proyectos, planes departamentales y sectoriales

Detectará y definirá problemas relativos que inciden en los sectores o poblaciones del territorio, para acercarse al conocimiento y la comprensión de las realidades y problemáticas a nivel local, regional, sectorial de Cundinamarca.

Gestionará investigaciones y/o estudios para cubrir necesidades de información que se requieren para la gobernanza.

Articulará con otras instituciones para el mejor aprovechamiento de los esfuerzos y para una mejor gestión pública.

Contribuirá en la generación de capacidades locales de recolección de información y conocimiento sobre la gestión pública y la gobernanza de las políticas, planes, programas y proyectos.

4.7. Empresas Industriales, Comerciales de Cundinamarca y Establecimientos Públicos

En los últimos años en el mundo y en el país ha habido un aumento importante de empresas que se acogen a los estándares sobre Conducta Empresarial Responsable, para contribuir a un desarrollo sostenible y prevenir y evitar daños sobre las personas, el planeta y la sociedad, a partir de lo cual ayudan al cumplimiento de las metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. En efecto, la agenda global de desarrollo ha tenido avances progresivos en la adopción de estándares e instrumentos internacionales orientados a promover una conducta empresarial responsable. Desde la OCDE en particular, se expiden recomendaciones a los países en términos de lineamientos de gobierno corporativo y de buen gobierno, así como también recomendaciones en términos de lineamientos a las Empresas con enfoque de Derechos Humanos.

En concepto de la OCDE, “el objetivo de contar con un gobierno corporativo es facilitar la creación de un ambiente de confianza, transparencia y rendición de cuentas necesario para favorecer las inversiones a largo plazo, la estabilidad financiera y la integridad en los negocios. Todo ello contribuirá a un crecimiento más sólido y al desarrollo de sociedad”. En esa misma línea, las Directrices de la OCDE sobre el Gobierno Corporativo de las Empresas Públicas, incluye recomendaciones para los Estados sobre cómo garantizar que las empresas públicas operen con eficiencia y transparencia y rindan cuentas de su actividad. En recomendación de la OCDE, “los gobiernos juegan un papel importante en promover la implementación efectiva de los estándares de una conducta empresarial responsable, entre otras acciones, mediante la adopción de dichos estándares en sus propias actividades”. O, en otras palabras, la Ley entra por casa.

De igual forma, desde las Naciones Unidas y desde la OIT se han expedido principios rectores y se incentiva a las empresas a adoptar políticas sostenibles y socialmente responsables, y a reportar sobre su implementación, en áreas como derechos

humanos, estándares laborales, medio ambiente y lucha contra la corrupción. Las Naciones Unidas Proporciona un marco global para prevenir y abordar el riesgo de impactos adversos en los derechos humanos relacionados con la actividad empresarial.

El Estado cumpliendo lo ordenado por el artículo 2 de la Constitución Política, tiene la capacidad y la legitimidad para realizar negocios y obtener ganancias en diversos sectores de la economía ello con objeto de dar cumplimiento a los fines sociales que dicha norma establece.

Históricamente se ha incursionado en diferentes áreas comerciales con el objeto de generar ingresos adicionales a fin de financiar políticas públicas, obras de infraestructura y servicios para la comunidad.

Una de las formas en que el Estado puede hacer negocios es a través de las empresas estatales o mixtas, en las que participa como socio mayoritario, participando en sectores estratégicos como energía, comunicaciones, transporte, ente otros. Ejemplo de ello es Ecopetrol cuyo objeto social es la generación de petróleo y gas.

Así mismo el Estado puede participar en proyectos de concesiones y alianzas público privadas APP para la construcción de gestión de infraestructura como carreteras, puertos, aeropuertos, entre otros. Este tipo de asociaciones permite al Estado obtener beneficios económicos a largo plazo con la garantía de la eficiencia en la prestación de los servicios, especialmente en lo que se refiere a la prestación de servicios públicos la Ley 142 de 1994 otorga instrumentos al Estado para la gestión y obtención de recursos para la prestación de servicios, entre otros asuntos, de modo tal que se constituye de forma legal la intervención estatal en negocios que pueden ser celebrados entre entidades públicas y privadas.

Sumado a lo anterior, la Ley 489 de 1998 establece el marco normativo para la organización y el funcionamiento de las entidades estatales. Esta ley define las competencias y responsabilidades de los diferentes órganos del Estado, así como el procedimiento que deben seguirse para la contratación pública y la gestión de los recursos públicos.

Ahora bien, el marco procedimental de los negocios jurídicos tiene amparo legal en el Estatuto de Contratación Estatal (Ley 80 de 1993, 1150 de 2007 y norma concordante) el cual establece los principios que deben regir los procesos contractuales como la transparencia, la responsabilidad, la eficiencia, la economía, la publicidad y la competitividad. La Ley busca garantizar la que la contratación pública se desarrolle de manera justa y equitativa, evitando la corrupción y el favoritismo en la adjudicación de contratos.



De igual manera, la Ley 1474 de 2011 – Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la información Pública busca promover la transparencia en la gestión pública y garantizar el acceso a la información por parte de los ciudadanos lo cual es fundamental para prevenir la corrupción y promover la rendición de cuentas por parte de las entidades estatales.

Las Empresas Públicas de Servicios Públicos Domiciliarios y Empresas Industriales y Comerciales de Cundinamarca, son actores importantes para el desarrollo económico y el progreso del Departamento, gracias a sus aportes a la competitividad, la promoción de la economía, la generación de empleo, entre otros. Dentro de ellas se encuentran: las Empresas Públicas de Cundinamarca, la Empresa Férrea Regional, el Fondo de Desarrollo de Proyectos de Cundinamarca (FONDECUN), la Empresa de Licores de Cundinamarca, la Empresa Lotería de Cundinamarca, y la Empresa Inmobiliaria de Cundinamarca.

Según el DANE, el PIB del departamento tuvo una participación del 6.1% en la actividad económica nacional en el año 2022. Dentro de las actividades económicas departamentales, se destacan la industria manufacturera, la agricultura, el comercio y la construcción. Sin duda, un gran desafío para las Empresas Comerciales e Industriales de Cundinamarca, a nivel del aparato productivo, consiste en contribuir a potenciar la creación de valor para la sociedad, mediante la generación de empleo, la protección ambiental, el mejoramiento de la calidad de vida en los entornos donde operan en su interacción con las empresas a nivel departamental. Esto con el fin último de aportar a la creación de valor y por supuesto, al cierre de las brechas sociales y regionales.

El rol que tienen estas Entidades en términos de su compromiso con el progreso y bienestar del Departamento estará regido por la Línea Estratégica de “Bien Gobernar” que, sin duda, es la base para el cumplimiento de las estrategias de este Plan de Desarrollo. Esto significa que las Empresas operarán bajo el mismo precepto de “Hacer las cosas bien”, con los mismos principios de ética e integridad, y estarán sujetas a normas destinadas a proteger, mantener y priorizar el interés público sobre los intereses particulares. Se trabajará de igual forma con principios de transparencia, rindiendo cuentas y trabajando en cercanía con la ciudadanía.

A continuación, para cada una de las Empresas Industriales y Comerciales del Departamento, se detalla su Plan Estratégico y el propósito que a futuro se plantea, en función del Bienestar del Departamento, Además, dichas estrategias son armonizadas con los planes de acción para facilitar el seguimiento, desde la Secretaría de Planeación.

1. Empresas Públicas de Cundinamarca S.A. ESP
 - a. Empresa
 - i. ¿Qué somos?



Las Empresas Públicas de Cundinamarca S.A ESP. Es una empresa que, dentro de sus principales labores está la gestión del Plan Departamental de Manejo Empresarial de los Servicios de Agua y Saneamiento Básico – Plan Departamental de Aguas. Además, es encargada de la prestación de servicios públicos domiciliarios y sus actividades complementarias.

Adicionalmente, como gestora del Plan Departamental de Aguas PDA impulsa acciones que permiten la cobertura rural y urbana de los servicios de acueducto y saneamiento básico. Así mismo, se realiza el fortalecimiento institucional para la transformación empresarial de los prestadores de servicios públicos y servicio de interventoría de proyecto, en función del mejoramiento de la calidad de vida de los cundinamarqueses.

ii. Retos

- Lograr la sostenibilidad de las empresas en las que EPC es socio.
- Mejorar los tiempos de respuesta a los requerimientos de los municipios en temas de desabastecimiento de agua.
- Fortalecimiento y desarrollo de sistemas de información para toma oportuna de decisiones
- Proponer cambios en las políticas gubernamentales que afecten la gestión los recursos
- Asegurar la calidad de las obras entregadas a través de la correcta supervisión a la ejecución.
- Vincular en el portafolio de servicios de la entidad los servicios de conservación, protección y restauración de predios de las entidades territoriales. En virtud del artículo 111 de la Ley 99 de 1993 y como medida para la adaptación al cambio climático.
- Priorizar y ejecutar alternativas de mejoramiento en la prestación del servicio de aseo a través de la recolección y transporte de residuos sólidos y Respel.
- Ejecutar acciones que promuevan el aprovechamiento y tratamiento de residuos sólidos y Respel, con la implementación de dos (2) parque tecnológico.
- Generar acuerdos que permitan el desarrollo de alternativas de aprovechamiento de residuos orgánicos con la implementación de biodigestores.
- Establecimiento de energías alternativas en zonas rurales del Departamento.
- Convertirse en socio demás prestadores directos e indirectos en el departamento.
- Diversificar el portafolio de EPC mediante la operación de los servicios de Laboratorio para el análisis del agua, recolección de basuras y comercialización de energía fotovoltaica, alquiler de vehículos carro tanques y equipos succión presión, entre otros.
- Ser una empresa prestadora de servicios públicos a nivel departamental y nacional.

b. Propósito



Desde Empresas Públicas de Cundinamarca SA E.S.P. Se proyecta con un amplio plan de transformación empresarial que busca diversificar las líneas de negocio y fortalecer la prestación de servicios públicos a nivel departamental. Este objetivo, se ha de cumplir desde la incursión en diferentes sectores como gas, energía, telecomunicaciones y ambiente. Así como, innovar frente a la gestión en la prestación de servicios de agua potable, saneamiento y aseo, Además, se pretende implementar energías renovables, método, materiales y tecnologías alternativas a las convencionales, buscando la sostenibilidad y eficiencia de los prestadores.

c. Estrategias

- Ampliar la capacidad instalada en atención de emergencias.
- Mejorar los indicadores de gestión de las empresas en las que EPC tiene participación accionaria.
- Hacer el acercamiento a los prestadores de servicios públicos domiciliarios que se encuentren interesados en ser socios de EPC.
- Conformar un equipo de profesionales en los componentes legales, comerciales, financieros y jurídicos que identifiquen y estructuren nuevas líneas de negocio.
- Implementar sistemas de información que permitan la integración de las diferentes bases de datos que actualmente maneja la empresa.
- Formular el Business plan para cada una de las nuevas líneas de negocios.
- Gestionar recursos ante organizaciones nacionales e internacionales, entes gubernamentales y empresas del sector privado para tener una mayor competitividad en el mercado.
- Implementar un instrumento de medición aplicando la normatividad del modelo integrado de planeación y gestión MIPG, que sirva como herramienta de seguimiento evaluación y gestión para la toma de decisiones de la gerencia.
- Adquirir Software y/ó sistema que permita hacer seguimiento a la ejecución de metas y proyectos desde los componentes técnico administrativo jurídico y contable y financiero.
- Estructurar el documento de reformulación financiera del plan departamental de agua y saneamiento básico de Cundinamarca y posteriormente formular un plan de inversiones a largo plazo con los aportes del departamento y los municipios por los siguientes 20 años.

2. Empresa Inmobiliaria y de Servicios Logísticos de Cundinamarca

a. Empresa

i. ¿Qué somos?



La Empresa Inmobiliaria y de Servicios Logísticos de Cundinamarca tiene como fin ejecutar negocios y operaciones de gestión predial, bienes inmuebles, gerencia de proyectos de obra civil y logística. Además, dentro de su actuar, la Empresa Inmobiliaria también está encargada de definir el valor comercial de bienes muebles e inmuebles a través del avalúo de los mismos. Esto anterior, con el fin de la compra/venta y arriendo de los bienes.

ii. Retos

- Incursionar en nuevas líneas de negocio con enfoque comercial, ambiental e institucional.
- Potenciar la línea administración de propiedad raíz, en la búsqueda de negocios estratégicos de orden Nacional, Departamental y Municipal.
- Posicionar la entidad como operadores catastrales a través de la ampliación en esta línea de negocio.
- Mejorar la calidad de los productos y/o servicios ofrecidos.
- Ampliar a diferentes niveles la operación comercial de la empresa
- Modernización e innovación de las tecnologías y sistemas de operación.
- Mejorar y posicionar la imagen institucional y aumentar la visibilidad.

b. Propósito

La Empresa Inmobiliaria de Cundinamarca trabaja para ser la empresa líder departamental y nacional en el mercado inmobiliario y de gestión predial. Así mismo, busca, fortalecer las líneas de negocio existentes e incursionar en nuevos mercados a través de la oferta de un amplio portafolio de servicios y la implementación de soluciones tecnológicas que fortalezcan la prestación del servicio.

c. Estrategias

- Adquisición de nuevas tecnologías que permitan fortalecer la prestación de los servicios y que brinden confidencialidad, disponibilidad e integridad de la información.
- Reestructuración de la empresa con el objetivo de mejorar la operatividad, competitividad en el mercado y optimización del recurso humano de la entidad.
- Fortalecimiento y diversificación del portafolio de servicios de alto nivel
- Optimización de procesos internos, en la definición de roles y responsabilidades con miras a la ejecución de objetivos encaminados al cumplimiento de la visión y mejorar la eficiencia operativa.



- Generar y desarrollar estrategias de marketing digital que se encuentren en tendencia y posicionen la empresa en el sector inmobiliario y su portafolio.
- Generar un ambiente de motivación y compromiso de los funcionarios.
- Fortalecer y mantener los sistemas de Gestión con el fin de asegurar la organización interna de los procesos, calidad del servicio y reconocimiento de las partes interesadas.
- Incursionar en nuevas líneas de negocios entre otros, en la realización de avalúos corporativos de alto nivel, de manera especial en intangibles como marcas, patentes y en el mercado comercial, turístico e institucional.
- Incursionar en nuevos negocios de la propiedad raíz con un enfoque especial para asuntos de interés institucional y de comercio en el orden Nacional, Departamental y Municipal.
- Incursionar en actividades relacionadas con el mercado de la propiedad raíz especialmente con un enfoque de comercio, ambiental e institucional.
- Asesoramiento y acompañamiento en ejecución de proyectos de alta necesidad técnica en asuntos de ordenamiento y desarrollo urbanístico.
- Apoyar a los municipios del departamento como su principal aliado estratégico a través de la prestación de asistencia técnica y mejoramiento de los procesos en el cumplimiento de los objetivos y actividades relacionadas.

3. Empresa Férrea Regional

a. Empresa

i. ¿Qué somos?

Desde su creación en el 2009 la EFR S.A se constituyó como una sociedad comercial, con participación exclusiva de aportes estatales, con personería jurídica, autonomía administrativa, presupuestal, financiera y patrimonio propio para el desarrollo, explotación y operación del sistema de transporte masivo y ferroviario. La empresa tiene como objetivo la gestión, organización y planeación del Sistema Integrado de Transporte Regional en nuestro departamento, bajo la modalidad de transporte terrestre ferroviario y la integración del transporte de pasajeros municipal. Actualmente, la labor de la Empresa Férrea Regional está encaminada en liderar proyectos para la región Bogotá – Cundinamarca llevando a la consolidación de los proyectos Extensión de Troncal NQS del Sistema Transmilenio a Soacha fases I y III y Regiotram de Occidente.

ii. Retos

- De acuerdo con el CONPES 3902 donde se estableció la importancia estratégica del proyecto de Regiotram de Occidente En concordancia con esto, desde esta empresa tenemos el reto de poder ofrecer una solución a la movilidad de las



poblaciones de la provincia de Sabana de Occidente del departamento, la principal apuesta es la de implementar un sistema de tren ligero eléctrico, para atender la demanda diaria de pasajeros entre los municipios de la Sabana Occidente y Bogotá. Proyecto a desarrollarse sobre el corredor férreo existente desde Facatativá hasta el Distrito Capital, con una longitud de 39,6 km, de los cuales 24,9 km se encuentran en la zona suburbana y 14,7 km en la zona urbana, conectando los municipios de Funza, Mosquera, Madrid y Facatativá con la ciudad de Bogotá

- Otro de los principales retos de la Empresa Férrea Regional en su labor de conexión con la capital, es la reducción de los tiempos en el desplazamiento de los cundinamarqueses. Es por eso que trabaja en la mejora en el sistema de movilidad entre Soacha y Bogotá que moviliza 180.000 pasajeros diariamente. Además, con el proyecto de Transmilenio y extensión de la Troncal NQS se espera cumplir con la necesidad de puentes peatonales, vehiculares y estaciones del sistema integrado que extienda la capacidad para la unión con la capital.
- Debido a su reciente creación la Empresa Férrea Regional requiere fortalecer su sistema de gestión que garantice la efectividad y sostenibilidad de los procesos y la calidad de sus productos y proyectos, así como garantizar los recursos técnicos, tecnológicos, físicos y de comunicación que logren una eficiente operación de la Empresa. Con el fin de avanzar en este sentido, la EFR decidió implementar de manera progresiva el Sistema de Gestión de la Calidad, se actualizó la plataforma estratégica de la EFR y se adoptó el sistema integrado de gestión que incluye los requisitos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión- MIPG, y se obtuvo la certificación de calidad ISO 9001:2015. La empresa debe continuar mejorando su sistema de gestión con la implementación de los planes institucionales y el mantenimiento de la certificación de calidad.

b. Propósito

Desde la Empresa Férrea Regional el propósito es ser líderes en la gestión y operación de sistemas de transportes regionales innovadores, sostenibles, modernos y eficientes. Esto con el fin de contribuir de manera íntegra en el desarrollo social y económico del departamento a través de la conectividad territorial e impulsar el bienestar de los cundinamarqueses.

Además, desde la Empresa Férrea Regional pretendemos generar la conectividad antes mencionada con proyectos de alto impacto en la población como la puesta en funcionamiento del Regiotram de Occidente, la extensión de la troncal NQS del SITM a Soacha y estructurar proyectos de movilidad sostenible y eficiente para altos de cazucá y la Calera a Bogotá. Para el 2030 la Empresa Férrea Regional será líder en la gestión y operación de sistemas de transporte regional innovadores, sostenibles y modernos que contribuyan al desarrollo social y económico del territorio.



c. Estrategias

- Puesta en marcha del sistema de transporte férreo de pasajeros - Regiotram de Occidente.
- Puesta en marcha de la extensión de la troncal NQS del SITM a Soacha fases II y III.
- Estructurar a nivel de factibilidad del proyecto Transmilenio a Soacha Fase IV.
- Realizar acompañamiento técnico para la suscripción de un convenio de cofinanciación para la ejecución del proyecto Regiotram del Norte.
- Estructurar el nivel de factibilidad del cable aéreo hacia La Calera.
- Estructurar el nivel de factibilidad del cable aéreo de altos de Cazucá.
- Realizar acompañamiento técnico a la estructuración a nivel de factibilidad de la línea 3 de metro a Soacha.
- Implementación de Cultura Regio.
- Fortalecer relacionamiento con medios de comunicación y territorio.
- Fortalecimiento Institucional.
- Fortalecimiento del Capital Humano y la Estructura Funcional de la Entidad.

4. Empresa de Licores de Cundinamarca

a. Empresa

i. ¿Qué somos?

La Empresa de Licores de Cundinamarca es una entidad dependiente de la Secretaría de Hacienda. Además, es la encargada en Cundinamarca de la producción, distribución y comercialización de los licores y productos relacionados. Dentro de sus propósitos de creación tiene la promoción del desarrollo económico y social de la región a través de la generación de ingresos provenientes de la venta de licores.

ii. Retos

- Disponer de los recursos humanos y financieros requeridos para la implementación de estrategias necesarias que permitan ganar cuota de mercado
- Fortalecer el modelo de atención comercial, potencializando la atención a los mercados y distribuidores
- Incrementar las unidades facturadas e ingreso por las ventas en los destinos nacionales y exportaciones



b. Propósito

La Empresa de Licores de Cundinamarca establece como propósito para los años venideros, mantener el posicionamiento de sus marcas aguardiente Néctar y Ron Santa Fe, en el sector de las bebidas nacionales e internacionales con el fin de generar mayor cantidad de recursos para el beneficio social de los cundinamarqueses.

Además, se pretende generar recursos para el financiamiento de la salud, educación y otros conceptos asociados al desarrollo social de los cundinamarqueses. Así como, asegurar la sostenibilidad mediante la fabricación, transformación, producción, envasado, importación, exportación, distribución y comercialización eficiente y rentable de licores y alcoholes. De igual modo, contribuir con el desarrollo del Departamento desde la destinación de un porcentaje de las utilidades anuales con el fin de cumplir el pago correspondiente del impuesto al consumo.

c. Estrategias

- Desarrollar e implementar un plan agresivo de rotación que permita evacuar inventarios de distribuidores y puntos de venta
- Grandes lanzamientos desde las innovaciones de ELC
- Implementar un plan de expansión que permita la consolidación de mercados emergentes tanto en Colombia como en el exterior
- Consolidar un equipo del área comercial que implemente las múltiples acciones requeridas para la atención de canales de venta acorde con los modelos de distribución asociados

5. Empresa Industrial y Comercial Lotería de Cundinamarca

a. Empresa

i. ¿Qué somos?

La Empresa Industrial y Comercial Lotería de Cundinamarca es una entidad personería jurídica, autonomía administrativa y financiera vinculada a la Secretaría de Hacienda. Desde su inicio la Lotería fue parte de la beneficencia del departamento y el producto de sus utilidades se destinó a obras de asistencia social.

ii. Retos



- Lograr posicionarnos en el mercado de loterías por departamento como la quinta lotería con mayor número de ventas.
- Mediante el plan de mercadeo, generar reconocimiento de marca y fidelización con distribuidores y loteros del Departamento de Cundinamarca.
- Fortalecer la venta de billetería por medios virtuales y generar actividades de marca focalizadas por departamento con beneficio a distribuidores y loteros.
- Incrementar las ventas de la lotería en el Departamento de Cundinamarca con acciones estratégicas para cada municipio en compañía de la Gobernación de Cundinamarca.
- Incrementar el porcentaje de transferencias en el sector de la salud.
- Alcanzar la apertura de nuevos mercados de lotería física y virtual en diferentes ciudades, por medio de nuevos distribuidores y canales de comunicación.
- Reducir la ilegalidad de venta de lotería en el Departamento de Cundinamarca.
- Mejorar las condiciones de trabajo de los colaboradores de la entidad en infraestructura y clima laboral.
- Mejorar los procesos internos con tecnología, innovación y transferencia de conocimientos.
- Mantener la Certificación del Sistema Gestión de Calidad.
- Continuar con la implementación y ejecución del sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Proliferación de Armas de Destrucción Masiva – SARLAFT.
- Implementar el modelo de seguridad y privacidad de la información de acuerdo a los lineamientos de MINTIC Colombia.

b. Propósito

Desde la Empresa Industrial y Comercial Lotería de Cundinamarca se espera ser los líderes del mercado de loterías, incrementando el porcentaje de transferencias en el sector salud y posicionando el producto en las diferentes líneas de negocio, fuerza de venta y clientes. Teniendo en cuenta el compromiso en fortalecer el gremio con acciones que apoyen el juego legal. Además, dentro de los próximos cuatro años la lotería de Cundinamarca enfocará sus estrategias comerciales al crecimiento y participación en el mercado de las loterías con el fin de lograr mayores transferencias al sector salud del departamento de Cundinamarca

c. Estrategias

- Fortalecer la estructura de comercialización, permitiendo incrementar la generación de ingresos mediante nuevas metodologías y canales de comunicación efectivos para ventas personales y virtuales.
- Implementar mecanismos que fortalezcan las condiciones de disponibilidad, integridad y confidencialidad de la información, como herramientas fundamentales de calidad de la operación y eficiencia administrativa.



- Generar alianzas con el gremio de loterías para operar el sorteo extraordinario directamente, en asocio y/o mediante licenciamiento de marca.
- Mantener el modelo de operación y funcionamiento institucional bajo el proceso de gestión de calidad, MECI y MIPG.
- Aplicar planes y programas en la empresa para la gestión y seguridad del talento humano.

6. Fondo de Desarrollo de Proyectos

a. Empresa

i. ¿Qué somos?

El Fondo de Desarrollo de Proyectos de Cundinamarca – FONDECÚN es una empresa Industrial y Comercial del orden departamental altamente especializado, con personería jurídica, autonomía administrativa y financiera y patrimonio independiente, vinculado a la Secretaría de Planeación. Dentro de su principal actividad comercial se define como una empresa especializada en estructuración, gerencia, administración y desarrollo de proyectos de inversión. Así mismo, en el marco de sus funciones debe promover, estructurar, administrar, ejecutar, evaluar y liquidar proyectos que tengan como fuente de financiación recursos de entidades estatales del orden internacional nacional, y territorial.

ii. Retos

b. Propósito

Es propósito de FONDECÚN desarrollar su objeto como empresa especializada en la estructuración, gerencia, administración y desarrollo de proyectos de inversión, orientada al cumplimiento de políticas y metas organizacionales, a través de procesos eficientes, efectivos y transparentes que garanticen satisfacción y generen valor público, para sus clientes, contribuyendo de esa manera al desarrollo socioeconómico del Departamento de Cundinamarca y del país

c. Estrategias

- Fortalecer la administración de talento humano de la empresa
- Contribuir a la implementación del modelo integrado de gestión y planeación MIPG
- Dar cumplimiento a las normas internacionales de información financiera
- Implementar un sistema de información
- Estructurar 10 proyectos tipo del departamento



- Realizar acciones que permitan ser la instancia técnica para la evaluación y estructuración de alianzas público privadas del departamento
- Asegurar la estabilidad y competitividad de la empresa en la estructuración, gerencia y administración de proyectos, entre los que se destacan los siguientes:
 - Transmilenio Soacha Fase IV.
 - Nuevas APP de antiguos corredores concesionados del Departamento.
 - Nueva conexión a La Calera.
 - Proyecto inmobiliario "Nuevo edificio Gobernación".
 - Análisis de nuevas fuentes de ingresos para la ejecución de proyectos.
 - Sistema de transporte por cables destinado a zonas rurales.
- Fortalecer la administración del talento humano de la empresa, contribuyendo a la implementación del sistema de gestión de calidad y MECI.
- Consolidar un sistema de gestión de calidad mediante el desarrollo de procesos de mejora continua,
- Lograr una efectiva fidelización de clientes para lograr una mayor participación en el mercado.
- Contribuir en el desarrollo integral del ser humano y del entorno con responsabilidad social y empresarial

7. Corporación Social de Cundinamarca

a. Empresa

i. ¿Qué somos?

La Corporación Social de Cundinamarca es un establecimiento público del orden Departamental, tiene como objeto la prestación de servicios en diferentes líneas de crédito y programas de bienestar, que realiza a través de planes y programas que fomentan la vinculación de nuevos clientes y busca el bienestar socioeconómico de los afiliados y beneficiarios.

ii. Retos

- Prestar servicios de créditos a los afiliados del Departamento de forma ágil, eficiente y oportuna en las diferentes líneas activas por la Corporación Social de Cundinamarca.
- Fortalecer en la Corporación Social de Cundinamarca el Programa de Bienestar Integral para los afiliados y sus beneficiarios, con el propósito de mejorar la calidad de vida, lograr su fidelización, así como, la promoción, reconocimiento y posicionamiento de la Entidad.



- Descentralización de la Corporación Social de Cundinamarca, para optimizar la atención de los afiliados en las provincias del Departamento.
- Disminuir el porcentaje de cartera en estado Jurídico por debajo del 16%
- Desarrollar acciones con el fin de fortalecer el área tecnológica y digital de la Entidad, para optimizar los servicios prestados, mejorando el posicionamiento institucional y generar accesibilidad al usuario.

b. Propósito

La Corporación Social de Cundinamarca tiene como objetivo posicionarse como líder en la provisión de líneas de crédito, consolidando su reconocimiento en todo el Departamento de Cundinamarca, distinguiéndose por ofrecer créditos ágiles y eficientes, respaldados por programas de bienestar y un servicio de excelencia para nuestros afiliados.

c. Estrategias

- Colocar 8.000 créditos de forma ágil, eficiente y oportuna a los servidores públicos del Departamento en condición de afiliados a la Corporación Social de Cundinamarca
- Fortalecer y optimizar el Programa Integral de Bienestar Social con actividades, convenios y alianzas que incluyan capacitación, recreación, cultura, promoción, subsidios educativos, entre otros. Donde se logre beneficiar al 20% de los afiliados y sus beneficiarios.
- Implementar puntos de atención integral descentralizados de la Corporación Social de Cundinamarca, en 3 sedes estratégicamente ubicadas que permitan mejorar la calidad del servicio prestado, la eficiencia operativa, el reconocimiento y posicionamiento de la Entidad.
- Diseñar y desarrollar una estrategia para fortalecer y modernizar el área tecnológica y digital que garanticen la operación, el soporte y mantenimiento de las diferentes soluciones tecnológicas utilizadas por la entidad para servicios tanto internos como externos.
- Fortalecimiento del Proceso de Gestión Jurídica.



5. Seguimiento y evaluación

El Plan Departamental de Desarrollo 2024 – 2028 del Departamento de Cundinamarca, representa una propuesta innovadora que busca transformar el enfoque de la gestión pública, asegurando un desarrollo integral para todos los cundinamarqueses. En este planteamiento, cada iniciativa contemplada en el Plan de Desarrollo ha sido cuidadosamente concebida para actuar de manera intersectorial, con el objetivo sólido de garantizar la efectiva consecución de sus objetivos y el logro de sus metas.

Este enfoque intersectorial, implica un cambio sustancial en la tradicional forma de trabajar, superando las barreras sectoriales para fomentar la coordinación y colaboración entre todas las instancias gubernamentales. Nuestra planeación, ejecución, seguimiento y evaluación estarán orientados hacia la inclusión de todos los sectores, definiendo roles y responsabilidades de manera clara para articular y complementar esfuerzos hacia el logro de metas.

En lo que respecta al seguimiento y monitoreo del Plan de Desarrollo Departamental, este será liderado por la Secretaría de Planeación, sobre el reporte del avance físico y financiero tanto de las metas de producto como de las metas de gestión; de igual manera, será la encargada de la consolidación de los avances en las metas de resultado propuestas en el plan. Así mismo, el avance de las metas de producto se reportará al Departamento Nacional de Planeación según sus directrices.

No obstante, y a partir del concepto de transversalidad en la ejecución, el cual adquiere gran relevancia y se convierte en una prioridad para la implementación y seguimiento al plan, se llevará a cabo mediante un proceso y análisis gerencial en función de la cadena de valor de indicadores trazadores y de resultado, así como su impacto en la población Cundinamarquesa; se institucionalizarán roles donde el gerente del plan será el Gobernador quien emitirá los lineamientos para el seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo Departamental.

Este enfoque consolida nuestro gobierno como una entidad que va más allá de la entrega de productos, centrándose en la obtención de resultados tangibles en el territorio. Aspiramos a impactar indicadores clave como el Índice de Competitividad y el Índice de Pobreza Multidimensional, demostrando nuestro compromiso con la transformación positiva y sostenible de la región.



6. Finanzas departamentales

6.1. Escenario económico y financiero

1. CONTEXTO MACROECONÓMICO MUNDIAL

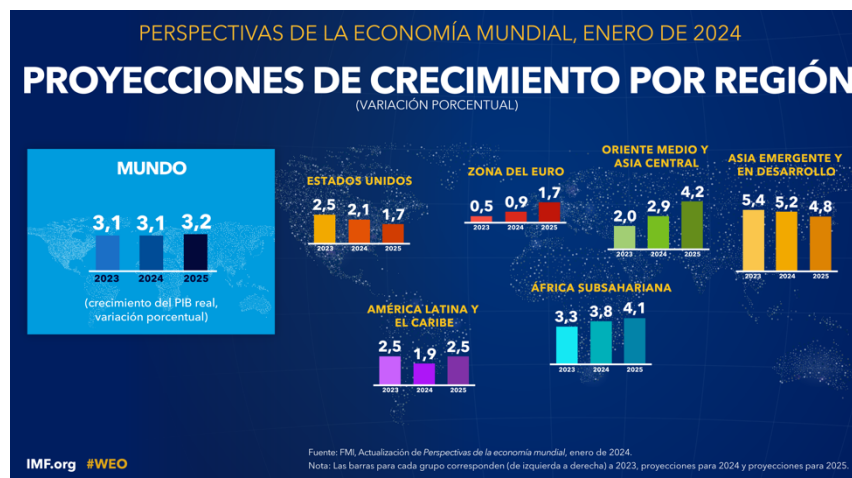
El crecimiento económico mundial se proyecta en 3,1% para 2024 y 3,2% para 2025, superando las expectativas debido a la resiliencia en EE. UU. y ciertas economías emergentes. Sin embargo, estas cifras siguen por debajo del promedio histórico debido a altas tasas de interés y reducción del apoyo fiscal. La inflación global se espera que disminuya a 5,8% en 2024 y 4,4% en 2025. A pesar de los riesgos, como escaladas de precios de materias primas, la probabilidad de un “aterrizaje brusco” se reduce.

En el corto plazo, la gestión exitosa de la inflación es clave, ajustando la política monetaria y prestando atención a la consolidación fiscal para restaurar la capacidad presupuestaria. Reformas estructurales enfocadas pueden impulsar la productividad y la sostenibilidad de la deuda, acelerando la convergencia hacia ingresos más altos. La eficiencia en la coordinación multilateral es esencial para resolver problemas de deuda, abordar situaciones críticas por sobreendeudamiento y facilitar inversiones y mitigación del cambio climático.

Estas variables macroeconómicas clave, como el PIB, la deuda pública, la desigualdad y la capacidad de respuesta fiscal, son fundamentales para comprender el entorno internacional en el que se sitúa el Departamento de Cundinamarca y son relevantes para la formulación de su Plan de Desarrollo Departamental.



Ilustración 21. Proyecciones FMI de crecimiento por región



Fuente: FMI, Perspectivas de la economía mundial, enero 2024

Se proyecta una disminución en el crecimiento de América Latina y el Caribe, estimándose una tasa del 1,9% en 2024, revisada a la baja debido al crecimiento negativo en Argentina, que implementa un ajuste significativo en su política económica para restablecer la estabilidad macroeconómica. En contraste, Brasil y México mejoran sus perspectivas, destacando la importancia de una demanda interna fuerte y un crecimiento robusto en los principales socios comerciales. Este escenario regional resalta la relevancia de políticas económicas efectivas, una consideración crucial para entidades territoriales como el Departamento de Cundinamarca en Colombia.

En cuanto a la variación dólar/peso colombiano, se prevé una devaluación del peso para 2024 y 2025 hacia niveles en torno a los \$4.450 por dólar⁴¹. En cuanto al precio del petróleo Brent, se espera que promedie los 82 dólares por barril en 2024 y 79 dólares por barril en 2025⁴².

2. CONTEXTO MACROECONÓMICO NACIONAL

⁴¹ <https://www.infobae.com/colombia/2024/01/21/dolar-se-fortalece-en-lo-que-va-de-2024-y-tiene-al-peso-colombiano-devaluado-en-mas-de-2/>

⁴² <https://datosmacro.expansion.com/materias-primas/brent>

El siguiente cuadro presenta los resultados de los indicadores macroeconómicos en Colombia para el periodo 2020-2023.

Tabla 10 Resultados indicadores macroeconómicos en Colombia 2020 – 2023

Año	PIB (Variación anual)	Tasa de desempleo	IPC (Variación anual)
2020	-6,80%	16,80%	1,61%
2021	7,50%	14,70%	3,82%
2022	3,50%	12,90%	8,20%
2023	-0,30%	10,00%	9,28%

Fuente: DANE, BanREP

El Producto Interno Bruto (PIB) de Colombia ha experimentado variaciones en los últimos años. En el tercer trimestre de 2023, el PIB creció un 0,2% en comparación con el trimestre anterior, con una variación interanual del -0,3%. En cuanto a las perspectivas para 2024 y 2025, se espera que el PIB crezca a tasas moderadas del 1,2% y 1,4%, respectivamente, antes de repuntar hasta el 3% en 2025⁴³.

En cuanto al empleo, la tasa de desocupación en Colombia fue del 10,0% en diciembre de 2023, con una tasa de ocupación del 57,4%. Se espera que el desempleo se mantenga en un nivel similar en los próximos años, con proyecciones de un menor crecimiento del empleo.

En relación al Índice de Precios al Consumidor (IPC), la tasa de variación anual del IPC en Colombia en diciembre de 2023 fue del 9,3%. Se espera que se mantenga en niveles elevados, con una proyección del 8,35% en enero de 2024.

Estas perspectivas reflejan un escenario de crecimiento económico moderado, desafíos en el mercado laboral y presiones inflacionarias, lo que sugiere la necesidad de políticas que impulsen el crecimiento y aborden la dinámica del mercado laboral y la inflación.

3. CONTEXTO MACROECONÓMICO DEPARTAMENTAL

⁴³ <https://www.larepublica.co/economia/estas-son-las-nuevas-proyecciones-de-bbva-research-para-la-economia-en-2023-y-2024-3762659>



El Departamento de Cundinamarca destaca por su economía diversificada y en continuo desarrollo, siendo el tercer departamento con mayor Producto Interno Bruto (PIB) a nivel nacional, según datos del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) para el año 2022. Este posicionamiento, después de Bogotá D.C. y Antioquia, resalta su importancia en la contribución al desarrollo económico del país.

En el ámbito laboral, el departamento exhibe una tasa de desempleo del 10,1% en diciembre de 2023, cifra ligeramente inferior al promedio nacional del 10,3%. Este indicador sugiere una relativa estabilidad en el mercado laboral de Cundinamarca, indicando una sólida base para la implementación de políticas que fomenten el empleo.

Además, la producción agrícola de Cundinamarca desempeña un papel crucial en la seguridad alimentaria de múltiples departamentos y municipios colombianos. Su contribución como abastecedor principal subraya la relevancia estratégica de la agricultura en la región, generando oportunidades para potenciar aún más este sector y fortalecer la cadena agroindustrial. Lo anterior teniendo en cuenta las ventajas que tiene el Departamento en cuanto a su posición geográfica, la variedad de climas, biomas y naturaleza en el territorio.

En cuanto a las exportaciones, el aumento en la participación de Bogotá - Cundinamarca, que alcanzó el 12,0% en agosto de 2023⁴⁴, denota un crecimiento y competitividad en los mercados internacionales. Este incremento sugiere un entorno propicio para impulsar estrategias que consoliden y diversifiquen aún más las exportaciones, generando un impacto positivo en la balanza comercial de la región.

Históricamente Cundinamarca ha tenido un comportamiento creciente en materia de impuestos; por medio de incentivos fiscales acompañados de una gestión tributaria integral que consolidan al Departamento como referente nacional.

Proyectando hacia el futuro, las perspectivas económicas del Departamento para los años 2024 a 2027 se ven influidas por factores macroeconómicos tanto internacionales como nacionales. Las tasas moderadas de crecimiento previstas para la economía colombiana presentan oportunidades y desafíos para Cundinamarca, destacando la importancia de políticas proactivas que fomenten la inversión, la innovación y el desarrollo sostenible.

Se espera que el entorno macroeconómico del Departamento de Cundinamarca en Colombia para los años 2024 a 2027 sea influenciado por factores internacionales y nacionales, lo que sugiere la necesidad de implementar políticas que impulsen el crecimiento y aborden la dinámica del mercado laboral y la inflación.

⁴⁴ <https://observatorio.desarrolloeconomico.gov.co/dinamica-economica/la-region-bogota-cundinamarca-dinamica-economica-y-potencialidades>



La previsión de una tasa de desempleo estable y el panorama inflacionario sugieren la necesidad de medidas que fortalezcan la resiliencia del mercado laboral y mitiguen los impactos de la inflación en el poder adquisitivo. En este contexto, se abre una ventana estratégica para la implementación de políticas que impulsen el crecimiento económico, fomenten la creación de empleo y aborden los desafíos inherentes a la dinámica del mercado laboral y la inflación.

El sector agrícola, manufacturero y comercial representan un porcentaje importante del PIB departamental. El consumo de alimentos en el mundo es una prioridad en este momento y teniendo en cuenta las ventajas competitivas del orden agrícola que presenta actualmente Cundinamarca, conviene adelantar procesos de diversificación productiva que permita abastecer el consumo nacional y el ingreso a mercados internacionales, como una oportunidad importante de crecimiento para la economía local y del país.

Sumado a lo anterior se encuentran macroproyectos importantes de la Nación, el Departamento y la región Bogotá - Cundinamarca, que van a dinamizar la economía local y prevén ser un soporte importante para el desarrollo.

6.2. Plan financiero

6.2.1.1. Base de estimación de ingresos

Los ingresos del Departamento provienen principalmente de impuestos, tasas, contribuciones, transferencias y recursos de capital. Para proyectar el panorama financiero, analizamos cómo se comportaron estas cifras en los últimos 5 años, teniendo en cuenta el Marco Fiscal de Mediano Plazo 2024 - 2033 y la situación actual.

Al revisar las proyecciones, se evidencia que los ingresos de Cundinamarca superarán el rendimiento general de la economía colombiana. Esta mejora se atribuye al enfoque estratégico del Departamento entre 2020 y 2023, centrado en fortalecer y mantener la sostenibilidad de sus fuentes de ingresos. Este esfuerzo ha culminado en un notable crecimiento en todas estas fuentes.

La proyección de ingresos se realizó teniendo como fundamento la ejecución presupuestal de la vigencia 2023, según información remitida por la Dirección Financiera de Presupuesto de la Secretaría de Hacienda; así mismo para la estimación de los ingresos corrientes se tuvo en cuenta el comportamiento del sector en el que gestan cada uno y el promedio del histórico de recaudo.



El presente plan financiero es la base para la estructura el Plan de Desarrollo para el periodo 2024 - 2028, el cual asciende a la suma de ingresos de \$23,2 billones. Los ingresos corrientes corresponden a \$21,7 billones, equivalentes al 93,54% del total de los ingresos, estos a su vez están conformados por los ingresos tributarios \$11,3 billones y no tributarios \$10,4 billones. Como ingresos tributarios para el año 2024 se destacan respecto al total de los ingresos el impuesto de registro con una participación del 14,66%, el impuesto de vehículos 7,72 %, consumo de cigarrillos 5,31 %, cerveza nacional y extranjera 7,88 %, licores nacionales y extranjeros 7,77%, degüello 0,41 %, estampillas 1,44 %, sobretasa a la gasolina y ACPM 1,74% entre otros. Los recursos de capital participan en el 6,45% del total de los ingresos y los fondos especiales en el 6,45%, representados por los recursos del Sistema General de Participaciones para los sectores salud y educación.

Tabla 11 Estimación Ingresos 2024-2028

CONCEPTO	INGRESOS (\$Millones)				
	2024	2025	2026	2027	2028
1.1 INGRESOS CORRIENTES	4.021.515	4.246.251	4.373.639	4.504.848	4.639.993
1.1.01 INGRESOS TRIBUTARIOS	2.087.489	2.206.475	2.272.670	2.340.850	2.411.075
1.1.01.01 Ingresos Directos	323.643	342.091	352.353	362.924	373.812
1.1.01.02 Ingresos Indirectos	1.763.846	1.864.385	1.920.316	1.977.926	2.037.264
1.1.02 INGRESOS NO TRIBUTARIOS	1.934.026	2.039.776	2.100.969	2.163.998	2.228.918
1.1.02.01 Contribuciones	13.590	14.364	14.795	15.239	15.696
1.1.02.02 Tasas y derechos administrativos	38.992	41.214	42.451	43.724	45.036
1.1.02.03 Multas, sanciones e intereses de mora	22.309	23.580	24.288	25.016	25.767
1.1.02.05 Venta de bienes y servicios	900	951	980	1.009	1.039
1.1.02.06 Transferencias corrientes	1.505.759	1.591.221	1.638.958	1.688.127	1.738.770
1.1.02.07 Participación y derechos por monopolio	352.477	368.445	379.498	390.883	402.609
1.2 RECURSOS DE CAPITAL	127.366	527.490	429.814	332.209	84.675
1.2.03 Dividendos y utilidades por otras inversiones de capital	15.000	16.384	16.875	17.381	17.903
1.2.05 Rendimientos financieros	48.265	51.016	52.547	54.123	55.747
1.2.07 Recursos de crédito interno	50.000	450.000	350.000	250.000	0
1.2.08 Transferencias de capital	3.331	3.521	3.627	3.736	3.848
1.2.09 Recuperación de cartera - préstamos	0	0	0	0	0
1.2.10 Recursos del balance	5.505	0	0	0	0
1.2.13 Reintegros y otros recursos no apropiados	5.264	6.568	6.766	6.968	7.178
TOTAL INGRESOS	4.148.881	4.773.741	4.803.453	4.837.057	4.724.668

Fuente: Secretaría de Hacienda – Oficina de Análisis Financiero

6.2.1.2. Base de estimación de gastos

Con base en el análisis de los ingresos y conservando los principios de eficiencia y austeridad, se estableció la proyección de gastos conservando el equilibrio financiero y ajustados a la realidad del Departamento. Para gastos de funcionamiento se asignaron \$5,5 billones que corresponden al 23,91% del total de los gastos, distribuidos en gastos de personal \$1,1 billones, gastos de adquisición \$462.295 millones y transferencias \$3,8 billones. El compromiso es mantener controlados los gastos

de funcionamiento con el fin destinar mayores recursos de inversión en el departamento. Los recursos asignados para financiar la inversión están en el orden de los \$15,7 billones que equivalen al 67,22% del total general.

Tabla 12 Estimación Gastos 2024-2028

CONCEPTO	GASTOS (\$Millones)				
	2024	2025	2026	2027	2028
2.1 GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	976.091	1.099.153	1.132.127	1.166.091	1.201.074
2.1.1 Gastos de personal	219.810	232.339	239.309	246.488	253.883
2.1.2 Adquisición de bienes y servicios	85.261	90.121	92.825	95.610	98.478
2.1.3 Transferencias Corrientes	656.993	761.866	784.722	808.263	832.511
2.1.7 Disminución de pasivos	10.948	11.572	11.919	12.277	12.645
2.1.8 Gastos por tributos, multas, sanciones e intereses de mora	3.080	3.255	3.353	3.453	3.557
2.2 SERVICIO DE LA DEUDA	340.792	272.884	333.595	421.113	624.352
2.2.2 Servicio de la Deuda Pública interna	340.792	272.884	333.595	421.113	624.352
2.2.2.01 Principal	114.192	111.810	133.635	167.993	356.465
2.2.2.02 Intereses	212.300	145.986	184.433	237.143	251.443
2.2.2.03 Comisiones y otros gastos	700	719	729	740	751
2.2.2.04 Fondo de contingencias Judiciales	100	100	100	100	100
2.2.2.05 Bonos Pensionales	13.500	14.270	14.698	15.139	15.593
2.3 INVERSION	2.831.997	3.401.704	3.337.731	3.249.852	2.899.242
TOTAL GASTO	4.148.881	4.773.741	4.803.453	4.837.057	4.724.668

Fuente: Secretaría de Hacienda – Oficina de Análisis Financiero

6.2.1.3. Endeudamiento

Una de las fuentes de financiación de los proyectos estratégicos de inversión que hacen parte del Plan de Desarrollo del Departamento, es el endeudamiento, para el periodo 2024 – 2028 se estima un cupo de endeudamiento para atender los principales sectores, considerando las apuestas de competitividad que tiene el Departamento, para lo cual se tendrá en cuenta los indicadores de endeudamiento y de disciplina fiscal.

Desde el 2019 el Departamento de Cundinamarca ha obtenido por la máxima calificación en capacidad de pago equivalente a AAA, por la calificadora de riesgo BRC Standard and Poor's, aún en el remoto caso de que se viera afectada la calificación del Departamento por consecuencia de la medición externa del riesgo país, a través de nuestra política fiscal y financiera mantendremos el equilibrio entre los ingresos y gastos del Departamento así como el cumplimiento de disciplina fiscal, con el fin de mantenernos en los mejores rangos de calificación.

Para el periodo comprendido entre los años 2024 – 2027 se estima un cupo de endeudamiento del Departamento por valor de \$1,1 billones. Estos se proyectan para el 2024 la suma de \$50.000 millones, \$450.000 millones para 2025, \$350.000 millones para 2026 y \$250.000 millones para 2027.



6.2.1.4. Cumplimiento de los indicadores de endeudamiento y de disciplina fiscal

a. Indicador de la Ley 617 de 2000

El indicador de eficiencia fiscal consagrado en la Ley 617 de 2000, establece la relación entre los Ingresos Corrientes de Libre Destinación (ICLD) y los Gastos de Funcionamiento (ICLD/GF), se establece que acorde con las proyecciones el Departamento se encuentra dentro del límite (50%), y dentro de las prioridades mantenerlo, así como adelantar acciones que produzcan su disminución

Tabla SEQ Tabla * ARABIC 13 Indicador de Ley 617 de 2000

CONCEPTO	2024	2025	2026	2027	2028
1. Total ICLD	1.342.282	1.349.423	1.389.906	1.431.603	1.474.551
2. Gastos de funcionamiento NC	481.788	509.250	524.527	540.263	556.471
Gastos de funcionamiento/ ICLD (2/1)	35,89%	37,74%	37,74%	37,74%	37,74%
Límite del Indicador	50,0%	50,0%	50,0%	50,0%	50,0%

Fuente: Secretaría de Hacienda – Oficina de Análisis Financiero

En la tabla anterior se presenta el comportamiento del indicador de eficiencia fiscal para los años 2024 - 2028, donde se observa que para el año 2024 se proyecta en 35,89% y en adelante en el 37,74%, manteniéndose muy por debajo del límite legal.

Cabe anotar, que para llegar a esta cifra se requiere seguir trabajando en mantener el crecimiento de los ingresos y austeridad en gastos de funcionamiento, acciones que permitirán mantener controlado el indicador, evitando llegar al máximo permitido por la ley (50%).

b. Indicadores de endeudamiento de la Ley 358 de 1997

Cundinamarca en relación con las proyecciones de endeudamiento, cumple con los límites y criterios de sostenibilidad de la deuda establecidos por la Ley 358 de 1997, cuyo límite es de 100% del saldo de la deuda sobre los ingresos corrientes, y el de capacidad de pago, que fija un nivel máximo de 60% de los intereses sobre el ahorro corriente, como se observa a continuación.



Tabla 14 Indicadores Ley 358 de 1997

PROYECCIÓN INDICADORES LEY 358 DE 1997					
CONCEPTO	2024	2025	2026	2027	2028
Intereses/Ahorro Operacional (Limite 60%)	14,2	9,7	11,9	14,8	15,3
Saldo Deuda/Ingresos Corrientes (Limite 100%)	50,2	69,5	76,6	77,5	57,5

Fuente: Secretaría de Hacienda – Oficina de Análisis Financiero

El indicador de intereses sobre ahorro operacional se encuentra dentro del límite del 60% en 2024, lo que indica un cumplimiento de la Ley 358 de 1997 en este aspecto. Se observa una tendencia creciente del indicador para los próximos años, sin embargo, no representa un riesgo de incumplimiento, toda vez que llega al valor más alto de 15,3 teniendo holgura de 44,7 puntos.

El indicador de deuda sobre ingresos corrientes se encuentra dentro del límite del 100% en 2024 ubicándose en 51,7, lo que indica un cumplimiento de la Ley 358 de 1997 en este aspecto. Se observa un aumento del indicador en los próximos años, toda vez que se proyecta la adquisición de recursos del crédito como financiación del Plan de Desarrollo Departamental llegando a un máximo del 77,5% en 2027.

Vale la pena indicar, que en la vigencia 2028 se realiza el pago de los bonos adquiridos por el Departamento por la suma de \$130.000 millones, esto hace que para las vigencias posteriores se liberen recursos para ser destinados a la inversión de Cundinamarca. Así mismo, de acuerdo a lo establecido en la Ley 549 de 1999, y debido que el Departamento ha cumplido con cubrimiento del pasivo pensional para la vigencia 2029 se liberan los recursos trasladados al Fondo Nacional de Pensiones de las Entidades Territoriales – Fonpet que en promedio suman \$200.000 millones anuales, fortaleciendo el recurso que se destina para el desarrollo de los cundinamarqueses.

c. Proyección Metas del Superávit Primario - Ley 819 de 2003

En cuanto a las metas de Superávit Primario el artículo 2 de la Ley 819 de 2003 establece:

“Artículo 2. Superávit Primario y Sostenibilidad. Cada año el Gobierno Nacional determinará para la vigencia fiscal siguiente una meta de superávit primario para el sector público no financiero consistente con el programa macroeconómico, y metas indicativas para los superávit primarios de las diez (10) vigencias fiscales siguientes. Todo ello con el fin de garantizar la



sostenibilidad de la deuda y el crecimiento económico. Dicha meta será aprobada por el Consejo Nacional de Política Económica y Social, Conpes, previo concepto del Consejo Superior de Política Fiscal, Confis.

(...)

Sin perjuicio de los límites a los gastos de funcionamiento establecidos en la Ley 617 de 2000, o en aquellas leyes que la modifiquen o adicionen, los departamentos, distritos y municipios de categorías especial, 1 y 2 deberán establecer una meta de superávit primario para cada vigencia con el fin de garantizar la sostenibilidad de su respectiva deuda de acuerdo con lo establecido en la Ley 358 de 1997 o en aquellas leyes que la modifiquen o adicionen. La meta de superávit primario que garantiza la sostenibilidad de la deuda será fijada por el Confis o por la Secretaría de Hacienda correspondiente y aprobado y revisado por el Consejo de Gobierno.

Parágrafo. Se entiende por superávit primario aquel valor positivo que resulta de la diferencia entre la suma de los ingresos corrientes y los recursos de capital, diferentes a desembolsos de crédito, privatizaciones, capitalizaciones, utilidades del Banco de la República (para el caso de la Nación), y la suma de los gastos de funcionamiento, inversión y gastos de operación comercial”.

Considerando las proyecciones y atendiendo los parámetros anteriores, las condiciones financieras y las proyecciones del indicador de Ley 358 de 1997, se fijan las siguientes metas del superávit primario para el Plan de Desarrollo, que garantizan la sostenibilidad de la deuda:

Tabla 15 Indicador Ley 819 de 2003

CONCEPTO	2024	2025	2026	2027	2028
1 INGRESOS (a+b)	3.929.385	4.541.734	4.564.486	4.590.921	4.471.148
a) Ingresos Corrientes	3.802.019	4.014.244	4.134.672	4.258.712	4.386.473
b) Recursos de Capital	127.366	527.490	429.814	332.209	84.675
2 GASTOS (a+b)	1.244.706	1.723.936	1.609.630	1.469.909	1.065.901
a) Gastos de funcionamiento	495.437	523.677	539.387	555.569	572.236
b) Gastos de Inversión	749.269	1.200.260	1.070.243	914.340	493.665
3 SUPERÁVIT PRIMARIO (1-2)	2.684.679	2.817.798	2.954.856	3.121.012	3.405.248
4 Intereses de la deuda pública	212.300	145.986	184.433	237.143	251.443
5 Cobertura del servicio de la deuda (3/4)	13	19	16	13	14

Fuente: Secretaría de Hacienda – Oficina de Análisis Financiero



Como se indicó, el superávit primario corresponde a la diferencia positiva entre la suma de ingresos corrientes y los recursos de capital, diferentes a desembolsos de crédito, privatizaciones, capitalizaciones (IC) y la suma de los gastos de funcionamiento, inversión y gastos de operación comercial (GC).

Este resultado (IC-GC) se divide por el valor de los intereses de la deuda actual y proyectada, obteniéndose la cobertura del servicio de la deuda, que para el caso del año 2024 el resultado es 13, lo que significa que una vez se descuenten de los ingresos corrientes los gastos corrientes, el Departamento tiene 13 veces el valor de cubrimiento de los intereses de la deuda.

El mismo ejercicio se realiza para las vigencias posteriores, donde se evidencia que el indicador de cobertura va incrementando como consecuencia de la disminución de los intereses de la deuda, lo cual le permite al Departamento contar cada vez más con mayores recursos para el cubrimiento de sus obligaciones financieras, ratificando el adecuado control financiero que presenta actualmente conforme a la calificación AAA.

6.3. Plan plurianual de inversiones

Tal como lo establece la normativa vigente, el Plan Plurianual de Inversiones (PPI) contiene la estimación de recursos financieros para ejecutar el Plan Departamental de Desarrollo 2024 – 2028 del Departamento de Cundinamarca, así como los principales programas, con indicación de los objetivos, metas y proyectos prioritarios de inversión. De igual manera, incorpora los presupuestos plurianuales, a través de los cuales se proyectan los costos de los programas, y los mecanismos para su ejecución.

En relación con la estimación de recursos financieros, los ingresos se proyectaron tomando como referencia los supuestos macroeconómicos y el Marco Fiscal de Mediano Plazo 2023, en su componente Plan Financiero; específicamente, se revisaron los ingresos tributarios, los ingresos no tributarios y los recursos de capital.

En cuanto a los gastos de inversión, estos corresponden a \$21.1 billones y se derivan de la priorización de las necesidades que surgieron en las 28 mesas de diálogo convocadas por la Gobernación de Cundinamarca y la audiencia pública del Plan Plurianual de Inversiones 2024-2028 durante el primer bimestre del año. Al respecto, es importante anotar que se dio prelación a las necesidades más sentidas de la comunidad, considerando que el costo de la totalidad de ellas excedía la capacidad de inversión del gobierno.

Cabe anotar que, al analizar los recursos de inversión, se evidenció que \$12.4 billones son de destinación específica y \$3.3 billones son de libre destinación de los cuales el 33% corresponde a recursos de crédito, sin que se ponga en riesgo el



cumplimiento de los indicadores de solvencia y sostenibilidad de la deuda del Departamento, según lo estipulado en la Ley 358 de 1997, Ley 617 de 2000 y demás referentes.

Frente al Plan Plurianual de Inversiones (PPI), es decir, los costos y fuentes de financiación de las líneas, los programas y proyectos de inversión para cada una de las vigencias (2024-2028), estos se calcularon con base en los datos históricos y el costeo de las metas propuestas, lo cual permite la materialización de las mismas dentro de las cuatro líneas estratégicas que se constituyen en las grandes apuestas del gobierno para los próximos cuatro años.

Por último, los mecanismos de ejecución que se utilizarán serán los previstos por la ley, es decir, la inclusión de los respectivos programas y proyectos en los presupuestos de cada vigencia; el seguimiento y evaluación periódica a la ejecución del plan de inversiones, para verificar el cumplimiento de objetivos y metas y, de ser necesario realizar los ajustes correspondientes, y la promoción del control social, la rendición de cuentas y la participación ciudadana en la gestión pública.

1. Fuentes de financiación

Las fuentes de recursos con las cuales se financiará el Plan Departamental de Desarrollo 2024 – 2028 del Departamento de Cundinamarca, provienen de recursos ordinarios, destinación específica, crédito, Sistema General de Participaciones, recursos propios provenientes de entidades descentralizadas, Sistema General de Regalías, cofinanciación y gestión no incorporada. A continuación, se hace una breve caracterización de cada una de estas fuentes:

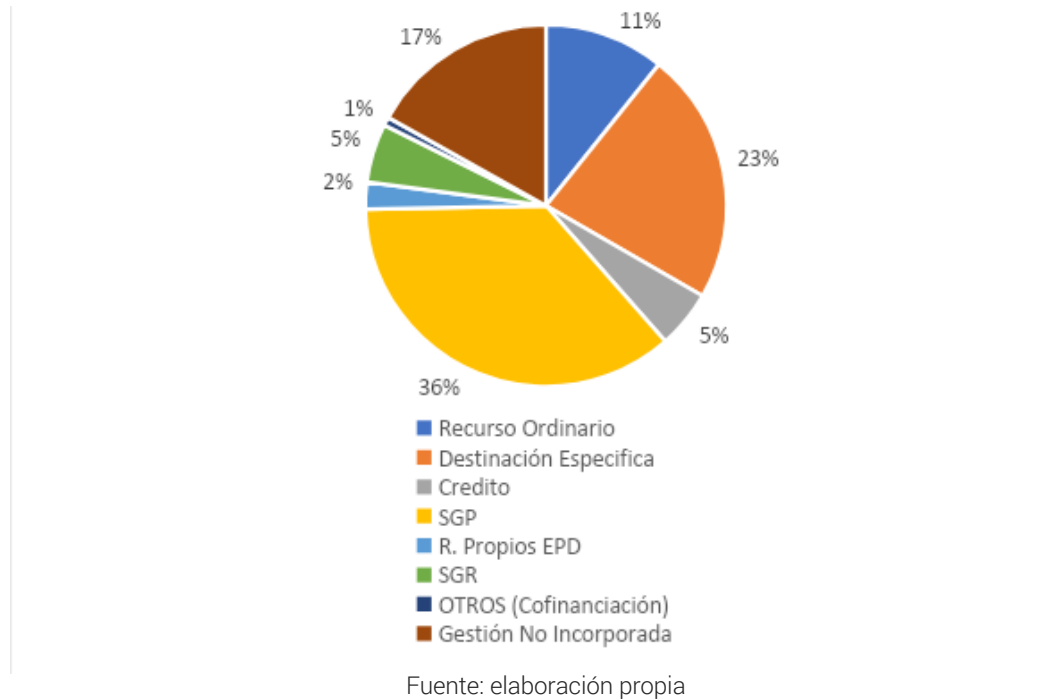
- Recursos ordinarios. Corresponden a aquellos del nivel central financiados por una fuente pre asignada por Ley u Ordenanza (Tributarios y no Tributarios).
- Destinaciones específicas. Corresponde a aquellos ingresos que tienen predeterminado un propósito del gasto de obligatorio cumplimiento.
- Recursos del crédito. Son aquellos que se obtienen mediante préstamos con la banca pública o privada.
- Sistema general de participaciones – SGP. Son los recursos transferidos por la Nación a los departamentos, distritos, municipios y resguardos indígenas, de acuerdo con lo establecido en la Ley 715 de 2001 y sus reglamentarios.
- Recursos propios entidades descentralizadas. Corresponde a los ingresos generados por los establecimientos públicos en desarrollo de las actividades por las cuales fueron creados.
- Sistema General de Regalías – SGR. Son recursos transferidos por la nación con destinación específica, incluyen los pagos y compensaciones por la explotación de recursos no renovables e impuestos a la explotación minera, así como las participaciones a las que tiene derecho el Departamento en materia de hidrocarburos y explotación minera a una contraprestación económica que recibe una entidad territorial, debido a la explotación de un recurso natural no renovable.



- Recursos de Cofinanciación. Recursos gestionados ante entidades nacionales y organismos de cooperación internacional.
- Recursos por Gestión no Incorporada son recursos que no forman parte del presupuesto del departamento y demás instrumentos de gestión fiscal por no tratarse de recursos recurrentes ni de recurso ordinario, los mismos, son recursos contingentes que deben ser gestionados por parte de los diferentes ordenadores de gasto ante entidades públicas, privadas, mixtas o personas naturales inclusive ya que aportan al cumplimiento de las metas.

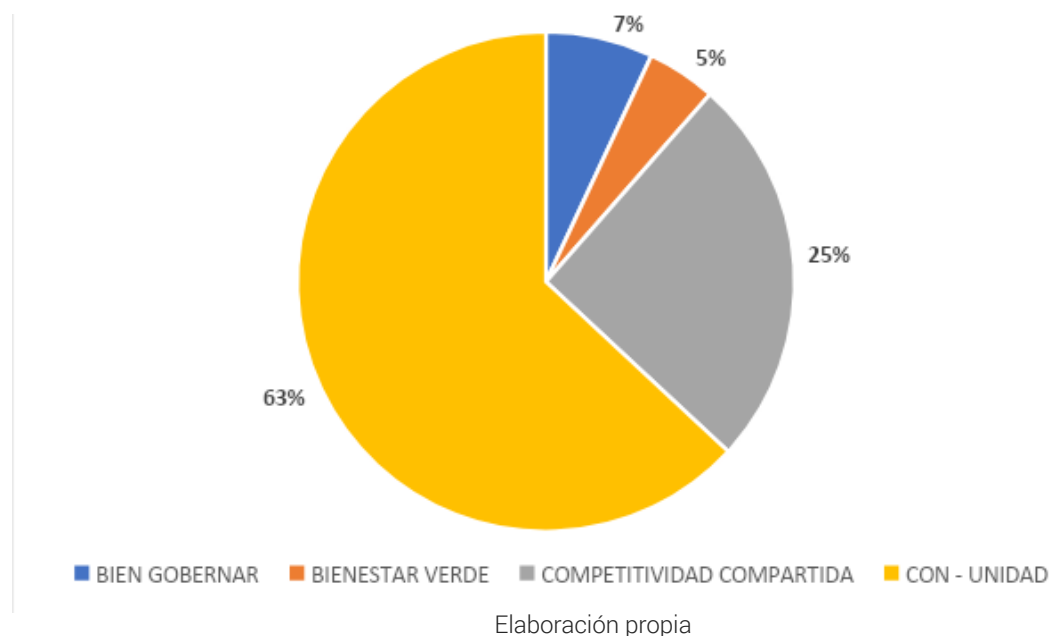
La siguiente gráfica ilustra la participación de los diferentes recursos que van apalancar las inversiones contempladas en el Plan de inversiones del Departamento.

Gráfico 18 Fuentes de financiación PPI 2024-2028



Se evidencia la concentración de recursos en el Sistema General de Participaciones que asciende al 36% correspondientes a \$7,6 billones, que apalancan los sectores de Educación, Salud y Agua Potable y Saneamiento Básico. En segundo lugar, están los recursos de destinaciones específicas que representan el 23% y ascienden a la suma de \$4,7 billones, que corresponden en su mayoría a fondos especiales del Departamento y las rentas que por mandato legal tienen un cumplimiento obligatorio. En tercer lugar, se encuentran los recursos de gestión no incorporada que, aunque no se reflejan dentro del presupuesto, si contribuyen al cumplimiento de las metas y representan el 17% y ascienden a la suma de \$3,5 billones. En cuarto lugar, se encuentran los recursos ordinarios que pesan un 11% y ascienden a la suma de \$2,2 billones. Le siguen los recursos del Sistema General de Regalías y los recursos del crédito los cuales representan el 5%, por \$1,1 billones cada uno. En sexto lugar, están los recursos de las entidades descentralizadas que representan el 2% y por una suma de \$0,5 billones. Por último, están los recursos de cofinanciación, los cuales representan el 1% y ascienden a la suma de \$0,1 billones. Así las cosas, el valor del PPI para el periodo 2024-2028 es de \$21.1 billones.

Gráfico 19 Participación por línea estratégica



En el gráfico anterior se visualiza el porcentaje de participación de cada una de las líneas estratégicas donde se evidencia que la línea CON UNIDAD representa el 63%, la línea COMPETITIVIDAD COMPARTIDA 25%, la línea BIEN GOBERNAR con una participación de 7% y por último la línea BIENESTAR VERDE con una participación 5%.

*Cifras en millones de pesos

Línea estratégica	2024	2025	2026	2027	2028	Total
Con – Unidad	2.303.171	2.711.583	2.809.162	2.827.039	2.692.913	13.343.868
Competitividad Compartida	1.148.359	1.427.828	1.402.613	1.270.493	127.133	5.376.426
Bien Gobernar	271.214	319.064	307.369	284.349	292.312	1.474.309
Bienestar Verde	171.550	217.431	211.231	194.434	158.526	953.173
Total general	3.894.294	4.675.907	4.730.376	4.576.314	3.270.884	21.147.775

Elaboración propia

Una vez determinadas las líneas estratégicas la distribución de los recursos del PPI por programas es la siguiente:

Plan Plurianual de Inversiones por Línea Estratégica Con-Unidad.

*Cifras en millones de pesos

Línea estratégica por programa	2024	2025	2026	2027	2028	Total
Con - Unidad						
4302 - Formación y preparación de deportistas	1.000	700	700	700	700	3.800
1203 - Promoción de los métodos de resolución de conflictos	70	160	110	60	10	410
1206 - Sistema penitenciario y carcelario en el marco de los derechos humanos	175	180	150	150	50	705
1207 - Fortalecimiento de la política criminal del Estado colombiano	1.324	616	657	676	697	3.970
1702 - Inclusión productiva de pequeños productores rurales	700	700	700	700	1.000	3.800



Línea estratégica por programa Con - Unidad	2024	2025	2026	2027	2028	Total
1709 - Infraestructura productiva y comercialización	30	40	40	40	100	250
1903 - Inspección, vigilancia y control	7.530	7.959	8.198	8.444	8.647	40.778
1905 - Salud pública	28.134	30.266	31.174	32.109	33.118	154.802
1906 - Aseguramiento y prestación integral de servicios de salud	385.806	422.384	435.061	448.119	461.348	2.152.718
1907 - Aseguramiento y prestación integral de servicios de salud	49.416	88.198	140.922	142.149	43.414	464.100
2201 - Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	1.533.049	1.699.259	1.752.520	1.810.180	1.833.526	8.628.534
2202 - Calidad y fomento de la educación superior	45.923	58.284	58.138	61.220	57.565	281.130
2407 - Infraestructura y servicios de logística de transporte	800	500	500	500	700	3.000
2409 - Seguridad de transporte	8.800	4.100	4.000	4.417	4.735	26.052
3301 - Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos	9.850	18.512	8.693	10.482	9.362	56.899
3302 - Gestión, protección y salvaguardia del patrimonio cultural colombiano	879	36.879	25.879	879	906	65.424
3502 - Productividad y competitividad de las empresas colombianas	150	155	161	166	81	714
3601 -Protección social.	180	202	226	253	283	1.144



Línea estratégica por programa Con - Unidad	2024	2025	2026	2027	2028	Total
3904 - Generación de una cultura que valora y gestiona el conocimiento y la innovación	100	4.590	4.580	4.560	50	13.880
4001 - Acceso a soluciones de vivienda	37.213	157.780	150.869	98.881	48.122	492.864
4002 - Ordenamiento territorial y desarrollo urbano	2.994	3.501	6.445	9.719	0	22.658
4101 - Atención, asistencia y reparación integral a las víctimas	1.425	1.543	1.679	1.708	1.754	8.108
4102 - Desarrollo integral de la primera infancia a la juventud, y fortalecimiento de las capacidades de las familias de niñas, niños y adolescentes	1.106	1.690	1.493	1.542	61	5.892
4103 - Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad	5.166	14.949	14.504	17.925	9.264	61.808
4104 - Atención integral de población en situación permanente de desprotección social y/o familiar	57.105	60.449	67.374	74.978	80.322	340.227
4301 - Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte	44.400	28.343	35.347	36.452	36.680	181.223
4302 - Formación y preparación de deportistas	48.282	49.680	38.859	40.000	42.087	218.907
4501 - Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana	25.938	12.930	13.131	13.401	13.684	79.085



Línea estratégica por programa Con - Unidad	2024	2025	2026	2027	2028	Total
4502 - Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos	5.245	6.608	6.656	6.230	4.363	29.103
4599 - Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial	220	261	268	276	285	1.310
4599- Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial	60	65	30	20	0	175
4602 - Desarrollo integral de la primera infancia a la juventud, y fortalecimiento de las capacidades de las familias de niñas, niños y adolescentes - Sector igualdad y equidad	100	100	100	100	0	400
Total general	2.303.171	2.711.583	2.809.162	2.827.039	2.692.913	13.343.868

En primer lugar, se identificó que la línea estratégica CON – UNIDAD va encaminada al desarrollo humano, consiste en brindarle el espacio que se merece el corazón del departamento, a los cundinamarqueses; representa la mayor inversión dentro de las líneas estratégicas el cual asciende a la suma de \$13,3 billones que representa el 63 % del total de los recursos asignados para el periodo 2024-2028.

Plan Plurianual de Inversiones por Línea estratégica Competitividad Compartida

**Cifras en millones de pesos*



Línea estratégica por programa	2024	2025	2026	2027	2028	Total
Competitividad Compartida						
1702 - Inclusión productiva de pequeños productores rurales	29.734	56.087	47.215	18.013	14.315	165.364
1703 - Servicios financieros y gestión del riesgo para las actividades agropecuarias y rurales	1.400	2.300	4.300	2.950	100	11.050
1704 - Ordenamiento social y uso productivo del territorio rural	500	1.000	1.400	100	1.000	4.000
1706 - Aprovechamiento de mercados externos	0	0	0	0	0	0
1708 - Ciencia, tecnología e innovación agropecuaria	2.100	2.632	1.900	1.700	1.500	9.832
1709 - Infraestructura productiva y comercialización	13.631	17.939	13.200	11.550	3.700	60.019
2101 - Acceso al servicio público domiciliario de gas combustible	3.567	19.931	31.720	5.951	100	61.269
2102 - Consolidación productiva del sector de energía eléctrica	4.353	8.496	5.006	6.726	2.509	27.091
2104 - Consolidación productiva del sector minero	100	1.000	1.300	850	50	3.300
2106 - Gestión de la información en el sector minero energético	50	130	500	130	0	810
2199 - Fortalecimiento de la gestión y dirección del sector Minas y Energía	45	7.010	250	50	0	7.355
2301 - Facilitar el acceso y uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en todo el territorio nacional	2.182	955	3.749	955	3.161	11.002
2401 - Infraestructura red vial primaria	631.633	603.434	613.872	619.623	0	2.468.562
2402 - Infraestructura red vial regional	134.587	351.749	196.190	165.155	73.056	920.738
2407 - Infraestructura y servicios de logística de transporte	0	1.500	175	200	200	2.075
2408 - Prestación de servicios de transporte público de pasajeros	240.810	262.065	420.876	394.358	20.100	1.338.209
2409 - Seguridad de transporte	54.127	23.815	14.000	11.950	2.200	106.092



3203 - Gestión integral del recurso hídrico	3.800	2.800	3.070	2.330	2.679	14.679
3301 - Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos	1.130	134	137	141	54	1.596
3502 - Productividad y competitividad de las empresas colombianas	10.080	18.045	17.314	12.187	1.882	59.507
3902 - Investigación con calidad e impacto	2.675	11.990	2.115	1.215	457	18.452
3903 - Desarrollo tecnológico e innovación para crecimiento empresarial	625	5.473	5.478	3.494	70	15.140
3904 - Generación de una cultura que valora y gestiona el conocimiento y la innovación	150	163	150	150	0	613
4002 - Ordenamiento territorial y desarrollo urbano	5.000	29.000	18.500	10.500	0	63.000
4003 - Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico	6.000	0	0	0	0	6.000
4103 - Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad	79	181	195	215	0	670
Total general	1.148.359	1.427.828	1.402.613	1.270.493	127.133	5.376.426

En segundo lugar, se encuentra la línea estratégica de Competitividad Compartida, esta línea estratégica va encaminada a la consolidación de actividades que promuevan el desarrollo de las potencialidades productivas regionales con las que cuenta el Departamento. La suma proyectada asciende a \$5.3 billones que representa el 25% del total de los recursos asignados para el periodo 2024-2028.

Plan Plurianual de Inversiones por línea estratégica Bien Gobernar

*Cifras en millones de pesos



Línea estratégica por programa	2024	2025	2026	2027	2028	Total
Bien Gobernar						
0401 - Levantamiento y actualización de información estadística de calidad	1.150	2.603	1.643	1.710	664	7.769
0406 - Generación de la información geográfica del territorio nacional	421	13.438	13.537	11.715	6.813	45.925
1206 - Sistema penitenciario y carcelario en el marco de los derechos humanos	0	10.000	10.000	0	0	20.000
1704 - Ordenamiento social y uso productivo del territorio rural	1.500	500	500	0	0	2.500
1903 - Inspección, vigilancia y control	8.697	9.193	9.469	9.753	10.046	47.158
1905 - Salud Pública	2.892	3.056	3.148	3.242	3.313	15.651
1906 - Aseguramiento y prestación integral de servicios de salud	121.471	122.788	124.894	128.641	132.450	630.244
2201 - Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	43.507	51.038	35.467	27.164	36.250	193.426
2202 - Calidad y fomento de la educación superior	15	70	49	49	62	246
2301 - Facilitar el acceso y uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en todo el territorio nacional	4.735	14.001	7.462	7.683	7.911	41.792
2302 - Fomento del desarrollo de aplicaciones, software y contenidos para impulsar la apropiación de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC)	1.133	1.625	4.421	1.229	3.308	11.715
2409 - Seguridad de transporte	1.400	1.705	1.784	1.756	1.839	8.484
2501 - Fortalecimiento del control y la vigilancia de la gestión fiscal y resarcimiento al daño del patrimonio público	521	379	150	150	0	1.200
4002 - Ordenamiento territorial y desarrollo urbano	1.648	1.177	1.211	1.526	979	6.541
4501 - Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana	1.600	1.876	2.003	1.810	750	8.039



4502 - Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos	2.604	3.644	3.193	3.219	2.231	14.891
4503 - Gestión del riesgo de desastres y emergencias	550	3.850	2.750	2.200	0	9.350
4599 - Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial	77.371	78.122	85.688	82.501	85.696	409.377
Total general	271.214	319.064	307.369	284.349	292.312	1.474.309

En tercer lugar, se encuentra la línea estratégica Bien gobernar, que tiene como base la gobernanza como uno de los pilares fundamentales para el desarrollo del territorio. El valor proyectado asciende a la suma de \$1.4 billones y representa el 7% del total de los recursos asignados para el periodo 2024-2028.

Plan Plurianual de Inversiones por línea estratégica Bienestar Verde

*Cifras en millones de pesos

Línea Estratégica por programa Bienestar Verde	2024	2025	2026	2027	2028	Total
1702 - Inclusión productiva de pequeños productores rurales	300	1.000	500	600	715	3.115
1709 - Infraestructura productiva y comercialización	1.900	2.400	3.750	2.400	400	10.850
2301 - Facilitar el acceso y uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en todo el territorio nacional	100	100	150	100	0	450
3201 - Fortalecimiento del desempeño ambiental de los sectores productivos	1.225	1.450	1.430	750	0	4.855
3202 - Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos	22.960	23.250	18.584	16.476	5.783	87.052
3203 - Gestión integral del recurso hídrico	18.762	19.335	18.716	19.637	13.693	90.142
3204 - Gestión de la información y el conocimiento ambiental	1.300	3.200	2.800	900	0	8.200
3205 - Ordenamiento ambiental territorial	590	1.425	765	520	0	3.300



3206 - Gestión del cambio climático para un desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima	3.560	2.200	1.500	1.175	0	8.435
3208 - Educación ambiental	700	2.000	1.200	450	0	4.350
4003 - Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico	111.167	130.855	135.396	131.019	126.734	635.171
4501 - Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana	799	1.803	6.803	999	799	11.204
4503 - Gestión del Riesgo de Desastres y Emergencias	8.086	28.217	19.440	19.307	10.302	85.352
4599 - Fortalecimiento a la Gestión y Dirección de la Administración Pública territorial	101	197	197	101	101	696
Total general	171.550	217.431	211.231	194.434	158.526	953.173

Por último, se encuentra la línea estratégica Bienestar Verde, la cual contempla acciones encaminadas a brindar una buena gestión ambiental y pretende promover la conservación y protección de los activos ambientales del departamento. El valor proyectado asciende a la suma de \$0.9 billones y representa el 5% del total de los recursos asignados para el periodo 2024-2028.

Plan Plurianual de inversiones por programa 2024 -2028

**Cifras en millones de pesos*



Línea Estratégica	Recurso Ordinario	Destinación Específica	Crédito	SGP	descen tralizadas	SGR	Cofinan ciación	Gestión No Incorporada	Total
BIEN GOBERNAR									
0401 - Levantamiento y actualización de información estadística de calidad	7.769	0	0	0	0	0	0	0	7.769
0406 - Generación de la información geográfica del territorio nacional	23.310	0	0	0	2.615	0	0	20.000	45.925
1206 - Sistema penitenciario y carcelario en el marco de los derechos humanos	0	0	20.000	0	0	0	0	0	20.000
1704 - Ordenamiento social y uso productivo del territorio rural	0	2.500	0	0	0	0	0	0	2.500
1903 - Inspección, vigilancia y control	5.508	0	0	41.651	0	0	0	0	47.158
1905 - Salud Pública	15.651	0	0	0	0	0	0	0	15.651
1906 - Aseguramiento y prestación integral de servicios de salud	39.171	591.073	0	0	0	0	0	0	630.244
2201 - Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	167.527	4.656	0	21.243	0	0	0	0	193.426
2202 - Calidad y fomento de la educación superior	246	0	0	0	0	0	0	0	246
2301 - Acceso y uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en todo el territorio nacional	23.332	18.460	0	0	0	0	0	0	41.792



2302 - Fomento del desarrollo de aplicaciones, software y contenidos para impulsar la apropiación de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC)	11.715	0	0	0	0	0	0	0	11.715
2409 - Seguridad de transporte	1.400	7.084	0	0	0	0	0	0	8.484
2501 - Fortalecimiento del control y la vigilancia de la gestión fiscal y resarcimiento al daño del patrimonio público	1.200	0	0	0	0	0	0	0	1.200
4002 - Ordenamiento Territorial y desarrollo urbano	6.541	0	0	0	0	0	0	0	6.541
4501 - Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana	7.139	900	0	0	0	0	0	0	8.039
4502 - Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos	14.891	0	0	0	0	0	0	0	14.891
4503 - Gestión del riesgo de desastres y emergencias	1.100	2.200	0	0	0	0	6.050	0	9.350
4599 - Fortalecimiento de la gestión y dirección de la administración pública territorial	214.360	194.687	0	0	0	0	0	330	409.377
Total BIEN GOBERNAR	540.861	821.560	20.000	62.894	2.615	0	6.050	20.330	1.474.309
BIENESTAR VERDE									
1702 - Inclusión productiva de pequeños productores rurales	0	2.315	0	0	0	0	800	0	3.115



1709 - Infraestructura productiva y comercialización	1.950	2.800	0	0	0	0	0	6.100	10.850
2301 - Acceso y uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en todo el territorio nacional	250	0	0	0	0	0	0	200	450
3201 - Fortalecimiento del desempeño ambiental de los sectores productivos	3.255	0	0	0	0	0	1.250	350	4.855
3202 - Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos	6.893	28.739	0	0	0	0	1.500	49.920	87.052
3203 - Gestión integral del recurso hídrico	3.353	67.075	0	0	0	0	5.254	14.459	90.142
3204 - Gestión de la información y el conocimiento ambiental	4.000	0	0	0	0	0	0	4.200	8.200
3205 - Ordenamiento ambiental territorial	2.070	0	0	0	0	0	640	590	3.300
3206 - Gestión del cambio climático para un desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima	3.945	0	0	0	0	915	2.275	1.300	8.435
3208 - Educación ambiental	2.750	0	0	0	0	0	600	1.000	4.350
4003 - Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico	407.537	0	0	109.847	0	69.688	4.500	43.600	635.171
4501 - Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana	11.204	0	0	0	0	0	0	0	11.204
4503 - Gestión del riesgo de desastres y emergencias	21.617	19.609	15.000	0	0	0	29.126	0	85.352



4599 - Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial	696	0	0	0	0	0	0	0	696
Total BIENESTAR VERDE	469.520	120.539	15.000	109.847	0	70.603	45.945	121.719	953.173
COMPETITIVIDAD COMPARTIDA	0	0	0	0	0	0	0	0	0
1702 - Inclusión productiva de pequeños productores rurales	52.564	31.078	19.000	0	0	51.100	72	11.550	165.364
1703 - Servicios financieros y gestión del riesgo para las actividades agropecuarias y rurales	0	11.050	0	0	0	0	0	0	11.050
1704 - Ordenamiento social y uso productivo del territorio rural	400	3.600	0	0	0	0	0	0	4.000
1706 - Aprovechamiento de mercados externos	0	0	0	0	0	0	0	0	0
1708 - Ciencia, tecnología e innovación agropecuaria	1.132	7.500	0	0	0	0	0	1.200	9.832
1709 - Infraestructura productiva y comercialización	2.800	15.300	25.000	0	0	0	15.619	1.300	60.019
2101 - Acceso al servicio público domiciliario de gas combustible	12.170	0	0	0	0	12.000	0	37.099	61.269
2102 - Consolidación productiva del sector de energía eléctrica	2.865	12.205	0	0	0	0	0	12.021	27.091
2104 - Consolidación productiva del sector minero	1.800	0	0	0	0	0	0	1.500	3.300



2106 - Gestión de la información en el sector minero energético	810	0	0	0	0	0	0	0	810
2199 - Fortalecimiento de la gestión y dirección del sector Minas y Energía	1.355	0	0	0	0	6.000	0	0	7.355
2301 - Acceso y uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en todo el territorio nacional	11.002	0	0	0	0	0	0	0	11.002
2401 - Infraestructura red vial primaria	22.198	39.070	0	0	0	0	0	2.406.794	2.468.062
2402 - Infraestructura red vial regional	52.302	171.788	444.000	0	245.139	509	0	0	913.738
2407 - Infraestructura y servicios de logística de transporte	0	2.075	0	0	0	0	0	0	2.075
2408 - Prestación de servicios de transporte público de pasajeros	685.144	17.940	77.000	0	0	0	0	558.125	1.338.209
2409 - Seguridad del transporte	22.000	16.050	23.000	0	0	0	55.042	0	116.092
3203 - Gestión integral del recurso hídrico	2.000	10.679	0	0	0	0	2.000	0	14.679
3301 - Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos	476	1.000	0	0	0	0	0	120	1.596
3502 - Productividad y competitividad de las empresas colombianas	40.957	0	0	0	0	0	0	18.550	59.507
3902 - Investigación con calidad e impacto	9.452	0	0	0	0	9.000	0	0	18.452



3903 - Desarrollo tecnológico e innovación para el crecimiento empresarial	2.640	0	0	0	0	12.501	0	0	15.140
3904 - Generación de una cultura que valora y gestiona el conocimiento y la innovación	613	0	0	0	0	0	0	0	613
4002 - Ordenamiento Territorial y desarrollo urbano	3.500	0	57.000	0	0	0	0	0	60.500
4003 - Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico	1.700	0	0	0	0	0	4.300	0	6.000
4103 - Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad	670	0	0	0	0	0	0	0	670
Total		339.33	645.00		245.13			3.048.25	5.376.42
COMPETITIVIDAD COMPARTIDA	930.550	5	0	0	9	91.110	77.033	9	6
CON – UNIDAD	0	0	0	0	0	0	0	0	0
4302 - Formación y preparación de deportistas	0	3.800	0	0	0	0	0	0	3.800
1203 - Promoción de los métodos de resolución de conflictos	410	0	0	0	0	0	0	0	410
1206 - Sistema penitenciario y carcelario en el marco de los derechos humanos	705	0	0	0	0	0	0	0	705
1207 - Fortalecimiento de la política criminal del Estado colombiano	0	3.970	0	0	0	0	0	0	3.970



1702 - Inclusión productiva de pequeños productores rurales	0	3.800	0	0	0	0	0	0	3.800
1709 - Infraestructura productiva y comercialización	0	250	0	0	0	0	0	0	250
1903 - Inspección, vigilancia y control	12.171	0	0	28.608	0	0	0	0	40.778
1905 - Salud Pública	26.616	2.211	0	125.975	0	0	0	0	154.802
1906 - Aseguramiento y prestación integral de servicios de salud	10.363	2.044.934	0	97.421	0	0	0	0	2.152.718
1907 - Aseguramiento y prestación integral de servicios de salud	0	209.822	250.000	0	0	0	4.278	0	464.100
2201 - Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	74.217	366.299	75.000	7.226.337	0	847.680	24.000	15.000	8.628.534
2202 - Calidad y fomento de la educación superior	29.840	251.291	0	0	0	0	0	0	281.130
2407 - Infraestructura y servicios de logística de transporte	0	3.000	0	0	0	0	0	0	3.000
2409 - Seguridad del transporte	1.100	24.952	0	0	0	0	0	0	26.052
3301 - Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos	9.891	36.207	10.000	0	0	0	0	800	56.899
3302 - Gestión, protección y salvaguardia del patrimonio cultural colombiano	0	4.424	53.000	0	0	0	0	8.000	65.424
3502 - Productividad y competitividad de las empresas colombianas	714	0	0	0	0	0	0	0	714
3601 -Protección social.	1.144	0	0	0	0	0	0	0	1.144



3904 - Generación de una cultura que valora y gestiona el conocimiento y la innovación	380	0	0	0	0	13.500	0	0	13.880
4001 - Acceso a soluciones de vivienda	43.051	0	20.000	0	0	80.758	0	349.055	492.864
4002 - Ordenamiento Territorial y desarrollo urbano	5.591	0	0	0	0	5.573	0	11.495	22.658
4101 - Atención, asistencia y reparación integral a las víctimas	8.108	0	0	0	0	0	0	0	8.108
4102 - Desarrollo integral de la primera infancia a la juventud, y fortalecimiento de las capacidades de las familias de niñas, niños y adolescentes	5.892	0	0	0	0	0	0	0	5.892
4103 - Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad	44.021	1.787	0	0	16.000	0	0	0	61.808
4104 - Atención integral a población en situación permanente de desprotección social y/o familiar	41.489	52.195	0	0	246.544	0	0	0	340.227
4301 - Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte	0	181.223	0	0	0	0	0	0	181.223
4302 - Formación y preparación de deportistas	0	206.907	12.000	0	0	0	0	0	218.907
4501 - Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana	4.132	74.952	0	0	0	0	0	0	79.085



4502 - Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y la garantía de los derechos humanos	11.473	17.630	0	0	0	0	0	0	0	29.103
4599 - Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial	0	1.310	0	0	0	0	0	0	0	1.310
4599- Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial	175	0	0	0	0	0	0	0	0	175
4602 - Desarrollo integral de la primera infancia y la juventud, y fortalecimiento de las capacidades de las familias de niñas, niños y adolescentes - Sector igualdad y equidad	400	0	0	0	0	0	0	0	0	400
Total, CON – UNIDAD	331.882	3.490.964	420.000	7.478.340	262.544	947.511	28.278	384.350		13.343.868
Total, Líneas Estratégicas	2.272.813	4.772.397	1.100.000	7.651.080	510.297	1.109.223	157.307	3.574.658		21.147.775

Recursos por gestión no incorporada

La gestión no incorporada representa una faceta estratégica de la administración financiera en el ámbito departamental. Estos recursos no están inicialmente proyectados en el Plan Financiero, ni en otros instrumentos debido a su naturaleza no recurrente y a que no constituyen ingresos ordinarios. En lugar de ello, se trata de dineros contingentes que no ingresan directamente al presupuesto del departamento.

Estos recursos son gestionados activamente por los ordenadores de gasto frente a diversas entidades, ya sean públicas, privadas, mixtas o incluso personas naturales. A pesar de no formar parte del presupuesto, contribuyen significativamente al logro de metas, a través de acuerdos de voluntades legalmente establecidos.



La consecución de este capital se convierte en un indicador clave de la efectividad de la alta dirección. Este proceso implica la habilidad para articular actividades en colaboración con entidades de distintos ámbitos: nacionales, supranacionales o privadas. La medición de la efectividad no solo se centra en la obtención de recursos financieros, sino también en la capacidad de la alta dirección para alinear estos recursos esporádicos con los objetivos estratégicos del departamento.

Este enfoque dinámico destaca la flexibilidad y agilidad de la gestión para aprovechar oportunidades y responder a desafíos que puedan surgir fuera del marco presupuestario convencional. Al mismo tiempo, subraya la importancia de mantener una planificación financiera robusta que no comprometa la estabilidad presupuestaria del departamento, incluso cuando se incorporan recursos no previstos inicialmente. En resumen, además de una fuente adicional de recursos, la gestión no incorporada representa un indicador de la capacidad de la gerencia para adaptarse y maximizar oportunidades en un entorno financiero dinámico.

Líneas Estratégicas por gestión no incorporada

En el siguiente cuadro se muestra la participación de los recursos de gestión no incorporada que hacen parte del PPI 2024-2028.

*Cifras en millones de pesos

Líneas Estratégicas	2024	2025	2026	2027	2028	Total
Bien Gobernar	0	10.180	10.150	0	0	20.330
Bienestar Verde	21.222	41.811	33.378	24.509	800	121.719
Competitividad Compartida	592.313	687.495	887.235	881.167	50	3.048.259
Con-Unidad	33.157	121.488	112.050	75.305	42.350	384.350
Total general	646.691	860.974	1.042.812	980.980	43.200	3.574.658

El Plan Plurianual de Inversiones se basa en las prioridades de bienestar general y mejora de la calidad de vida de la población, lo que significa que el gasto público social tendrá prelación sobre cualquier otra asignación.

Para mantener su armonía con los instrumentos de gestión del Plan de Desarrollo, como el Plan Indicativo, el Plan de Acción y el POAI, se programarán y ejecutarán los recursos incluidos en el Plan Plurianual de Inversiones. También se aplicarán las disposiciones establecidas en el Estatuto Orgánico de Presupuesto Departamental y en la presente Ordenanza.

Los programas del Plan Plurianual de Inversiones se implementarán a través de la organización de proyectos e iniciativas de inversión pública que deben seguir los principios de calidad, eficiencia y pertinencia, así como incorporar aspectos



relacionados con la focalización, como grupos poblacionales a beneficiar con el proyecto (mujeres, indígenas, negritudes, y otros.) y áreas geográficas específicas como las más importantes. Por lo tanto, se fomentará la participación en los presupuestos y se mejorará la habilidad técnica de los municipios para organizar proyectos. Para mantener el Presupuesto General del Departamento de 2024, en armonía con el presente Plan de Desarrollo, la administración departamental tomará medidas administrativas justificadas para llevar a cabo el proceso de armonización presupuestal. Una vez que el Plan sea aprobado por la Asamblea Departamental, la administración entregará el informe correspondiente en los términos y oportunidades requeridos.



7. Capítulo independiente de Regalías

En cumplimiento de las disposiciones normativas vigentes, el Departamento de Cundinamarca ha llevado a cabo un proceso de elaboración del capítulo independiente de inversiones financiadas a través de los recursos del Sistema General de Regalías (SGR), destinados a las fuentes de Asignación para la Inversión Regional y Asignaciones Directas, en el marco del Plan de Desarrollo 2024-2028 "Gobernando: más que un plan".

Este capítulo independiente, que comprende las iniciativas priorizadas con cargo al SGR para el período 2024-2028, destaca varios aspectos:

Se han seguido las disposiciones metodológicas y conceptuales establecidas por el Departamento Nacional de Planeación.

Este proceso ha sido participativo y ha involucrado la socialización de las iniciativas ante diversas instancias, como los colectivos étnicos y sociales locales más representativos, la Asamblea Departamental y la Comisión Regional de Competitividad de Cundinamarca.

El capítulo independiente está alineado con el objetivo del Plan de Desarrollo de impulsar las vocaciones productivas en el campo, brindar seguridad y movilidad a la ciudad, reducir la inequidad social, fomentar la integración regional y gobernar con cercanía. Además, se encuentra articulado con las líneas estratégicas de Bienestar Verde, unidad, competitividad innovadora, buen gobierno y bienestar, y cada una de las iniciativas incluidas responde a un componente estratégico y sector específico.

El seguimiento y la evaluación de las inversiones del Sistema General de Regalías se realizarán a través de los mecanismos establecidos en el Plan de Desarrollo, así como a través de los definidos por el Departamento Nacional de Planeación, mediante el aplicativo GESPROY, plataforma tecnológica diseñada para que las entidades ejecutoras gestionen los proyectos financiados con recursos del SGR en tiempo real.

Se han llevado a cabo mesas de participación ciudadana con el fin de socializar y priorizar las inversiones, así como de garantizar espacios de diálogo con la comunidad y los actores específicos.

DIAGNÓSTICO

Es importante conocer y reconocer las acciones que se han abordado en Cundinamarca con anterioridad, a fin de conocer esa línea base y proyectar estrategias encaminadas a la mejora, por ello se presenta un análisis determinante en el comportamiento del cumplimiento de metas, indicadores, saldos y proyecciones.



Análisis Situacional

El gobierno departamental “Cundinamarca Región que Progresa 2020-2023” expedido mediante el decreto N° 240 de 2021 “POR EL CUAL SE INCORPORA AL PLAN DEPARTAMENTAL DE DESARROLLO 2020-2024 “CUNDINAMARCA, ¡REGION QUE PROGRESA!” EL CAPITULO INDEPENDIENTE DENOMINADO “INVERSIONES CON CARGO AL SISTEMA GENERAL DE REGALIAS”

del 2023.	Total, de proyectos aprobados 2021-2023	Fuentes de financiación	periodo 2021-2023.
	18	AIR 60%	Durante el periodo en
	4	AIR 40%	mención se

aprobaron 22 proyectos distribuidos en dos fuentes de financiación: Asignación para la Inversión Regional del 60% y Asignación para la Inversión Regional del 40%.

Fuente: Elaboración equipo DGI

Es conveniente mencionar que a través de la meta 288 se realizó el pago a los compromisos asumidos a 31 de diciembre de 2011 para la financiación del PDA, a través de las Asignaciones Directas y la Asignación para la Inversión Regional del 60% para el año 2021,2022 y 2023.

Los proyectos aprobados por la fuente Asignación para la Inversión Regional del 60% ascendieron a la suma de \$204.313.248.828, mientras que por la Asignación para la Inversión Regional del 40% fue de \$128.109.567.132.

De las asignaciones directas para la inversión regional 60%, los dos sectores que más representaron inversión fueron: educación con el 34% del total de la inversión, debido a que por este sector el departamento durante los años 2021,2022 y 2023 financió el Programa de Alimentación Escolar (PAE) y transporte escolar, lo que generó un impacto positivo para los estudiantes del departamento. Y el segundo sector que más fuente de aprobación presentó, con un 23% del total de la



inversión, fue el de comercio, industria y turismo, por los proyectos de reactivación económica, los cuales fueron enfocados a competitividad de micronegocios y unidades productivas.

Proyectos aprobados y financiados con AIR 60%			
Sector de Inversión	No. de Proyectos	Valor de Inversión	% aprobación
Educación	4	\$ 84.796.793.909	34%
Gobierno Territorial	4	\$ 27.283.473.094	11%
Transporte	1	\$ 9.976.205.175	4%
Comercio, industria y turismo	3	\$ 56.641.148.902	23%
Agricultura y desarrollo rural	2	\$ 17.726.322.119	7%
Agricultura y desarrollo rural - *Ajuste a Proyectos Secretaría de Competitividad*	2	\$ 3.501.522.647	1%
Ambiente y desarrollo sostenible	1	\$ 2.857.824.455	1%
Minas y energía - *Ajuste a Proyecto Secretaría de Minas*	1	\$ 1.529.958.527	1%
Total	21	\$ 204.313.248.828	81%

Fuente: Elaboración equipo DGI

Otro recurso importante dentro de las asignaciones para la inversión regional es el Plan Departamental de Aguas (PDA), estrategia para acelerar el crecimiento de las coberturas y mejorar la calidad de los servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado y aseo. Por lo anterior, dentro de las fuentes de financiación del PDA, se incluyen las Regalías Directas del Departamento de Cundinamarca de Conformidad con el Art. 3 de la Ordenanza 004 de 2008.

Durante el periodo que rige, el Capítulo Independiente "Inversiones con cargo al SGR" en el gobierno ¡Cundinamarca, Región que Progresa!, se realizó el pago a la inflexibilidad en el año 2021, 2022 y 2023 vinculado a la meta 288 del Plan de Desarrollo Departamental.



Los pagos realizados para el compromiso asumido bajo la Ordenanza mencionada, se efectuaron de acuerdo con el Anexo 3 “Discriminación de Recursos que aportará el Departamento de Cundinamarca al Plan Departamental de Agua y Saneamiento - PDA mediante aporte al patrimonio Autónomo FIA” de la Ordenanza 004 de 2008, donde, se indicaron las cuantías por vigencia a cargo de la Asignación “Regalías Directas” por el Departamento, sin embargo, el recaudo anual de las Asignaciones Directas no alcanzaba a financiar la cuantía asignada en el anexo 3, motivo por el cual, dicha financiación se completó con la Asignación para la Inversión Regional del 60% con el fin de dar cumplimiento al compromiso de Cundinamarca.

Pago de inflexibilidades 2021-2023 AIR 60%					
Sector de Inversión			No. de Proyectos	Valor de Inversión	% aprobación
PDA- 2023	inflexibilidades	2021-2022-	3	\$ 23.452.087.489	9%

Fuente: Elaboración equipo DGI

De las asignaciones directas para la inversión regional 40%, los tres sectores que recibieron financiación por esta fuente fueron educación; minas y energía; y vivienda ciudad y territorio.

Proyectos Aprobados y Financiados con AIR 40%		
Sector de Inversión	No. de Proyectos	Valor de Inversión
Vivienda, Ciudad y Territorio*	1	\$ 5.616.585.397
Educación*	2	\$ 116.433.254.299
Minas y Energía *	1	\$ 6.059.727.436
Total	4	\$ 128.109.567.132

Fuente: Elaboración equipo DGI



Metas financiadas con SGR, Plan de Desarrollo Región que Progresa

A continuación, se presentan los programas, las metas de bienestar y las metas de producto que fueron financiadas con recursos de Regalías Asignación para la Inversión Regional del 60%.

PROGRAMA	META BIENESTAR PDD DE	N° DE META PRODUCTO	META PRODUCTO PDD	INICIATIVA PRIORIZADA CAPÍTULO IND.
Calidad, cobertura y Fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	Mantener la cobertura bruta Total del grado escolar transición a grado 11	96	Brindar a 200.000 niños, niñas y Adolescentes matriculados en la IED, alimentación escolar anualmente	Implementación del Programa de Alimentación Escolar en el Departamento de Cundinamarca
	Mantener la cobertura bruta total del grado escolar transición a grado 11	97	Beneficiar a 52.000 estudiantes con subsidio de transporte escolar alojamiento anualmente	Implementación del programa de transporte escolar en el Departamento de Cundinamarca
	Disminuir las IED ubicadas en las categorías C y D de las pruebas SABER	87	Implementar estrategias de bilingüismo en las 275 IED de los municipios no certificados del departamento.	Fortalecimiento de la educación superior en el Departamento de Cundinamarca



PROGRAMA	META DE BIENESTAR PDD	N° DE META PRODUCTO	META PRODUCTO PDD	INICIATIVA PRIORIZADA CAPÍTULO IND.
Inclusión productiva de pequeños productores rurales	Incrementar la intervención en las unidades productivas agropecuarias del departamento.	196	Intervenir 30.000 unidades productivas agropecuarias con el fortalecimiento de cadenas productivas a través de estrategias tecnológicas, programas de riego intrapredial y de producción en ambientes controlados, mano de obra calificada y soporte empresarial	Fortalecimiento del sector agrícola y pecuario del Departamento de Cundinamarca
Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos	Aumentar el número de hectáreas conservadas en ecosistemas de importancia hídrica del departamento.	283	Sembrar 1.000.000 de árboles.	Protección y conservación del medio ambiente en el Departamento de Cundinamarca
		311		



PROGRAMA	META DE BIENESTAR PDD	N° DE META PRODUCTO	META PRODUCTO PDD	INICIATIVA PRIORIZADA CAPÍTULO IND.
La ruta de gestión del riesgo	Reducir la población		Implementar la estrategia departamental de respuesta ante eventos de desastres	Implementación de acciones para la reducción y mitigación del riesgo de desastres en el Departamento de Cundinamarca
Gestión del riesgo de desastres y emergencias	Reducir la población cundinamarquesa a expuesta a amenazas de origen natural	312	Realizar acciones orientadas a la mitigación o reducción del riesgo al 100% de los municipios que soliciten la intervención de la UAEGRD.	
Infraestructura red vial regional	Aumentar el puntaje del subpilar "vías a cargo del departamento en buen estado" del Índice Departamental de Competitividad.	226	Mejorar 270 kilómetros de vías de segundo orden	Mejoramiento de la infraestructura vial del Departamento de Cundinamarca



PROGRAMA	META DE BIENESTAR PDD	N° DE META PRODUCTO	META PRODUCTO PDD	INICIATIVA PRIORIZADA CAPÍTULO IND.
Nuevos mercados más oportunidades	Aumentar el puntaje del pilar "Entorno para los negocios" del Índice Departamental de Competitividad.	251	Apoyar 5.000 emprendimientos, como consecuencia del efecto económico por el COVID-19	Reactivación económica de micro, pequeñas y medianas empresas del Departamento de Cundinamarca
		252	Fortalecer 8.000 Mipymes, esquemas asociativos y establecimientos de comercio de los sectores económicos	
Rutas para el progreso	Aumentar los municipios con infraestructura productiva y competitiva.	238	Implementar la primera fase del Centro de Formación Minero-energético de Cundinamarca.	N/A Proyecto por convocatoria de Ministerio de Minas y ajuste aprobado con AIR 60%

Fuente: Elaboración equipo DGI

La siguiente tabla muestra cada uno de los programas, las metas de bienestar y las metas de producto que fueron financiadas con recursos de Regalías Asignación para la Inversión Regional del 40%.



PROGRAMA	META DE BIENESTAR PDD	N° DE META PRODUCTO	META PRODUCTO PDD	INICIATIVA PRIORIZADA CAPÍTULO IND.
Acceso a soluciones de vivienda	Reducir el déficit cualitativo de vivienda en el departamento.	49	Mejorar 4.000 viviendas urbanas y rurales con enfoque diferencial y territorial en los municipios del departamento.	Mejoramiento de viviendas rurales en el Departamento de Cundinamarca
Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	Mantener la cobertura bruta total del grado escolar transición a grado 11	96	Brindar a 200.000 niños, niñas y adolescentes matriculados en las IED la alimentación escolar anualmente.	Implementación del Programa de Alimentación Escolar en el Departamento de Cundinamarca
Acceso al servicio público domiciliario de gas combustible	Incrementar la cobertura del servicio público de gas combustible por redes.	247	Conectar al servicio de gas combustible por redes a 20.000 usuarios nuevos.	Conexión del servicio de gas en el Departamento de Cundinamarca

Fuente: Elaboración equipo DGI

Análisis situacional - Metas financiadas con AD y AIR 60%



PROGRAMA	META DE BIENESTAR PDD	N° DE META PRODUCTO	META PRODUCTO PDD	INICIATIVA PRIORIZADA CAPÍTULO IND.	FUENTE DE FINANCIACIÓN
Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico	Aumentar el puntaje del pilar "Sostenibilidad ambiental" del Índice Departamental de Competitividad	288	Ejecutar la transferencia del 100 % de los recursos destinados a agua potable y saneamiento básico en el marco del Plan Departamental de Aguas	N/A	AD Y AIR 60%
					AD Y AIR 60%
					AD Y AIR 60%

Fuente: Decreto de aprobación Pago a las Inflexibilidades

Cumplimiento del Capítulo Independiente "inversiones con cargo al SGR 2020-2023

BPIN	INICIATIVA PRIORIZADA CAPÍTULO INDEPENDIENTE	NOMBRE DEL PROYECTO	ENTIDAD EJECUTORA
2018000050050	Mejoramiento de viviendas rurales en el Departamento de Cundinamarca	Mejoramiento de vivienda rural mediante construcción de cocinas habitaciones y pisos en los municipios de Cundinamarca	Secretaría de Hábitat y Vivienda



2021004250258		Fortalecimiento a la estrategia de alimentación escolar para el año 2021 en los municipios del Departamento de Cundinamarca	Secretaría de Educación
2022000050007	Implementación del programa de alimentación escolar en el Departamento de Cundinamarca	Fortalecimiento del Programa de Alimentación Escolar en los municipios no certificados del Departamento de Cundinamarca para la vigencia 2022	Secretaría de Educación
2023000050006		Fortalecimiento del Programa de Alimentación Escolar en los municipios no certificados para la vigencia 2023 del Departamento de Cundinamarca	Secretaría de Educación
2022004250011		Fortalecimiento a la Estrategia de subsidio de Transporte Escolar, en municipios no certificados del Departamento de Cundinamarca, para la vigencia 2022	Secretaría de Educación
2023004250024	Implementación del programa de transporte escolar en el Departamento de Cundinamarca	Fortalecimiento a la Estrategia de Subsidio de Transporte Escolar para la vigencia 2023, en municipios no certificados del Departamento de Cundinamarca	Secretaría de Educación



2023004250050	Fortalecimiento de la educación superior en el Departamento de Cundinamarca	Fortalecimiento de las competencias comunicativas en inglés de los estudiantes de los establecimientos educativos oficiales del Departamento de Cundinamarca	Fundación Universidad del Valle
2020000050035		Fortalecimiento de los sistemas productivos a través de la reactivación del sector agrícola en el Departamento de Cundinamarca	Secretaría de Competitividad y Desarrollo Económico
		Ajuste a Proyecto Fortalecimiento de los sistemas productivos a través de la reactivación del sector agrícola en el Departamento de Cundinamarca	
2020000050038	Fortalecimiento del sector agrícola y pecuario del Departamento de Cundinamarca	Optimización de los sistemas ganaderos bovinos de carne, leche y doble propósito a partir de la implementación de mejoramiento genético, productivo y entrega de maquinaria y equipos en municipios del Departamento de Cundinamarca	Secretaría de Competitividad y Desarrollo Económico
		Ajuste a Proyecto Optimización de los sistemas ganaderos bovinos de carne, leche y doble propósito a partir de la implementación de mejoramiento genético,	



		productivo y entrega de maquinaria y equipos en municipios del Departamento de Cundinamarca	
2021000050019	Conexión del servicio de gas en el Departamento de Cundinamarca	Ampliación de la cobertura del servicio de gas combustible por redes, a través de la financiación del cargo por conexión y la red interna para usuarios de barrios periféricos, veredas y centro poblados de los municipios de Cundinamarca	Secretaría de Minas, Energía y Gas
2022004250025	Protección y conservación del medio ambiente en el Departamento de Cundinamarca	Fortalecimiento de la producción de material vegetal arbustivo y arbóreo para la recuperación de la cobertura arbórea en el departamento de Cundinamarca	Secretaría del Ambiente
2021004250690	Implementación de acciones para la reducción y mitigación del riesgo de desastres en el Departamento de Cundinamarca	Fortalecimiento del sistema automotor, para la gestión del riesgo de desastres del Departamento de Cundinamarca	UAEGRD



2022004250031		Construcción de obras para mitigar los riesgos que se presentan en las zonas aledañas a la urbanización Sasipa del municipio de Sylvania, Cundinamarca	UAEGRD
2022004250036		Construcción de obras de mitigación y estabilización en centro poblado de Cuatro Caminos del municipio de Paime, Departamento de Cundinamarca	Municipio de Paime
2023004250046		Fortalecimiento del parque automotor para los cuerpos operativos y Sistema Departamental de Respuesta Integral en la Gestión del Riesgo de Desastres en el Departamento de Cundinamarca	UAEGRD
2022004250032	Mejoramiento infraestructura vial del Departamento de Cundinamarca	Mejoramiento de la vía que comunican a los municipios de San Cayetano y Cogua, tramo vereda Cardonal – vereda Mortiño del municipio de San Cayetano, Departamento de Cundinamarca	ICCU
2022004250006		Implementación de una estrategia de reactivación económica para el progreso y la competitividad de micro negocios y unidades productivas en el	EMTEL



		Departamento de Cundinamarca	
2022004250028	Reactivación económica de micro, pequeñas y medianas empresas del Departamento de Cundinamarca	Fortalecimiento empresarial para el progreso y la competitividad de los micro negocios y unidades productivas en el Departamento de Cundinamarca	EMTEL
2023004250044		Fortalecimiento empresarial para el progreso y la competitividad de los micronegocios en el Departamento de Cundinamarca	EMTEL
2021004250686	*El proyecto fue aprobado por convocatoria del Ministerio de Minas, pero el ajuste fue financiado por el departamento*	*Ajuste a Proyecto* Construcción del centro de formación e innovación minero energético de Cundinamarca	Secretaría de Minas, Energía y Gas

Fuente: Elaboración equipo DGI

Así las cosas, se relacionan las entidades que más proyectos han aprobado con recursos del Sistema General de Regalías.

ENTIDAD EJECUTORA	NÚMERO DE PROYECTOS (INCLUIDOS AJUSTES)
-------------------	---



EMTEL	3
Fundación Universidad del Valle	1
ICCU	1
Municipio de Paima	1
Secretaría de Competitividad y Desarrollo Económico	4
Secretaría de Educación	5
Secretaría de Hábitat y Vivienda	1
Secretaría de Minas, Energía y Gas	2
Secretaría del Ambiente	1
UAERD	3
TOTAL	22

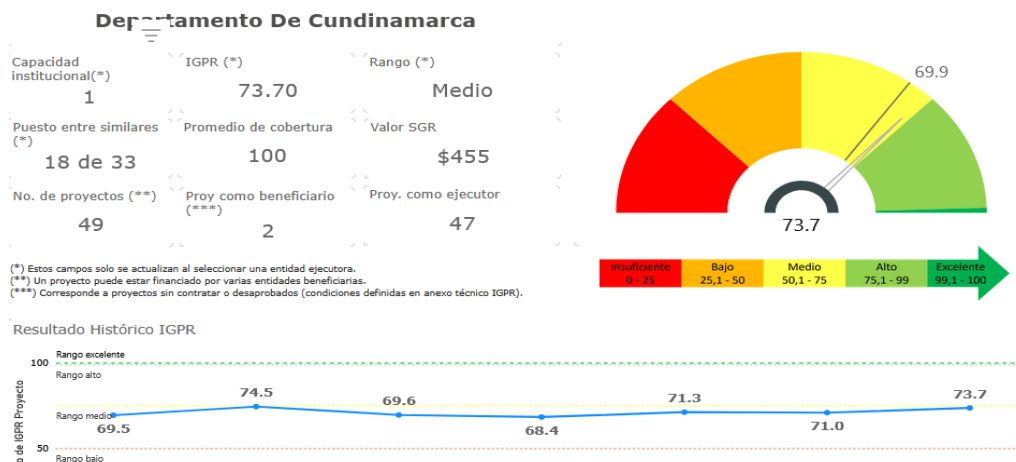
Fuente: Elaboración equipo DGI

Índice de Gestión de Proyectos

El artículo 169 Medición de desempeño, de la Ley 2056 de 2020 establece que "...las entidades de naturaleza pública o privada cuando haya lugar, que se designen como ejecutoras de proyectos de inversión, deben acreditar su adecuado desempeño en la gestión de los recursos del Sistema General de Regalías, conforme con la metodología que para el efecto establezca el Departamento Nacional de Planeación. Se exceptúan de esta disposición las entidades que no hayan sido objeto de esta medición. Las entidades beneficiarias de recursos de Asignaciones Directas, de la Asignación para la Inversión Local y el 60% de Inversión Regional, en cabeza de los departamentos que tengan un adecuado desempeño en la gestión de los recursos del Sistema General de Regalías, definirán y ejecutarán directamente sus proyectos de inversión. A aquellas entidades que no obtengan un adecuado desempeño, el Departamento Nacional de Planeación les brindará asistencia técnica integral, previa concertación con la entidad territorial, por un periodo de tiempo definido o hasta que se logre una mejora sustancial en el Índice de Desempeño. En desarrollo de esta asistencia, la entidad territorial presentará un plan de trabajo ante este Departamento, en el cual se registrarán las acciones a seguir para obtener un adecuado desempeño. Si por dos mediciones de desempeño anuales consecutivas, estas entidades no obtienen un adecuado desempeño, se iniciará procedimiento administrativo de control que podrá dar lugar a las medidas de protección inmediata de no aprobación directa de proyectos y no designación como ejecutor, caso en el cual, estos serán aprobados y su ejecutor designado por el Órgano Colegiado de Administración y Decisión Regional..."



Teniendo en cuenta lo establecido en la normatividad, Cundinamarca ha logrado mantener un adecuado desempeño lo que ha permitido la aprobación directa de recursos. La siguiente es la última medición publicada del Índice de Gestión de proyectos, que pertenece al tercer trimestre 2023, con un resultado de 73.7 lo que lo ubica en el rango medio.



El histórico de la medición del Índice de Gestión de Proyectos, ha estado por encima de 60 puntos, y ha venido incrementando, pasando de una medición de 61,26 en el 2020 al 71,69 en el tercer trimestre del año 2023.

HISTÓRICO IGPR GOBERNACIÓN DE CUNDINAMARCA		
2020	II Trimestre	59,61
	III Trimestre	62,98
	IV Trimestre	61,2
	RESULTADO AÑO 2020	61,26333333



2021	I Trimestre	62,4
	II Trimestre	70,3
	III Trimestre	63,7
	IV Trimestre	68,3
	RESULTADO AÑO 2021	66,175
2022	I Trimestre	68,3
	II Trimestre	69,9
	III Trimestre	74,9
	IV Trimestre	68,4
	RESULTADO AÑO 2022	70,375
2023	I Trimestre	71,3
	II Trimestre	71
	II Trimestre	73,7
	RESULTADO PARCIAL AÑO 2023	71,69166667

Fuente: DNP- Elaboración equipo DGI

Alertas aplicativo Gesproy

Las alertas en el aplicativo Gesproy se presentan de forma preventiva para que las entidades subsanen, en los tiempos establecidos, y mejoren el Índice de Desempeño de Proyectos de Regalías (IGPR). La Gobernación de Cundinamarca, mes a mes, subsana una cifra considerable, en referencia con la oportuna planeación, contratación, ejecución y seguimiento de los proyectos hasta lograr el cumplimiento del alcance e indicadores con lo que se procede al cierre de los mismos. A continuación, se presenta un promedio de las alertas que se han subsanado desde la aprobación del capítulo independiente de Regalías 2021-2023.

MES	Número de alertas subsanadas
2021	89



2022	75
2023	69
TOTAL	233 ALERTAS

Fuente: Elaboración equipo DGI

De acuerdo con un análisis por tipo de alerta, para 2023 la más recurrente corresponde a proyectos con información incompleta, esto debido a los cambios que tienen los contratos, por ejemplo, suspensiones, reinicios, prórrogas, entre otros. La segunda, corresponde a los que ya cumplieron su alcance y se encuentran sin cerrar, esto se debe a la oportuna gestión de las liquidaciones de los contratos lo que ocasiona retrasos en los cierres. Y los proyectos sin alcance ni programación registrada, teniendo en cuenta que se presentan demoras en el inicio de la contratación lo que limita la celeridad en la programación de los proyectos.



Fuente: Elaboración equipo DGI

Saldos indicativos por fuente y proyecciones



De conformidad con lo establecido en la ley 2279 que asigna el presupuesto del Sistema General de Regalías del Bienio 2023-2024, se presentan los saldos indicativos de los recursos disponibles de asignaciones directas y asignación para la inversión regional 60%.

ASIGNACIÓN BIENIO 2023-2024 (LEY 2279 DE 2022)	
ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR)	11.517.733.532
ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN REGIONAL - DEPARTAMENTOS 60%	183.383.731.987

Fuente: Ley 2279 de 2022

Durante 2023 el departamento aprobó el 85% de los recursos asignados.

BALANCE AÑO 2023		
FUENTE	ASIGNACIÓN	APROBACIÓN
ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR)	6.910.640.119	6.263.997.413
ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN REGIONAL - DEPARTAMENTOS	110.423.639.207	87.535.563.899

Fuente: DNP

La plataforma SICODIS del DNP, permite conocer las proyecciones que el departamento recibirá en sus próximas bienalidades. Para el año 2024 se sumó el saldo no aprobado en 2023 a la asignación correspondiente.

PROYECCIONES 2024-2028						
FUENTE	2024	2025	2026	2027	2028	TOTAL
Asignación para inversión regional	96.241.568.103	75.305.608.690	70.113.339.251	73.512.573.883	74.664.942.113	389.838.032.040



Asignaciones directas	6.038.435.347	3.643.590.840	3.431.219.567	3.421.501.965	3.314.105.977	18.484.853.969
-----------------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	----------------

Fuente. Sicodis - DNP

Ejercicios de participación

Mesas territoriales, diálogos comunitarios, municipios

Desde el 02 de enero hasta el 28 del mismo mes, el Gobernador se desplazó a los diferentes municipios del departamento, donde desarrolló un total de 28 mesas. A esta estrategia se le denominó diálogos comunitarios. La metodología se dividía en cinco mesas de diálogo con la comunidad, donde se trataban temas específicos como Ambiente, Infraestructura, Dignidad, Comunidad y Seguridad. Cada mesa estaba dirigida y coordinada por los secretarios de despacho y funcionarios de la Gobernación. Las propuestas que cada mesa exponía eran registradas y leídas por un delegado, quien al final del ejercicio las presentaba al Gobernador, el gabinete y la comunidad. Al concluir, el Gobernador realizaba un cierre leyendo las principales problemáticas de cada municipio, en las que se centraría el Plan de Desarrollo Departamental

Mesa especial afros e indígenas

El Artículo 71 de la ley 2056 establece la destinación de recursos para grupos étnicos a través de las Asignaciones Directas. Según esta disposición, los municipios con ingresos corrientes provenientes de asignaciones directas deben destinar el 4,5% de su presupuesto bienal vigente para proyectos de inversión con enfoque diferencial en los pueblos y comunidades indígenas, así como en las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras que estén asentadas en dichas entidades territoriales y debidamente acreditadas por la autoridad competente. Por su parte, los departamentos deben destinar el 2% de su presupuesto bienal vigente por el mismo concepto.

Asimismo, de conformidad con el Acuerdo 10 del 2023, por el cual se adopta la fórmula de destinación de los ingresos corrientes de las Asignaciones Directas para los Pueblos y Comunidades Indígenas y las Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras, las entidades territoriales que deben aplicar la fórmula son:

Municipios y departamentos que:

- Tengan apropiación presupuestal de ingresos corrientes por concepto de Asignaciones Directas en el respectivo bienio.
- Que exista registro en el Ministerio del Interior de la presencia de pueblos y comunidades indígenas, y/o comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras, asentadas en el territorio.



$$\text{Participación grupo étnico} = \left(\frac{\text{Población urbana grupo étnico (Afrok o Indígena)}}{\text{Población urbana Indíg. + Población urbana Afro k}} \right) * 0,4 + \left(\frac{\text{Población rural (Afrok o Indígena)}}{\text{Población rural Indíg. + Población rural Afro k}} \right) * 0,6$$

De conformidad con la fórmula, el resultado de los recursos asignados a las comunidades étnicas es:

Asignación	Ingresos corrientes bienio 2021 – 2022*	Recursos a destinar (2%)	Ingresos corrientes bienio 2023 – 2024	Recursos a destinar (2%)	Total Recursos ETNIAS 2%
Asignaciones Directas 20%	\$2.758.721.545	\$55.174.431	\$12.577.566.157	\$251.551.324	\$306.725.755

Asignación	Destinación por Grupo Étnico			
	Pueblos y comunidades indígenas		Comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras	
	Porcentaje	Valor	Porcentaje	Valor
Asignaciones Directas 20% del SGR	1%	137.393.450	1%	169.332.305

Así las cosas, se realizó la mesa con las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras el 14 de febrero con una participación de 73 personas, donde se les indicó el valor para apropiación de sus proyectos.

Por otra parte, se realizó la mesa con los pueblos y comunidades indígenas, el 21 de febrero con una participación de 66 personas, a quienes también se les indicó el valor para apropiación de sus proyectos.



Mesa especial regalías

Con el fin de llevar a cabo los ejercicios de planificación para las asignaciones directas y la asignación para la inversión regional, en cumplimiento del artículo 30 de la Ley 2056 de 2020, se llevó a cabo un proceso participativo a través de mesas públicas de participación ciudadana. En estas mesas, se convocó a diversos actores, incluyendo delegados de la Asamblea Departamental, juntas de acción comunal, organizaciones sociales, instituciones de educación superior, Comité Ejecutivo de la Comisión Regional de Competitividad e Innovación (CRCI), así como representantes a la Cámara y senadores que hubieran obtenido más del 40% de su votación en la respectiva región. Dichas mesas permitieron definir y priorizar las iniciativas o proyectos de inversión susceptibles de ser financiados con cargo a las asignaciones directas y la Inversión Regional del Sistema General de Regalías.

La Mesa especial de regalías contó con la participación de diferentes actores, a los cuales se les presentó un diagnóstico de la situación actual del departamento, indicando cuales son esas metas que se financiaron en el plan de desarrollo anterior y que permitieron la materialización de varios proyectos; además cuáles han sido los sectores que más inversión presenta, con el comportamiento del Índice de Gestión de proyectos de 2020-2023 y por último, los saldos y proyecciones de las asignaciones directas y las asignaciones para la inversión regional del 60%

Una vez presentado el diagnóstico, se realizó la siguiente encuesta a fin de identificar cuáles son los sectores priorizados para la inversión.

1. Cuáles de los siguientes sectores considera se deben priorizar en el capítulo independiente de Regalías para la financiación de metas del Plan de Desarrollo, identifica cinco

1. AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL
2. AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE
3. CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN
4. COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
5. CULTURA
6. DEPORTE Y RECREACIÓN
7. EDUCACIÓN
8. GOBIERNO TERRITORIAL
9. INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN
10. INFORMACIÓN ESTADÍSTICA



- 11. JUSTICIA Y DEL DERECHO
- 12. MINAS Y ENERGÍA
- 13. ORGANISMOS DE CONTROL
- 14. SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL
- 15. TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES
- 16. TRABAJO
- 17. TRANSPORTE
- 18. VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO

Una total de 259 personas realizaron la votación en línea la cual dio como resultado la priorización de los sectores vivienda ciudad y territorio, con 39 votos; agricultura y desarrollo rural, con 33 votos; educación, con 28 votos; y ambiente y desarrollo sostenible, con 27 votos.

RESULTADOS VOTACIONES PRIORIZACIÓN DE SECTORES INVERSIONES CON CARGO AL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS

SECTOR	VOTACIÓN
Información Estadística	3
Agricultura y Desarrollo Rural	33
Justicia y Derecho	4
Salud y Protección Social	23
Minas y Energía	4
Educación	28
Tecnologías y Comunicaciones	6
Transporte	20
Organismos Control	0
Ambiente y Desarrollo Sostenible	27
Cultura	10
Comercio, Industria y Turismo	26
Trabajo	0
Ciencia, Tecnología e Innovación	5

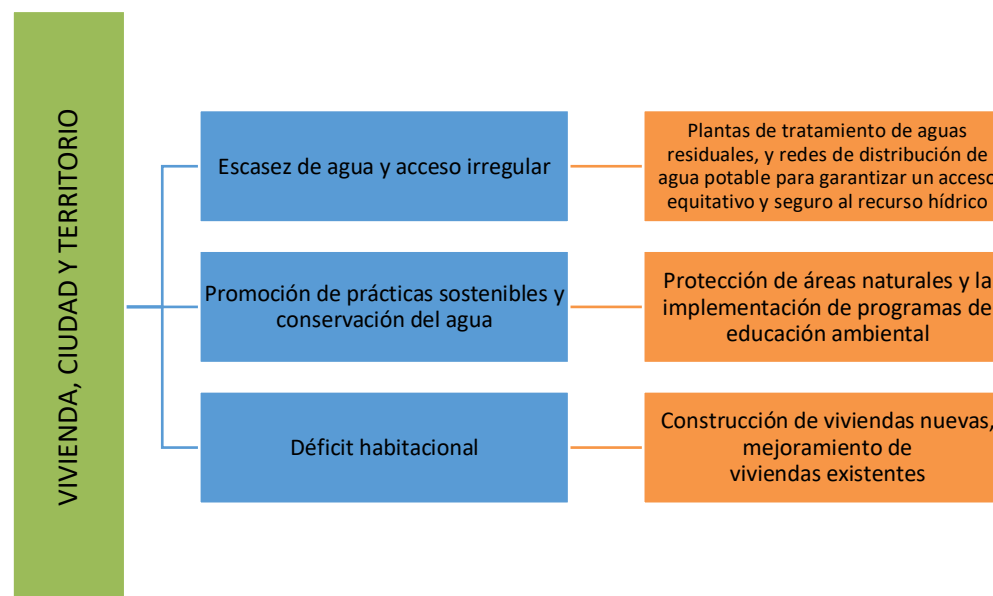


Vivienda, Ciudad y Territorio	39
Inclusión Social y Reconciliación	12
Deporte y Recreación	10
Gobierno Territorial	9

Fuente: Elaboración equipo DGI

Una vez se priorizaron los sectores, se realizaron las mesas en donde los participantes se ubicaron en su sector de interés y ahí desarrollaban en conjunto una identificación de problemáticas y las posibles soluciones que, para efectos del capítulo, son las iniciativas. Así las cosas los resultados fueron:

MESA VIVIENDA CIUDAD Y TERRITORIO



Fuente: Elaboración equipo DGI



Los principales temas que se abordaron en la mesa de Vivienda, Ciudad y Territorio fueron:

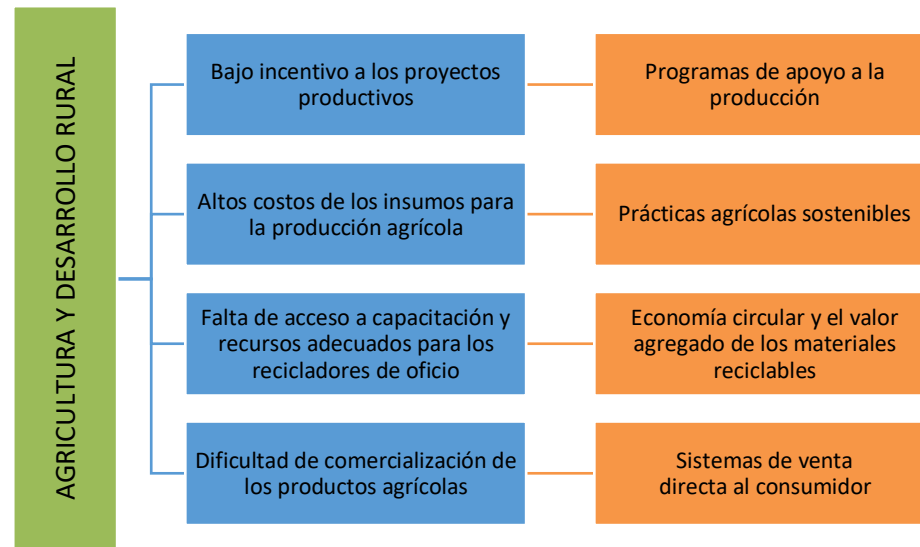
1. Escasez de agua y acceso irregular: a pesar de ser una región con abundantes recursos hídricos, algunos municipios de Cundinamarca la enfrentan, especialmente durante épocas de sequía. Además, el acceso al agua potable puede ser irregular en áreas rurales y periurbanas, lo que afecta la calidad de vida de la población. Una alternativa es la mejora en la infraestructura hídrica y gestión del agua. Es fundamental invertir en sistemas de distribución y tratamiento de aguas residuales, así como en la implementación de tecnologías adecuadas para la gestión eficiente del recurso. Esto incluye la construcción y mantenimiento de represas, sistemas de captación de agua de lluvia, plantas de tratamiento de aguas residuales, y redes de distribución de agua potable para garantizar un acceso equitativo y seguro al recurso hídrico.

2. Gestión y uso ineficiente del agua: la gestión ineficiente del agua es otra problemática en Cundinamarca. La falta de políticas adecuadas, regulación y monitoreo puede resultar en un uso ineficiente de los recursos hídricos, así como en conflictos por el acceso y distribución del agua entre diferentes sectores, como la agricultura y la industria, es por ello que es preciso invertir en la mejora de la infraestructura hídrica, como sistemas de distribución y tratamiento de aguas residuales, así como en la implementación de tecnologías adecuadas para la gestión eficiente del recurso. Esto incluye la construcción y mantenimiento de represas, sistemas de captación de agua de lluvia, plantas de tratamiento de aguas residuales, y redes de distribución de agua potable para garantizar un acceso equitativo y seguro al recurso hídrico

3. Déficit habitacional: Cundinamarca enfrenta un déficit habitacional significativo, especialmente en áreas urbanas densamente pobladas ya que muchas familias carecen de viviendas adecuadas debido a factores como la falta de acceso a créditos hipotecarios, los altos costos de la vivienda, la informalidad en la tenencia de la tierra y la escasez de programas de vivienda social, con múltiples generaciones compartiendo espacios reducidos. Además, algunas viviendas carecen de servicios básicos como agua potable, alcantarillado, energía eléctrica y acceso a vías pavimentadas, lo que afecta la calidad de vida de sus habitantes y aumenta el riesgo de enfermedades y accidentes. Mejora en la calidad de la vivienda existente: deben implementarse programas de mejoramiento de vivienda que ayuden a optimizar las condiciones de habitabilidad de las viviendas existentes, incluyendo la instalación de servicios básicos, la reparación de estructuras dañadas y la adopción de medidas de seguridad y prevención de riesgos.

MESA AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL





Fuente: Elaboración equipo DGI

Los principales temas que se abordaron en la Mesa de Agricultura y Desarrollo Rural fueron:

1. Bajo incentivo a los proyectos productivos, teniendo en cuenta que muchos emprendedores y pequeñas empresas enfrentan dificultades para acceder a créditos o capital inicial para comenzar o expandir sus proyectos productivos. La falta de garantías, historial crediticio o información financiera adecuada puede ser una barrera significativa. Por otra parte, la falta de infraestructura adecuada, en términos de carreteras, electricidad, agua potable y telecomunicaciones, puede dificultar la operación y el crecimiento de los proyectos productivos, especialmente en áreas rurales, por ello se propone implementar programas de microcréditos, subsidios, garantías crediticias y otros instrumentos financieros dirigidos a emprendedores y pequeñas empresas y realizar inversiones en infraestructura básica y servicios públicos, especialmente en áreas rurales y menos desarrolladas, para mejorar el acceso a mercados, recursos y oportunidades de negocio.

2. Los altos costos de los insumos para la producción agrícola pueden plantear varios problemas para los agricultores, lo que a su vez afecta la rentabilidad y la sostenibilidad de sus operaciones; además pueden reducir significativamente los márgenes de ganancia de los agricultores, lo que hace que sus operaciones sean menos rentables y sostenibles en el largo plazo.

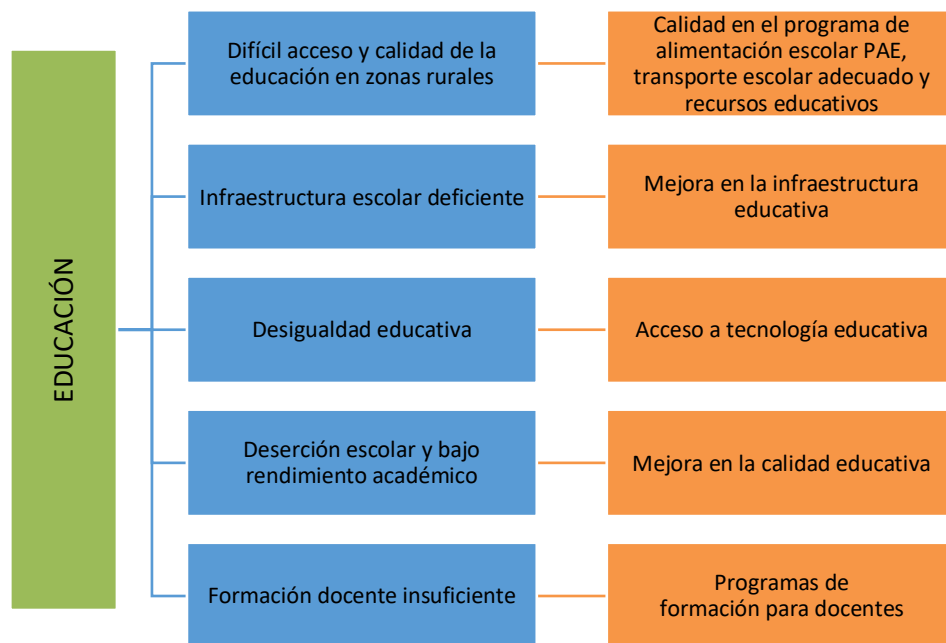


Promover prácticas agrícolas sostenibles puede ayudar a reducir la dependencia de insumos costosos, como fertilizantes y pesticidas, y a mejorar la eficiencia en el uso de recursos. Esto incluye la promoción de técnicas de agricultura orgánica, la rotación de cultivos, el manejo integrado de plagas y el uso eficiente del agua. Además, los agricultores pueden asociarse entre sí para negociar precios justos y condiciones favorables con los proveedores de insumos agrícolas, así como con los compradores de sus productos, lo que puede ayudar a reducir los costos y mejorar la rentabilidad de sus operaciones.

3. La dificultad de comercialización de los productos agrícolas es un desafío significativo para los agricultores, especialmente para aquellos que operan en áreas rurales o tienen recursos limitados, es así que estos pueden carecer de información y conocimiento sobre los precios, la demanda del mercado y las tendencias del consumidor, lo que dificulta la toma de decisiones informadas sobre qué productos cultivar y cómo comercializarlos, por ello se propone proporcionar a los agricultores acceso a información actualizada sobre precios, demanda del mercado y tendencias del consumidor a través de tecnologías de la información y comunicación, como teléfonos móviles, internet y aplicaciones móviles. Además, capacitar a los agricultores en habilidades de marketing y gestión empresarial puede ayudarles a comercializar sus productos de manera más efectiva.



MESA EDUCACIÓN



Fuente: Elaboración equipo DGI

Los principales temas que se abordaron en la mesa de educación fueron:

1. Acceso y calidad de la educación en zonas rurales: enfrentan dificultades en el acceso a la educación de calidad debido a la falta de instituciones educativas, docentes calificados, calidad en el Programa de Alimentación Escolar PAE, transporte escolar adecuado y recursos educativos.

2. Infraestructura escolar deficiente: muchas instituciones educativas en Cundinamarca enfrentan problemas relacionados con la infraestructura, como aulas en mal

estado, falta de mobiliario adecuado, deficiencias en sistemas eléctricos o de plomería, entre otros.

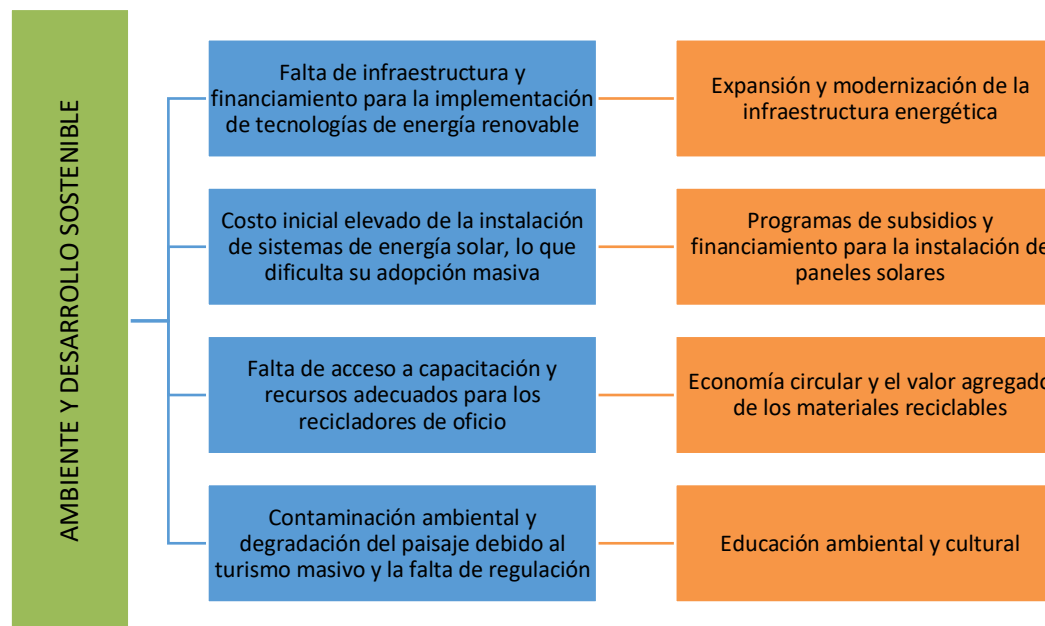
3. Desigualdad educativa: existe una brecha significativa en la calidad de la educación entre las zonas urbanas y rurales de Cundinamarca, así como entre diferentes estratos socioeconómicos. Esto puede deberse a la falta de recursos, capacitación docente y acceso a tecnología educativa.

4. Deserción escolar y bajo rendimiento académico: factores como la pobreza, la violencia, el trabajo infantil y la falta de motivación pueden contribuir a altas tasas de deserción escolar y bajo rendimiento académico en Cundinamarca, lo que afecta el desarrollo personal y profesional de los estudiantes.

5. Formación docente insuficiente: la capacitación y actualización de los docentes en Cundinamarca puede ser insuficiente para abordar las necesidades educativas cambiantes y garantizar la calidad de la enseñanza. La falta de recursos y programas de formación continua puede impactar negativamente en la calidad educativa en el departamento



MESA SECTOR AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE



Fuente: Elaboración equipo DGI

Los principales temas que se abordaron en la mesa del sector ambiente y desarrollo sostenible fueron:

1. Falta de infraestructura y financiamiento para la implementación de tecnologías de energía renovable. Esta problemática se refiere a la limitación en la disponibilidad de la infraestructura necesaria y la financiación adecuada para llevar a cabo proyectos de energía renovable, lo que obstaculiza la transición hacia un sistema energético más sostenible y respetuoso con el medio ambiente. El gobierno puede invertir en la expansión y modernización de la infraestructura energética para facilitar la integración de fuentes renovables en la red eléctrica. Esto incluye la construcción de nuevas líneas de transmisión, subestaciones y sistemas de almacenamiento de energía, así como la mejora de la gestión y operación del sistema eléctrico,



además se propone implementar regulaciones más estrictas para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y fomentar la transición hacia energías limpias.

2. El costo inicial elevado de la instalación de sistemas de energía solar, dificulta su adopción masiva, por ello es necesario implementar programas de subsidios y financiamiento para la instalación de paneles solares en hogares y empresas, además de fomentar la creación de cooperativas de energía solar que permitan a las comunidades compartir los costos de instalación y mantenimiento de sistemas solares.

3. Ante la falta de acceso a capacitación y recursos adecuados para los recicladores de oficio, deben promoverse iniciativas que fomenten la economía circular y el valor agregado de los materiales reciclables, como la creación de mercados locales para la venta de productos reciclados, la promoción del consumo responsable y la sensibilización sobre la importancia del reciclaje como una actividad económica y ambientalmente sostenible. Es fundamental proporcionar a los recicladores de oficio los recursos y equipos necesarios para llevar a cabo su trabajo de manera segura y eficiente. Esto puede incluir la provisión de uniformes, guantes, botas, herramientas de trabajo, vehículos de transporte de materiales reciclables, así como acceso a instalaciones adecuadas para el almacenamiento y clasificación de los materiales.

4. La contaminación ambiental y la degradación del paisaje debido al turismo masivo y la falta de regulación, se debe a la explotación excesiva de recursos naturales y culturales en destinos turísticos y la contaminación ambiental se debe a la falta de regulación. En Cundinamarca se carece de conciencia y educación ambiental entre los turistas y los actores del sector turístico sobre prácticas sostenibles y responsables, por ello se propone realizar estudios de impacto ambiental y cultural para identificar los recursos naturales y culturales más vulnerables a la explotación turística. Esto permite establecer límites de capacidad y áreas protegidas para preservar estos recursos, además es conveniente fomentar prácticas de turismo responsable entre los visitantes y empresas turísticas, promoviendo la conservación del medio ambiente y el respeto a la cultura local. Esto incluye la educación ambiental y cultural, la sensibilización sobre la importancia de la conservación, y la promoción de actividades turísticas sostenibles, como el ecoturismo y el turismo comunitario.

INICIATIVAS PRIORIZADAS

Teniendo en cuenta que la Ley 2056 de 2020 establece algunas destinaciones, tales como alimentación y transporte escolar, fortalecimiento a grupos étnicos y que además la ordenanza 004 de 2008 estableció unos compromisos para la financiación del Plan Departamental de Aguas, se relaciona la iniciativa priorizada, el sector de inversión y la justificación de conformidad con la normativa.

Iniciativa priorizada	Sector de Inversión	Razón de Priorización
-----------------------	---------------------	-----------------------



Alimentación Escolar PAE	Educación	Por su alta importancia, el departamento ha financiado el PAE con Regalías, desde 2015... ARTÍCULO 28. Destinación. Los recursos de que trata este artículo podrán ser usados para financiar parte del Programa de Alimentación Escolar (PAE) y del programa de transporte escolar.
Transporte Escolar	Educación	Por su alta importancia, el departamento siempre ha financiado el transporte escolar con Regalías ARTÍCULO 28. Destinación. Los recursos de que trata este artículo podrán ser usados para financiar parte del Programa de Alimentación Escolar (PAE) y del programa de transporte escolar.
Fortalecimiento Grupos Étnicos (Indígenas y afros)	Por definir en la concertación	Artículo 71 ley 2056 (2 % de las Asignaciones directas) ARTÍCULO 71. Destinación de los recursos para grupos étnicos de las Asignaciones Directas. Los municipios con ingresos corrientes por concepto de Asignaciones Directas, destinarán el 4,5% y los departamentos el 2% de su presupuesto bienal vigente por dicho concepto, para proyectos de inversión con enfoque diferencial en los pueblos y comunidades indígenas y las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras que se encuentren asentadas en aquellas entidades territoriales, debidamente acreditadas por la autoridad competente. De conformidad con lo anterior, los municipios y departamentos destinarán los recursos aplicando la fórmula adoptada por la Comisión Rectora del Sistema General de Regalías.
Fortalecimiento Educación superior	Educación	Artículo 40 ley 2056 (5% de las Asignaciones directas) ARTÍCULO 40. Destinatarios de Asignaciones Directas. Las entidades territoriales de que trata el inciso tercero del artículo 361 de la Constitución Política recibirán Asignaciones Directas en virtud del derecho a participar en las regalías y compensaciones, previstas en dicha norma, sin perjuicio de su derecho a participar de otras asignaciones. PARÁGRAFO PRIMERO. Las entidades territoriales que cuenten en su jurisdicción con instituciones de educación superior públicas territoriales o con instituciones de educación superior públicas de otro orden con sede principal en su jurisdicción o en las que su población se beneficie de una institución de educación superior pública, destinarán un porcentaje no inferior al 5% de sus asignaciones directas, para financiar proyectos de infraestructura educativa o proyectos de inversión dirigidos a mejorar la ampliación de cobertura, permanencia y calidad de la educación superior pública para alcanzar



		estándares nacionales e internacionales, de acuerdo con sus ejercicios de planeación. Esta destinación no podrá financiar gastos recurrentes o permanentes.
Pago de inflexibilidades	Ambiente	Ordenanza 004 de 2008

Fuente: Elaboración equipo DGI



Por otra parte, y teniendo en cuenta los ejercicios de participación que se desarrollaron en los diálogos ciudadanos como en la mesa especial de regálfas, se relacionan las iniciativas identificadas.

LÍNEA ESTRATÉGICA	APUESTA	SECTOR	INICIATIVA
BIENESTAR VERDE	Agua	Ambiente	Fortalecimiento a la cobertura y calidad del agua
BIENESTAR VERDE	Gestión del riesgo	Gobierno Territorial	Mitigación del riesgo de desastres
BIENESTAR VERDE	Conservación	Ambiente	Protección y conservación del medio ambiente
CON-UNIDAD	Infraestructura para el desarrollo	Vivienda, ciudad y territorio	Reducción del déficit de vivienda rural y urbana
CON-UNIDAD	Integridad humana	Educación	Mejora de la calidad educativa
CON-UNIDAD	Integridad humana	Cultura	Fortalecimiento cultural
CON-UNIDAD	Integridad humana	Deporte	Fortalecimiento deportivo
CON-UNIDAD	Comunidad y diversidad	Inclusión social	Protección y atención de grupos poblacionales
CON-UNIDAD	Integridad humana	Salud y protección social	Mejoramiento de la salud
COMPETITIVIDAD COMPARTIDA	Conectividad	Transporte	Mejoramiento de la infraestructura vial
COMPETITIVIDAD COMPARTIDA	Turismo sostenible	Comercio Industria y Turismo	Estrategias competitivas y de producción empresarial (turismo)
COMPETITIVIDAD COMPARTIDA	Productividad	Agricultura	Programa de apoyo a la producción y prácticas agrícolas sostenibles
COMPETITIVIDAD COMPARTIDA	Conectividad	Minas y Energía	Ampliación de cobertura de gas
COMPETITIVIDAD COMPARTIDA	Infraestructura y tecnología (CTel); Conectividad	Tecnologías de la información y las comunicaciones	Ampliación de cobertura tic y conectividad

Fuente: elaboración equipo DGI



8. Anexos

- 8.1. Diagnóstico general
- 8.2. Plan Territorial de Salud





Gobernación de **Cundinamarca**

 @CundinamarcaGob  @CundinamarcaGob  @CundinamarcaGob

www.cundinamarca.gov.co